

**DP**

DIPLOMACIA  
PARLAMENTARIA

Año 2 | julio 2015

# Perspectiva internacional

DOSSIER

## Los BRICS en el nuevo orden multipolar

**BRICS**



Honorable  
**SENADO**  
de la Nación Argentina

DGRI Dirección General de Relaciones Internacionales



# Perspectiva internacional

Dossier: BRICS

**Los BRICS en el  
nuevo orden multipolar**

# Equipo de Trabajo

## Director

Sabino Vaca Narvaja

## Consejo editor

Axel Eljatib  
Fernando Bulggiani  
Mariano Ron  
Martín De Vedia y Mitre  
Silvana Festinese

## Redacción

Luciana Carpinacci  
Milagros Martínez Garbino  
Sebastián Barbosa

## Colaboraciones

Carlos Bianco; Diputado Aldo Comejo González (Chile); Embajador Amarendra Khatua; Embajador E. Viera Vargas; Embajador Yang Wanming; Gabriel Monzón; Gianni Vattimo; Gonzalo Cueto; Hugo Ramos; Juan Héctor Estrada; Julio Burdman; Lautaro Grandío; Louca Lerch; Malena González Magnasco; Mariano Baladrón; Mario Nitti, Marcelo Anaya y Sergio Domínguez; Paula Español; Santiago Bustelo; Santiago Hayden; Senador Ruperto Godoy; Senadora Isabel Allende Bussi (Chile); Senadora Liliana Fellner; Senadora Magdalena Odarda; Senadora María de los Angeles Higonet; UDES-PARLASUR.

## Agradecimientos

Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (Asalra); Asociación del Personal Legislativo (APL); Celia Arena; Carolina Pereyra Rozas y Juan Carlos Kozow; Dirección de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Dirección de Ceremonial del HSN; Embajada de la República Popular China en la República Argentina; Embajador Víctor V. Koronelli; Norberto Di Próspero; Observatorio de Política Internacional; Senador Jaime Linares; Senador Rodolfo Urtubey; Senadora Lucía Crexell; Senadora María Inés Pilatti Vergara; Secretaría Administrativa del HSN; Secretaría Parlamentaria del HSN; Secretario General de la Unasur, Ernesto Samper; Secretario General de la Unión Interp., Martín Chungong.

## Arte y diseño

Dirección General de Imagen Institucional del HSN  
Natalia Esteller  
Arte de tapa: Martín Dutto

## Fotografía

Dirección de Prensa del Honorable Senado de la Nación

**DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** es una publicación anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Honorable Senado de la Nación. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. *Las notas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente expresan la opinión de la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN.*

Av. Entre Ríos 149, 3° H  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1089)  
Tel.: +(54 11) 2822-5471  
diplomaciaparlamentaria@senado.gov.ar

ISSN: 2422-6734 (Versión en línea)

# Editorial

Por Sabino Vaca Narvaja\*



Señalábamos en el primer número de DIPLOMACIA PARLAMENTARIA (DP) que la idea de esta publicación surgió ante la necesidad de dar a conocer el cada vez más activo y protagónico papel asumido por el Honorable Senado de la Nación en los diferentes organismos parlamentarios internacionales y redes de cooperación de las que participa como parte de una tendencia mundial, y a la vez como un medio para favorecer la difusión de las tareas desarrolladas por las distintas áreas parlamentarias que poseen una proyección internacional.

Asimismo, consideramos de interés propiciar el diálogo con el ámbito académico y social en torno a los grandes dilemas y retos que plantea el campo de las relaciones internacionales en general.

En ese sentido, nos propusimos –en primer lugar– generar un espacio de intercambio, debate y reflexión con relación a los desafíos que supone la práctica de las relaciones diplomáticas parlamentarias y abrirlo a los diferentes actores que desde distintos ámbitos abordan esta perspectiva. De igual manera, también tratamos de difundir aquellos estudios, investigaciones y opiniones que aporten a la construcción de este campo específico de las relaciones internacionales.

Esta edición de DP ofrece notas y entrevistas a legisladores y funcionarios nacionales y extranjeros, embajadores acreditados en nuestro país y al Primer Ministro griego, Alexis Tsipras. Asimismo, escriben en esta edición el Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman y el Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou.

Adicionalmente, este segundo número de DP contiene, como el anterior, un dossier especial, en este caso dirigido al bloque de los países Brics. La importancia de este conjunto de países radica en que permite pensar el sistema internacional desde una perspectiva novedosa debido a su enorme potencial transformador, basado en la capacidad de reformular la tradicional configuración geopolítica y geoeconómica liderada por los países más industrializados. A la vez, y especialmente después de la pasada Cumbre de Fortaleza, el espacio conformado por los Brics abre una promisoría estructura de oportunidades para las demás regiones emergentes como América Latina y el Caribe.

Lic. Sabino Vaca Narvaja

Director General de Relaciones Internacionales

# Prólogo



La conformación del llamado grupo Brics y su accionar conjunto en diferentes ámbitos está cambiando notablemente el escenario internacional. La alianza que integran estos países debe interpretarse en el marco de las transformaciones que se han operado en el mundo en las últimas décadas, de las causas y consecuencia de la persistente crisis económica y de los nuevos equilibrios que en los planos político, económico y estratégico se vienen perfilando.

El gran crecimiento que en los últimos años experimentó este grupo, su mayor incidencia en el comercio internacional, los menores efectos que en sus economías produjo la crisis económica, el cuestionamiento al dólar como moneda internacional, el desprestigio de las instituciones económicas y financieras (FMI, Banco Mundial, OMC) y su inacción frente a la crisis, han puesto en cuestión la hegemonía norteamericana. Y ello hace pensar que estamos asistiendo a la conformación de un mundo multipolar con poderes más equilibrados.

En este sentido, es muy importante destacar también las concepciones que inspiran a este grupo de países y las políticas que a partir de ello se propician. En la declaración final de la cumbre realizada en la ciudad brasileña de Fortaleza, a mediados del año pasado, quedaron plasmadas fuertes críticas al accionar del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y cuestionamientos a las concepciones ideológicas, políticas y económicas que se derivaron del “Consenso de Washington”. Asimismo, se ponderaron las políticas de crecimiento y de inclusión social que ayudaron a estabilizar la economía global, a crear empleo, reducir la pobreza y luchar contra la desigualdad.

La Nación Argentina ha tomado nota de estas nuevas realidades y desafíos. La consolidación del proceso de integración a nivel regional, el aumento de los flujos comerciales con Brasil y los acuerdos suscriptos recientemente con Rusia y China son demostrativos de esa política exterior. Y en el trabajo del Parlamento también se ha visto reflejada esta nueva situación. Porque es aquí el lugar natural del debate político en la democracia, porque los acuerdos suscriptos por el Poder Ejecutivo han sido discutidos y aprobados por el Congreso de la Nación, porque las reuniones internacionales parlamentarias son también ámbitos de debate, de decisión y de proyección futura de las relaciones entre los países.

Si bien la política exterior la conduce el Poder Ejecutivo, los Parlamentos tienen un rol esencial a través de sus comisiones de relaciones exteriores de poder interactuar y vincularse con otros países a través de la participación en los distintos foros internacionales, de la constitución de las Agrupaciones de Parlamentarios Argentinos de Amistad y del intercambio en los distintos parlamentos regionales.

Es por ello que este nuevo número de **Diplomacia Parlamentaria** intenta reflejar en sus páginas estos temas que hoy interpelan al conjunto de la sociedad argentina. Y seguramente la lectura de sus páginas nos ayudará a analizar y reflexionar con respecto a lo que ocurre en el orden internacional cuando el poder cambia de manos y se tiende hacia la multiplicación de los centros de decisión y los polos de poder.

Senador nacional Ruperto Godoy

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado de la Nación



# Sumario

## 8. DOSSIER: Los Brics en el nuevo orden multipolar

- 10. Multipolaridad y Brics: la agenda de vinculación económica de Argentina con los países emergentes, por Carlos Bianco.
- 16. Brics, historia y actualidad, por Fernando Bulggiani. Colaboración de Lautaro Grandío.
- 20. La fortaleza de los Brics, por el Equipo de Investigación del Observatorio de Política Internacional.
- 24. Brics en datos
- 28. Seminario "Brics en el nuevo orden mundial: oportunidades y desafíos", por Silvana Festinese.
- 29. La importancia de la VI Cumbre de los Brics, por Everton Vieira Vargas, Embajador de Brasil en la Argentina
- 31. Los Brics en el Nuevo Orden Mundial, por Yang Wanming, Embajador de la República Popular China en Argentina
- 33. Los Brics apoyan el fortalecimiento de la cooperación internacional, por Amarendra Khatua, Embajador de la India en la República Argentina
- 36. "Los Brics son una plataforma de coordinación de posiciones políticas de importancia internacional". Entrevista al Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Victor Koronelli, por Sabino Vaca Narvaja
- 40. Argentina potencia nuevos horizontes en sus relaciones internacionales, por Paula Español
- 42. Los Brics y el nuevo orden internacional, por Santiago Bustelo

## 44. ORGANISMOS INTERNACIONALES PARLAMENTARIOS

- 46. "Nuestro propósito es salvaguardar la paz e impulsar cambios en un sentido democrático a través del diálogo y acciones concretas". Entrevista al Secretario General de la UIP, Martin Chungong, por Axel Eljatib
- 50. "Ya somos una comunidad de naciones, ahora debemos trabajar en el andamiaje institucional". Entrevista al Secretario General de Unasur, Ernesto Samper, por Axel Eljatib
- 52. "La Integración parlamentaria es el nuevo reto de la Unasur" Entrevista a la Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira, por Martín de Vedia y Mitre y Silvana Festinese
- 52. Hacia un parlamento suramericano
- 56. Las funciones de la Unidad de Enlace del Senado de la Nación con el Parlamento del Mercosur, por UDES-Parlasur
- 57. Elección directa de parlamentarios del Parlasur, por Milagros Martínez Garbino
- 58. El Parlatino celebra los 50 años de creación del organismo, por la Senadora Nacional Liliana Fellner
- 61. Comisión del Parlatino avanza hacia una nueva política de combate al narcotráfico, por Luciana Carpinacci
- 63. El rol de Eurolat en las relaciones entre América Latina y la Unión Europea, por Por la Senadora Nacional María de los Ángeles Higonet
- 66. La Unión Interparlamentaria: Qué es. Cómo se integra. Cuáles son sus objetivos, por Juan H. Estrada
- 68. "En América Latina los conflictos sociales requieren de una mirada centrada en los derechos humanos, el desarrollo y la explotación de recursos naturales". Entrevista a la Senadora Nacional María Inés Pilatti Vergara, por Mariano Ron
- 71. "Es una satisfacción representar a la Argentina en el Grulac en la Unión Interparlamentaria". Entrevista al Senador Nacional Rodolfo Julio Urtubey, por Mariano Ron
- 73. 130ª y 131ª Asambleas Generales de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, y reuniones conexas

- 74. Conferencia parlamentaria internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas
- 75. Seminario para parlamentarios sobre derechos humanos en Uruguay
- 76. "Los foros internacionales parlamentarios son canales que sirven para acompañar y reforzar los lineamientos de nuestra política exterior". Entrevista a la Senadora Nacional Carmen Lucila Crexell, por Axel Eljatib
- 80. Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena
- 80. El derecho a la consulta previa de los Pueblos Indígenas, por la Senadora Nacional María Magdalena Odarda
- 82. "Es fundamental incluir la Cuestión de las Malvinas en la agenda del Parlasur". Entrevista a la Senadora Nacional Carmen Rosana Bertone, por Mariano Ron
- 85. La Argentina en la Confederación Parlamentaria de las Américas, por Gabriel Monzón
- 86. "Las misiones de observación electoral contribuyen a garantizar la transparencia del proceso electivo". Entrevista al Senador Nacional Jaime Linares, por Malena González Magnasco
- 88. Inauguración de la sede de la Unasur

## 90. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- 92. El Premio Nobel de Economía indio Amartya Sen recibió una distinción en el H. Senado de la Nación, por Mariano Baladrón
- 94. "El modelo sindical argentino es muy alabado en el exterior" Entrevista al Secretario General de APL, Norberto Di Próspero, por Sebastián Barbosa
- 96. Solidaridad e internacionalismo sindical. Entrevista a la Secretaria de Relaciones Internacionales de APL, Carolina Pereyra Rozas, por Fernando Bulggiani
- 98. La Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (Asalra), por Mario Nitti, Marcelo Anaya y Sergio Domínguez

## 100. UNIVERSIDADES

- 102. ¿Qué democracia para un mundo agonista multipolar? Entrevista a la politóloga Chantal Mouffe, por Sebastián Cruz Barbosa
- 106. "América Latina es en muchos sentidos un lugar de mayor madurez política que el mundo occidental industrial europeo". Entrevista al filósofo italiano Gianni Vattimo, por Malena González Magnasco
- 110. Contrapunto: los problemas del sistema financiero internacional en perspectiva. Entrevista a Atilio Borón y Diego Guelar, por Sebastián Barbosa y Gonzalo Cueto
- 117. Fondos buitres: la geopolítica de la desterritorialización financiera, por Julio Burdman
- 120. Partidos políticos e integración regional (Mercosur), por Hugo D. Ramos
- 122. Mapeas o te mapean: (geo)política de un instrumento de gobierno en Bolivia, por Louca Lerch
- 125. Entrega del "Atlas Histórico de América Latina y El Caribe", por Santiago Hayden
- 126. Trabajos Realizados por el Observatorio de Política Internacional

## 130. PARLAMENTOS DEL MUNDO

- 132. El Congreso Nacional de la República de Chile
- 138. El poder legislativo, pilar de la democracia en Chile, por Isabel Allende Bussi, ex Presidenta del Senado de Chile
- 142. El desafío de los parlamentos en Latinoamérica: una mirada desde la Cámara de Diputados de Chile, por Aldo Comejo González, ex Presidente de la Cámara de Diputados de Chile

## 146. ACTIVIDAD EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO

## 126. CALENDARIO ELECTORAL MUNDIAL 2015

A group of five world leaders, including Vladimir Putin, Narendra Modi, Dilma Rousseff, Xi Jinping, and Jacob Zuma, are shown shaking hands in a circle. They are standing in front of a large blue screen that displays the word "BRICS" in large, bold, black letters. To the left of the text is a colorful graphic consisting of several overlapping, curved shapes in shades of blue, orange, red, and yellow, resembling a stylized sun or a fan. The word "Bras" is partially visible below "BRICS".

# BRICS

Bras

Dossier:

## **Los Brics en el nuevo orden multipolar**

La irrupción de las potencias emergentes en la economía mundial supone una reconfiguración de la escena internacional que cuestiona la distinción Norte-Sur y Este-Oeste. En este sentido, la consolidación del bloque conformado por las cinco naciones propone una nueva forma de multilateralismo que fomenta la participación de nuevos actores. Por tal motivo, la relación de la Argentina con los Brics resulta estratégica en términos de inserción en la nueva geopolítica internacional.

# Multipolaridad y Brics: la agenda de vinculación económica de Argentina con los países emergentes

Por Carlos Bianco\*



## 1. LAS TENDENCIAS DE LARGO PLAZO DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL

Desde fines de los 70, como consecuencia de cuestiones tecnológicas y regulatorias, el capitalismo mundial protagoniza un proceso acelerado y dialéctico de “desintegración productiva” —fragmentación de los procesos productivos y relocalización de la producción a escala global— e “integración comercial” —con profundización de los flujos comerciales y de inversión extranjera directa (IED).

El resultado de este proceso es la aparición de las llamadas cadenas globales de valor (CGVs). Sin embargo, más que puramente “globales”, dichas cadenas de valor nacieron y, en gran parte, se mantienen vinculadas fundamentalmente al ámbito “regional” de la producción y el comercio. En rigor, el mundo actual se configura a través de una serie de cadenas regionales de valor (CRVs) crecientemente interconectadas.

### 1.1. La necesidad de profundizar la liberalización y la desregulación económica

El análisis de la producción y el comercio mundial permite observar que las “firmas líderes” que se hacen cargo de la “gobernanza” (coordinación) de las CRVs son grandes corporaciones transnacionales que se expanden por el mundo en la búsqueda de ventajas absolutas locales a través de subsidiarias, filiales y asociaciones tácticas y estratégicas con empresas supuestamente “independientes”.

Las condiciones para que esta nueva forma de producción global funcione y permita la generación y apropiación del valor tienen que ver con el aseguramiento a nivel global de i) la propiedad de los activos tangibles (inversiones físicas, maquinarias, equipos, herramientas, edificios, etcétera) e intangibles (derechos de autor, propiedad intelectual, marcas, moldes, etcétera) y ii) la libre circulación de bienes y servicios.

La propiedad de los activos tangibles e intangibles, así como la libre circulación de bienes y servicios, se intentaron asegurar en los últimos años a diferentes niveles y en distintos ámbitos, tanto multilaterales como regionales y bilaterales. Como resultado de la negociación e implementación de este conjunto de iniciativas, se observaron en los últimos 60 años constantes y paulatinos avances en la materia.

### 1.2. Las CRVs y las “fábricas regionales”

Como se señaló, el mundo se ha ido reconfigurando más regional que globalmente, aunque con una fuerte tendencia (y necesidad) del capital mundial y las corporaciones transnacionales en avanzar hacia esquemas de liberalización y desregulación con un carácter crecientemente global. Dicha configuración condujo a una nueva división internacional/regional del trabajo que se puede caracterizar a partir de distintos elementos.

En particular, se puede distinguir una tríada de “fábricas regionales”: i) “Fábrica América del Norte”, con Estados Unidos y, en menor medida, Canadá como centro; con México y América Central como periferia; ii) “Fábrica Europa”, con Alemania y, en menor medida, Francia, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Italia y los países nórdicos como centro; con los PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España) como periferia proveedora de servicios, y con Turquía, África del Norte y Europa del Este como periferia industrial; iii) “Fábrica Asia del Sur y Sudeste Asiático”, con Japón y, en menor medida, Corea del Sur y los Tigres Asiáticos como centro; con India, los países de la península de Indochina, Sri Lanka, Bangla Desh y otros países de la Asociación de Naciones del Sudeste



Asiático (ASEAN) como periferia. China e India, por su parte, se presentan con casos aparte. En tanto países-continente, con la mayor población mundial y una creciente heterogeneidad interna, intentan constituirse en “fábricas” integradas domésticamente, desarrollando de manera creciente capacidades científicas, tecnológicas y productivas, de modo de complementar su tradicional ventaja absoluta vinculada a la escala de su mercado y los bajos costos de su fuerza de trabajo.

Por último, el avance de una globalización montada en las CRVs requiere que el resto de las regiones y países del mundo se perfilen como proveedores de materias primas, alimentos y energía. Fundamentalmente, se trata de los países de América del Sur y África (alimentos, minerales y combustibles fósiles), y Medio Oriente, Rusia y otros países de la ex Comunidad de Estados Independientes (combustibles fósiles).

### 1.3. La tendencia hacia la constitución de verdaderas CGVs

En la actualidad, la necesidad del capital mundial representada en los intereses y demandas de las grandes corporaciones transnacionales es la de profundizar el proceso de desintegración productiva e integración comercial, de modo de maximizar los beneficios asociados a la especialización en ventajas absolutas a nivel global y la complementación productiva y comercial.

Para ello, el “escenario óptimo” para el capital mundial consiste en el logro de avances sustantivos dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en términos de i) una mayor liberalización comercial en manufacturas de origen industrial (MOIs), ii) en los llamados “temas de Singapur” (comercio e inversiones; comercio y política de competencia; transparencia de la contratación pública, y facilitación del comercio) y iii) en las nuevas disciplinas comercia-

les vinculadas a la protección ambiental y laboral. El objetivo último de esta lógica es vincular crecientemente a las tres fábricas regionales, de modo de moverse paulatinamente hacia una “fábrica global” absolutamente integrada.

## 2. LA MULTIPOLARIDAD Y LA APARICIÓN DE LOS BRICS Y OTROS PAÍSES EMERGENTES

Lamentablemente para el capital mundial —y para los países centrales y las grandes corporaciones que lo representan— el mayor poder económico, político y, por ende, de negociación y veto con que cuentan hoy los países emergentes, encabezados por los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y otros países de tamaño e industrialización intermedia (tales como Argentina, Indonesia y Turquía), impide que se pueda avanzar en el mencionado “escenario óptimo”. Ello se expresa en el visible fracaso de la Ronda Doha “del Desarrollo”, en donde los países emergentes han impedido que los países centrales impongan su agenda de intereses.

### 2.1. La tendencia hacia un mundo cada vez más multipolar

En términos geopolíticos, todo escenario internacional puede ser entendido como un campo de disputa permanente entre los diferentes Estados por garantizar su poder material y para defender su seguridad. En la actualidad, más allá de analizar estas disputas de manera atomizada entre países que defienden sus intereses de manera individual, es de vital importancia pensar los escenarios tomando en cuenta a los actores regionales.

En este sentido, deben ser considerados los nuevos actores y bloques regionales que fueron emergiendo en este último tiempo: Mercosur, Unasur y Celac en nuestra región; Asean en la zona de Asia-Pacífico; la

\* Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina

Unión Europea en el viejo continente; la Unión Económica Euroasiática, que vincula a la Federación de Rusia con algunos de los países de la ex Comunidad de Estados Independientes (CEI); y los Brics, una asociación de países de diversas regiones que tiene como objetivo la defensa de su matriz de intereses comunes en tanto grandes países emergentes.

Estados Unidos, el *hegemón* de la pos-Guerra Fría, hoy debe negociar y renegociar sus intereses con todos y cada uno de estos actores. Estas realidades muestran una proliferación de fuerzas que evidencian que la primacía unipolar de los Estados Unidos en el escenario internacional aparece cada vez más disputada. En efecto, cuando se describe el mundo actual como un mundo "multipolar" se está haciendo referencia a que el poder está distribuido entre varios países o regiones que funcionan como "polos" de atracción y de influencia frente a los otros.

Sin embargo, la centralidad que todavía ocupa Estados Unidos en la escena internacional permite pensar en una lógica compuesta "uni-multipolar" a la hora de definir la imagen del mundo actual: por un lado, ese país sigue teniendo un gran peso a la hora de cuantificar la capacidad de sus recursos y de su potencia; por el otro, el peso creciente de diversos países y regiones en distintos puntos del globo lo obliga a negociar y a recomponer estrategias en distintas zonas de influencia a escala regional, para mantener el control o tener injerencia sobre los distintos bloques regionales mencionados.

## 2.2. Multipolaridad económica

La uni-multipolaridad, o tendencia hacia la multipolaridad, tiene quizás un correlato mucho más evidente en materia económica. El ascenso de nuevas potencias emergentes —principalmente del bloque Brics— representa la transformación más importante de la economía mundial en las últimas décadas. El inédito crecimiento experimentado por un conjunto de economías, entre las que se destaca China, supone la aparición de un orden económico y comercial alternativo a la hegemonía de Estados Unidos y sus aliados.

En los últimos 25 años, la producción de los países emergentes ganó peso relativo en el PBI mundial, mientras que las economías desarrolladas redujeron progresivamente su participación. Según datos del FMI, la participación de los países en desarrollo en la producción mundial alcanzó el 39% en 2013, en contraposición al 20% que registraban en el año 2000. En términos de PBI per cápita, los países emergentes presentaron resultados de crecimiento que superan holgadamente la media mundial. Mientras que el producto per cápita de las economías emergentes creció en la última década a una tasa promedio del 4,7%, en los países desarrollados aumentó solamente un 0,9%.

Asimismo, los países centrales vieron disminuida fuertemente su participación en el comercio internacional, mientras que los países emergentes ganaron peso en el mismo, llegando a representar casi el 50% del total global en la actualidad frente al 33% registrado en el año 2000. Desde la crisis de 2008, el crecimiento de las importaciones de los países emergentes más que triplicó al de los países



*Los Brics financian de manera creciente infraestructura para el desarrollo en el exterior, de la mano de sus propios bancos de desarrollo (Foto: Banco Popular de China, sede Beijing)*

del G7.

Los países emergentes también vienen ganando protagonismo como receptores de inversión en el mundo. Por primera vez en la historia, en 2010 estos países recibieron un mayor flujo de IED que las economías desarrolladas. En 2013, el 39% de la inversión extranjera mundial se destinó a economías desarrolladas, mientras que las emergentes recibieron el 61% del total. El hecho de que la proporción en el año 2000 era de 19% para los países en desarrollo y 81% para los desarrollados muestra bien a las claras que se trata de un cambio estructural.

## 2.3. El rol de los Brics

Los Brics, fundamentalmente a partir del fuerte crecimiento económico chino, jugaron un rol protagónico en el ascenso de las economías emergentes y su mayor participación en el PBI mundial. Los países emergentes en general (6,4% entre 2003-2013) y los Brics en particular (7,6%) crecieron a un ritmo muy superior al del promedio mundial en la última década (3,8%) y, en especial, al de las potencias centrales (1,7% el G7; 1,2% la UE; 1,8% los Estados Unidos). Como consecuencia de estas evoluciones diferenciadas, en las últimas dos décadas la participación porcentual de los Brics en el PBI mundial aumentó 15 puntos porcentuales, mientras que los países del G7 vieron disminuida su participación en 21 puntos porcentuales.

Los mercados internos de los Brics, que han crecido sistemáticamente en los últimos años, se han convertido a nivel global en un objetivo de los países con saldos exportables. Durante la última década, el volumen de las importaciones de los Brics creció porcentualmente por encima de las importaciones de las economías avanzadas, y a partir de la crisis las caídas en las compras no fueron tan fuertes como en los países desarrollados, que han reforzado el efecto contractivo de la crisis con medidas de corte proteccionista. Así, los Brics han impulsado la demanda global y evitaron que los efectos sistémicos del estancamiento en Europa y Estados Unidos fueran aún más graves.

## 3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR DE LA ARGENTINA EN UN MUNDO MULTIPOLAR

En nuestro país hay quienes presentan los enormes avances de la relación con los países emergentes y los Brics en general, y con China y Rusia en particular, desde una clave antagónica; es decir, no a favor de nuestra relación con estos dos países, sino en contra de nuestra vinculación con los países del G7. Argumentan que la actual política económica exterior de la Argentina estaría debilitando vínculos preexistentes con los Estados Unidos y Europa occidental, sin entender que la decisión política de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner de expandir nuestras relaciones internacionales a la luz de la comunión de intereses y visiones compartidas no implica menos-cabar las relaciones más tradicionales, con las cuales se sigue trabajando desde el Gobierno y respecto de las cuales existen históricos lazos culturales, poblacionales y empresariales.

Si se repasan las políticas gubernamentales de la última década, podrá constatarse el criterio que las define. En asuntos domésticos, el "buen gobierno" de una Argentina democrática reside en propiciar políticas que privilegian el interés de las mayorías; en política exterior se trata de defender, siempre, los intereses nacionales.

La Argentina se enfrenta en la actualidad a una economía mundial que aún no ha podido recuperarse de la crisis iniciada en 2008 en los países centrales. Desde su estallido, se asiste a la profundización de un nuevo escenario global que resultaba ya visible desde algunos años antes, cuya principal caracteris-

tica es el crecimiento de la participación de los países emergentes en la economía mundial.

Estos profundos cambios que se han dado en los últimos años en el contexto internacional han llevado a modelar una nueva lógica de inserción económica internacional para nuestro país, cuya caracterización puede ser sintetizada en los siguientes puntos:

### i) Mayor relacionamiento comercial con las nuevas fuentes de crecimiento mundial

La búsqueda de nuevos mercados dinámicos responde a esta nueva tendencia global en la cual los países emergentes crecen de forma más acelerada que los países desarrollados y, por tanto, adquieren mayor relevancia en la economía mundial. Lejos de un comportamiento caprichoso o poco meditado, la apuesta por los emergentes constituye una decisión estratégica para la Argentina y ha sido tomada teniendo en cuenta una serie de datos irrefutables de la economía mundial. En esta dirección, la Cancillería argentina, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, privilegia la promoción comercial en los países emergentes de mayor crecimiento. Ello se evidencia en los lineamientos del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX), lanzado en enero de 2014, en cuyo marco se han identificado los 24 mercados emergentes que ofrecen mayores oportunidades comerciales para la Argentina de modo de mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente nuestros envíos externos.

Dentro de esos países se destacan los Brics, quienes han crecido sistemáticamente en los últimos años, convirtiéndose a nivel global en un objetivo de los países con saldos exportables. Durante la última década, el volumen de las importaciones de los Brics creció porcentualmente por encima de las importaciones de las economías avanzadas, y a partir de la crisis las caídas en las compras no fueron tan fuertes como en los países desarrollados. En ese marco, el comercio internacional de la Argentina con los Brics se multiplicó por 4 en los últimos 10 años, pasando de US\$ 14 mil millones a US\$ 59 mil millones.

**Los Brics, fundamentalmente a partir del fuerte crecimiento económico chino, jugaron un rol protagónico en el ascenso de las economías emergentes y su mayor participación en el PBI mundial.**

## ii) Búsqueda de financiamiento para el desarrollo en mercados emergentes

Más allá de las oportunidades comerciales que ofrecen, los países emergentes en general y algunos Brics en particular, se constituyen en nuevos polos mundiales de financiamiento para el desarrollo, dando forma a una nueva arquitectura internacional. Dentro de esta lógica se inscriben iniciativas recientes tales como el Banco Asiático para la Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés), el Nuevo Banco de Desarrollo del Brics (NBD) e, inclusive, el Banco del Sur, del que nuestro país forma parte. Asimismo, a nivel bilateral, los países del Brics y otros emergentes financian de manera creciente infraestructura para el desarrollo en el exterior, de la mano de sus propios bancos de desarrollo y agencias de crédito a la exportación. Se destacan, entre otras, las inversiones chinas que se canalizan indistintamente a través del *Bank of China* o del *China Development Bank*, las inversiones rusas en el exterior que se canalizan a través del *EXIMBANK of Russia* o del *Vnesheconombank*, o las obras de infraestructura brasileñas realizadas en el exterior con financiamiento del BNDES.

Es harto conocido el vínculo de financiamiento del BNDES con nuestro país a través de distintas obras de infraestructura para el desarrollo, al que en los últimos años se agregaron los flujos provenientes de China (represas Kirchner-Cepernic y Ferrocarril Belgrano Cargas, entre otros proyectos de importancia) y la posibilidad de financiamiento ruso en inversiones de carácter energético (como por ejemplo, la construcción de la represa Chihuido I en la Provincia de Neuquén).

**El “buen gobierno” de una Argentina democrática reside en propiciar políticas que privilegian el interés de las mayorías; en política exterior se trata de defender, siempre, los intereses nacionales.**

## iii) Administración del comercio para evitar “importar” la crisis de los países desarrollados

La crisis económica “nómada” –que comienza en 2008 en los Estados Unidos para luego contagiar a Europa– llevó a que los países centrales traten de “exportar” sus consecuencias al mundo emergente. Dicha estrategia ha sido llevada a cabo a través de una doble política comercial externa: por un lado, en el marco de políticas de ajuste generalizadas, un creciente proteccionismo tanto por medios “tradicionales” (fundamentalmente remedios comerciales tales como medidas antidumping y compensatorias) como “no tradicionales” (tales como obstáculos técnicos al comercio o medidas sanitarias y fitosanitarias sin justificación científica clara); por el otro, a través de una agresiva política de subsidio y promoción de sus saldos exportables, con destino privilegiado

al mundo emergente, dado su mayor dinámica de crecimiento.

En este contexto, el Gobierno argentino –de la misma manera que lo hacen todos los países del globo– ha puesto en marcha políticas de administración de su comercio exterior de modo de asegurar el flujo de divisas necesario como para sostener la actividad económica interna, priorizando el ingreso de aquellos bienes y servicios necesarios para profundizar el proceso de reindustrialización, como los bienes de capital y sus repuestos, los insumos productivos y la energía.

## iv) Reclamos ante el proteccionismo agrícola de los países desarrollados

En vistas de lo sostenido en el anterior punto respecto del creciente proteccionismo en los países desarrollados, en particular en los sectores agropecuarios y alimenticios, la Cancillería argentina ha denunciado y reclamado en distintos foros internacionales (G20, OMC) la necesidad urgente e ineludible de que, luego de años de promesas incumplidas por parte de las potencias mundiales, se reduzcan definitivamente las barreras a la importación y los subsidios a la exportación y las ayudas internas que dichos países otorgan a sus ineficientes productores de alimentos. Estas políticas de protección y fomento, aplicadas fundamentalmente por los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, entre otros países y regiones desarrolladas, terminan distorsionando los mercados internacionales de alimentos y, por ende, perjudicando tanto los precios globales de dichos productos como los envíos externos de los países competitivos en materia de producción agropecuaria y de alimentos de alto valor agregado, tales como nuestro país.

## v) Búsqueda de mayores espacios de política industrial para el desarrollo

La diplomacia económica en los foros internacionales llevada adelante por la Cancillería argentina no se agota en la denuncia y el reclamo por un mayor acceso a los mercados de nuestros productos agrícolas y alimentos. En consonancia con el modelo de crecimiento con inclusión social y reindustrialización puesto en marcha a partir de 2003, nuestro país es de los más activos dentro de la OMC en la búsqueda de un “trato especial y diferenciado” para los países en desarrollo que permita mejorar los márgenes de la política industrial.

En ese marco se inscribe la reciente iniciativa lanzada por Argentina en Ginebra denominada “Amigos de la Industrialización”, con el claro objetivo de que en el marco de la Ronda de Doha para el Desarrollo no sólo se discutan los temas de la agenda prioritaria de los países desarrollados, sino también las flexibilidades necesarias que requieren los países en desarrollo para avanzar en la industrialización de su aparato productivo.

## vi) Coordinación de posiciones en los foros internacionales con los países emergentes

En términos generales, la Argentina ha avanzado decididamente en la articulación de posiciones favorables a los intereses de los países en desarrollo con los países emergentes en los distintos foros económicos, como por ejemplo el G20, la OMC o el FMI.



*A través de la diplomacia económica, nuestro país reclama vía Cancillería (foto) un mayor acceso a los mercados de nuestros productos agrícolas y alimentos.*

En este sentido, nuestro país actúa en estos foros no sólo como defensor exclusivo de sus propios intereses sino que, dada su importancia regional, se erige como voz cantante de las preocupaciones de muchos otros países en desarrollo, tanto dentro como fuera de la región.

Este es un punto de particular destaque, ya que contribuye a entender la vinculación de nuestro país con los Brics, quienes han demostrado tener capacidad asociativa y con frecuencia constituyen posiciones comunes en los foros internacionales actuando como factores aglutinantes de espacios mayores que también ocupa la Argentina. Ello se explica por la matriz de intereses comunes que comparten y que, en una gran cantidad de aspectos, es absolutamente complementaria con nuestros intereses, motivo por el cual Argentina continúa profundizando su relación con el grupo y en forma bilateral con cada uno de los países que lo integran.

## vii) Promoción de reformas en la gobernanza de los organismos internacionales

Una asignatura pendiente en relación con el crecimiento notable de las economías emergentes es la reformulación de los organismos multilaterales de crédito, como el FMI y el Banco Mundial, de tal manera que resulten representativos de esta nueva realidad. En la actualidad, el control de dichos organismos lo ejerce un grupo de países desarrollados, que

cuentan con el mayor poder de participación, voto y decisión, pese a que su peso relativo en la economía mundial ha disminuido notablemente en los últimos años. Esto implica una manifiesta sobrerrepresentación de las economías desarrolladas en desmedro de los países emergentes.

El FMI es un caso emblemático de “inequidad representativa” por no reconocer en su estructura de poder el aporte que cada país hace a la economía mundial. El punto clave es la asignación de cuotas, que determinan el nivel máximo de los compromisos financieros de los países frente al FMI, su número de votos en la institución y, en consecuencia, el acceso al financiamiento. En el año 2010 los ministros de Finanzas del G20 llegaron a un acuerdo según el cual se otorgaría un mayor poder de decisión en el FMI a los países en desarrollo. Sin embargo, la aplicación de lo acordado en 2010, que debía haber finalizado en octubre de 2012, ha enfrentado numerosos obstáculos por la negativa del poder legislativo estadounidense a aprobar la solicitud para reasignar las cuotas.

## viii) Lucha mancomunada y solidaria contra los fondos buitres

El punto anterior, que señala una clara sobrerrepresentación de los países desarrollados en el FMI, es un elemento que no puede dejarse de lado al analizar la problemática situación generada por la extravagante y caprichosa interpretación del Juez Thomas Griesa de Nueva York a la cláusula “*pari passu*”, que destroza la facultad soberana de los países a reestructurar sus deudas. Reconocido universalmente el problema por todos los gobiernos del mundo, existe actualmente un debate en torno al espacio en el que debería gestarse la solución.

Mientras los países que hoy son plaza para la colocación de deuda postulan al FMI, el mundo en desarrollo ha propiciado el involucramiento de las Naciones Unidas desde la histórica aprobación de la Resolución 68/304 de la Asamblea General en la que, de manera coordinada con el grupo G77 + China, 124 países (contra 11) señalaron la necesidad de trabajar en el establecimiento de un “Marco Jurídico Multilateral para la Reestructuración de Deudas Soberanas”, proceso que en la actualidad se encuentra en curso. Como aclaración, vale decir que la Argentina no se opone a los progresos que el FMI o cualquier otro organismo proponga en aras de permitir las reestructuraciones de deuda hoy amenazadas por los fondos buitres. Lo que la Argentina y el G77 + China sostienen es que estos progresos son insuficientes, por lo que deben ser complementados y apuntalados por la labor de la ONU. ■

# Brics, historia y actualidad

Por Fernando Bulgiani\*.  
Colaboración  
de Lautaro Grandio\*\*.



Desde el cambio de siglo el grupo de las cinco grandes economías emergentes, conocidas por su acrónimo Brics, irrumpieron con gran fuerza convirtiéndose en uno de los motores del crecimiento y desarrollo mundial, especialmente luego del estallido de la crisis económica y financiera estadounidense-europea en el año 2008. En particular, luego de su institucionalización, los Brics se perfilaron no sólo como un bloque de gran poder económico, sino también como un jugador con gran capacidad para influir en la geopolítica mundial.

El acrónimo Brics se acuñó en 2001 para aludir a las cinco grandes economías emergentes que conforman este bloque —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, las cuales se encuentran distribuidas en cuatro continentes (África, América, Asia y Europa) y en ambos hemisferios. Este espacio —nacido en el nuevo siglo con el objetivo de redireccionar la multilateralidad— es crítico del actual sistema internacional económico-político, y busca posicionarse como alternativa a las instituciones mundiales financieras dominadas por países occidentales. Su gran desafío es transformar su creciente poder económico en influencia po-

lítica y diplomática. Dentro de este desafío, se encuentran acciones concretas como la creación de un banco de desarrollo y de un fondo de contingencia, que permita al bloque contar con recursos para obras de infraestructura y con instrumentos anticíclicos para afrontar crisis financieras como las que atraviesa Europa.

## Breve historia del Brics

De acuerdo con la página Web del *BRICS Policy Center*, los BRIC (denominación original que no contemplaba a Sudáfrica) fue una creación virtual de una consultora de Wall Street con el propósito de alentar oportunidades de negocios

\* Político, Docente e Investigador, Maestrando en Derechos Humanos. Miembro del Consejo Editor de la publicación *Diplomacia Parlamentaria*. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones internacionales del Honorable Senado de la Nación.

\*\* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Lanús.

en las naciones que componen el grupo. De acuerdo a algunas versiones, Brasil habría sido incorporado en el análisis con el objetivo de conferir a la abreviatura un efecto ligado al marketing. De hecho, el nombre BRIC (Brasil, China, India y Rusia) suena como "brick" que significa "ladrillo" en inglés.

Es así que a fines de 2001 se dio a conocer un estudio prospectivo publicado por Jim O'Neill —jefe de investigación de la firma Goldman Sachs<sup>1</sup>— donde se señalaba la importancia que habrían de adquirir los países del bloque BRIC dentro del concierto de las economías más importantes del mundo en el término de los siguientes años.

El análisis hecho por O'Neill argumentaba que —en función de la gradual magnitud económica y de la espectacular perspectiva de crecimiento y consecuente mayor influencia global— los países miembros del BRIC debían sumarse al Grupo de los Siete<sup>2</sup> (G7), esto quiere decir, formar parte del grupo de las naciones industrializadas que se habían autodesignado gestoras de la economía global pero que al comenzar el nuevo siglo se encontraban ante una indudable necesidad de adecuar sus estructuras financieras, económicas e industriales. Refería, asimismo, que la oportunidad de esta incorporación se presentaría en el horizonte de 2007, cuando el número de participantes de la eurozona llegase a trece —como efectivamente sucedió—, los cuales debían estar representados en forma unitaria en el G7, en el que continuaría el Reino Unido a menos que se diera la poco probable adopción británica de la

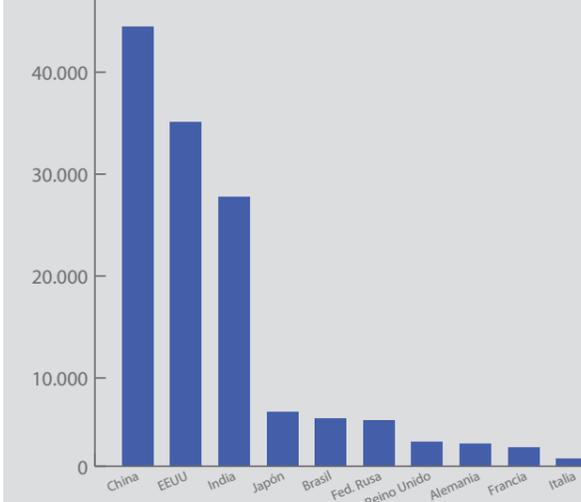
moneda europea (Navarrete; 2011b:53).

El análisis de Goldman Sachs preveía cuatro escenarios, en todos los cuales los países del bloque presentaban un crecimiento a diez años. El cuarto contexto había sido construido con PBI valuados a paridad de poder de compra, y la aportación del BRIC al producto mundial bruto (PMB) crecía en casi cuatro puntos porcentuales, yendo de 23,3% en 2001 a 27% en 2011. Años más tarde, en 2003, un nuevo estudio de Goldman Sachs argumentaba que hacia 2050 las cuatro economías podrían superar la performance del G6<sup>3</sup>, aunque evidenciando diferentes ritmos de crecimiento.

El análisis de la consultora preveía una reconfiguración significativa en la magnitud de las economías del G6 y del BRIC, acentuándose, asimismo, las diferencias entre las diez. Como se observa en el gráfico, los PBI de cada una de las dos mayores (China y Estados Unidos) superaría al PBI total de las últimas siete, de acuerdo a la proyección. Por otra parte, la economía de la India sería de mayor tamaño que la de las cinco menores sumadas (Navarrete; 2011a:31).

En 2005, Goldman Sachs publicó un nuevo documento con el objetivo de determinar si el comportamiento de los países del BRIC se ajustaba a las previsiones de los estudios anteriores y para examinar, asimismo, si otros países en desarrollo (los "once siguientes") colmaban las condiciones para jugar en la economía mundial de la primera mitad del siglo XXI un rol comparable al esperado del BRIC<sup>4</sup>.

Las mayores economías en 2050 de acuerdo a Goldman Sachs



PBI en m. de Millones de U\$S a precios constantes de 2003

China	44453
EEUU	35165
India	27803
Japón	6673
Brasil	6074
Fed. Rusa	5870
Reino Unido	3782
Alemania	3603
Francia	3148
Italia	2061

Fuente: GS BRICs Model Projections

<sup>1</sup> El grupo Goldman Sachs (Goldman Sachs Group Inc.), o simplemente Goldman Sachs, es una firma líder en banca de inversión, valores y gestión de inversiones a nivel global con sede en Wall Street, que se dio a conocer mundialmente durante la crisis de las hipotecas subprime siendo acusada por un presunto fraude relacionado con instrumentos de deuda vinculados a las mencionadas hipotecas.

<sup>2</sup> El G7 está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3</sup> Francia, Alemania Occidental, Italia, Japón, el Reino Unido y Estados Unidos.

<sup>4</sup> El estudio ponderaba un crecimiento para Corea y México, que posteriormente no pudo verificarse. De acuerdo a datos correspondientes a la serie histórica del Banco Mundial, ambas economías retrocedieron posiciones entre 2000 y 2010.

El informe no previó la crisis financiera y económica ocurrida en 2008-2009, muchas de cuyas secuelas siguen afectando la economía global. En este sentido, Navarrete (2011a:35) señala que el error en que se fundaba tanto este informe como los anteriores residía en anular las crisis y los ciclos económicos lo cual llevaba a pronosticar un crecimiento ininterrumpido hasta 2050, aunque a tasas algo menores que las de los primeros años.

### Más allá de un horizonte de negocios

Como señaló el ex-Presidente del Brasil, Luiz Inácio "Lula" Da Silva, las naciones que conforman el grupo pensaron y actuaron mucho más allá de un marco limitado sólo por el horizonte de negocios. En este sentido, los presidentes de Rusia, China, India y Brasil se reunieron por primera vez en junio de 2009 con el propósito de avanzar de manera efectiva hacia la articulación económica, geopolítica y estratégica del grupo que hasta el momento existía como tal virtualmente en los análisis de una consultora. El ambicioso plan se basó en la aspiración de favorecer el crecimiento de los países miembros de este "club" interestatal —y también de sus socios regionales— y al mismo tiempo promover una nueva agenda de desarrollo multilateral y la reforma de las estructuras del sistema global.

Sin embargo, los contactos entre los líderes de los gobiernos de los cuatro países miembros del BRIC (o al menos entre algunos de ellos) ya tenían lugar desde comienzos del último decenio del siglo pasado. Si hubiese que colocar una fecha de fundación, podría señalarse que la cooperación entre los países BRIC se inició en 2006 en Nueva York cuando sus ministros de Relaciones Exteriores se convocaron por primera vez en los márgenes de la 61ª Asamblea General de la ONU, de acuerdo al relato del sherpa chino Zhang Jun. El acercamiento entre los países del BRIC se acentuó, más tarde, con el desarrollo de las cumbres de Washington (2008) y Londres (2009) en el marco del G20, donde estos países fueron armando una agenda de objetivos y demandas comunes. De esa forma, la práctica fue evolucionando y culminó en la primera cumbre

llevada a cabo en Rusia en junio de 2009, en un contexto sensible como fue la crisis financiera global, donde los países que conforman el bloque BRIC se comprometieron a unir esfuerzos para dar los primeros pasos hacia un nuevo orden internacional multipolar e intentar forjar una imagen de confianza basada en sus propios indicadores nacionales, emergiendo así como un nuevo actor con vocación de liderazgo innovador frente a la deteriorada imagen de Estados Unidos en el contexto internacional.

### Mecanismos de cooperación y comisiones

El bloque de los Brics diseñó diversos mecanismos de cooperación entre sus miembros con el objetivo de ir dotando de una progresiva institucionalización al espacio, entre los que se incluyen las reuniones ministeriales ordinarias y las cumbres anuales entre presidentes que se vienen celebrando desde 2009.

Cabe aclarar que la institucionalización del bloque no se refiere a la creación de un conjunto rígido y formal con las obligaciones legales para los países miembros, sino más bien a la idea de crear un sistema estructurado de compromisos como plataforma para el grupo.

Al margen de las reuniones ordinarias, actualmente se llevan a cabo otros encuentros sectoriales a distintos niveles, dentro de los cuales pueden destacarse la reunión del Consejo de Expertos (creado luego de la cumbre de Sudáfrica, BTTC por su sigla en inglés<sup>5</sup>) o los encuentros preparatorios o de medio término llevados a cabo por los equipos de sherpas. Luego de cada cumbre se establece una "hoja de ruta" o Plan de Acción sobre la base de los documentos presentados e informados por el Consejo de Expertos, donde se instruye a los sherpas para avanzar en las discusiones con miras a presentar una propuesta consensuada para su aprobación en la siguiente cumbre del bloque.

A la fecha se desarrollaron seis cumbres de presidentes del bloque. A continuación resumimos los puntos más salientes de cada una de las cumbres desarrolladas hasta 2014. ■

<sup>5</sup> "BRICS Think Tanks Council".

### Bibliografía utilizada:

- DA SILVA, Inacio. "BRICS: Uma Aliança que se Consolida", consultado en <http://www.institutolula.org/BRICS-uma-alianca-que-se-consolida>
- GOLDMAN SACHS. "Dreaming With BRICs: The Path to 2050", Global Economics Paper No: 99, octubre de 2003. Disponible en <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/brics-dream.pdf>
- GONZÁLEZ GARCÍA, Juan, Carlos Alejandro Uscanga Prieto y Luis Eduardo Alcaraz Nava. "Glorregionalización y posglobalización de inicios del siglo XXI: el foro BRIC", en *Comercio Exterior*, vol. 63, núm. 4, julio y agosto de 2013.
- NAVARRETE, Jorge E., "El BRIC, el BRICS y México", en *Economía*, UNAM, vol.8, no.23 México, mayo/agosto, 2011a.
- NAVARRETE, Jorge E., "El BRIC virtual, el real y México", en OROPEZA GARCÍA, Arturo (coord.) BRICS. *El difícil camino entre el escepticismo y el asombro*, Cámara de Diputados de México/Consejo Editorial, México, 2011b.

### Síntesis de las cumbres presidenciales de los Brics:

Año	Cumbre	Principales temas tratados
2009	Ekaterimburgo 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma de las instituciones financieras para una mayor representación del mundo en desarrollo.</li> <li>Democratización de los organismos internacionales.</li> <li>Fortalecimiento de un orden multipolar.</li> <li>Necesidad de un sistema monetario internacional estable.</li> <li>Fortalecimiento de la cooperación y coordinación entre los estados miembros del BRIC en materia energética.</li> <li>Cambio climático.</li> </ul>
2010	Brasilia 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo sistema de voto en el Banco Mundial.</li> <li>Reforma del FMI.</li> <li>Uso de nueva moneda como forma de intercambio comercial, en reemplazo del dólar estadounidense, entre los miembros del grupo.</li> <li>Financiamiento de proyectos conjuntos en materia de altas tecnologías y ahorro de energía.</li> <li>Tema Irán (rechazo a sanciones impuestas por EEUU, mociónada por Brasil —no se incluyó en documento final por renuencia de Rusia y China).</li> </ul> <p><b>La reunión coincidió con la del grupo IBSA</b></p>
2011	Sanya 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de Sudáfrica al BRIC.</li> <li>Rol privilegiado del G20 como mecanismo de gestión de la economía mundial.</li> <li>Se trataron cuestiones económicas, financieras y comerciales, estrategias de desarrollo, la situación internacional, el cambio climático y la cooperación técnica en áreas como la energía, la agricultura y las estadísticas.</li> <li>Críticas al accionar de la OTAN en Libia.</li> </ul>
2012	Nueva Delhi 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Énfasis en la rápida recuperación de los países del Brics frente a la crisis financiera.</li> <li>Se insistió en la necesidad de reforma de los organismos internacionales.</li> <li>Creación del grupo de trabajo de los ministros de economía de los 5 países para comenzar a tratar la creación de un banco de desarrollo.</li> <li>Se avanzó en la concreción de un acuerdo de cooperación interbancaria.</li> <li>Se trató la situación de Medio Oriente y el norte y este del continente africano, la lucha contra el terrorismo y el desarrollo sostenible.</li> <li>Se resaltó incorporación de Rusia a la OMC.</li> </ul>
2013	Durban 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la relación Brics-África.</li> <li>Creación Consejo de Expertos y Consejo Empresarial del Brics.</li> <li>Acuerdo de co-financiamiento en África para infraestructura y desarrollo.</li> <li>Compromiso para establecer un banco de desarrollo y un acuerdo contingente de reserva (que se concretó en Fortaleza).</li> </ul> <p><b>Cumbre ampliada Brics - Unión Africana</b></p>
2014	Fortaleza 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Banco de Desarrollo y de un Fondo de Contingencia.</li> <li>Fortalecimiento del multilateralismo y la cooperación internacional para la promoción de la paz, la seguridad, el progreso económico y social y el desarrollo sostenible.</li> <li>Situación de África, Palestina, Siria, Afganistán e Irak. Solución negociada a la cuestión nuclear iraní.</li> <li>También se trató tema TIC, delincuencia organizada transnacional, tráfico de estupefacientes.</li> <li>Cambio climático, seguridad alimentaria y adaptación de la agricultura al cambio climático.</li> <li>Avance de los países Brics en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</li> <li>Creación de una Plataforma de Intercambio y Reparto de Información del Brics (comercio)</li> <li>Temas de la agenda futura: reconocimiento mutuo de títulos y diplomas de educación superior; trabajo y seguridad social; políticas públicas para la inclusión social; planificación de política exterior; seguros y reaseguros; seminario de expertos en comercio electrónico.</li> </ul> <p><b>Cumbre ampliada Brics-Unasur</b></p>

# La fortaleza de los



## Por el Equipo de Investigación del Observatorio de Política Internacional

La sexta cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los Brics, que comenzó en Fortaleza, Brasil, el 14 de julio, reveló un rasgo distintivo de este bloque cuando se trasladó el 16 de julio a Brasilia para sumar en una reunión de trabajo a once mandatarios de la Unión Suramericana de Naciones (Unasur), bajo la agenda "Crecimiento incluyente y soluciones sostenibles". De esta manera, los mandatarios de Brasil, Dilma Rousseff; Rusia, Vladimir Putin; India, Narendra Modi; China, Xi Jinping; y Sudáfrica, Jacob Zuma, representaron a cinco países con el mayor poder para cambiar el mapa global desde los acuerdos de Bretton Woods, nacidos luego de la Segunda Guerra Mundial para reorganizar al mundo capitalista. La fortaleza de los Brics radica en que son las naciones que más seres humanos han sacado de la pobreza en la última década<sup>1</sup> y, a la vez, las que más han aportado al crecimiento internacional<sup>2</sup>, lo que les otorga la legitimidad necesaria para abrir una agenda con los países de la Unasur sin ser percibidos por sus pares como una amenaza sino como una oportunidad.

Por su parte, los países de América Latina y el Caribe llegaron a la mesa de trabajo con los Brics en Brasilia luego de haber tenido una década de importante crecimiento económico<sup>3</sup>, pero en una meseta iniciada en 2009 a partir de la crisis de los países desarrollados. De esta manera, la posibilidad de que Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica asumieran un liderazgo internacional fue el eje del debate en Fortaleza.

En ese sentido, el director ejecutivo del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag), el economista Alfredo Serrano Mancilla, consideró que la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) y del Fondo de Reservas para Contingencias de los Brics son "el primer paso para el punto final del Consenso de Washington y el primer paso para el Consenso de Fortaleza, porque es clave en tanto que cualquiera de los países pueden tener mecanismos financieros ante una restricción externa importante que está azolando a buena parte de los países de la región y del mundo por la contracción del comercio mundial, sin acabar en aquella deuda eterna, no externa, que siempre garantizó el Fondo Monetario Internacional"<sup>4</sup>. De esta manera, además de herramientas financieras, las nuevas instituciones de los Brics son nuevos elementos de gobernanza mundial basados en la multipolaridad o, según Serrano Mancilla, "otro tipo de puertas que evitan la hegemonía", que no poseen "condicionamientos en términos de endeudamiento social y de soberanía", mediante una economía "más justa, más diversificada y equilibrada internacionalmente"<sup>5</sup>.

### Hacia nuevos instrumentos financieros

En la cumbre de los Brics de Fortaleza se tomaron decisiones específicas, que van desde la facilitación del comercio y la implementación de un centro de estadística común, al fomento de la cooperación frente al cibercrimen. Pero la decisión más importante fue la creación del Nuevo Banco de Desarrollo

(NDB), con un capital inicial de 50.000 millones de dólares y de un fondo de reserva de 100 mil millones de dólares para prevenir desequilibrios y fortalecer los lazos entre los miembros del grupo para enfrentar conjuntamente turbulentos escenarios futuros.

Según el investigador Parag Khanna, el Nuevo Banco de Desarrollo podría prestar hasta 34.000 millones de dólares al año, que aportarían a la renovación de infraestructuras obsoletas, tarea que considera necesaria para mantener los actuales niveles de crecimiento del PBI<sup>6</sup>. Khanna, investigador de la New America Foundation, sostuvo que no es un eufemismo decir que se trata de una nueva clase de banco para un nuevo orden mundial. Por primera vez en la historia, el gasto en infraestructuras supera habitualmente al gasto militar. Las ciudades, los edificios, las carreteras, los ferrocarriles, los oleoductos, los gasoductos, los puertos, los puentes, los túneles, las torres de telecomunicaciones, los cables de Internet y otra clase de activos representan hasta dos millones de millones de dólares al año en el gasto mundial, un poco más que los 1,7 millones de millones de dólares que se gastan en Defensa, pero la diferencia es cada vez mayor. La financiación de las infraestructuras es hoy día un instrumento de la geopolítica tan importante o más que las alianzas militares<sup>7</sup>.

"Tanto el banco como el arreglo contingente de reservas no sólo van a brindar apoyo financiero a la cooperación sustancial para estrechar el vínculo económico y financiero entre los países miembros sino que también construirán una red de seguridad financiera para Argentina y otros países en vías de desarrollo para enfrentar mejor los riesgos del flujo internacional de capital y turbulencias financieras", afirmó el Embajador de China en la Argentina, Yang Wanming, en el seminario "Brics en el nuevo orden mundial: oportunidades y desafíos", que se llevó a cabo en el Salón Illia del Senado de la Nación, el 17 de noviembre de 2014. En el mismo sentido, el ex-Presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva aseguró: "No me cabe duda de que las decisiones tomadas por los

Brics en Fortaleza, además de ser bastante benéficas para los países miembros y sus socios, tendrán un impacto positivo en la propia gobernanza mundial. Las decisiones tomadas este año no son relativas sino creativas, y no van contra ningún grupo, sino que, mostrándose a favor del crecimiento y el desarrollo mundiales, pretenden fomentar una comunidad internacional tan incluyente como equilibrada<sup>8</sup>.

De esta manera, en el punto 8 de la Declaración de Fortaleza, los Brics criticaron "los ajustes de política monetaria en algunas economías avanzadas" y en el punto 18 se mostraron "decepcionados y seriamente preocupados por la actual no aplicación de las reformas del 2010 del Fondo Monetario Internacional (FMI)".

Del mismo modo, los Brics consideraron necesario crear indicadores sociales y económicos propios que no se basen en los parámetros de los países centrales consolidados en los acuerdos de Bretton Woods. Tras la cumbre de los Brics de julio, los países de la Unasur acordaron en Ecuador, en diciembre, reimpulsar la creación del Banco del Sur con un fondo inicial de 7.000 millones de dólares.

### Gobernanza global

Lejos de ser un proyecto únicamente económico, los Brics vienen profundizando su participación en la gobernanza global, con llamados al multilateralismo y la cooperación internacional para la promoción de la paz, la seguridad, el progreso económico y social y el desarrollo sostenible. De esta manera, hicieron una fuerte condena a "las intervenciones militares unilaterales y sanciones económicas en violación del derecho internacional y las normas universalmente reconocidas de las relaciones internacionales".

En ese marco, desde el punto 29 al 36, manifestaron su preocupación por situaciones de inestabilidad política y crisis humanitarias en países de África —Guinea-Bisáu, África Occidental, Chibok, Sudán del Sur, Malí, República Centroafricana, República Democrática del Congo—, en un con-

<sup>6</sup> Parag Khanna es escritor e investigador de la New America Foundation ([http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408035929\\_345920.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408035929_345920.html))

<sup>7</sup> [http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408035929\\_345920.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408035929_345920.html)

<sup>8</sup> <http://www.pt.org.br/lula-BRICS-alianca-que-se-consolida/>



texto de fuerte acercamiento de Brasil con este continente y de grandes inversiones chinas. Y, en el punto 38, pidieron "a Israel y Palestina reanudar las negociaciones que conduzcan a una solución de dos Estados con un Estado palestino contiguo y económicamente viable que coexista en paz con Israel, dentro de fronteras mutuamente acordadas y reconocidas internacionalmente sobre la base de las líneas del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Este como su capital. Nos oponemos a la continua construcción y expansión de asentamientos en los territorios palestinos ocupados por el Gobierno de Israel, que viola el derecho internacional, debilita gravemente los esfuerzos de paz y amenaza la viabilidad de la solución de dos Estados".

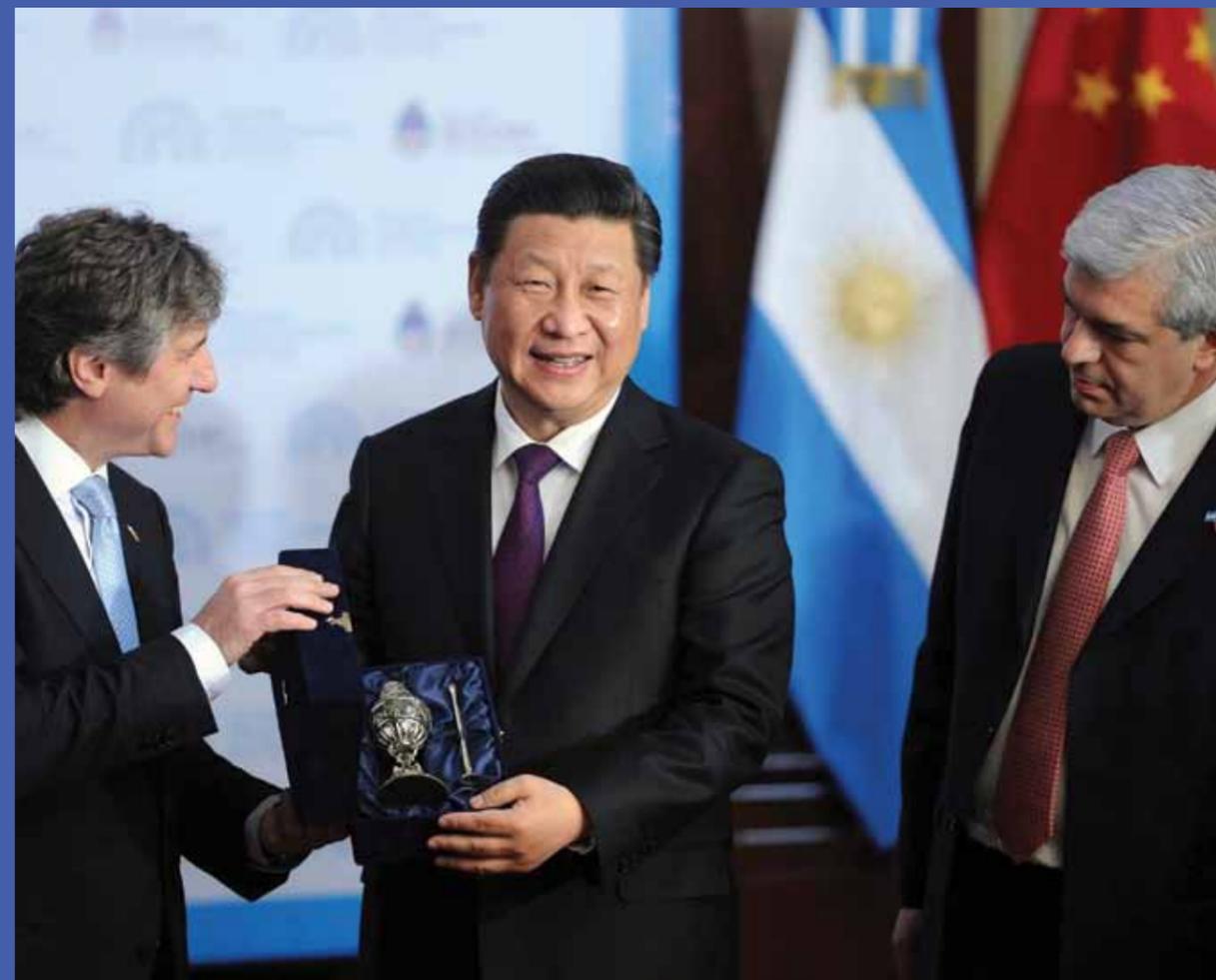
#### Lazos con la Unasur

"Reafirmamos nuestro apoyo a los procesos de integración de América del Sur, y reconocemos en particular la importancia de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) para la promoción de la paz y la democracia en la región y para el logro del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Creemos que un diálogo reforzado entre los Brics y los países de América del Sur puede desempeñar un papel activo en la mejora del multilateralismo y la cooperación internacional, para la promoción de la paz, la seguridad, el progreso económico y social y el desarrollo sostenible en un mundo interdependiente y cada vez más globalizado y complejo".

Con esas afirmaciones, expresadas en el punto 3 de la Declaración de Fortaleza, los Brics abrieron paso a lo que ocurriría 24 horas después en Brasilia con la mesa de trabajo entre los jefes de Estado de ese bloque y de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; Bolivia, Evo Morales; Chile, Michelle Bachelet; Colombia, Juan Manuel Santos; Ecuador, Rafael Correa; Guyana, Donald Ramotar; Paraguay, Horacio Cartes; Perú, Ollanta Humala; Surinam, Dési Bouterse; Uruguay, José Mujica; y Venezuela, Nicolás Maduro.

Del mismo modo que Sudáfrica invitó a jefes de Estado de otros países africanos a la cumbre anual de los Brics, celebrada en Durban, la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, invitó a Fortaleza a todos los presidentes suramericanos a la cita de Brasilia, poniendo de relieve el compromiso estratégico que Brasil tiene con la integración regional, tal como destacó Lula.

La invitación de Dilma fue cursada a los países miembros de la Unasur. No obstante, la troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) —hoy cuarteto a partir de la incorporación de un cuarto país a la mesa coordinadora— ya había iniciado contactos antes de la cumbre de La Habana, Cuba, de enero de 2014. Al día siguiente de la reunión Brics-Unasur se realizó en Brasilia el foro China-América Latina del que participaron, además de jefes de Estado sudamericanos y de Xi Jinping, los mandatarios de Cuba, Raúl Castro, y de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, en ejercicio entonces de la presidencia Pro-Tém-pore de la Celac. ■



#### Visitas internacionales

En el contexto de la cumbre de los Brics en Brasil, los presidentes de China, Xi Jinping, y de Rusia, Vladimir Putin, también viajaron a la Argentina, Cuba y Venezuela, en visitas de Estado que sirvieron para profundizar las relaciones bilaterales. En el caso Xi Jinping, en la reciente gira China elevó a "relaciones estratégicas integrales" sus vínculos con Brasil, Argentina y Venezuela, mientras que con Cuba firmó 29 acuerdos de cooperación. En tanto, en La Habana se ultimaron los detalles para la realización de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro China-Celac en Pekín.

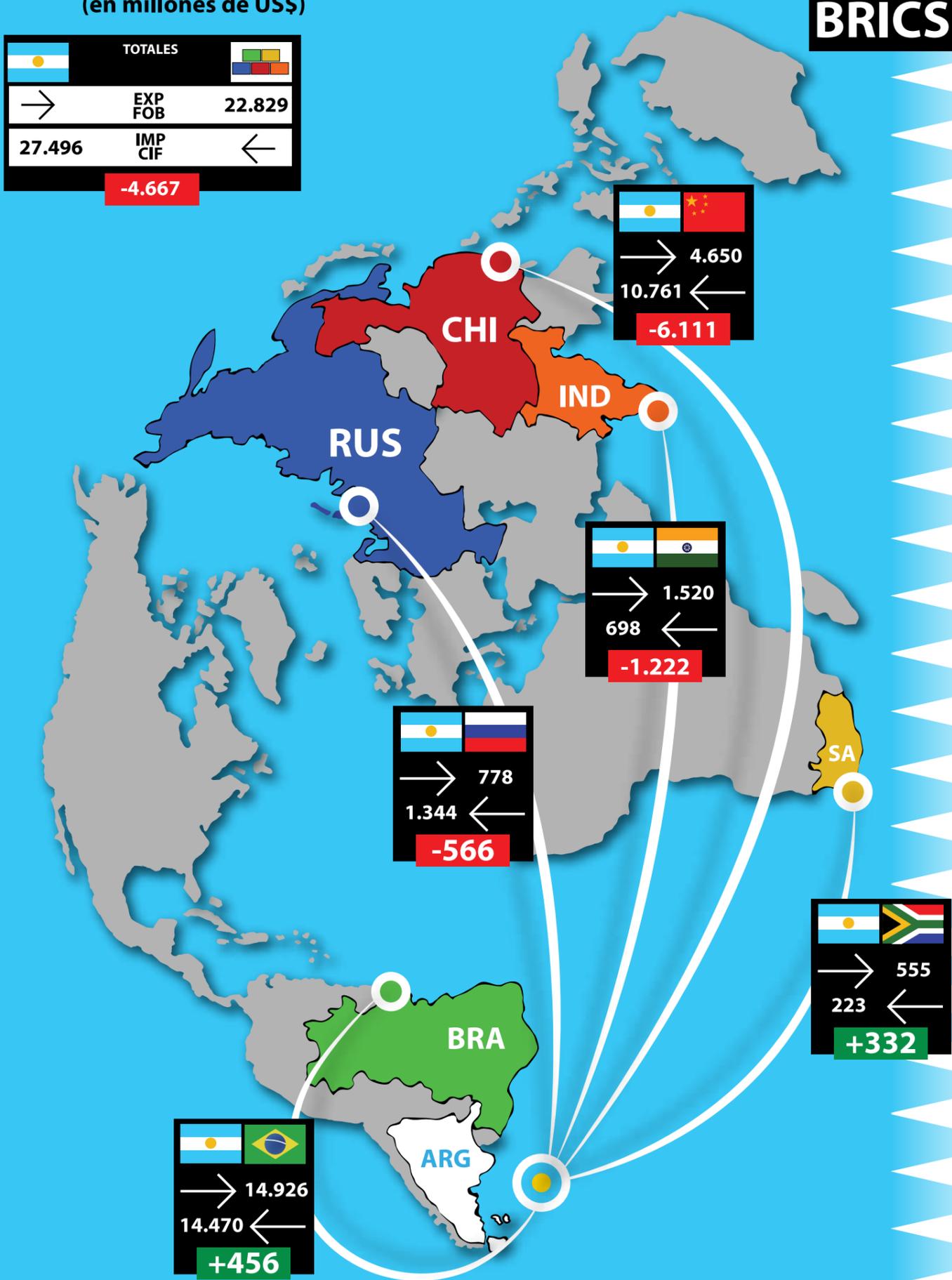
Por su parte, Putin visitó Cuba, Nicaragua (que no estaba en agenda), Argentina y, finalmente, Brasil. En Cuba, el mandatario ruso materializó el acuerdo con el gobierno por el cual se le condona a la isla el 90% de su deuda con el gigante ruso (casi 32.000 millones de dólares). Junto a su par nicaragüense, Daniel Ortega, se refirieron a la posibilidad de que Rusia participe de alguna forma en la construcción del canal bioceánico. En Argentina, Putin aseguró el interés de empresas rusas en la construcción de centrales nucleares e hidroeléctricas, además de gestionar el desembarco al país del canal de TV Russia Today. Finalmente, en Brasil, Putin y Rousseff acordaron cooperar en materia de energía, sanidad y transporte, además de ultimar detalles para la adquisición de armamento ruso.



# Comercio Bilateral Argentina-BRICS estimado 2014

(en millones de US\$)

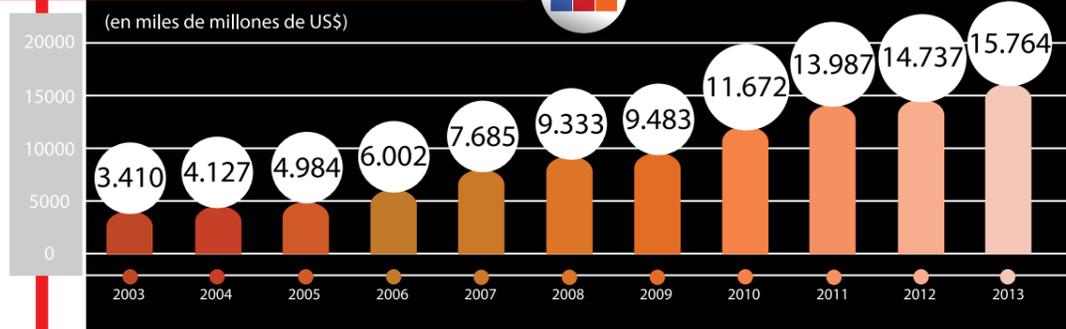
TOTALES	
→ EXP FOB	22.829
← IMP CIF	27.496
	<b>-4.667</b>



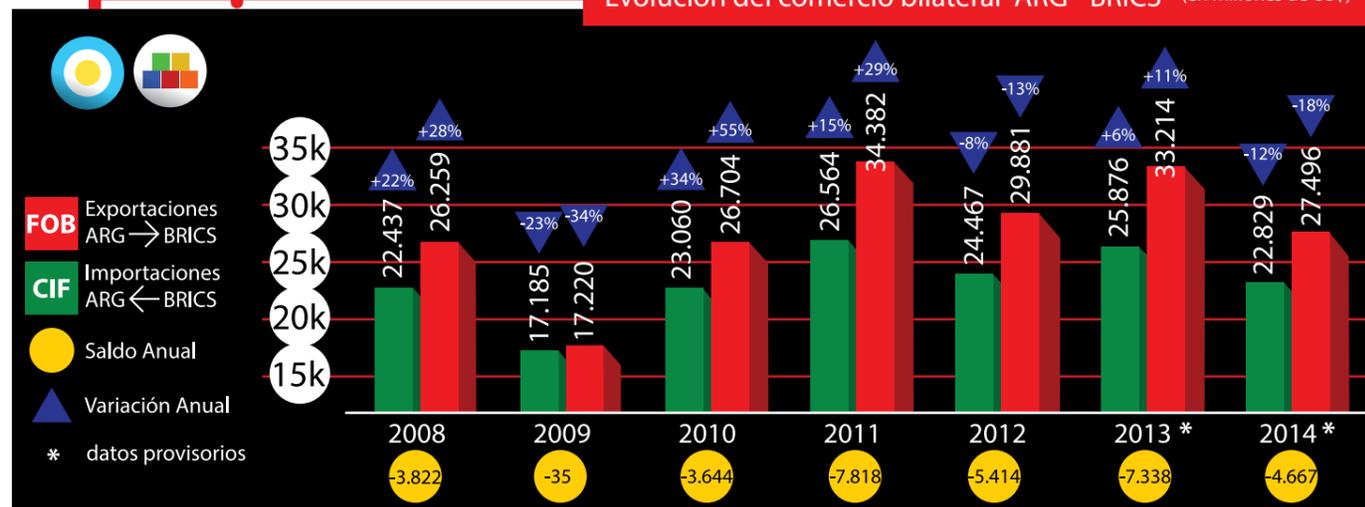
## Evolución del PBI sumado BRICS

fuentes

Banco Mundial / INDEC / PNUD / Dir. Nac. de Estrategia de Inversiones y Comercio (DNESI)



## Evolución del comercio bilateral ARG - BRICS (en millones de US\$)

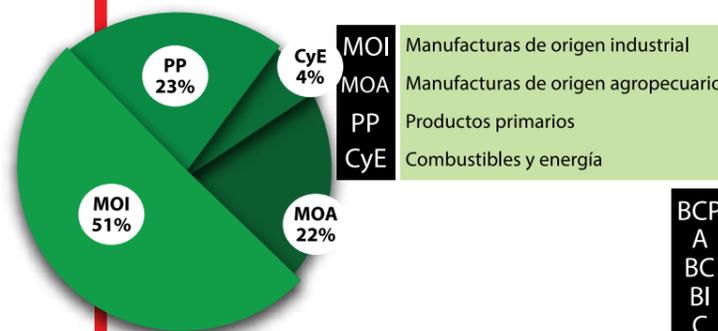


2014

## Composición del comercio bilateral ARG - BRICS

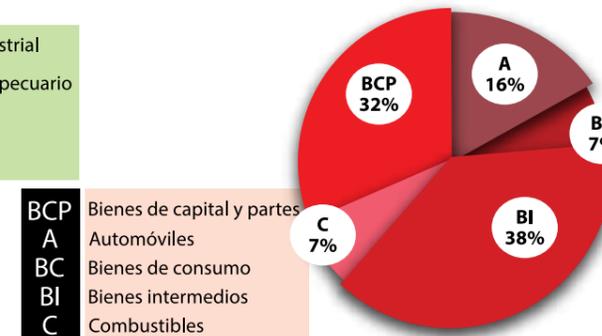
### por RUBRO

#### Exportaciones ARG a BRICS



### por USOS

#### Importaciones ARG desde BRICS



### Principales PRODUCTOS Exportados ARG a BRICS

Producto	millones de us\$ FOB	% sobre TOTAL	
		a BRICS	al MUNDO
porotos de soja	3.028	13.3%	80.4%
automóviles	2.956	12.9%	96.3%
vehículos para transportar mercancías	2.809	12.3%	72.9%
aceite de soja	1.713	7.5%	49.5%
autopartes	776	3.4%	71.3%
<b>5 productos representan</b>	<b>11.547</b>	<b>50.6%</b>	
<b>Exportaciones totales</b>	<b>22.829</b>		<b>31.7%</b>

### Principales PRODUCTOS Importados ARG de BRICS

Producto	millones de us\$ CIF	% sobre TOTAL	
		de BRICS	del MUNDO
automóviles	2.866	10.5%	80%
autopartes	1.620	5.9%	51.2%
equipos telefónicos y sus partes	1.487	5.4%	72.3%
combustibles y aceites lubricantes	1.174	4.3%	28.5%
vehículos para transportar mercancías	776	2.8%	82.3%
<b>5 productos representan</b>	<b>19.440</b>	<b>71%</b>	
<b>Importaciones totales</b>	<b>27.496</b>		<b>41.9%</b>



## Seminario “Brics en el nuevo orden mundial: oportunidades y desafíos”

Por Silvana Festinese\*

La Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación realizó el seminario “Brics en el nuevo orden mundial: oportunidades y desafíos”, el 17 de noviembre de 2014 en el histórico Salón Presidente Arturo Illia del Congreso.

Encabezaron el evento el Vicepresidente de la Nación y Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Licenciado Amado Boudou, junto a la Senadora por la provincia de la Pampa, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto y Vicepresidenta por América Latina en Eurolat, María de los Ángeles Hígonet. También, asistieron autoridades de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, de la Legislatura porteña, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país.

La mesa de oradores estuvo integrada por los Embajadores de la República Federativa de Brasil, Everton Vieira Vargas; de la República Popular China, Yang Wanming; y de la República de

India en Argentina, Amarendra Khatua; en tanto que también estuvo presente el Secretario de la Embajada de la Federación Rusa en Argentina, Anton Cherepov.

En su exposición, los oradores hicieron referencia a los diversos hitos que determinaron la consolidación del bloque, que comenzó con la implementación de mecanismos de cooperación política y que tuvo su correlato en materia económica, estrategias comerciales y políticas fiscales comunes, reafirmando la relevancia geopolítica del bloque en el nuevo orden mundial.

Al mismo tiempo, se resaltó el compromiso de los Brics para fortalecer la cooperación Sur-Sur y a sumar a África y a América Latina en sus foros. Asimismo, los disertantes destacaron la decisiva importancia del bloque en los diversos foros internacionales, con la creciente consolidación como un nuevo polo de poder global, que refuerza los derechos y da mayor relevancia de las economías emergentes en el mundo multipolar.

\* Licenciada en Ciencia Política de la UBA. Se desempeña en la Dirección de MERCOSUR y UNASUR dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN.

## La importancia de la VI Cumbre de los Brics

Por Everton Vieira Vargas, Embajador de Brasil en la Argentina

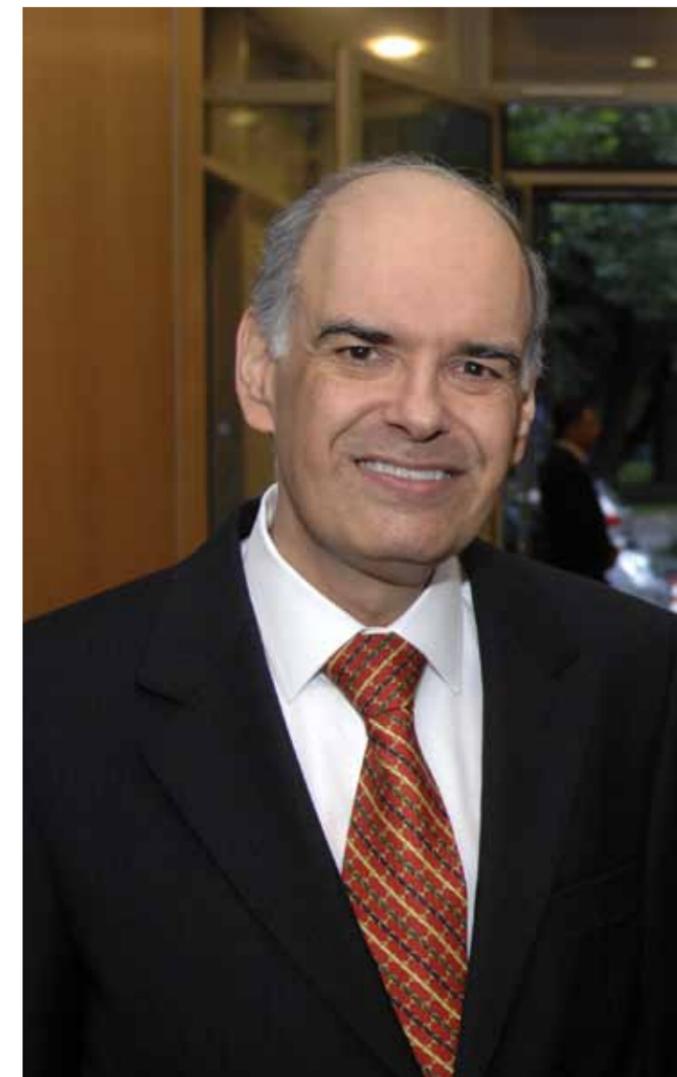
La VI Cumbre de los Brics, realizada en Brasil el pasado mes de julio de 2014, no sólo renovó la visibilidad internacional de la agrupación, sino que amplió los horizontes de institucionalización y actuación coordinada del grupo. La celebración de los acuerdos constitutivos del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) y del Arreglo de Reservas de Contingencia (CRA) tuvo un significado histórico. Constituyó, por un lado, el acto inaugural de la vertiente financiera en la cooperación de los países Brics y, por el otro, representó los primeros pasos rumbo a la institucionalización de la agrupación. En paralelo a la profundización de la integración intra-Brics, la Cumbre de Brasil propició, además, el acercamiento de los países de Sudamérica con los Brics por medio de la reunión entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la región con los líderes del grupo de grandes países emergentes.

Como se sabe, el término BRIC fue acuñado por el economista Jim O'Neill, del banco Goldman Sachs, en 2001, en un estudio sobre pronósticos de crecimiento de las economías de Brasil, Rusia, India y China. Tales países fueron asociados en el análisis por reunir ciertas características comunes, entre ellas concentrar una parte significativa de la población y la producción mundial. La articulación entre los gobiernos de Brasil, Rusia, India y China bajo el acrónimo BRIC nació después, en 2006. Los países establecieron, inicialmente, un foro de coordinación político-diplomática, en el que sus cancilleres acordaron reunirse, informal y anualmente, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 2008, la agrupación dio el primer salto cualitativo con el establecimiento de las reuniones anuales de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya primera sesión ocurrió en Rusia. En 2013, se realizó la V Cumbre en Sudáfrica —país incorporado a los Brics dos años antes—, evento que remató el primer ciclo de encuentros de jefes de Gobierno y de Estado. A lo largo de los primeros cinco años, los Brics evolucionaron significativamente, amparados en dos pilares principales: (i) la coordinación de sus miembros en foros multilaterales, en particular en las discusiones sobre gobernanza económica y política global; y (ii) la cooperación entre socios, que poco a poco se profundizó hasta abarcar

un extenso conjunto de áreas, con acento en la agricultura, la ciencia y tecnología, la salud, y la educación, entre otros.

En paralelo a la profundización del diálogo político y de cooperación, se verificó el incremento de la participación de los Brics en la economía mundial y la expansión de los vínculos económicos entre los países del bloque. El PBI agregado del grupo alcanzó el 18% del total mundial en 2013, fruto de un crecimiento acumulado de 400% en una década (contra cerca de 100% del promedio mundial). En ese mismo período,



la participación del bloque en el comercio mundial se duplicó, de 8 a 16%, como resultado de un incremento de las exportaciones de 500%. El comercio intra-Brics creció aun más, 900%, alcanzando casi US\$ 300 mil millones el año pasado. El aumento del intercambio comercial entre los países Brics superó ampliamente la expansión del comercio internacional en dicho período, de alrededor de 200%.

Durante la VI Cumbre, los Brics tuvieron su segundo gran salto cualitativo. Desde su conformación hasta la Cumbre de Brasil, los Brics funcionaron como un mecanismo informal. Por lo tanto, la celebración de los acuerdos constitutivos del Nuevo Banco de Desarrollo y del Arreglo de Reservas de Contingencia configuran el primer paso hacia su institucionalización. La opción del campo financiero como segmento inicial de formalización de los Brics fue objeto de una profunda discusión entre sus miembros. La decisión fue tomada sobre la base de la constatación de los límites de la capacidad de crédito por parte de los tradicionales bancos de desarrollo, entre ellos el Banco Mundial. En esas condiciones, el NDB, cuyo capital inicial será de US\$ 50 mil millones, nace como una institución complementaria a las ya existentes. El CRA, a su vez, servirá a los países del Brics como una herramienta a utilizarse en eventuales escenarios de dificultades de la balanza de pagos. El fondo dispondrá, inicialmente, de US\$ 100 mil millones.

La creación de las dos nuevas instituciones consolida la cooperación intrabloque en uno de los segmentos más fructíferos de entendimiento y colaboración a lo largo de la historia de los Brics. La actuación concertada de los países del grupo durante las discusiones que siguieron al estallido de la crisis financiera internacional, en 2008, es una de las expresiones más evidentes de la coincidencia de visiones e intereses que propició la consolidación del grupo y pautó su actuación en foros de gobernanza económica internacional, en particular en el G-20, que reúne a las 20 principales economías del mundo. La articulación de los países Brics en la discusión por la administración financiera internacional puso en evidencia, asimismo, la necesidad de adecuación de las instituciones de Bretton Woods a las nuevas realidades económicas y financieras globales, en particular al incremento del peso relativo de los países emergentes en la economía global, fruto del crecimiento de sus economías a lo largo de las últimas décadas. En ese contexto, los países Brics se empeñaron activamente en el proceso de reforma del FMI iniciado en 2010, lamentablemente aún no concluido. La renovación del FMI no pasa sólo por la actualización de las cuotas de los Estados parte, sino también por la modernización de su estructura de gobernanza. La VI Cumbre de los Brics tuvo un significado

especial también para el conjunto de los países de América del Sur. Por iniciativa de Brasil, los líderes de los Brics se reunieron con los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los países de la región. El encuentro reflejó la disposición del Brics de ampliar y profundizar su relación con otros países, en particular las naciones en desarrollo. En dicha ocasión, los líderes de las naciones de la región tuvieron la oportunidad de presentar las realidades y prioridades de sus países, con miras a la exploración de oportunidades de cooperación y profundización de vínculos económicos y políticos con los socios de los Brics. Más allá de las relaciones entre Estados bilateralmente, la reunión permitió identificar coincidencias entre el proyecto de integración sudamericana y los objetivos de los Brics, en términos de fortalecimiento del multilateralismo y expansión de la cooperación internacional con miras al progreso económico y social de las naciones en desarrollo. Como país ubicado en Sudamérica y Estado parte del Mercosur, al tiempo que integra los Brics, Brasil vio el diálogo con los demás países sudamericanos como una oportunidad para reforzar la percepción de América del Sur de los desafíos y necesidades que se imponen con relación a la adecuación del sistema internacional a las demandas de un orden multipolar y más justo.

Es posible concluir que la VI Cumbre de los Brics permitió, al mismo tiempo, comprobar los avances del grupo en términos de coordinación y cooperación, y vislumbrar la inauguración de una nueva etapa de compromiso de los socios con las premisas y objetivos del mecanismo. El primer ciclo de cumbres, entre 2008 y 2013, propició a los países Brics el establecimiento de una relación de confianza, amparada en la coincidencia de puntos de vista y objetivos, que sirvió de base para la ampliación crucial del alcance de la entidad materializada por la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y del Arreglo de Reservas de Contingencia. Las nuevas instancias de cooperación financiera entre los países del grupo, primer paso en el sentido de la institucionalización de los Brics, constituyen el más vehemente y activo instrumento de promoción de un orden internacional más equilibrado y equitativo, uno de los objetivos centrales que unen a los países del foro. ■



## Los Brics en el Nuevo Orden Mundial

Por Yang Wanming, Embajador de la República Popular China en Argentina

**A**l cruzar el umbral del nuevo siglo, se ha percibido una tendencia de ascenso colectivo de los mercados emergentes y países en vía de desarrollo, de la cual ha nacido el llamado grupo de los Brics. A lo largo de la última década, sobre todo después de la puesta en marcha del mecanismo de cumbre de líderes de los Brics, este grupo de países ha llegado a ser una fuerza fundamental para hacer frente a la crisis financiera internacional, impulsar el crecimiento económico mundial y promover la democratización de las relaciones internacionales. Los éxitos de los Brics se destacan en los siguientes aspectos:

En primer lugar, el mecanismo de cooperación de los Brics viene perfeccionándose. Guiado por la cumbre de líderes y basado en reuniones de representantes de alto nivel sobre asuntos de seguridad y de cancilleres, los Brics ya cuentan con una estructura de cooperación extendida a áreas de política, economía internacional y cooperación sustancial. Dentro de este marco, se fundaron sucesivamente un consejo empresarial y otro de *think-tanks*, a fin de promover la cooperación económica, comercial y de inversión, así como brindar asesoramiento intelectual al futuro desarrollo de los Brics.

Al mismo tiempo, los cinco países mantienen un intercambio institucional de alto nivel sobre diversos temas, tales como finanzas, economía y comercio, política fiscal, estadísticas, ciencia y tecnología, aduana, agricultura, educación y anticorrupción, y han firmado o están negociando una serie de convenios de cooperación. Todo este esfuerzo ha rendido resultados positivos.

En segundo lugar, la cooperación financiera ha llegado a ser el núcleo de los enlaces de los Brics. En su VI cumbre de líderes, celebrada en julio de 2014, se firmaron acuerdos para crear un Banco

de Desarrollo de los Brics con un desembolso inicial de cien mil millones de dólares y un Fondo de Reservas de Contingencia con un aporte inicial del mismo monto. Este es el primer mecanismo financiero multilateral fundado por iniciativas de países en vía desarrollo, y constituye un paso significativo que dieron los Brics para pasar de ser un concepto a una entidad de cooperación sustancial. Tanto el Banco y el Fondo no sólo van a brindar apoyo financiero a la cooperación sustancial y estrechar el vínculo económico y financiero entre los países miembros, sino que también construirán una red de seguridad financiera para Argentina y otros países en vía de desarrollo, para enfrentar mejor los riesgos de la volatilidad internacional de capital y turbulencias financieras.

En tercer lugar, se ha fortalecido la coordinación multilateral. Al mismo tiempo de fomentar el desarrollo propio, los países Brics se dedican a optimizar la gobernanza económica mundial y promover la democratización de las relaciones internacionales, con su activa participación en la reforma del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otras entidades.

También han realizado estrechas coordinaciones dentro del marco de la ONU, el G20, la OMC y otros mecanismos multilaterales, en temas de agendas regionales e internacionales tales como lucha contra la pobreza, energía, protección medioambiental, seguridad alimenticia, gobernanza de internet, etc.

Siendo protagonistas en las relaciones internacionales y actores constructivos del nuevo orden internacional, los Brics no sólo han elevado su propia influencia mundial, sino que también han aportado contribuciones a la defensa de los intereses comunes de las economías emergentes y los países en vía de desarrollo.

Los chinos creemos que cuando uno viaja solo,

va más rápido, pero cuando va junto a otros, llega más lejos. El mecanismo de los Brics es un buen ejemplo de cómo diferentes civilizaciones, geografías, sistemas políticos y modelos de desarrollo podemos avanzar juntos.

Hoy día, la población de los Brics representa el 42% del mundo, su superficie cerca del 30%, el PBI y el volumen de comercio exterior superan el 21% y el 16%, la reserva de divisas más de un 42% del mundo. En la última década, los Brics aportaron más del 50% al crecimiento mundial. Se estima que en 2014 el ritmo de crecimiento de los Brics ha sido el doble de las economías desarrolladas. Y para el año 2030, el PBI de los Brics sobrepasará al volumen del G7. Todo esto demuestra que los Brics no están perdiendo su brillo, más bien está dando señales de un potencial de desarrollo firme y fuerte.

En la actualidad, el mundo todavía no ha salido del impacto de la crisis financiera mundial, la comunidad internacional espera que los Brics puedan mantener su tendencia alcista y seguir jugando un papel de liderazgo en la recuperación económica mundial. Cómo consolidar y profundizar la cooperación de los Brics para fomentar el desarrollo compartido, constituye un tema común para todos sus miembros. A mi juicio, hay que llevar a cabo las siguientes tres "transformaciones":

Primero, transformar el consenso político en avances reales de cooperación. En la última cumbre de líderes de los Brics, los países acordaron acelerar la cooperación sustancial del grupo. En adelante, tenemos que materializar los acuerdos de las cumbres de los líderes, configurar una asociación de cooperación más estrecha, poner en marcha el Banco de Desarrollo y el Fondo de Reservas de Contingencia, elevar el nivel de cooperación en áreas como economía, comercio, inversión, finanzas, infraestructura, industria, salud, agricultura, estadísticas, ciencia y tecnología, intercambio personal, entre otras, dando cuerpo a un mercado integrado en el plano de comercio, un fluido movimiento multidimensional en el plano financiero, una plena conexión de infraestructuras y un intercambio intenso en el plano cultural y personal. Segundo, transformar sendas ventajas en fuerza colectiva de desarrollo. A pesar de que los países miembros de los Brics difieren en recursos naturales, estructura industrial, demanda del mercado interno y modelo de desarrollo, todos enfrentan desafíos comunes de promover la urbanización, disminuir la brecha social y profundizar la reforma. Si podemos condensar la inteligencia, compartir experiencias y completarnos con las ventajas comparativas de cada uno, lograremos un desarrollo compartido. Al explorar nuevas formas y áreas de cooperación y explotar mejor nuestro potencial, elevaremos la calidad de cooperación y aumentaremos el volumen de comercio entre los países miembros. Al reforzar nuestra cooperación en la innovación tecnológica, avanzaremos con-

juntamente hacia un nivel superior de la cadena de industrial mundial e inyectaremos nueva fuerza a la transformación estructural de nuestra cooperación y a sendos desarrollos.

Tercero, transformar la fuerza de los Brics en capacidad de forjar un entorno más favorable. Mientras crece su propio poderío e influencia internacional, los Brics ocuparán un lugar más destacado en la futura estructura político-económica mundial y tendrán mayor responsabilidad constructiva para configurar un nuevo orden internacional más justo, mutuamente beneficioso, inclusivo y ordenado. La prioridad es cumplir la reforma de las cuotas y la gobernanza del FMI, a fin de aumentar la voz y poder decisivo de los países en desarrollo en los asuntos internacionales y reforzar su capacidad de hacer frente al desafío financiero mundial.

En el plano de la cooperación regional, del Asia-Pacífico, entre el 10 y 11 de noviembre de 2014 se celebró con éxito en Beijing la XXII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC). Quisiera citar unos frutos del evento: se anunciaron el Programa de Beijing y la Declaración del 25° Aniversario del Establecimiento de la organización, la cual establece la meta de construir una asociación Asia-Pacífico con miras al futuro. También se lanzó oficialmente el proceso de construcción del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico, se esbozaron nuevas perspectivas de la red de conexión para la región y se definieron la reforma económica, la nueva economía, el crecimiento basado en la innovación, el soporte inclusivo y la urbanización como nuevos pilares para el desarrollo económico de la región.

Con la aprobación de la Declaración Anticorrupción de Beijing, se extendió la cooperación hacia nuevas áreas de la agenda internacional. Mientras tanto, en diálogo con socios del foro, el Presidente Xi Jinping anunció establecer un fondo de 40 mil millones de dólares para acelerar la construcción de una nueva Ruta de la Seda. Este gran evento también contribuyó aportes al nuevo desarrollo de las relaciones bilaterales entre China y los principales países de la región.

La paz, el desarrollo, la cooperación y la ganancia compartida son los valores esenciales de la diplomacia de China. Hoy día, la integración y la interdependencia entre la economía de mi país y la mundial vienen profundizándose. Mientras se enfoca en promover la apertura, la reforma y la modernización del país, China seguirá esforzándose para traer beneficios al mundo con su propio desarrollo. China sigue la misma filosofía para desarrollar sus relaciones cooperativas con los Brics y los países en vía de desarrollo. Apoyando firmemente la cooperación de los Brics, China seguirá avanzando junto con América Latina hacia un desarrollo conjunto, para imprimir nuevas contribuciones a la prosperidad y ganancia compartida de los países en vía de desarrollo, así como la paz y el desarrollo mundial. ■



## Los Brics apoyan el fortalecimiento de la cooperación internacional

Por Amarendra Khatua, Embajador de la India en la República Argentina

Los países Brics representan el 26% del territorio del planeta y es el lugar donde vive el 46% de la población del mundo. Representan alrededor de la cuarta parte del Producto Bruto Interno mundial y poseen en su conjunto un Producto Bruto Interno combi-

nado de 24.000 miles de millones de dólares a paridad de poder adquisitivo. Por este motivo, los países Brics constituyen un factor de estabilidad y crecimiento, de paz mundial y de desarrollo para el mundo.

Los Brics fortalecen la diplomacia multilateral a la hora de enfrentar desafíos comunes en seguridad internacional. Apoyan un orden mundial basado en la aplicación de la ley internacional, donde el multilateralismo de Naciones Unidas ocupa el rol central. Bregan por una reforma amplia de la ONU que comenzará a ser más inclusiva cuando dé mayor representación a los países en desarrollo y menos desarrollados del mundo.

En la actualidad, cobran mucha más relevancia las políticas de los Brics para la diplomacia y el diálogo para resolver los conflictos, en lugar de la utilización de tácticas coercitivas e intervenciones armadas, sobre todo en el contexto de crisis políticas actuales como las de Ucrania, Siria, Iraq, el conflicto Israel-Palestina, la República Democrática de Congo, Afganistán y otros.

Por otra parte, los Brics han comprometido exitosamente a grupos regionales y a distintos conjuntos de países al enfatizar la cooperación Sur-Sur y sumar a África y los países de América Latina en todos sus foros. Es por lo tanto considerado como una plataforma para que los líderes consulten y coordinen posiciones políticas en temas de gran importancia internacional. Los países Brics fueron quienes encabezaron los actuales desafíos y vulnerabilidades de la economía global, y no fue el G8 sino el G20 quien cobró relevancia luego de la crisis financiera de 2008. Los países miembros del Brics, como parte del G20, jugaron un rol fundamental al controlar la diseminación negativa de las políticas monetarias no convencionales de algunos países en desarrollo, e implementaron políticas de monitoreo más prudentes y calibradas.

Asimismo, este grupo de países fue clave en la gestión de los nuevos cambios en el FMI y en las

reformas del Banco Mundial para la revisión de la cuota, con el fin de atraer credibilidad, legitimidad y efectividad incluso cuando la resolución se encuentra aún en vías de implementación.

Por otra parte, al adaptar la Ronda de Desarrollo de Doha y resistir las políticas que favorecen los países desarrollados, los Brics han logrado que en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio los intereses de los países menos ricos tengan un voz más fuerte. Con el establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo y el acuerdo de Reserva para Contingencias, los Brics ofrecen un acuerdo institucional financiero alternativo independiente del Banco Mundial y el FMI. Y trabajarán para garantizar el crecimiento y desarrollo de los países en vías de desarrollo y de los menos desarrollados, tal como fuera previsto en más de uno de los informes de las cumbres.

En lo que a seguridad internacional se refiere, los Brics han negociado la adopción de una convención amplia contra el terrorismo internacional en la Asamblea General de Naciones Unidas. Dada la naturaleza del terrorismo mundial, la cooperación entre los países es fundamental para enfrentarlo de la manera efectiva, especialmente aquel que trasciende fronteras. Los Brics están comprometidos en la implementación de una estrategia global contra el terrorismo.

También bregan por la cooperación internacional y por la vigencia de normas y principios universalmente aceptados de legislación internacional para garantizar un espacio digital e internet pacífico, seguro y abierto. Exploran la cooperación con otros países en combatir los delitos cibernéticos y buscan, asimismo, un instrumento jurídico que sea de aplicación en todos los países. Los Brics realizan esfuerzos para encontrar coo-

peración internacional en todos los actores para enfrentar de manera efectiva la piratería marítima a mano armada de una manera amplia e integrada. La cooperación no se limita a los países miembros, sino que también se extiende a foros multilaterales, buscando de esta forma prevenir el crimen organizado transnacional a través de la utilización de instrumentos nacionales e internacionales tales como la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, comprometiendo también al Ecosoc (Consejo Económico y Social) y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Los Brics favorecen un dialogo amplio con el fin de encontrar soluciones pacíficas para todos los conflictos del mundo, según lo establecido en la Carta de Naciones Unidas, a la vez que otorgan a la misma un rol clave para lograr una paz duradera. No desean ser un observador pasivo de los conflictos. No ignoran guerras civiles, intervenciones externas ni enfrentamientos armados. Todo ello se considera con regularidad en sus cumbres.

En la actualidad, los Brics llevan a cabo un proceso de diálogo permanente en más de 30 áreas que cubren temas de interés común tales como la reducción de la pobreza, la inclusión social, la creación de empleo, el combate de las injusticias, el crecimiento de la economía global, la cooperación en ciencia y tecnología, salud, educación, agricultura, etc.

Los Brics apoyan el fortalecimiento de la cooperación internacional para promover las energías renovables y el acceso universal a ellas, y busca la cooperación más allá de los Estados que lo componen. Están comprometidos con un proceso intergubernamental inclusivo, transparente y participativo para la erradicación de la pobreza como objetivo central y global. Por lo tanto, trabajan para la adopción de una Agenda de Desarrollo post 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas y apoya los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Otro tema importante en la agenda de los Brics es la cooperación agrícola entre sus miembros, por lo cual promueven el intercambio de estrategias para garantizar la seguridad alimenticia de la población más vulnerable, para la reducción del impacto negativo del cambio climático en la seguridad alimentaria y la adaptación de la agricultura al cambio climático.

Los Brics apoyan la creación de un mecanismo de facilidades para el desarrollo, transferencia y distribución de tecnologías limpias y medioambientales y el establecimiento de un grupo de trabajo para tal fin en Naciones Unidas.

Para enfrentar el cambio climático, los Brics negocian la adopción de una Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Unfccc) aplicable en forma global, siguiendo un

principio de responsabilidades comunes, pero a la vez diferenciales y según las posibilidades de cada país.

En síntesis, la importancia de los Brics no se limita a los países que lo componen. Las exigencias y las medidas tomadas por los Brics encuentran la aceptación entre los países menos desarrollados y los países en desarrollo. Al mismo tiempo, su potencial económico y político puede cambiar la toma de decisiones en organizaciones internacionales, afirmando los derechos de las economías emergentes del mundo.

Los Brics son un grupo inmensamente importante en términos de su potencial. Si bien comenzaron tratando temas principalmente económicos, con el tiempo han crecido en importancia y en las áreas de cooperación que consideran. En lo que a India se refiere, dado los intereses comunes que tiene con otras economías emergentes, es natural que la relevancia que los Brics han tenido para el país sea cada vez mayor. A través de los Brics, India ha logrado que su voz sea escuchada en instituciones financieras internacionales. India ansía un sistema monetario internacional más diverso y estable. Por ejemplo se logró incidir en el FMI para llegar a un acuerdo en una nueva cuota antes de enero del 2015.

En términos políticos, es una plataforma que permite —no sólo a la India, sino también a los otros países—, coordinar posiciones políticas en temas de importancia internacional. Permite el intercambio de posiciones para que los países se protejan de un sistema global que afecta sus intereses. Facilita la interacción bilateral entre líderes de economías emergentes, por lo que ofrece un margen más amplio para resolver conflictos bilaterales y generar vínculos personales entre los líderes.

Este es tan sólo un esbozo de las variadas áreas donde los Brics, desde su creación en el 2009, han logrado que los foros internacionales existentes incorporen en su toma de decisiones los intereses de los países con economías emergentes, han logrado modificar instituciones, han favorecido la Cooperación Sur-Sur y han fortalecido el diálogo entre Asia, África y América Latina. Todavía queda mucho por hacer, cada cumbre incorpora nuevas áreas de trabajo, nuevas iniciativas. Tal como se demostró en la Cumbre en Fortaleza, los Brics han consolidado su posición como fuerza positiva para la democratización de las relaciones internacionales y la expansión de las instituciones internacionales existentes. Todavía queda mucho por hacer. ■



# “Los Brics son una plataforma de coordinación de posiciones políticas de importancia internacional”.

Entrevista realizada en diciembre de 2014 al Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Victor Koronelli



Por Sabino Vaca Narvaja

## ¿Cuáles son los principales ejes de trabajo de su Embajada?

Una de las tareas principales de nuestra embajada es apoyar el desarrollo de las relaciones ruso-argentinas en todas las esferas. En los últimos años los vínculos entre nuestros países se han fortalecido significativamente, en primer lugar gracias a los intensos contactos políticos de alto y supremo nivel. Durante el año en curso tuvimos una visita oficial a Buenos Aires del Presidente de la Federación de Rusia Vladimir Putin. Nuestros presidentes se comunicaron también vía telefónica y a través de una videoconferencia. Varios ministros del gobierno ruso visitaron Argentina. A su vez tuvieron lugar las visitas a Rusia del Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional Julián Domínguez y de los ministros de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Industria, de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Turismo. Se realizan consultas políticas ruso-argentinas a nivel de Vicecancilleres y de Directores de Departamentos de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Las relaciones económico-comerciales bilaterales mantienen una dinámica positiva de crecimiento.

Se desarrolla también el diálogo cultural. En el año 2015 vamos a organizar, según lo acordado por los Presidentes de nuestros Estados, las Jornadas de Cultura Rusa en Argentina y de Cultura Argentina en Rusia con la participación de los mejores colectivos artísticos de ambos

países. Nuestro país anualmente otorga a la Argentina becas para cursar estudios en las universidades de Rusia y cursos de capacitación profesional.

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado podemos decir que nuestros países siguen fortaleciendo la asociación estratégica mutuamente ventajosa para ambas naciones.

Una de las principales orientaciones de la actividad de la Embajada de Rusia en Argentina es también el trabajo con los compatriotas. Llegó a ser una buena tradición la realización por parte de sus organizaciones, y con la ayuda financiera de la Embajada, del Festival de cultura eslava “Matushka Rus” en la Avenida de Mayo de la capital argentina, de actos conmemorativos por el Día de la Victoria, del Día de la Unidad Nacional, y de otras fechas conmemorativas de la historia de nuestro país.

## ¿Cuáles son los intereses estratégicos de Rusia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)?

El siglo XXI muchos ya lo denominan como “El Siglo del Pacífico”. Rusia, que formalizó su ingreso a la APEC en el año 1998, siendo parte integrante de esta región tiene que aprovechar las ventajas de competitividad que ofrece este centro pujante de economía, tecnología e innovaciones. Para Rusia, la colaboración con los países de la cuenca del Pacífico es un rumbo estratégico y prioritario. Es muy importante que

nuestras relaciones con la mayoría categórica de los países de la región se estén desarrollando en una atmósfera constructiva y positiva. A la vez, el desarrollo de regiones rusas como Siberia y el Lejano Oriente es una oportunidad extraordinaria para los países vecinos de aprovechar eficazmente las perspectivas que se están abriendo allá. Rusia está dispuesta a crear las mejores condiciones de competitividad para las inversiones extranjeras formando en el territorio de su Lejano Oriente zonas de desarrollo acelerado que ofrecerán a los inversores beneficios fiscales y facilidades en los trámites administrativos.

Para nosotros las reformas estructurales de la economía, declaradas como una de las prioridades de la Presidencia china en la APEC, tienen un significado primordial. Hoy el comercio con los países de Asia-Pacífico supera un cuarto de todo el intercambio comercial ruso. En el futuro planeamos aumentar esta parte hasta el 40% y dar pasos concretos para ampliar la geografía de nuestras exportaciones y aumentar la parte de los productos que no sean materia prima y posean alto contenido tecnológico.

## ¿Qué importancia tiene el Nuevo Banco de Desarrollo y el acuerdo contingente de reservas de los Brics?

El Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) está pensado como un mecanismo de fomento de proyectos infraestructurales, ante todo entre los países Brics, complementando estructuras multilaterales similares ya existentes. Estará abierto a todos los países miembros de la ONU, pero la cuota de los Brics en el banco no puede ser inferior al 55%. El Acuerdo de la creación del NBD firmado en la ciudad de Fortaleza contiene los principios básicos de su funcionamiento. Todavía nos falta mucho por hacer hasta que este mecanismo financiero empiece a funcionar plenamente. Lo importante es que todos compartimos la convicción de que la inversión en la infraestructura es un factor de suma importancia para el desarrollo económico, de manera que es de nuestro común interés poner el NBD en marcha en el plazo acordado.

Otro acuerdo marco firmado por los Brics crea el Fondo de Reservas de Contingencia. Es una especie del “mini-FMI” para los Brics que representa una herramienta contra la volatilidad en los mercados financieros globales, así como para evitar presiones de liquidez y asegurar estabilidad macroeconómica en los 5 países a través de los llamados swaps monetarios. Según lo acordado, el capital del fondo será compuesto por una parte de las reservas internacionales de cada país pero que permanecerá en su balan-

ce hasta que un miembro de los Brics presente una solicitud de activar el fondo y haya una decisión conjunta de otros miembros al respecto.

### ¿Cuál es la importancia de los Brics en términos políticos y en la configuración de un mundo multipolar?

Los Brics es un bloque de gran potencialidad que influye mucho en la configuración del mundo actual. El bloque reúne mercados emergentes que cuentan con enormes recursos económicos y humanos y cuya política global está enfocada en eliminar desproporciones entre los países desarrolladas y los que se hallan en vía de desarrollo. Nuestros países abogan por el sistema multipolar del mundo promoviendo iniciativas coordinadas con el objetivo de garantizar la participación activa de todos los actores estatales en las relaciones internacionales. Tomando en cuenta la afinidad de las posiciones de Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica sobre los principales problemas internacionales y la creciente potencia económica de estos países, podemos concluir que el bloque seguirá aumentando su relevancia en el mundo consolidándose como un nuevo polo del poder global.

### ¿Qué potencial le ve a la relación entre Brics y la Unasur?

Los Brics no se posicionan como una estructura aislada, sino que están dispuestos a dialogar con organizaciones regionales, entre otras con la Unasur, a fin de establecer las bases de una cooperación mutuamente ventajosa. La última cumbre de los Brics que se celebró en Brasil en julio pasado demostró la potencialidad de la colaboración con la Unasur, cuyos líderes también asistieron al evento como los invitados de la Presidencia pro-témpore. En particular los miembros de la Unasur apoyaron la creación del Nuevo Banco de Desarrollo de los Brics y además se propuso encontrar un esquema viable de interacción entre las entidades financieras de ambos bloques. En perspectiva, esta colaboración podría llevar a la formación de un nuevo sistema financiero del Sur que se convertiría en una verdadera alternativa a la hegemonía del FMI y el Banco Mundial. Por lo tanto, uno de los resultados de suma importancia de la cumbre de los Brics en Fortaleza fue el inicio del diálogo directo entre los dos bloques.



### ¿Cuáles son las principales coincidencias entre Rusia y Argentina en materia de política internacional?

Rusia y Argentina están acordes en que la nueva arquitectura de las relaciones internacionales tiene que fundarse en una severa observancia de las normas ampliamente aceptadas del derecho internacional, antes que nada en los principios básicos del Estatuto de la ONU, asegurándole a la Organización de las Naciones Unidas el papel coordinador central. Esto permite promover los intereses comunes en la ONU y en su Consejo de Seguridad del cual Argentina actualmente es miembro no permanente. Lo mismo ocurre en el "G-20" y en otros escenarios internacionales.

### ¿Cuáles estima usted son los principales acuerdos comerciales de nuestros países hoy vigentes?

En la esfera económico-comercial la Federación de Rusia y la República Argentina tienen una base normativa sólida. Entre muchos podría destacar los siguientes documentos:

- Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Argentina sobre el Comercio y la Cooperación Económica.
- Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Argentina sobre la Constitución de la Comisión Intergubernamental Ruso-Argentina para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica.
- Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Argentina sobre la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones.

- Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Argentina para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre los ingresos y el capital.

- Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Argentina para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear.

### ¿Cómo ve la proyección o el potencial de esta relación comercial bilateral?

Como dijo nuestro Presidente, "la Argentina hoy es uno de nuestros principales socios comerciales", y yo agregaría que siempre ha sido uno de nuestros mejores amigos entre los países de América Latina. En la última década las relaciones comerciales entre ambos países recibieron un impulso muy fuerte por la intensificación del intercambio de las delegaciones comerciales, visitas oficiales de diferentes niveles y el diálogo permanente entre nuestras autoridades. En el año 2014 se celebró la XI Reunión de la Comisión Intergubernamental Ruso-Argentina para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica. Hace poco en Buenos Aires tuvo lugar una ronda técnica entre el Mercosur y la Unión Euroasiática y Espacio Económico Único (JAE), conformada por la Federación de Rusia, Bielorrusia y Kazajistán. Creo que Rusia y Argentina tienen un gran potencial de cooperación comercial y las condiciones necesarias para fortalecer los lazos bilaterales y seguir avanzando en este rubro.

### ¿Cuáles son las áreas de inversión en la Argentina que más le interesan a la Federación de Rusia?

Una de las prioridades de las relaciones económicas bilaterales es la cooperación en el área de la energía. En Argentina fueron construidas varias centrales termo e hidroeléctricas con la participación de compañías y empresas rusas (estas centrales producen alrededor de 20% de la energía total generada en el país). Actualmente se estudia un proyecto de desarrollo de la energía renovable "Argentina-Patagonia". La empresa rusa Rushydro mostró interés en participar en este proyecto. Otra empresa rusa, Power Machines, tiene el contrato para el suministro de los equipos para la hidroeléctrica Punta Negra. Ya para enero de 2014 había entregado la maquinaria a la parte Argentina por un monto total de 19 millones de dólares. Tenemos muy buenas perspectivas en la esfera de la energía atómica. En particular, me

refiero a la central Atucha 4. Se están evaluando las condiciones de la participación rusa en este proyecto. Además la Corporación Estatal de Rusia Rosatom, que tiene su representante permanente en Buenos Aires, mantiene relaciones muy estrechas con sus socios argentinos.

### ¿Podría ampliarnos el enfoque de su país sobre la cuestión de los hold-outs?

Reiteramos nuestro firme apoyo a la voluntad argentina de negociar con los acreedores que aún no ingresaron a la reestructuración de la deuda. Seguimos apoyando los pasos del gobierno argentino hacia el objetivo de saldar su deuda. En septiembre de este año Rusia apoyó el proyecto de resolución de la Asamblea General de la ONU — "Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de la reestructuración de la deuda soberana" — y la del Consejo de Derechos Humanos — "Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. Las actividades de los fondos buitres" —. Apoyamos asimismo la firma del Convenio Marco entre la Argentina y el Club de París. A su vez consideramos que el rechazo por parte de la Corte Suprema de Estados Unidos a la apelación argentina puede tener consecuencias para el sistema financiero internacional. La Argentina constituye el mejor ejemplo a seguir para todos los países que se dedican a dar lucha contra la especulación sin escrúpulos del sistema financiero.

### ¿Cuál es la posición de la Federación de Rusia sobre la cuestión Malvinas?

Nuestra posición referente a la cuestión de las Islas Malvinas permanece inmutable. Respal damos la orientación de la Argentina hacia el inicio de negociaciones bilaterales directas con Gran Bretaña con el fin de una rápida y pacífica solución del litigio sobre la soberanía de las Islas Malvinas, tomando en cuenta las numerosas resoluciones al respecto de la ONU. Estamos dispuestos a respaldar en adelante este enfoque, inclusive en el Comité Especial de Descolonización de la ONU. ■



# Argentina potencia nuevos horizontes en sus relaciones internacionales

Por Paula Español\*



Desde hace ya varios años los principales países desarrollados (PD) no se encuentran en condiciones de ofrecer oportunidades comerciales a los países en

desarrollo (PED), consistentes con las necesidades y objetivos de desarrollo económico de estos países. Las razones son variadas: crisis políticas y económicas, disminución de la de-

manda interna producto de la crisis desatada en el año 2008, su negativa a reformar el sector agrícola y excesivas demandas en productos industriales que estanca cualquier posibilidad de obtener resultados justos para los PED en la Ronda de Doha de la OMC. Al mismo tiempo, los PED deben afrontar crecientes y complejas barreras no arancelarias al comercio, y su exclusión de los regímenes de comercio preferenciales. Estas dificultades ofrecen, sin embargo, la oportunidad a los PED de tomar acciones concretas a partir de su demanda histórica por un orden internacional que los incluya y del cual sean protagonistas y no meros espectadores. En este contexto, la diversificación comercial, en cuanto a calidad, cantidad y destinos de exportaciones representa uno de los pilares más importantes de la estrategia internacional de la Argentina desde 2003. En este sentido, y en sintonía con estos cambios en el escenario mundial, la Argentina modificó su modelo de vinculación internacional en la búsqueda de eliminar riesgos y dependencias que reduzca la vulnerabilidad que históricamente presentaba la oferta exportable nacional. En definitiva, un modelo que responde a un nuevo esquema de alianzas que rompe con el viejo paradigma

imperante y que se refiere a un relacionamiento internacional más diverso y horizontal, a través del potenciamiento de las relaciones Sur-Sur. Muestra de esta nueva política de diversificación es que, desde el año 2003, mientras las exportaciones a la UE crecieron un 50% y a EE.UU. han permanecido prácticamente sin variación, las exportaciones al continente asiático se triplicaron y al continente africano se multiplicaron por cuatro. En el año 2014, de los 19 países a los que Argentina exportó más de US\$ 1.000 millones, 12 son economías emergentes y en desarrollo y de los 5 principales destinos de exportación, 4 fueron PED.

El crecimiento sostenido de las economías de los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) es un fiel reflejo de esta nueva conformación de la economía mundial, en donde los países emergentes adquieren una mayor capacidad de acción a la hora de orientar la lógica de las relaciones internacionales. Frente a esta nueva configuración, Argentina ha incrementado de forma sustancial los intercambios con estos países, en el marco de una estrategia de alianza integral que excede lo estrictamente comercial. Esta vinculación no sólo posibilita el desarrollo de las capacidades de las economías, a partir de una mayor complementariedad en los intercambios comerciales, sino que además permite acceder a fuentes de financiamiento para potenciar las inversiones de infraestructura y consolidar el proceso de desarrollo de nuestro país.

La Argentina ha fortalecido el vínculo con los Brics: este grupo representa actualmente el 31% del intercambio comercial total del país, casi el 32% de sus exportaciones totales (US\$ 21.300 millones), que en su mayoría se dirigen hacia Brasil y China. En 2003, las exportaciones apenas llegaban a los US\$ 8.000 millones. También se han intensificado las compras hacia estos países, representando en 2014 casi el 42% de las importaciones totales. Aún existen enormes oportunidades para profundizar y expandir el comercio bilateral, en especial a partir del objetivo de alcanzar un desempeño cada vez mejor de las exportaciones con mayor valor agregado.

En síntesis, la política de fortalecimiento de las relaciones comerciales en particular y de la cooperación Sur-Sur en general, cuyo ejemplo más notable es el relacionamiento estratégico con el grupo de países los Brics, reafirma el posicionamiento de nuestro país hacia un mundo más multipolar, en el que los países no tengan doble estándar, y en el que se pueda acceder a nuevas y mejores oportunidades y adoptar mecanismos de relacionamiento comercial justos. ■

\* Economista y docente. Es Subsecretaria de Comercio Exterior en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



# Los Brics y el nuevo orden internacional

Por Santiago Bustelo\*



Cuando la noción de los Brics fue acuñada en 2001, pocos analistas creían firmemente que las economías de estos cinco países disímiles (Brasil, Rusia, India, China y África del Sur) podrían construir un mecanismo de coordinación política con influencia efectiva en el plano global. Sin embargo, los profundos cambios en el sistema internacional que transcurren desde las primeras décadas del siglo XXI están alterando significativamente la posición de los países en el sistema mundial, no sólo de los Brics, sino en particular de los llamados "emergentes".

La crisis de los países centrales, cuyo origen se ubica en la especulación de los derivados financieros en los Estados Unidos, resulta mucho más que un simple cuello de botella

en el proceso de crecimiento: expresa una reacomodación estratégica en las relaciones de poder del sistema internacional. Frente al mundo unipolar, liderado por Estados Unidos, comienza a tomar forma un sistema multipolar que abre ventanas para repensar los desafíos y oportunidades de los Estados (especialmente los de la semi-periferia con mayor capacidad de agencia) en el sistema internacional de comercio, los flujos financieros y la tecnología. La existencia de los Brics es un signo de que el mundo ha cambiado. Los países emergentes adquieren progresivamente más relevancia en la gobernanza mundial. China, India, Rusia, Brasil y Sudáfrica juegan un papel activo en los foros internacionales informales (G20, G77) y en las instituciones multilaterales (vgr., mayor

participación en las iniciativas del FMI, capacidad de bloqueo en las negociaciones por los Acuerdos de Doha de la OMC, el grupo Basic en el área climática, el Foro IBSA junto con la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, etc.).

Los Brics representan aproximadamente 24% del territorio, 42% de la población y 18% del PBI mundial. A lo largo de estos diez años China, la locomotora del bloque, alcanzó el puesto de segunda economía mundial, superando a Japón con un PBI que duplica con creces el de la economía alemana, el país más rico de Europa Occidental.

A pesar de las grandes diferencias constitutivas de los cinco países miembros, continuamente resaltadas por los analistas, hay intereses en común que otorgan homogeneidad y capacidad de acción al bloque: (i) el fortalecimiento del multilateralismo a partir de la consolidación del G20 como principal foro de articulación para combatir la crisis; (ii) reforma de las instituciones de Bretton Woods (FMI y Banco Mundial) para otorgar mayor representación a los países emergentes; (iii) reforma de la arquitectura financiera internacional con vistas a aumentar la regulación; (iv) aumento de los recursos financieros para los países emergentes; (v) progresiva reducción de la dependencia del dólar.

A lo largo de las sucesivas cumbres, los Brics han logrado dar materialidad a diversas iniciativas, como la reciente creación del Nuevo Banco de Desarrollo, con sede en Shanghái, destinado a financiar proyectos relevantes de infraestructura tanto dentro de los países miembros como en terceros países. A su vez, la creación del Fondo Contingente de Reservas por un valor de US\$ 100.000 millones forma parte de una agenda que puede extenderse a otros campos, dando lugar a la apertura de nuevos espacios de regulación donde los intereses de los países en desarrollo pueden aumentar su representatividad frente a las instituciones multilaterales existentes, cuya reforma se enfrenta a una fuerte resistencia por parte de los países centrales.

Dentro de este esquema, debe ser destacada la proyección del poder político y económico de China, que opera como sostén fundamental de estas nuevas iniciativas. El gigante asiático quizás sea el principal interesado en impulsar a los Brics como mecanismo de "soft rebalancing" del poder mundial, dando sustento a su proyecto de "ascenso pacífico".

Al mismo tiempo, existen cuestiones que probablemente no resulten en un consenso automático dentro del agrupamiento. La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, por sus características peculiares, puede ser un caso de prueba para la cohesión de nuevas alianzas y coaliciones dentro del bloque. Cabe destacar también que los Brics continúan siendo un agrupamiento poco institucionalizado, que se sustenta principalmente en la voluntad política de los países miembros.

Sin embargo, surgen evidencias de que el contexto actual se caracteriza por enormes posibilidades y oportunidades propias de tiempos de crisis y redefinición de paradigmas. La creatividad y el uso de las oportunidades que se van abriendo pueden dar lugar a nuevos escenarios para algunos países en la competición dentro del sistema capitalista mundial. En este sentido, los Brics han conseguido reintroducir el concepto de "cambio" dentro del sistema político internacional, buscando rebalancear el orden global a favor de algunos países emergentes, como tal vez no sucedía desde la conferencia de Bandung en 1955.

En un mundo con estas características, un continente como América Latina resulta un espacio de proyección natural para las iniciativas de los Brics. De ahí la importancia de la cumbre en Fortaleza (Brasil), en julio de 2014, la cual reunió a los líderes de los Brics con sus homólogos de América del Sur. Desde la apertura de mercados hasta el surgimiento de nuevas fuentes de financiamiento para la realización de importantes obras de infraestructura, esta alianza puede dar lugar a un espacio de cooperación política capaz de fortalecer el desarrollo económico y social de nuestro continente. ■



\* Máster en Políticas Públicas, Estrategias y Desarrollo, por el Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Investigador del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología (INCT/PPED - Brasil). Coordinador de Investigación y Análisis del Consejo Empresarial Brasil-China.



## **ORGANISMOS INTERNACIONALES PARLAMENTARIOS**

La política exterior ha dejado de ser una competencia exclusiva de los poderes ejecutivos, dando espacio a la creciente participación de los parlamentos en la escena internacional. En esta sección se dan a conocer las actividades llevadas a cabo por senadores y diputados en aquellos ámbitos en los que la Argentina tiene una participación activa.



## “Nuestro propósito es salvaguardar la paz e impulsar cambios en un sentido democrático a través del diálogo y acciones concretas”.

**Entrevista exclusiva al Sr. Secretario General de la Unión Interparlamentaria, Martin Chungong, sobre el pasado y el presente del centenario organismo<sup>1</sup>.**

**Producción y traducción de Axel Omar Eljatib\***

### ¿En qué contexto histórico nació la Unión Interparlamentaria?

La creación de la UIP en 1889 fue fruto del movimiento internacional pacifista que emergió a fines del siglo XIX. Nuestros fundadores, el francés Frédéric Passy y el inglés William Randal Cremer, fueron ambos parlamentarios e incansables luchadores por la paz, unidos en la convicción de que los conflictos internacionales se deben resolver mediante el diálogo y el arbitraje. Ellos se involucraron en varias campañas vinculadas a cuestiones internacionales de la época, como la Guerra Civil

norteamericana, la revolución de los polacos contra Rusia y la Guerra Franco-Prusiana de 1870-1871. Asimismo, fundaron organizaciones abogando por la resolución de todas las controversias internacionales por medio del arbitraje y el establecimiento de una Corte Internacional de Justicia.

En 1887, Cremer consiguió que el parlamento británico aprobara una resolución por la cual Inglaterra y Estados Unidos someterían todas las controversias no resueltas por la vía diplomática a un procedimiento arbitral definido en un tratado. Passy inició actividades similares con miras a un tratado franco-americano de arbitraje, y entonces en 1888 ambos se reunieron en París para intercambiar puntos de vista. Cremer encabezó una delegación de 7 parlamentarios británicos, y Passy lideró la contraparte integrada por 25 franceses a efectos de discutir sobre arbitraje y sentar las bases de una organización orientada a ese fin. Decidieron volver a juntarse al año siguiente y sumar parlamentarios de todo el mundo que tuviesen interés en la causa del arbitraje.

El nacimiento de la UIP se remonta al 29 de junio de 1889 cuando se reunieron en el Hotel Continental de París 55 parlamentarios franceses, 28 británicos, 5 italianos y un representante de los parlamentos de Bélgica, España, Dinamarca, Hungría, Estados Unidos y Liberia. Ello fue suficiente para darle a la reunión un carácter internacional. El 30 de junio de 1889 los parlamentarios decidieron que las reuniones se repetirían todos los años. De esta manera, la “Conferencia Interparlamentaria”, luego “Unión Interparlamentaria”, fue formalmente establecida hace 125 años.

### **Este año se cumple un siglo del inicio de la Primera Guerra Mundial. ¿Qué rol jugó la UIP en aquellos años?**

No sería exagerado afirmar que la UIP contribuyó significativamente al desarrollo y codificación del derecho internacional consuetudinario en materia de arbitraje a principios del siglo XX. Luego de la Primera Guerra Mundial, la búsqueda de estabilidad y paz en Europa y el futuro de la democracia parlamentaria se volvieron aun más relevantes.

También podemos señalar que con su colaboración en la organización de las Conferencias Internacionales de la Haya de 1899 y 1907, la UIP tuvo un importante rol en el establecimiento de la Liga de las Naciones. Un proyecto de la UIP sobre la creación de una corte permanente de justicia fue la base de las negociaciones sobre el estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional de la Liga de las Naciones en 1920.

Implícita o explícitamente, la UIP siempre ha ambicionado ser la dimensión parlamentaria de la gobernanza internacional, sea en las Conferencias de la Paz de la Haya, la Liga de las Naciones o, luego de la Segunda Guerra Mundial, en las Naciones Unidas.

Por ende no ha de sorprender que durante sus primeros 40 años de existencia, ocho Premios Nobel de la Paz, incluyendo el primero en 1901, fueron otorgados a líderes de la UIP. Es una noble herencia<sup>2</sup>.

### **¿Cuál es el fin principal de la UIP y cuáles son sus áreas de trabajo más importantes?**

Nuestro propósito es involucrar a los parlamentarios de todo el mundo en el esfuerzo por salvaguardar la paz e impulsar cambios positivos en un sentido democrático a través del diálogo político y acciones concretas.

Promovemos y defendemos la democracia y el estado de derecho con los parlamentos y a través de los parlamentos. Lo hacemos mediante el desarrollo de estándares y modelos para los parlamentos. Trabajamos con ellos para volverlos más modernos, eficientes, responsables, transparentes y representativos. También defendemos los derechos humanos de los parlamentarios, a fin de que puedan realizar la tarea para la que fueron elegidos, y nuestro señero y largo trabajo en materia de igualdad de género y representación y participación política de las mujeres es muy reconocido. De manera similar, abogamos por la participación de las minorías y de los pueblos indígenas en la vida política y el ámbito público.

La UIP asiste a los parlamentos para que puedan estar a la altura de una agenda internacional creciente y cada vez más desafiante. Aportamos el punto de vista parlamentario a los trabajos de las Naciones Unidas y organismos multilaterales análogos en la supervisión de la toma de decisiones.

<sup>1</sup> La entrevista se completó el día 30/09/2014.

<sup>2</sup> El primer Premio Nobel de la Paz fue entregado justamente al Sr. Frédéric Passy (junto al suizo Jean Henry Dunant) por ser uno de los fundadores de la Unión Interparlamentaria y el principal organizador de la Primera Conferencia Mundial de la Paz de la Haya de 1899, entre otras razones. Véase “The Nobel Peace Prize 1901-2000”. [www.nobelprize.org/nobel\\_prizes/themes/peace/lundestad-review/index.html](http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/themes/peace/lundestad-review/index.html)

\* Abogado y Especialista en Ciencias Sociales. Conduce el programa “Senado Internacional” en Senado TV. Es Subdirector General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación. Docente de grado y posgrado.

Esto es particularmente importante en temas como el cambio climático y el desarrollo sustentable, en el camino hacia una nueva agenda que reemplazará los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nuestro trabajo se divide en seis áreas principales: fortalecimiento de los parlamentos, igualdad de género, derechos humanos, desarrollo sustentable, paz y seguridad internacional y gobernanza internacional.

### **¿De qué manera coopera la UIP con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y ONGs?**

Trabajamos estrechamente con las Naciones Unidas y otros organismos cuyos objetivos compartimos, aproximando a los parlamentos a las instancias de toma de decisiones internacionales. Es una parte crucial de nuestro trabajo.

Nuestra relación con la ONU creció exponencialmente en los últimos 20 años. Creemos que nuestra participación tendrá una relevancia aun mayor en el futuro en la medida que continuemos trabajado para acabar con el “déficit democrático” en los asuntos internacionales. En una resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados reconocen que la UIP tiene un rol clave en la formación de un elemento parlamentario en las deliberaciones y negociaciones globales. También entienden que los parlamentos son esenciales para asegurar la implementación de los acuerdos internacionales más importantes, como los nuevos Objetivos de Desarrollo.

En el diseño de las políticas internacionales, cooperamos con varias agencias de la ONU, incluyendo ONUSIDA en cuestiones relativas al VIH/SIDA, la Organización Mundial de la Salud en relación con la salud de las madres, recién nacidos y niños, la UNICEF sobre los derechos de los niños, y el PNUD en el apoyo a los parlamentos.

Fortaleciendo la participación de los parlamentos en el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y otros órganos de derechos humanos de dicha organización, la UIP está mejorando la situación de los derechos humanos en el mundo.

Nuestra organización también está comprometida con el incremento de la participación parlamentaria en la gobernanza internacional del comercio, a cuyos efectos está desarrollando una relación similar con la OMC. En 2003 co-fundamos la Conferencia Parlamentaria de la OMC, que trabaja por incrementar la transparencia y responsabilización (*accountability*) en el comercio internacional.

La UIP trabaja también con organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja en materia de respeto al derecho internacional humanitario, y con la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en materia de prevención de los desastres y reducción de los riesgos —cuestiones que amenazan el desarrollo, la paz, la seguridad humana y los derechos—.

### **¿Cuáles fueron las intervenciones más relevantes de la UIP en la escena internacional de los últimos años?**

La UIP ha participado en muchos de los asuntos más trascendentes de la agenda internacional de los últimos años. Desde la crisis financiera y las protestas públicas sobre la gobernanza, pasando por la Primavera Árabe, Medio Oriente, la guerra contra el terrorismo y el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la UIP ha sido siempre fiel a sus valores en cuanto a su apuesta por la resolución de los conflictos a través del diálogo.

En los últimos años la UIP se ha involucrado cada vez más en la ayuda a los países en situación inmediatamente posterior a un conflicto o en transición hacia el desarrollo de los fundamentos de una nueva y sólida sociedad democrática, mediante el fortalecimiento de sus parlamentos. Algunos ejemplos son Myanmar, Costa de Marfil y Egipto.

La UIP ha hecho un trabajo extraordinario en materia de defensa de los derechos humanos de los parlamentarios, y de hecho es la única organización que se ocupa de esta cuestión. La protección de la libertad de expresión de los parlamentarios y de sus derechos de asociación y reunión, a fin de que puedan ocuparse plenamente de su deber de representar al pueblo y supervisar a los gobiernos, es fundamental para la democracia. Tenemos sólidos antecedentes de resolución de casos que son de ayuda para la protección de quienes se hallan en peligro y el resarcimiento de las víctimas.

Nuestro trabajo en materia de igualdad de género y participación política, incluyendo nuestra base de datos única sobre las mujeres en los parlamentos, ha conducido a cambios políticos que han redundado en un incremento del número de mujeres parlamentarias en todo el mundo, lo cual ha ocurrido a través de la fijación de cuotas o modificaciones de las leyes electorales. Ejemplos en que el trabajo de la UIP ha directa o indirectamente conducido a progresos en la materia son los casos de Ruanda, Arabia Saudita y Tunisia, entre otros.

El programa de la UIP para el combate efectivo de la violencia contra mujeres y jóvenes ha crecido cada vez más. Nuestro trabajo incluye asistencia en los procesos de reforma de la legislación en la materia. Por nombrar un caso exitoso, en la adopción de una nueva ley sobre violencia doméstica en las Maldivas en 2012, la UIP proveyó asistencia técnica de expertos.

En el último par de años, la UIP ha estado trabajando para incluir un objetivo relativo a la gobernanza democrática entre los nuevos objetivos de desarrollo post 2015, incentivando a los parlamentos a involucrarse en este proceso. Tal objetivo ayudaría a garantizar que una debilidad fundamental de los ODM —la falta de mecanismos para implementar y supervisar los planes nacionales de desarrollo— sea atacada. Creemos que es esta una intervención crucial a los efectos de asegurar un futuro mejor para todos.

Más aun, recientemente la UIP ha desarrollado estándares para los parlamentos democráticos que han sido universalmente reconocidos.

### **¿Qué medidas tomó la UIP en los últimos años con relación a los conflictos en Medio Oriente?**

Primero le cuento lo que estamos haciendo hoy. Hemos previsto una mesa redonda sobre la situación de Medio Oriente para la próxima 131ª Asamblea en Ginebra. Los miembros de la UIP y representantes de Naciones Unidas verán qué pueden hacer los parlamentos para promover y asegurar la paz entre Israel y Palestina tras los eventos recientes, como así también el rol de la UIP en la promoción de la paz en la región en general.

La mesa redonda es parte del trabajo del Comité de la UIP sobre Cuestiones de Medio Oriente. El mismo sostendrá también reuniones con las delegaciones de Israel y Palestina a fin de discutir la posibilidad de retomar los esfuerzos para comprometer a ambas partes en un diálogo genuino conducente a una solución en que todos los pueblos de región ganen.

A lo largo de los años, este comité de la UIP ha sido capaz de abrir canales de comunicación entre los parlamentarios de la región, aun en los tiempos más difíciles. Incluso está llevando adelante un aporte muy concreto, por ej., organizando misiones a Israel, Gaza y Cisjordania a principios de 2013.

El comité, fundado en 1987, está buscando ampliar el alcance de su trabajo a fin de abarcar las ramificaciones más lejanas del conflicto árabe-israelí.

Con posterioridad a la adopción por la UIP en marzo de 2013 de una resolución sobre la catástrofe humanitaria provocada por la crisis en Siria, el Comité de la UIP para la Promoción del Respeto al Derecho Internacional Humanitario organizó una misión a Jordania a fin de evaluar la situación de los refugiados sirios en ese país. Ello motivó un llamado a los parlamentos del mundo a activar la asistencia para la crisis migratoria tanto dentro de Siria como en los países vecinos.

Los eventos en Egipto y el lanzamiento de un nuevo programa para ayudar al país a realizar una suave transición a la democracia motivaron a la UIP a abrir una oficina en el Cairo a principios de este año [2014]. La presencia de tiempo completo en ese lugar es una señal patente de nuestro compromiso de larga data con el fortalecimiento de la democracia por medio del apoyo a los parlamentos de la región.

### **Ud. trabajó más de 20 años en la UIP antes de ser elegido Secretario General de la institución. Previamente fue Subsecretario General y Director de Programas. Pasó a la historia al ser el primer africano —y de hecho el primer no europeo— electo para el cargo de Secretario General. Sin lugar a dudas Ud. es un ejemplo para todos los países en desarrollo. ¿Cómo se siente luego de semejante reconocimiento?**

Me siento muy orgulloso y privilegiado por haber sido elegido por miembros de la UIP de todas las regiones del mundo. Esta muestra de confianza se debe a la creencia de los miembros de UIP en mi habilidad para conducir a la organización como un todo conforme a mi larga experiencia, en lugar de impulsar una agenda regional. Mi elección es claramente un reconocimiento de las credenciales de las democracias emergentes. Pero también me comprometo a promover los ideales de la UIP en todo el globo. Tengo el compromiso de asistir a las democracias jóvenes en la consolidación de sus ganancias y de trabajar de manera inclusiva a fin de abarcar a todos los componentes de la UIP. En suma, me considero un ciudadano del mundo más que un defensor de los intereses de una región o lugar en particular. La red de contactos que he sabido forjar dentro y fuera de la UIP me resultarán seguramente de mucha ayuda. ■

## “Ya somos una comunidad de naciones, ahora debemos trabajar en el andamiaje institucional”

Por Axel Eljatib<sup>1</sup>

El 22 de agosto de 2014, por consenso del Consejo de Jefes y Jefes de Estado de los países miembro, el ex-Presidente colombiano Ernesto Samper<sup>2</sup> fue designado Secretario General de Unasur por un período de dos años. Es el cuarto Secretario General del organismo. Dicho cargo que fue estrenado el ex-Presidente Néstor Kirchner en 2010, y luego fue ocupado por la ex-Canciller colombiana María Emma Mejía y por el venezolano Alí Rodríguez, también ex-Canciller de su país.

Luego de asumir como Secretario General, Samper inició una gira por los 12 países que conforman el bloque regional. El 12 de noviembre de 2014 viajó a Argentina, donde mantuvo una reunión en el Salón Gris del HSN con el Presidente del Senado y Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en la que también participaron diputados y senadores. Luego de dicha reunión, Samper se dirigió al Palacio San Martín de la Cancillería argentina, donde dialogó con Diplomacia Parlamentaria.

### ¿Cuáles son los objetivos o planes generales de su gestión como Secretario General?

Fundamentalmente nos estamos orientando alrededor de tres agendas de trabajo: una agenda social, basada en el tema de la inclusión, la superación de la desigualdad; una agenda económica que está basada en el tema de la competitividad, y una agenda política basada en el tema de la seguridad ciudadana. Sobre esos tres ejes queremos movernos y hacer avanzar nuestro proyecto político. Unasur, a diferencia de otros procesos como el europeo, no es un proceso de integración que busque llegar a ser una región: nosotros ya somos una región, que está trabajando en mayor integración. Es decir, ya tenemos las características que nos definen como una comunidad de naciones, ahora debemos darle un andamiaje institucional a toda esa articulación de valores que nos identifica. La Unasur es un espacio amplio que alberga a su vez a países que integran otros bloques regionales, como la Alianza del Pacífico, el Mercosur, el Alba, que son todos hijos de una misma familia. La Unasur es un espacio que podemos compartir todos, el espacio de la gran familia de la integración latinoamericana.



### ¿Hay algún proyecto de reforma del andamiaje institucional del organismo?

Hay una propuesta para darle mayor solidez técnica a la Secretaría General, para que pueda intervenir más en los contenidos de trabajo, a través de direcciones técnicas que serán conformadas a partir de enero de 2015. Tenemos una muy buena relación con la presidencia pro tunc, que es una figura muy interesante que se utiliza en otros procesos de integración, que le da la posibilidad a cada país de liderar el proceso de integración regional que es la Unasur; en esta dirección estamos trabajando activamente.

### ¿En qué estado de avance se encuentra el proyecto del Parlamento Sudamericano?

Justamente la reunión que sostuvimos esta mañana en el Senado con los voceros de las comisiones de relaciones exteriores de cada cámara y el Sr. Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, tuvo que ver con esto y fue realmente muy interesante. Porque identificamos campos comunes en los cuales podemos comenzar a trabajar para construir un consenso parlamentario en la región. Se trata de que las comisiones de relaciones exteriores de los parlamentos que integran el bloque acompañen las definiciones de política exterior de la Unasur, y que los parlamentos locales y regionales converjan en una gran comunidad parlamentaria suramericana que tenga algunos espacios de trabajo para contribuir a la construcción de este proyecto. Por ejemplo en materia de control político, o la supervisión de temas como, por ejemplo, la igualdad de la mujer, la cuestión medioambiental

o el respeto a los derechos humanos. El Parlamento Sudamericano sería el espacio adecuado para tratar estos temas. Pero tiene que ser un punto de llegada, no de partida. Es decir, no se trata de elegir parlamentarios para integrar el Parlamento Sudamericano porque sí. Tiene que ser el resultado de todo un proceso de aproximaciones y de consensos que permita construir una línea de continuidad.

### Pasando a los temas económicos, Ud. señaló al asumir el cargo que en la Unasur hay un conjunto de mecanismos financieros — el proyecto del Banco del Sur, la Corporación Andina de Fomento, el BID, etc. — que se hallan relativamente dispersos. ¿Cómo se pueden consolidar a fin de promover el desarrollo regional?

Hay propuestas, en algunas de las cuales trabajó el actual vicepresidente argentino cuando era ministro de Economía, que tienen que ver con iniciar mecanismos de compensación de pagos, o bien la creación de un mecanismo complementario de fondos de reservas y la posibilidad de que trabajen conjuntamente las distintas entidades financieras. En fin, hay ahí un tema de fondo. Tenemos que ser capaces de aproximar los mecanismos existentes entre otras razones para que se aboquen sin timidez a los proyectos fundamentales de la integración de la Unasur, que son los que yo llamo los siete megaproyectos de infraestructura para la región: la carretera Caracas-Buenaventura, el corredor amazónico, la integración fluvial del Río de la Plata, el ferrocarril Antofagasta-Paraguana, la carretera que va a integrar a la Guayana y Surinam a la realidad suramericana. En fin, son unos pocos proyectos en que convergen varios países.

La integración física es fundamental para el desarrollo de la región. Justamente hace unos minutos acabamos de suscribir con el gobierno argentino un convenio vinculado a este tema, para tener un mapa virtual que permita la ubicación geosatelital de todas las posibilidades de infraestructura que tiene la región.

### ¿En qué estado se encuentra el proyecto del Banco del Sur?

El proyecto del Banco del Sur está avanzando. Es una de las iniciativas que hay en la Unasur que no requiere del consenso de todos los países, así fue acordado. Ahora faltaría el ingreso de algún otro país, podría ser Brasil, para que se acabe de conformar el quórum de los directores necesarios para que el banco sea una realidad.

### En julio [de 2014] se realizó el primer encuentro formal entre la Unasur y los Brics. ¿Qué características puede tener esta relación?

Es una relación atractiva para Suramérica. Colombia, Chile, Brasil, Venezuela, todos los países tienen sus propias apuestas, y es válido que cada

uno cree sus propios escenarios y haga sus alianzas, siempre y cuando sean en el aspecto económico y estén respaldadas en nuestra integración político-regional. De manera que me parece absolutamente válida esta posibilidad.

Los Brics también trabajan en la creación de su propio banco, el Nuevo Banco de Desarrollo. ¿Puede contribuir este banco al esquema financiero de la Unasur del que venimos hablando?

Ese banco de los Brics también formaría parte de la nueva arquitectura financiera internacional, que por eso se llama “arquitectura”, porque no se trata de hacer una sola casa en la que vivan todos sino de construir una estructura con diferentes niveles, diferentes pisos, distintos espacios adecuados para cada uno de los actores.

### Entre otros temas de la agenda trabajo de su gira por la región se incluye la preparación de una cumbre a realizarse a finales de 2014. ¿Cuáles son los temas centrales previstos para dicha cumbre?

Fundamentalmente la cumbre va a girar alrededor de la toma de posesión del presidente Mujica de la presidencia pro tunc, la inauguración de la sede, que es espectacular, es el edificio más moderno que tenga una organización multilateral; diseñar una agenda a futuro que estamos consensuando en este momento. Una visión estratégica. Por cierto, el edificio será bautizado “Néstor Carlos Kirchner”, porque fue la persona que de alguna manera comenzó con Unasur. Será un reconocimiento a sus méritos como una persona que intervino en muchas situaciones críticas de Unasur, a su capacidad de diálogo.

### ¿Qué opinión tiene de la resolución de las Naciones Unidas de inicios de septiembre de 2014, propuesta por la Argentina, que recomienda elaborar un instrumento de protección de los países en la reestructuración de sus deudas soberanas?

Considero que es absolutamente válida y fundada la pretensión argentina; si un empresario tiene derecho, en caso que se den dificultades en su empresa, a convocar a los acreedores y a exigir que el acuerdo de mayorías de los acreedores sea respetado por los minoritarios para que no quiebre su empresa, creo que el mismo derecho debería tener cualquier país. Cuando hay una mayoría de acreedores que aceptan determinadas fórmulas de pago de la deuda externa, las minorías tienen que ser internacionalmente forzadas a aceptar estos acuerdos de pago, porque de lo contrario se estaría prácticamente legalizando el chantaje y la posibilidad de que un inversionista minoritario se haga de un jugoso negocio simplemente desconociendo un acuerdo de mayorías y colocando contra la pared a un país deudor, que debe tener, además, en términos políticos, derechos soberanos de rescatar sus deudas. ■

<sup>1</sup> Entrevista realizada en Buenos Aires el 12 de noviembre de 2014.

<sup>2</sup> Samper es miembro del Partido Liberal de Colombia y fue presidente de dicho país entre 1994 y 1998.



## “La integración parlamentaria es el nuevo reto de la Unasur”

La Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira Burbano, vino a Buenos Aires para participar del Foro Internacional por la Emancipación y la Igualdad, que se realizó en el Teatro Cervantes, entre el 12 y el 14 de marzo de 2015. En ese marco, dialogó con Diplomacia Parlamentaria sobre la creación del Parlamento de la Unasur.

Por Martín de Vedia y Mitre\* y Silvana Festinese

### ¿Por qué se decidió avanzar con la conformación del Parlamento de la Unasur?

Es una iniciativa que impulsamos con Ernesto Samper, el secretario de la Unasur, en el debate sobre cómo anclar los procesos de integración y las medidas conseguidas en una sostenibilidad. Lógicamente, la integración en la Unasur se da desde la decisión política de los jefes de Estado, pero esa

\*Periodista. Posee una Diplomatura de posgrado en Comunicación de Conflictos y la Paz, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Trabajó en Noticias Urbanas, Perfil, BAE, El Argentino y Télam. Actualmente se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación y es miembro del Consejo editor de Diplomacia Parlamentaria.

decisión política debe traducirse en políticas públicas que podrían variar según el mandatario. Entonces, claro, ahora están aseguradas porque están nuestros presidentes, pero en el momento en que cambie el presidente estas políticas pueden transformarse. Por ello se ha implementado un diálogo interparlamentario en donde hoy los parlamentos nos sumamos a la integración de la Unasur, pero ya con medidas prácticas. Es decir, cómo anclar esas políticas que hemos tomado en común en nuestros países en asuntos de soberanía, seguridad, nueva estructura financiera, política social y el pago de la deuda social. Son temas que pueden confluír para ser decisiones parlamentarias vinculantes.

### ¿Cómo avanzaron en ese sentido?

Hemos hecho un primer acercamiento entre cuatro presidentes de parlamentos de la Unasur que han tenido en ese momento mucho protagonismo: el parlamento que entregaba la presidencia pro t mpore, Uruguay que recibía la presidencia pro t mpore, Ecuador, que tiene la sede permanente de la Unasur, y Bolivia, que tiene la sede parlamentaria, en Cochabamba, que es una estructura que tendrá sentido con la conformación de este parlamento. Se decidió crear una mesa técnica para establecer unos documentos base para el análisis de nuestros parlamentos, que serán la base de un debate más amplio, el 10 de abril. Ese día daremos un pasito más en la decisión política de los parlamentos de apostar a la Unasur.

### En algunos parlamentos nacionales, en los últimos años se avanzó mucho en la representación de los pueblos originarios ¿De qué manera se contempla incorporar esta realidad en el Parlamento de la Unasur?

Es uno de los retos que tenemos y una deuda histórica. Pueblos y nacionalidades en nuestros países han sido avasallados por dictaduras y la hegemonía del imperio, invisibilizando todas las diferencias y la diversidad, que son absolutamente ricas. En Ecuador, nosotros hemos establecido la diversidad como una de nuestras mayores riquezas para la construcción de este nuevo modelo de desarrollo. La Constitución de 2008 reconoce al Estado como un estado plurinacional e intercultural, esto lo hemos compartido con políticas emitidas desde Bolivia. Son realidades muy cercanas en cuanto a la presencia de los pueblos originarios, por lo que el tema de la interculturalidad se ha incorporado como eje transversal de toda política pública y tratamiento de normativas. Ahora, cuando hablamos de una ley de aguas o ley de tierras como formas básicas de una revolución agraria, están directamente dimensionadas según estos pueblos. Hoy la representación política establece las normas de la democracia como discriminación positiva para asegurar la participación esos pueblos y nacionalidades. El parlamento ecuatoriano a partir de 2013 tiene cosas inéditas. Un parlamento de 137 parlamentarios donde 58 somos mujeres y 3 de ellas estamos al frente del Poder Legislativo. Un presidente y dos vicepresidentes, y además jóvenes. Y 16 parlamentarios pertenecen por primera vez en la historia a los pueblos indígenas y afroecuatorianos del país. Nunca antes la diversidad del plenario había sido tanta, y eso va permitir un enriquecimiento de las políticas del Estado Plurinacional.

### ¿Cómo se prevé en una instancia parlamentaria internacional la representación de género?

Estamos planteando la creación de un parlamento suramericano que corresponda a la coyuntura y dinámica de nuestros países. Este parlamento tiene que asimilar la participación efectiva en la toma de las decisiones por parte de las mujeres. Hoy en la mesa técnica está en debate una normativa que tenemos en Ecuador, que establece en la Constitución la alternancia obligatoria en las listas electorales de participación. Así se garantiza la participación de las mujeres en la política. Veremos si éste puede llegar a ser uno de los mecanismos idóneos para utilizar en el parlamento de la Unasur.

**Gabriela Rivadeneira Burbano encabezó el 10 de abril en Quito, Ecuador, una reunión con presidentes de parlamentos nacionales de la región. Y en junio visitó Uruguay y Argentina, con el objetivo de profundizar la relación interparlamentaria y el Parlamento de la Unasur. En ese marco, continuó la entrevista con Diplomacia Parlamentaria.**



### ¿Cuál fue el objetivo de su visita a Uruguay?

El objetivo fue visitar a mis pares, al presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, porque estamos desde el año anterior emprendiendo la relación interparlamentaria de los países de la Unasur. Y lo que hemos acordado es la participación de la mesa política para avanzar con los documentos constitutivos de lo que sería el Parlamento de la Unasur, que recordemos forma parte desde la creación misma de la Unión Suramericana de Naciones, y que en Cochabamba, Bolivia, gracias al compañero Evo Morales, se está construyendo la sede de este parlamento. La integración parlamentaria es el nuevo reto de la Unasur.

### ¿Cuáles son los ejes sobre los que se está trabajando?

Hemos llegado a un acuerdo de poner tres temas puntuales en el debate. El primero es el de la ciudadanía regional, como ya lo explicitaron los presidentes de los países de la Unasur; el segundo tema es el de legislación comparada, que nos interesa mucho a nivel de los parlamentos porque hay países que están avanzando mucho en políticas laborales, de seguridad social y en redistribución de las tierras; y el tercer punto es justamente la conformación de este parlamento. Vale recalcar que en abril tuvimos la reunión en Quito y contamos con una delegación importante de la Cámara de Diputados y del Senado de Argentina. Además, con los grupos de amistad tenemos un trabajo mucho más directo y hermanado entre Argentina y Ecuador.

### ¿Cuáles son los próximos pasos a seguir?

Aspiramos a que el primer trimestre del año 2016 podamos tener algo mucho más avanzado y consolidado. Y que además tengamos una agenda de trabajo para que desde Cochabamba, en la inauguración de la sede del parlamento de la Unasur, ya podamos tener nuestros equipos entrelazados y un equipo permanente que desde ahí haga el anclaje con los parlamentos de la región. ■

## HACIA UN PARLAMENTO SURAMERICANO

**E**l pasado mes de abril la Unión de Naciones Suramericanas fue sede de la segunda reunión de Presidentas y Presidentes Parlamentarios de Unasur para abordar la construcción del Parlamento Suramericano y la coordinación interparlamentaria en la agenda de integración.

Convocados por la Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira Burbano, y el Secretario General de Unasur, Ernesto Samper Pizano, participaron por Argentina, el Senador Juan Manuel Abal Medina y el Diputado Horacio Pietragalla; por Bolivia, la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña Viana; por Chile, los presidentes del Senado, Patricio Walker Prieto, y de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Nuñez Lozano; por Paraguay, el Presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Velázquez Moreno, y el Vicepresidente, Miguel Tadeo Rojas; y por Suriname, la Presidenta de la Asamblea Nacional, Jennifer Geerling-Simmons. En su exposición, Samper afirmó que "la idea es crear una institución con la capacidad de dictar normas de aplicación regional", si bien, agregó, aún falta tiempo para que llegue a tener todas sus atribuciones. "Cada Congreso tiene que ceder de alguna manera su soberanía legislativa para que ese nuevo órgano tenga capacidad sobre materias de integración, de trazar normativas", mencionó.

Para el Secretario General de la Unasur, esta

iniciativa es una unión que trabaja por la integración suramericana: "La presencia de los representantes de los Parlamentos Suramericanos confirma que Unasur es una unión de naciones", manifestó.

En cuanto a la capacidad legislativa, explicó que cada disposición que se acuerde debe pasar por los poderes legislativos de cada uno de los países. "De hecho -dijo Samper- algunos de ellos han sido bastante efectivos en aprobar normas que tienen regionalidad, como Argentina, por ello lo que buscamos es concertar con ellos su mecanismo para que esas normas se puedan tramitar a través de los Congresos; queremos llevar el mensaje de que acompañen la aprobación de estas iniciativas de carácter legislativo, como por ejemplo, un proyecto bandera de Unasur, que es el tema de la ciudadanía suramericana".

De acuerdo al Secretario General, el pasaporte suramericano pretender ser un programa que "involucre homologación de títulos profesionales, certificados estudiantiles, capacidad de movilización con fines turísticos".

Por su parte, el Senador argentino Juan Manuel Abal Medina aseguró: "Es un diálogo importante que le aporta carnadura democrática al bloque regional y que permite que se avance en la construcción y el diseño de la política regional. Nos interesa que se cree el Parlamento de la Unasur con el máximo nivel político". ■

# Las funciones de la Unidad de Enlace del Senado de la Nación con el Parlamento del Mercosur

Por UDES-PARLASUR\*

**E**l Parlamento del Mercosur es el órgano deliberativo del Mercado Común del Sur (Mercosur) en el que se encuentran representados los pueblos de los Estados parte y asociados al proceso de integración regional.

La institucionalización del Parlamento se llevó a cabo a través de la aprobación de su Protocolo Constitutivo en el año 2007. Sin embargo, el diseño institucional previo fue definido en el Protocolo de Ouro Preto de 1994, mediante la creación de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), dando lugar a lo que sería el primer foro de deliberación en el Mercosur. En ese contexto, los Estados parte decidieron constituir órganos en sus respectivos poderes legislativos a los fines de coordinar las tareas que los parlamentarios habrían de llevar a cabo en el Parlamento del Mercosur.

Para el caso de la República Argentina, se estableció inicialmente una Comisión Bicameral Especial de coordinación, la cual se conformaba por dieciocho (18) miembros representantes, nueve (9) senadores y nueve (9) diputados, todos ellos en ejercicio de sus respectivos mandatos.

Con la aprobación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, se produce el reemplazo, en el plano interno del Poder Legislativo Nacional, de la Comisión Bicameral Especial por las actuales Unidades de Enlace, cada una de ellas diseñada para dar soporte a sus respectivos integrantes, que como consecuencia de la aprobación del Acuerdo Político y de la inserción del principio de proporcionalidad atenuada, quedarían ahora conformados por 26 miembros para el caso de la República Argentina, trece (13) de ellos correspondientes a la Cámara de Senadores y trece (13) a la Cámara de Diputados. En este sentido, cabe aclarar que en virtud del mencionado Acuerdo y a partir de la elección directa de parlamentarios del Mercosur (establecida por la Ley 27.120), la Argentina conformará su representación con cuarenta y tres (43) bancas.

La especificidad de las funciones de la Unidad de Enlace del Senado de la Nación con el Parlamento del Mercosur (UdES) ha sido delineada en sus instrumentos de creación y vinculados: Decretos de Presidencia Parlamentarios N° 260/2007 y N° 868/2007. En dicha normativa se detallan como funciones principales: la asistencia a los parlamentarios en el desempeño de sus funciones y la coordinación de las áreas administrativas, técni-

cas y logísticas que forman parte de su estructura. Desde su creación, la UdES se ha constituido en Mesa de Entrada de Propuestas que tendrán tratamiento en el Parlamento para su posterior sanción. El asesoramiento y la coordinación se realizan de manera simultánea con la Secretaría Parlamentaria del Parlasur, cuya sede ha sido constituida en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

A partir de la Presidencia del senador Miguel A. Mayans (2014), la UdES incorporó como parte de sus acciones el mecanismo de reuniones periódicas de parlamentarios, asesores y personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, a los fines de coordinar las acciones en los foros internacionales de participación comunitaria.

El desarrollo de la diplomacia parlamentaria cobra relevancia a partir de la revitalizada presencia de nuestros representantes en los espacios de discusión regional, en los cuales la República Argentina ha expresado su posición en torno a los asuntos que forman parte de su agenda prioritaria en el ejercicio soberano de sus relaciones exteriores. En este sentido, la Representación Argentina de Parlamentarios del Mercosur ha logrado instalar en la propia agenda de asuntos del Parlasur el reclamo imprescriptible de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, cuestión ésta que ha recibido el respaldo absoluto de las demás representaciones de los Estados parte en el Parlamento. Cabe destacar además la participación activa de los senadores parlamentarios del Mercosur a través de propuestas presentadas a lo largo del período 2014, entre las cuales se abordan aspectos vinculados a infraestructura, salud, comercio recíproco, asistencia social, entre otros asuntos que resultan relevantes para el conjunto de las poblaciones partícipes del proceso de integración regional, y que contribuyen a los precedentes en la construcción de la arquitectura institucional siempre dinámica de dicho proceso. ■

**“La Representación Argentina de Parlamentarios del Mercosur ha logrado instalar en la propia agenda de asuntos del Parlasur el reclamo imprescriptible de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”**

\* Unidad de Enlace del Senado de la Nación con el Parlamento del Mercosur

# Elección directa de parlamentarios del Parlasur

Por Milagros Martínez Garbino\*

**E**l 29 de diciembre de 2014, el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.120, que establece el mecanismo para la elección directa de los parlamentarios del Mercosur. Con esta norma, Argentina cumplimenta las disposiciones del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur (Parlasur), convirtiéndose en el segundo país, después de Paraguay, en establecer un sistema de elección directa de representantes en el organismo. De esta manera, Argentina elegirá de modo directo a sus 43 parlamentarios del Mercosur.

El Protocolo establecía que el Parlasur se constituiría conforme a un criterio de representación ciudadana, a través de sufragio directo, universal y secreto, mediante el mecanismo de elección que previera cada Estado parte. Para ello, cada miembro debía procurar una adecuada representación por género, etnias y regiones según las realidades de cada país.

Ante la necesidad de que los Estados parte cuenten con un plazo para establecer los mecanismos internos que regulen el sistema de elección directa, se estableció una etapa de transición en la cual el Parlasur se constituiría con parlamentarios elegidos entre los legisladores nacionales de cada país. El Consejo del Mercado Común (CMC), mediante la Decisión N° 11/14, prorrogó el plazo para realizar elecciones directas hasta el 31 de diciembre de 2020.

Entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2010, se asignaron 18 bancas para cada uno de los Estados parte. A su vez, mediante el “Acuerdo Político para la Consolidación del Mercosur y proposiciones correspondientes”, aprobado por el CMC mediante Decisión N° 28/10, se establecieron las condiciones para la asignación de bancas en el Parlasur a cada uno de los Estados parte, elevándose el número de escaños para Argentina y Brasil. A partir de la realización de elecciones directas, Argentina tendrá un total de 43 bancas (artículo 3° de la Recomendación N° 16/10, aprobada por Decisión CMC N° 18/11). Además, está previsto que la representación por país se modifique cada 16 años de acuerdo a la población de cada uno de las partes. Para la Argentina, la implementación de una norma electoral que regulará la elección directa de parlamentarios del Parlasur implicó todo un desafío, por la exigencia que imponía la normativa regional de tener una representación equitativa por regio-

nes, etnias y género. Hasta la sanción de la ley 27.120, la legislación nacional contemplaba 24 distritos electorales para la elección de diputados y senadores y un distrito único para la elección de presidente y vice presidente. Así, en caso de utilizar los 24 distritos electorales ya existentes para elegir parlamentarios del Mercosur, el número de bancas a elegir no habría alcanzado para asignar dos escaños a cada uno. Al mismo tiempo, el sistema de distrito único imponía una dificultad frente a la exigencia de la representación regional.

Para cumplir con las disposiciones del Protocolo, numerosos diputados y senadores presentaron diversos proyectos de ley. Los proyectos presentados se podrían dividir en tres grupos. El primero estaba constituido por aquellos que consideraban a todo el territorio nacional como distrito electoral único. El segundo grupo incluía proyectos que asignaban un determinado número de parlamentarios a cada uno de los múltiples distritos electorales (ya existentes o creados especialmente al efecto). El tercer grupo lo integraban los proyectos que proponen un sistema mixto, que combinaba la representación por provincias y por distrito único.

Finalmente, la ley sancionada estableció un sistema de elección mixto, al disponer que los parlamentarios del Mercosur se elijan de la siguiente manera:

- Cada una de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elegirá un (1) parlamentario (24 en total). Será elegido parlamentario del Mercosur el candidato de la agrupación política que obtenga la mayoría de los votos en cada uno de esos distritos.
- El resto de parlamentarios serán elegidos en forma directa, mediante un sistema de representación proporcional (D'Hont) por el pueblo de la Nación, a cuyo fin el territorio nacional constituye un distrito único.
- Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del treinta por ciento (30%) de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas, de acuerdo a lo establecido en la ley 24.012.
- La elección de los candidatos a Parlamentarios del Mercosur se hará de mediante el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (Ley 26.571). ■

\* Licenciada en Economía. Directora de Relaciones con el MERCOSUR y la UNASUR, Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

# El Parlantino celebra los 50 años de creación del organismo

Por la Senadora Nacional Liliana Fellner (FPV-Jujuy).  
Secretaria de comisiones del Parlantino.



Cumplir 50 años de vida institucional en un contexto de fortalecimiento democrático de la región, no es poca cosa. La democracia en América Latina ya no es una aspiración sino una flagrante realidad. Y la Asamblea Conmemorativa del 50° aniversario del Parlamento Latinoamericano estuvo a la altura. Realizada el 6 de diciembre del 2014 en su sede oficial en la República de Panamá, la

celebración contó con la presencia de los representantes de los 23 Parlamentos miembro del organismo e invitados especiales, entre ellos, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, y el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela. Desde conferencias magistrales, informes y reconocimientos que incluyeron la develación del busto del Senador argentino Luis León, funda-

dor y primer presidente del Parlantino, la ceremonia fue un verdadero reflejo de estos cincuenta años de labor intensa e ininterrumpida. Sin embargo, y en ocasión de su aniversario, también sirvió para repensar la importancia histórica y actual del organismo.

Fiel a sus objetivos de defensa de la democracia, integración latinoamericana, la no intervención, autodeterminación de los pueblos y pluralidad política, entre otros, el Parlamento ha honrado su compromiso y ha logrado consolidarse como un importante espacio en la región y el mundo. Esfuerzos incansables por parte de sus miembros permitieron establecer sustanciales relaciones interinstitucionales e interparlamentarias que se expresan en cerca de 100 acuerdos de cooperación suscritos y vigentes.

## Parlatino.tv: El eslabón para una mayor democratización y transparencia de la actividad del Parlamento Latinoamericano

En 2013, por iniciativa de la República Argentina, llevamos a consideración de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlantino la propuesta de conformar la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria. La misma tiene como fin la participación y cooperación de los países miembro para difundir los acontecimientos que transcurren en el marco de ese organismo, como también generar un intercambio activo de material legislativo y de interés general para la sociedad latinoamericana.

En representación del Honorable Congreso de la Nación Argentina, y en conjunto con la Mesa Directiva del Parlantino, concretamos la puesta en marcha del sistema y la implementación de la multiplataforma web y soporte de la Red, Parlatino.tv. La donación realizada por el H. Congreso de la Nación, en conmemoración de los 50 años del Parlamento Latinoamericano, impulsó su puesta en marcha.

Parlatino.tv ya es una realidad. Se transmitieron vía streaming las reuniones de comisiones realizadas en junio de 2014 en el H. Congreso de la Nación Argentina; la celebración de los 50 años de Parlatino en Panamá, como así también se encuentra disponible a través de la web –www.parlatino.tv– material conforme a la actividad de este organismo, sus miembros y la región latinoamericana.

Con la implementación de esta herramienta comunicacional, se está contribuyendo al camino de la democratización del acceso a la información y transparencia legislativa, favoreciendo también la integración regional y el conocimiento de las sociedades que conforman el Parlamento Latinoamericano.

## Principales leyes marco aprobadas

La elaboración de Leyes Marco por parte de las trece comisiones permanentes que componen el organismo, constituyen una de las tareas fundamentales que asumimos los miembros de Parlatino en pos de la armonización legislativa entre los Estados Parte y del análisis de aquellos temas que, por su trascendencia, tienen un alto impacto en la vida cotidiana de los pueblos. En el año 2014, asumimos este compromiso con mucha responsabilidad y elaborando gran cantidad de proyectos de Ley Marco referidos a diversas problemáticas, vinculadas a la salud, educación, seguridad ciudadana, turismo, medio ambiente, entre otras. Algunos de ellos fueron:

- Proyecto de Ley Marco para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos, aprobado en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en julio de 2014.
- Proyecto de Ley Marco para la Profesionalización de Fuerzas de Seguridad Ciudadana en el marco de plena vigencia del sistema democrático y respeto de los derechos humanos, aprobada en reunión conjunta Comisión de Seguridad Ciudadana con la Comisión de Derechos Humanos el 24 de julio de 2014.
- Proyecto de Ley Marco de Ecoturismo en Áreas Protegidas, aprobada en la reunión de Medio Ambiente y Turismo, aprobado en reunión realizada en diciembre de 2014.
- Proyecto de Ley Marco de Empleo Juvenil, revisado y aprobado por la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, los días 25 y 26 de marzo de 2014.
- Proyecto de Ley Marco de Comercio Electrónico revisado y aprobado en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, realizada en Panamá los días 25 y 26 de marzo de 2014.
- Proyecto de Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad, aprobado en la Comisión de Medioambiente y Turismo, en mayo de 2014.
- Proyecto de Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe: Trabajadores, Familias y Grupos Vulnerables, aprobado en reunión realizada los días 22 y 23 de mayo de 2014.
- Proyecto de Ley Marco para Afro descendientes, aprobado en la reunión de Comisión de Pueblos Indígenas y etnias, del 25 y 26 de julio 2014
- Proyecto de Ley Marco para la regulación de la producción de bolsas plásticas no biodegradables, aprobado en Buenos Aires, Argentina, en la reunión de la Comisión de Medioambiente y Turismo realizada del 29 al 30 de mayo de 2014.
- Proyecto de Ley Marco de Energía Eléctrica, aprobado en la reunión de la Comisión de Ener-

gía y Minas, del 25 y 26 de Julio de 2014

- Proyecto de Ley Marco: Propuesta para el estudio de armonización legislativa sobre derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe (Comisión de Educación, diciembre 2014).
- Proyecto de Ley Marco de Energías Renovables, aprobado en la reunión del 25 y 26 de julio de 2014 de la Comisión de Energía y Minas.
- Proyecto de Ley Marco por la que se regula, controla y fiscaliza el uso y aplicación de sustancias de rellenos en tratamientos con fines estéticos en América Latina y el Caribe, Comisión de Salud, aprobado en reunión realizada en la Habana, Cuba, en Septiembre de 2014.
- Proyecto de Ley Marco "Protección del medio ambiente marino costero, en especial los sistemas ecológicos de arrecifes de coral, manglares y praderas marinas, aprobado en la reunión realizada en la Habana, Cuba, en septiembre de 2014, en Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

#### **Una apuesta a la soberanía regional: el Parlatino se solidariza con la situación argentina con los fondos buitres**

En el mes de agosto de 2014, en la Junta Directiva debatimos el tema y emitimos una resolución expresando el rechazo al comportamiento de los fondos buitres respecto a la República Argentina.

Las legisladoras y legisladores argentinos presentamos diversos documentos para tratar esta problemática. Los principales puntos expuestos fueron la tipificación de las prácticas de los fondos buitres como delito a nivel mundial y la realización de campañas contra los mismos, el establecimiento de un mecanismo global de solución del problema de la reestructuración de deudas soberanas que sea eficaz y equitativo, conforme a la disposición emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el rechazo al accionar especulativo de los *hold-outs*, cuyo modelo de negocios obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de los países.

De este modo, desde el Parlatino volvimos a brindar apoyo a la Argentina en el conflicto con los fondos buitres, manifestando la solidaridad con el pueblo y gobierno de nuestra República. Y es que Bolívar tenía razón cuando afirmaba: "La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino".

#### **Desafíos para el año 2015**

Hace 25 años que las dictaduras militares se marcharon por la puerta del continente para no

volver nunca más. Hace 20 años que la paz logra asentarse en las tierras centroamericanas. En este contexto, el Parlatino se afirma en la esencia de la democracia y debe así aspirar a profundizar sus objetivos en la región y a seguir trabajando en pos de la garantía de los derechos humanos de sus pueblos. Para ello, algunos de los principales proyectos, actividades y objetivos del Parlatino para el año 2015 son: la discusión de la Ley Marco Procesal Laboral, la Participación y Representación política de los pueblos indígenas, la Ley Marco para la protección ambiental para el Sector Energético, Ley Marco de Seguridad Minera, Ley Marco para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la elaboración de un Protocolo Facultativo para la Prevención de la tortura, Ley Marco de Protección de bosques, entre otros.

Asimismo, otros temas considerados primordiales a tratar son: el impacto de la baja del precio del petróleo en la economía de los países de América Latina, el impacto actual y futuro en los órdenes económico, social y político, del calentamiento global con sus consecuencias visibles como son el cambio climático y la escasez del agua, entre otros, en la vida y el desarrollo de los pueblos de América Latina. El papel de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TICs) -en especial las redes sociales- en el fortalecimiento de la democracia y de la gobernabilidad, la necesidad de nuevos modelos de desarrollo en América Latina para que los países puedan lograr sus objetivos sociales y la región pueda influir en un nuevo orden internacional, y el análisis de los principales obstáculos de la integración regional plena, y estrategias para superarlos. Como se puede observar, la diversidad de temas es infinita pero el compromiso es uno, y es con el bienestar del pueblo latinoamericano.

Para concluir, América Latina tiene un pasado en común. De sangre, de lucha, pero también de héroes, de oportunidades y de grandeza. Es un desafío para todos los ámbitos de integración regional, entre ellos el Parlatino, estar a la altura de lo que demanda la historia y así honrar el sueño de nuestros libertadores de alcanzar la tan añorada Patria Grande. Sin duda, estos 50 años han ido en ese camino, ahora sólo resta profundizarlo. ■



## **Comisión del Parlatino avanza hacia una nueva política de combate al narcotráfico**

**Por Luciana Carpinacci\***

**A**rgentina asumió la presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en la reunión realizada los días 28, 29 y 30 de mayo de 2014, en Buenos Aires. Bajo su liderazgo y con el apoyo de México, los parlamentarios latinoamericanos decidieron avanzar en una agenda ambiciosa que incluye la elaboración de leyes marco y documentos políticos, con un enfoque integral de combate al narcotráfico en el que se disocian las cuestiones de adicciones y consumos problemáticos. En su intervención, el nuevo presidente de la comisión, el diputado argentino Horacio Pietragalla, planteó que en la actualidad América Latina tiene la oportunidad de formar su propia estrategia contra el narcotráfico, tras 40 años de doctrina norteamericana que se probó ineficaz, basada en la criminalización del consumo de estupefacientes.

Las delegaciones que participaron del encuentro fueron Aruba, Chile, Curazao, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Saint Martin, Venezuela, Brasil, Colombia, Bolivia, Chile y Argentina.

Según Pietragalla, el paradigma de "lucha contra las drogas" asocia indefectiblemente el tema de las adicciones a la delincuencia. Los resultados indican que la judicialización no ha disminuido el consumo ni ha tratado seriamente un tema tan complejo como las adicciones.

Por este motivo, el diputado distribuyó entre sus pares copias de la Ley Nacional de Abordaje Integral de Consumos Problemáticos (2014), a la vez que aseguró que la Argentina propone una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, para abordar la problemática del consumo como un problema de salud y social. Pietragalla señaló que debe separarse la problemática del consumo del tema del narcotráfico por tratarse de temáticas diferenciales que requieren actores

\* Magister en Negociación y Relaciones Internacionales FLACSO/Universidad de Barcelona. Se desempeña en la Dirección de MERCOSUR y UNASUR dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN.

y estrategias disímiles para su abordaje. En la reunión de comisión también intervino el subsecretario de Planeamiento y Formación del Ministerio de Seguridad, Javier Alonso, quien aseguró que ha revisado el proyecto de ley marco sobre la profesionalización de las fuerzas armadas y que lo encuentra muy alineado con el paradigma actual. En ese sentido, el funcionario explicó que el enfoque actual transforma el paradigma de la seguridad nacional en seguridad democrática, y la clave es la conducción política de la fuerza, el ejercicio de la autoridad por parte del poder político sobre las fuerzas de seguridad, para poder garantizar la seguridad. En ese sentido, el entonces titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), Juan Carlos Molina, presente en la reunión, afirmó: "Con el cambio de mirada ponemos el acento y la atención en la persona, no en las sustancias. Trabajamos con las personas que sufren las consecuencias del narcotráfico". Y agregó: "El problema de las adicciones es un problema de salud social, es un enfoque mucho más amplio que la cuestión de seguridad o me-

ramente sanitarista ya que hace eje en la persona, su entorno y su proyecto de vida". Por su parte, el diputado mexicano Fernando Belauzarán propuso revisar la actual estrategia mundial de política de drogas prohibicionista, que se centra en la criminalización y las medidas punitivas, para ser replanteada a partir de un nuevo enfoque que privilegie la prevención y coloque a la salud pública, la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos en primer plano. En ese sentido, apostó a que desde la Comisión se genere, mediante documentos políticos, una posición latinoamericana de cara a la Convención sobre Narcotráfico que se realizará en 2016 en la ONU. De esta manera, los principales desafíos para las próximas reuniones son: consensuar una ley marco sobre profesionalización de las fuerzas de seguridad; distribuir entre los miembros un proyecto de ley marco sobre adicciones y consumos problemáticos (basada en la ley argentina); y redactar y discutir un documento político sobre un nuevo paradigma en la lucha contra el narcotráfico. ■



## El rol de Eurolat en las relaciones entre América Latina y la Unión Europea

La Senadora María de los Ángeles Higonet destaca la importancia de Eurolat como plataforma de trabajo conjunto entre parlamentarios europeos y latinoamericanos para dar respuesta a problemáticas comunes a ambas regiones.



**Por la Senadora Nacional María de los Ángeles Higonet (PJ - La Pampa). Integrante de la Mesa Directiva de Eurolat como covicepresidente en representación del Parlatino.**

**A**mérica Latina se encuentra asociada a la Unión Europea por lazos históricos, sociales y económicos. La realidad por la que atraviesan estas dos regiones motiva a reforzar las relaciones entre ambas zonas.

En los últimos años, América Latina experimentó un significativo crecimiento económico, que le permitió salir de la pobreza a más de 50 millones de personas. A su vez, la democracia siguió consolidándose y la fuerza internacional de su voz se intensificó gracias a la institucionalización de espacios de integración regional como la Celac.

Por su parte, la Unión Europea ha sufrido una severa crisis financiera. Las restricciones fiscales, el sobreendeudamiento y las elevadas tasas de desempleo influyeron negativamente sobre el consumo y la inversión. Como respuesta a la situación anterior, se aplicaron políticas de austeridad que agravaron la situación social y económica de esa región. En resumen, se replicaron viejas recetas que en el pasado habían subyugado al pueblo latinoamericano y, en particular, al argentino, a los cuales tales fórmulas trajeron como consecuencia indicadores sociales que costó mucho revertir. Frente a esta situación, se produjo en Europa a una reconfiguración del mapa electoral. Los partidos tradicionales, como el Partido Popular y la Social Democracia, han perdido numerosas bancas en el Parlamento Europeo, aunque ambos grupos, en conjunto, conservan la mayoría parlamentaria. En contraste, ha aumentado la representación de grupos euroescépticos y nacionalistas (Europa de la Libertad y de la Democracia) y de agrupaciones de tendencias progresistas (Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica). Estos últimos, cabe destacar, son los partidos más afines a las reivindicaciones de nuestra región, como por ejemplo nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas y mares circundantes.

Este nuevo mapa político europeo abre la perspectiva de una relación birregional más equilibrada y simétrica que permite superar la ecuación de donante y receptor del pasado. Actualmente, a ambas regiones se les plantea el desafío de desempeñar un papel fundamental en el restablecimiento de un crecimiento fuerte y sostenido a nivel mundial a través de la cooperación birregional.

En este marco, la Asamblea Euro-latinoamericana (Eurolat), que surgió en el año 2006 como el brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC), juega un rol fundamental como plataforma de diálogo y de trabajo conjunto, facilitando el posicionamiento de diversas problemáticas en la

agenda política de ambas regiones.

A través del trabajo de sus cuatro Comisiones Permanentes (Asuntos Políticos, Económicos, Sociales y Desarrollo Sostenible) y de su Asamblea (constituida por 150 parlamentarios de ALC y la UE), este organismo ha probado ser un estímulo para las relaciones entre ambas regiones

Además, ha demostrado su capacidad de influir, a través de sus mensajes y resoluciones, en los más altos órganos de decisión, contribuyendo a la solución de los retos políticos, económicos y sociales que enfrentan los socios a ambas partes del Atlántico.

La Argentina ha participado activamente en la Eurolat a través de los legisladores miembros del Parlatino y del Parlasur, destacándose su aporte en materia de educación, igualdad de género, migraciones, seguridad y lucha contra el narcotráfico. Además, los parlamentarios argentinos han sostenido ante este organismo el legítimo reclamo de soberanía que nuestro país mantiene sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur.

En este sentido, cabe mencionar un hito que se produjo en el año 2013, cuando por primera vez se logró que el componente europeo coincidiera con el componente latinoamericano en la presentación de un mensaje a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac y la UE, instando al Reino Unido a retomar las negociaciones en el marco de las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas y el Comité de Descolonización.

Asimismo, es de destacar que en la reunión de Comisiones de Eurolat que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá entre los días 16 y 19 de marzo, a instancias de la Delegación Argentina que encabezó, el componente latinoamericano aprobó por unanimidad una Declaración por la cual alrededor de cuarenta parlamentarios de la región expresaron su más absoluto rechazo a la actitud de los grupos especulativos que obstaculizan el logro de acuerdos para la reestructuración de deuda soberana, lo cual pone en riesgo la estabilidad financiera internacional y las políticas de desarrollo nacional. En esa ocasión, propuse que se incluyera como tema de agenda de la próxima reunión la "Reestructuración de deuda soberana". Esta moción fue apoyada por los Covicepresidentes latinoamericanos y, en consecuencia, entre los días 3 y 5 de junio del presente año, por primera vez en la historia del Organismo, se organizó una reunión conjunta de dos comisiones permanentes, Asuntos Económicos y Políticos, con el objeto de abordar el tema de los procesos de reestructuración de deuda soberana y la necesidad de un marco regulatorio internacional.

Participó como orador de la misma, el Embajador argentino ante la Unión Europea, Hernán Lorenzino, quien mencionó los enormes esfuerzos que hizo nuestro país para salir de la crisis de su deuda, y advirtió sobre las distintas trampas que se utilizan para confundir, desacreditar y restar legitimidad a las iniciativas que se llevan adelante para abordar un problema reconocido por todos los países y que consiste en la falta de un marco regulatorio para los procesos de deuda soberana.

En la reunión hubo consenso entre los parlamentarios europeos y latinoamericanos en la importancia de que exista un marco internacional para regular los procesos de reestructuración de deuda soberana, sobre todo teniendo en cuenta la crisis que sufren actualmente algunos países europeos. Se acordó que el tema de reestructuración de deudas soberanas pasara a formar parte de la agenda permanente de comisiones de la EuroLat. En este sentido, fui designada, junto con el diputado Ernest Urtasun (Grupo de los Verdes - España) para presentar un documento de trabajo sobre el tema en la próxima reunión del Organismo.

Junto a la reunión de las comisiones de asuntos económicos y políticos, se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, el encuentro de las demás comisiones permanentes y la octava sesión plenaria de Eurolat.

En la Comisión de Asuntos Políticos, presenté junto a la Diputada Beatriz Becerra (PPE-España), una propuesta de informe sobre financiamiento de los partidos políticos, luego de un intenso debate sobre el impacto del flujo ilícito de dinero hacia actividades políticas, así como de la necesidad de una regulación más precisa y armonizada.

Otros temas que se trataron en las comisiones permanentes incluyeron el impacto de las vinculaciones con la República Popular China, la construcción de la Alianza del Pacífico y la negociación de un acuerdo entre la Unión Europea y Estados Unidos de América en las relaciones entre América Latina y Europa; las negociaciones comerciales en curso entre ambas regiones; el crimen organizado y la violencia en América Latina y Europa; oportunidades y desafíos del gas de esquisto en los países de ALC y la UE.

En la sesión plenaria se adoptó una resolución sobre "Minería del siglo XXI" y otra de Urgencia sobre la posición de Europa y de América Latina en temas relacionados con el clima y el cambio climático en el contexto de la Cumbre de 2015 en París (COP21).

Asimismo, se designó por unanimidad a la nueva Mesa Directiva del Organismo, que será presidida por el Senador Roberto Requiao (Parlasur - PMDB - Brasil) y por el Diputado Ramón Jáuregui Atondo (PE-S&D-España). Finalmente, cabe destacar que en los mensajes de los Co- Presidentes de Eurolat que se elevaron a la II Cumbre CELAC-UE se incluyó el pedido de promover la regulación de los mercados financieros internacionales de capitales impulsando un marco regulatorio internacional para los procesos de reestructuración de deuda soberana.

En definitiva, la diversidad de importantes cuestiones que se tratan en Eurolat remarca la auténtica comunidad de valores que unen a ALC y la UE, basada en el respeto de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Además, la pluralidad de áreas de interés refleja también nuestra convicción de que en el mundo interdependiente de hoy, la cooperación, a través de organismos como Eurolat, es imprescindible para enfrentarse a retos que nos son comunes. ■



# La Unión Interparlamentaria: Qué es. Cómo se integra. Cuáles son sus objetivos.

Por Juan Héctor Estrada\*



Es frecuente oír hablar de la Unión Interparlamentaria (UIP) y aun pretender participar de sus actividades por quienes se presume deberían conocer mucho mejor su existencia, sus reglas, su integración, su funcionamiento, su historia y sus objetivos. Cuando se difunden las convocatorias a sus dos asambleas anuales, inexorablemente surgen interesados sin saber, por ejemplo, que no son asambleas multitudinarias a las que cualquier país puede enviar cuantos delegados tengan voluntad de hacerse presentes, sin tener en cuenta los números reglamentarios que la UIP tiene establecidos. Con la finalidad de ilustrar brevemente sobre estos temas, emprendemos la tarea de desarrollar este breve análisis.

La UIP fue fundada en 1889 y tiene su sede permanente en Ginebra, siendo la decana de las organizaciones políticas internacionales, y cuenta con un número de miembros que oscila en los ciento cincuenta y representan a todos los continentes. Entre sus integrantes se cuentan cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Gran Bretaña, Francia, China y la Federación Rusa. Estados Unidos integró la UIP durante muchos años, pero dejó de concurrir y de aportar a su mantenimiento durante la década del 90, con gobiernos republicanos, seguramente por el disgusto que le provocaban las opiniones contenidas en algunas declaraciones sumamente críticas hacia algunas políticas desarrolladas

por ese país en ciertas regiones del planeta. A diferencia de numerosas organizaciones parlamentarias internacionales que existen en distintos continentes, la UIP tiene el status de observador permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas y colabora con sus instituciones tales como el PNUD, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Alto Comisionado para Derechos Humanos, etc. Todo ello con el objetivo de que los parlamentos nacionales asuman una mayor responsabilidad e implicancia en las relaciones internacionales, regionales y globales, tratando de fomentar la paz y la democracia a través del diálogo político o lo que se ha dado en llamar "la diplomacia parlamentaria".

Entre los hitos fundamentales de la UIP se cuenta la Declaración Universal sobre la Democracia, aprobada en El Cairo el 16 de septiembre de 1997, por la cual se insta a todos los gobiernos y los parlamentos a que se inspiren en su contenido. La Declaración se refiere a todos los aspectos que hacen a un Estado democrático basado en la división de poderes, en la alternancia de las fuerzas políticas e inclusive en instituciones judiciales independientes de los otros poderes y ceñidas a las normas fundamentales. Esta declaración no alude exclusivamente a la democracia interna de cada uno de los Estados. El punto 24 señala que "la democracia debe ser también reconocida



como un principio internacional, aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. El principio de la democracia internacional no significa sólo la representación igual o equitativa de los estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos."

El Estatuto de la UIP comienza diciendo que "...es la organización internacional de los Parlamentos de los Estados Soberanos." Sus órganos son la Asamblea, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y la Secretaría.

La Asamblea se reúne dos veces al año. El lugar y la fecha de cada Asamblea son fijados por el Consejo Directivo. Lo habitual es que la primera tenga lugar en el otoño del hemisferio austral, entre los meses de marzo y abril, normalmente en distintos lugares del mundo, ya sea en el hemisferio sur o norte y en distintos continentes y países, y se prolonga, en conjunto con todas sus tareas, por una semana aproximadamente. La segunda se lleva a cabo en la primavera meridional, a fines de setiembre o en los primeros días de octubre, y normalmente tiene lugar en Ginebra, que es la sede de la UIP y se extiende por tres a cinco días. Ocasionalmente esta Asamblea ha tenido lugar fuera de Ginebra, como ocurrió en los últimos años en que fueron sede en una oportunidad Berna y en otra Quebec. También circunstancialmente la primera se ha desarrollado en Ginebra, como ocurrió en el año 2014.

Conforme el artículo 10º inciso 2º del Estatuto, las delegaciones de países con población inferior a cien millones no podrá superar los ocho delegados; los países que superen o igualen

ese número tendrán derecho a ser representados por diez delegados, esto en la primera asamblea. En la segunda los números serán cinco y siete delegados respectivamente. Las delegaciones, en todos los casos, deben ser integradas por representantes de ambos sexos. La delegación que en tres sesiones consecutivas no cumpla con este requisito se verá automáticamente reducida en un delegado.

Es tradicional que la apertura de la asamblea esté a cargo del jefe de Estado del país anfitrión. Así, quien estas líneas escribe, pudo asistir a asambleas cuya apertura estuvo a cargo de la Reina Isabel II de Gran Bretaña, del Presidente Françoise Mitterrand en París, de Boris Yeltsin en Moscú y, recientemente, del Presidente Rafael Correa en Ecuador, para enumerar sólo algunos casos.

Es importante señalar que, tratándose de países federales, sólo el parlamento federal tiene participación en la UIP. También es de destacar que los países miembros tienen derecho a organizarse en grupos geopolíticos y de hecho así lo hacen desde hace mucho tiempo. Actualmente existen los siguientes: Grupo Africano, Grupo Árabe, Grupo Asia Pacífico, Grupo de Eurasia, Grupo Latinoamericano y del Caribe (Grulac) que integra nuestro país, y el Grupo de los Doce Más. La pertenencia a un grupo determinado es condición, en la práctica, para la distribución de los diferentes cargos en los órganos y comisiones de la Unión. En su propósito de mantener y reforzar permanentemente la democracia, se busca siempre una distribución equitativa. También es de señalar que los países en que el orden democrático se ve interrumpido por cualquiera de las distintas formas en que esto ocurre, son privados de participar en la vida activa de la Unión, siendo admitido nuevamente al restaurarse la democracia.

La cantidad de votos que cada país tiene en las Asambleas, con un mínimo de 10, está en relación con la cantidad de habitantes. Es necesario señalar nuevamente que también aquí debe respetarse la representación de ambos géneros.

Nuestro país ingresó a la UIP en el año 1950 y vio, desde entonces, interrumpida su participación en los años 1955, 1962, 1966 y 1976 como consecuencia de los golpes de Estado que en esos años se produjeron, lo que en modo alguno ha afectado la vocación democrática y participativa del Parlamento argentino. Antes bien, como lo prueban los treinta y un años ininterrumpidos de democracia transcurridos desde el 10 de diciembre de 1983, esa vocación y esos sentimientos se han fortalecido. ■

\* Secretario parlamentario del Honorable Senado de la Nación

# “En América Latina los conflictos sociales requieren de una mirada centrada en los derechos humanos, el desarrollo y la explotación de recursos naturales”

**La Senadora Nacional por la Provincia de Chaco, María Inés Pilatti Vergara –Frente para la Victoria–, conversó con Diplomacia Parlamentaria y dio un panorama de las principales actividades internacionales en que participó en 2014.**

por Mariano Ron\*

**En marzo de 2014, Ud. Participó en una actividad organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) en ocasión de la 58° Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (ONU Mujeres). ¿Qué balance hace de su participación allí?**

En primer lugar, debo reconocer que es impactante participar por primera vez de un evento en las Naciones Unidas. El balance es extremadamente positivo, toda vez que se habló de la igualdad de géneros y se escucharon testimonios de lucha de una minoría que en muchos países tiene negados derechos humanos elementales.

Cuando tuve que hablar en una de las actividades organizadas por ONU Mujeres, me sentí muy orgullosa por el camino que las mujeres recorrieron en nuestro país. Desde 1952 con la conquista del voto femenino, se avanzó muchísimo. La mujer fue ganando espacios y hoy tenemos como prueba de ello a una mujer conduciendo los destinos de millones de argentinos. Los diez minutos me fueron muy escasos para contar todos nuestros logros.

Además, fue muy enriquecedor el intercambio. Conocí luchadoras que hablaron desde sus experiencias individuales haciendo crecer al mismo tiempo la fuerza de todo el grupo.

Las recomendaciones a los distintos gobiernos, surgidas del intenso debate, tomaron en cuenta las dificultades y carencias presentes en tantas regiones del planeta. El empoderamiento y la emancipación de las mujeres, la necesidad de estadísticas para medir la igualdad de género, su participación política y la transparencia institucional requerida, nuclearon la tarea.

**Ud. además ha participado en otra actividad parlamentaria internacional de la UIP, llevada a cabo en abril del 2014 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) sobre los Parlamentos y los Pueblos Indígenas. ¿Cuáles fueron los principales ejes de esa actividad?**

Fue un encuentro previo y preparatorio de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, que se realizó en septiembre de 2014 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue una experiencia interesantísima porque se habló sin filtros, con el reconocimiento de otra minoría, la población indígena, a la que también se le niegan derechos elementales.

Fue muy ilustrativo conocer las distintas realidades. Cada país tiene un perfil diferente. El debate se centró en los avances y en la importancia de integrar a los pueblos indígenas al ámbito de la política. Participaron más de 20 países y el discurso de inauguración estuvo a cargo del Presidente Evo Morales. Un párrafo de las Conclusiones da acabada cuenta del espíritu que animó las discusiones:

\* Abogado, Maestrando en Derecho Empresario Económico y en Historia. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

“Los pueblos indígenas tienen el derecho inalienable a la plena participación en pie de igualdad en nuestras naciones y este derecho todavía tiene que ser traducido en políticas sensibles a su situación, sus necesidades y sus aspiraciones, y deben ir acompañadas de suficientes recursos. Ello exige la participación efectiva de los pueblos indígenas en todos los niveles del gobierno y del parlamento, y que todas las políticas públicas sean sometidas a su consulta previa.”

Muchos en sus intervenciones se quejaron de la escasa participación de la población indígena en los Parlamentos. Pero un concepto a mi juicio fundamental que surgió en el debate es que los espacios en política se ganan. A través de la lucha y de la participación se van perfilando liderazgos políticos.

**Como miembro titular de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), ¿puede mencionar las principales iniciativas de esa Comisión?**

La misión y objetivo de la Comisión es contribuir a la plena participación de las comunidades indígenas y otras etnias en los procesos de desarrollo e integración de los países de América Latina. Para ello se fomentan la investigación y promoción de estudios interdisciplinarios y las actividades de movilización de los pueblos para lograr la “autogestión comunitaria”. Otro aspecto importante radica en el apoyo y relevamiento de las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas y etnias.

**A partir de su participación en distintas actividades parlamentarias relacionadas con los pueblos indígenas, ¿qué iniciativas de otros Parlamentos Ud. ha podido conocer?**

Una de las experiencias que más acaparó mi atención fue la que expusieron los miembros del Parlamento de Bolivia respecto de la Consulta previa, libre e informada, y los caminos para implementarla efectivamente.

Recientemente, las Organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinas le entregaron al Presidente Evo Morales Ayma un Anteproyecto de Ley de Consulta Previa Libre e Informada que fue desarrollándose mediante el trabajo mancomunado de las organizaciones y el Ministerio de Gobierno. Este instrumento espera cristalizar un canal de diálogo abierto y fluido entre el Estado y los pueblos que necesiten ser escuchados en el ejercicio de sus derechos.

El abordaje de los conflictos sociales que actualmente existen en toda América Latina requiere de una mirada centrada en los derechos humanos que intente armonizar el desarrollo y la explotación de recursos naturales, teniendo en cuenta el marco jurídico internacional vigente y los derechos indígenas sobre su territorio y hábitat sagrado.

**Ud. participó de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas celebrada en la ONU en septiembre de 2014. ¿Cuál es su balance de esa actividad?**

Fue una reunión muy importante, aunque no se plasmó en plenitud el ímpetu vivido en Santa Cruz de la Sierra, dado el ámbito más formal de la ONU. En el Documento Final se establecen una serie de compromisos de gran relevancia para los Pueblos Indígenas. Allí nos comprometimos, en los puntos más sobresalientes, a:

- Alentar a los estados que aún no han ratificado el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, Nro. 169, de la Organización Internacional del Trabajo a que consideren la posibilidad de hacerlo.
- Adoptar, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, medidas apropiadas a nivel nacional, incluidas medidas legislativas, para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



- A proteger los derechos de las personas indígenas con discapacidad.
- A asegurar la igualdad de acceso a una educación de alta calidad, que reconozca la diversidad de la cultura de los pueblos indígenas.
- A garantizar la igualdad de acceso a la más alta salud física y mental.
- A reconocer las instituciones de justicia de los pueblos indígenas y a coordinar y mantener un diálogo allí donde existan.
- A proteger los derechos de los niños, de los jóvenes y de las mujeres
- A prevenir y eliminar toda forma de violencia y discriminación.
- A obtener el consentimiento de los pueblos indígenas, libre e informado, antes de implementar proyectos que afecten sus tierras o territorios.

**Esa Conferencia tuvo lugar sólo un día antes del inicio de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que participaron distintos jefes de estado ya la que Ud. asistió. ¿Qué análisis hace de esta experiencia?**

En mi experiencia personal, fue impresionante participar y escuchar a los más importantes jefes de estado del mundo. Sentí una emoción enorme al presenciar un escenario en donde disertaba nuestra Presidenta y, al mismo tiempo, otra mujer argentina, Marita Perceval, presidía la Asamblea. Cada jefe de estado expuso libremente la situación por la que atraviesa su país, dificultades y logros. Y esto obviamente da cuenta de los distintos enfoques e ideologías. Por ejemplo, Barack Obama habló del nuevo terrorismo. Nuestra Presidenta, a su turno, le replicó con el concepto de terrorismo económico, con relación al accionar de los fondos buitres. A pesar de que en el ámbito de la Asamblea no se plantean debates, es muy significativo todo lo que allí sucede. Prácticamente el mundo entero estaba dentro de ese recinto.

**¿Qué le pareció el discurso de nuestra Presidenta?**

El discurso de nuestra Presidenta fue durísimo y valiente. Situó su exposición en los tres ejes que venían siendo desarrollados por quienes la precedieron, esto es, la crisis económica global, su impacto, su evolución y su superación; el cambio climático y, finalmente, la preservación de la paz mundial y la seguridad internacional. Destacó el importante rol que jugaron los países emergentes en el crecimiento de la economía mundial. Con respecto a nuestro país hizo una profunda crítica a las políticas desarrolladas en la década de los noventa, fundamentalmente en materia de endeudamiento y de liquidación del estado, y subrayó las políticas llevadas adelante desde el 2003 a la fecha para revertir esa situación que nos llevó a una de nuestras peores crisis.

Resaltó la existencia de un proyecto económico y político que no está armado en relación con directivas de organismos internacionales de crédito sino que está orientado a la defensa de los intereses nacionales.

Destacó la importancia de haber reestructurado nuestra deuda externa y el haber hecho un uso inteligente de nuestras reservas. Y exigió una legislación global para impedir el accionar de los fondos buitres.

**Teniendo en cuenta las distintas actividades parlamentarias internacionales en las que Ud. ha participado, ¿cómo evalúa la respuesta de los parlamentarios de los distintos países frente al litigio judicial que mantienen los fondos buitres con Argentina?**

En todos los ámbitos en los que participé conté siempre con el compromiso y el acompañamiento de los participantes de otros países. La postura argentina fue comprendida y defendida.

En la reunión del Parlasur llevada a cabo en Montevideo, salió una declaración en apoyo a nuestro país. Allí fue impresionante la intervención del Senador brasileño, Roberto Requiao, quien al manifestar que los buitres querían ver a la Argentina de rodillas expresó que, en esta coyuntura, los latinoamericanos somos todos argentinos.

Estas reuniones internacionales, donde se reafirman los vínculos, nos hacen sentir que no estamos aislados como tantos se pelean en afirmar. Son espacios de resolución de conflictos y también de lucha. ■



## “Es una satisfacción representar a la Argentina en el Grulac en la Unión Interparlamentaria”

**El Senador Nacional por la Provincia de Salta, Rodolfo Julio Urtubey (Frente para la Victoria), repasa para Diplomacia Parlamentaria su actividad internacional durante el año 2014.**

**Por Mariano Ron**

**C** En mayo de 2014, usted participó en la Conferencia sobre Parlamento Electrónico (Seúl, Corea). Esa actividad fue organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento de la República de Corea ¿Qué rescata de esta conferencia?

Lo más importante fue haber observado con mucho interés la exposición de varios países muy avanzados en materia de utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en proceso político, en especial en el ámbito parlamentario. Realmente ha sido importante el desarrollo que han mostrado muchos países. Corea es un país tecnológicamente muy avanzado, tanto en lo que hace a la agenda de los parlamentarios como en la actividad legislativa, sobre todo en el contacto con la población para hacerle llegar los distintos proyectos. Además, hay un ida y vuelta con el pueblo que puede elaborar proyectos y hacerle llegar sugerencias al parlamento. Hemos visto plataformas digitales realmente extraordinarias. En conjunto, ha sido una actividad interesante en cuanto a la

experiencia que pude adquirir como parlamentario al ver qué horizontes podemos tener en la Argentina con relación a ese desarrollo, el cual considero una asignatura pendiente de nuestro sistema parlamentario.

**La UIP organizó en 2014, en conjunto con el Congreso de Bolivia, una actividad sobre Parlamentos y Pueblos Indígenas ¿Qué experiencias obtuvo de esta actividad?**

Fue una reunión preparatoria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas que se celebraría en la ONU en septiembre de 2014. En primer lugar, fue importantísima la presencia de Evo Morales, porque su figura fue muy inspiradora. En Bolivia, además, ratificamos los principios básicos sobre respeto de los Pueblos Indígenas, sobre todo en lo que hace al consentimiento libre, previo e informado, ya sea en cuestiones relacionadas con el medio ambiente o con el sistema productivo, pues ambos ámbitos pueden eventualmente afectar los territorios

de las comunidades indígenas. Por otro lado, también se adoptó la recomendación de acelerar los procesos de restitución de tierras a los pueblos originarios en la modalidad de las propiedades comunitarias.

**En agosto de 2014 usted participó de la Reunión Interparlamentaria entre Argentina y México ¿Qué balance hace de esa actividad?**

Esa actividad fue muy importante pues se trató de la primera Reunión Interparlamentaria entre legisladores de ambas cámaras de los parlamentos de Argentina y México. Ambos países forman parte de América Latina y comparten una historia y tradiciones que están asociadas a la cultura hispánica. Actualmente, los dos países pueden ser interdependientes y compartir un intercambio comercial tanto de productos manufacturados como primarios. Por supuesto, no debemos olvidar el intercambio cultural. Además, el contacto con dirigentes políticos mexicanos de todos los partidos fue sumamente provechoso. En este sentido, hemos observado en México una actitud interesante de los dos grandes partidos políticos que, dejando quizás de lado sus rivalidades de siempre, se han puesto de acuerdo en una serie de puntos sobre reformas importantísimas en ese país en materia de energía y comunicaciones. Fue una experiencia interesante ver cómo dos grandes partidos políticos en México acordaban cuestiones estructurales.

**En octubre de 2014, usted participó en la 131ª Asamblea General de la UIP. La UIP, creada en 1889, es la institución parlamentaria internacional más antigua en funcionamiento. ¿Cuáles fueron los principales ejes de discusión en dicha Asamblea?**

Se trataron diversos temas que formaron parte del trabajo de las comisiones permanentes de la UIP durante el año anterior. El temario se selecciona mediante un procedimiento en donde votan todos los países y establecen un orden de relevancia de acuerdo a la trascendencia, la gravedad y la significación en el orden internacional de cada uno de los temas propuestos. He tenido el honor y el orgullo de concurrir a ese importante foro como jefe de la delegación



de parlamentarios argentinos. En la asamblea planteé la cuestión de los fondos buitres, es decir, la política absolutamente extorsiva de estos grupos especulativos respecto de la oportuna y justa negociación de la deuda externa que hizo la Argentina, que hoy se ve amenazada por esta pretensión abusiva y completamente injusta. Lamentablemente, la conducta de los fondos buitres ha sido avalada por una institución judicial de los Estados Unidos de América. Pero lo relevante es tener la posibilidad de expresar o de plantear estas cuestiones, juntamente con el tema de Malvinas que siempre lo reiteramos cuando se trata de los derechos de la Argentina, con el objetivo de obtener una solución justa mediante una mediación pacífica sobre el conflicto. Por todo eso, vale la pena participar de estos ámbitos. Por supuesto, la UIP también trata de velar por el respeto a los derechos humanos de los parlamentarios. Lamentablemente, existen muchos países donde no son respetados. En este sentido, nuestra presencia es una muestra de solidaridad con el trabajo parlamentario de todo el mundo.

**Usted además ha sido elegido Vicepresidente 2º del Grupo Geopolítico de Latinoamérica y el Caribe (Grulac).**

Sí, quiero manifestar mi conformidad y satisfacción por representar a la Argentina en un puesto de conducción del Grulac. Más allá de la trascendencia personal que yo le pueda dar, este lugar es de suma importancia para nuestro país, por el lugar clave que tiene el Grulac en el ámbito de la UIP dado que es uno de los seis grupos geopolíticos en que está organizada esta institución.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los demás son el Grupo Africano con 48 miembros, el Grupo Árabe con 18 miembros, el Grupo de Asia-Pacífico con 31 miembros, el Eurasiático con 7 y el Grupo de los Doce con 47 miembros. El Grulac lo integran 22 miembros. Para más información, véase <http://ipu.org/strct-e/geopol.htm>

# 130ª y 131ª Asambleas Generales de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, y reuniones conexas

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) congrega los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas. Este organismo ha logrado un nivel de participación de tal magnitud que en el seno de la Unión Interparlamentaria (UIP) es el único que tiene representación no sólo de parlamentarios nacionales sino también de parlamentarios provinciales, estatales, estadales y regionales. Asimismo, la COPA posee un ámbito específico relativo al Género, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que tiene las mismas características de representación que el organismo madre, del que forma parte de manera indivisible.

Durante el período 2008/2010, la Argentina presidió la COPA, logrando una profunda movilización de los sectores parlamentarios del país. La presidencia y la vicepresidencia primera recayeron en nuestra nación, decisión única en la historia del organismo: nunca antes se dio que ambas instancias correspondieran simultáneamente a un mismo país. Asimismo, se estableció un mecanismo rotatorio para el ejercicio de las funciones. La Senadora Nacional por Santa Cruz, Selva Judit Forstmann —quien en diciembre del año 2007 asumió su banca en reemplazo de la Dra. Alicia Kirchner—, fue electa Presidenta para la etapa 2008/2009. En tanto la Senadora Provincial por Buenos Aires, Edda Evangelina Acuña, fue escogida para el período 2009/2010, siendo una Vicepresidenta de la otra. De esa manera la Argentina impuso su espíritu

La 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria se desarrolló en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), en marzo de 2014 (Foto).



federal y ejemplificó el sentir original del organismo: que los legisladores nacionales y provinciales tengan la misma representación en el pleno.

Por otra parte, un argentino fue designado Secretario Técnico de la organización, y posteriormente, en la reunión del Comité Ejecutivo de la COPA realizada en enero de 2009 en El Calafate, Provincia de Santa Cruz, se creó por resolución —luego ratificado por la Asamblea realizada en Salta en el mes de setiembre—, el Comité Técnico Permanente. La delegación argentina que asistió a la Asamblea de la Confederación Parlamentaria de las Américas en septiembre de 2008 fue la más numerosa desde su creación: más de 60 parlamentarios nacionales y provinciales concurrieron al Distrito Federal y a Toluca, en México, para obtener este logro diplomático en el mayor organismo parlamentario de las Américas.

La representación fue pluripartidista: legisladores de todo el espectro político argentino conformaron una delegación sólida, con fuertes discusiones internas pero con un comportamiento uniforme frente al resto de las delegaciones. Como debe suceder en un ámbito democrático donde la confrontación y el consenso son realidades insoslayables de la discusión de ideas en la construcción política. Y en ese contexto, con delegaciones de todo el continente, desde Canadá hasta la Argentina, se llevaron adelante las conversaciones de cada una de las comisiones que conforman la COPA, sacando resoluciones y con una participación importante de nuestra delegación, con exponentes en cada tema marcando fuertemente los contenidos de las resoluciones, pues la Argentina es respetada en el continente entero como ejemplo de recuperación, civilidad y justicia.

Las políticas educativas, las sanitarias, los derechos humanos, la profunda convicción de llevar adelante la construcción de una Patria Grande terminaron con una decisión única en la historia de COPA: la presidencia y la vicepresidencia correspondieron al mismo país.

La representación del Senado de la Nación se sitúa, a nivel parlamentario, en dos niveles: el Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, donde es representante la Senadora Nacional Ada Iturrez de Cappellini, y el Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, ejerciendo la Senadora Nacional María Ester Labado la representación en ese foro. Además, el Dr. Gabriel Monzón ejerce como Secretario Técnico y es uno de los dos Directores continentales del Comité Técnico Permanente de la Organización. Por otra parte, nuestro país posee una Asesoría Permanente de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, encabezada por la psicopedagoga Isabel Chiaramonte. Ambos funcionarios pertenecen al Senado de la Nación y cuentan con una extensa experiencia en los ámbitos que les competen. Asimismo, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene como representante en el Comité Ejecutivo de la COPA a la Diputada Nacional Gloria Bidegain, y en la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas a la Diputada Nacional Miriam Gallardo. Las representaciones provinciales y regionales de la Argentina son también importantes, teniendo actualmente, entre otros cargos, la presidencia de la Comisión de Economía, Comercio, Competitividad y Bloques Comerciales, y la vicepresidencia de la Comisión de Democracia y Paz. ■

## Conferencia parlamentaria internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas

Entre el 7 y el 9 de abril de 2014 se celebró en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la conferencia parlamentaria internacional denominada “Los parlamentos y los derechos de los pueblos indígenas”, organizada por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y la Unión Interparlamentaria (UIP). Dicha conferencia tuvo por objetivo destacar el rol preponderante de los parlamentos en la realización de los derechos de los pueblos indígenas —particularmente, de la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas de 2007— y asimismo hacer una contribución desde el punto de vista parlamentario a la “Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas” que, con posterioridad, tendría lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014.

El evento se enmarcó en el programa que la UIP viene desarrollando desde 2007 con respecto a la representación parlamentaria de los pueblos indígenas a fin de fomentar su participación en los asuntos públicos. En 2010 se celebró una conferencia parlamentaria internacional en Chiapas, México, de la cual surgió la “Declaración de Chiapas”, que contenía las recomendaciones más relevantes hasta ese entonces para que los parlamentos sean verdaderamente representativos, aseguren la efectiva participación política de los pueblos indígenas y sean sensibles a su situación. En reconocimiento de los esfuerzos realizados, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas (en su 12va sesión) encomendó a la UIP que “organice reuniones regionales y locales entre parlamentos con el objetivo de promover la adopción de medidas legislativas y administrativas que protejan los derechos de los pueblos indígenas y que aliente a los parlamentarios a involucrarse en la Confe-

rencia Mundial y en su proceso preparatorio”. Tal fue el sentido que se le dio a la conferencia parlamentaria de Santa Cruz de la Sierra.

Participaron parlamentarios y miembros de comunidades indígenas de 23 países de todo el mundo, entre los que se destaca la diputada boliviana Agripina Ramírez, destacada militante por los derechos de los pueblos originarios, de origen indígena, y la principal organizadora del evento. La conferencia fue inaugurada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. También disertó el Ministro de Gobierno de ese país, Carlos Romero.

Por parte de la Argentina concurrieron los senadores María Inés Pilatti Vergara y Rodolfo Urtubey, quienes participaron activamente, y fueron asistidos por el embajador argentino en ese país, Ariel Basteiro. El senador Urtubey ex-

puso en una mesa relativa al consentimiento libre, previo e informado, junto al Ministro de Gobierno boliviano, Carlos Romero, el parlamentario guatemalteco, Christian Boussinot, la asesora de Naciones Unidas, Michelle Lau, y la parlamentaria de Perú, Claudia Mamani. Por su parte, la senadora Pilatti participó como moderadora y panelista junto a un miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, María Eugenia Choque Quispe, la coordinadora regional del Abya Yala de América Latina y el Caribe, Florina López, y el presidente del Comité de coordinación de los pueblos indígenas en África y senador de Burundi, Vital Bambanze. Las conclusiones finales del evento se plasmaron en una importante declaración, que puede consultarse en <http://www.ipu.org/splz-e/bolivia14.htm> ■

## Seminario para parlamentarios sobre derechos humanos en Uruguay

La Unión Interparlamentaria y la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay, con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organizaron un seminario para parlamentarios de la región que se desarrolló los días 15 y el 16 de julio de 2014 en la ciudad de Montevideo, y llevó como título “Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: El papel de los Parlamentos y su contribución al mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”. Concurrieron 132 participantes procedentes de 16 países latinoamericanos, incluidos parlamentarios, funcionarios, representantes de las instituciones gubernamentales uruguayas de derechos humanos y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

El seminario tuvo por objeto informar a los participantes, particularmente a los parlamentarios, sobre el Examen Periódico Universal (EPU) —mecanismo creado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU— y fomentar un mayor involucramiento de ellos en la confección de los informes relativos a ese examen. Asimismo, buscó identificar las mejores prácticas parlamentarias en materia de colaboración con el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y de promoción de los derechos humanos en general. Disertaron legisladores

de toda la región y expertos de las Naciones Unidas. Se destacó la participación del Vicepresidente de la República de Uruguay, Danilo Astori, del Vicecanciller uruguayo, Luis Porto, y del Presidente de la Cámara de Representantes de dicho país, Aníbal Pereyra.

La Argentina participó del seminario a través de una delegación integrada por los senadores nacionales María de los Ángeles Higonet, Rodolfo Urtubey y Jaime Linares, y las diputadas nacionales Mara Brawer y Claudia Giaccone. El senador Urtubey disertó en el panel denominado “Eliminación de la discriminación y la exclusión de los pueblos indígenas y los afrodescendientes”, junto a la congresista peruana Claudia Coari Mamani y la diputada Epsy Campbell Barr, de Costa Rica. Asimismo, fue el senador salteño el encargado de las conclusiones al cierre del evento.

Paralelamente, los miembros del Grupo Latinoamericano y del Caribe de la Unión Interparlamentaria (Grulac) presentes en el seminario suscribieron tres importantes declaraciones. En primer lugar, una contundente manifestación de apoyo a la Argentina con relación al litigio con los “fondos buitres”. Asimismo, un comunicado a favor de la paz en Palestina y otro relativo al creciente número de niños, niñas y adolescentes centroamericanos detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos. ■

# “Los foros internacionales parlamentarios son canales que sirven para acompañar y reforzar los lineamientos de nuestra política exterior”.

Por Axel Eljatib

DP entrevistó a la Senadora Lucila Crexell, quien nos habló, entre otros temas, sobre la Primera Reunión Interparlamentaria Argentino-Mexicana realizada en la ciudad de México a mediados del año pasado.

## Entrevista a Carmen Lucila Crexell Senadora Nacional por la Provincia de Neuquén. Movimiento Popular Neuquino

Los días 11 y 12 de agosto del año pasado se realizó en la ciudad de México, D.F., la primera reunión binacional interparlamentaria entre Argentina y México, mecanismo previsto en el Acuerdo de Asociación Estratégica firmado el 30 de julio de 2007 por los Presidentes Néstor Kirchner y Felipe Calderón. Usted fue parte de la delegación argentina ¿Nos podría contar cómo fue el evento y qué temas se debatieron?

Esta primera reunión interparlamentaria, en que participamos legisladores argentinos de ambas cámaras y nuestros pares mexicanos, significó una experiencia muy enriquecedora, especialmente por celebrarse al tiempo que se estaba promulgando la reforma energética en México, lo que nos llevó a debatir e intercambiar respecto de aspectos relativos a la matriz energética de cada país y a la extracción de gas y petróleo, principal eje de la economía de mi provincia.

Este tipo de encuentros propicia el intercambio de experiencias en lo que hace a los procesos legislativos, de sanción o reforma de leyes, como así también la planificación de políticas públicas y la evaluación de los resultados de las experiencias desarrolladas por nuestros países. Resultan una fuente indiscutible para impulsar convenios de cooperación no sólo en materia económica e industrial sino también tecnológica, científica y educativa. Puntualmente, en el encuentro se planteó la necesidad de reafirmar la relación bilateral para contribuir a una mayor cooperación y coordinación entre nuestros ciudadanos y también a nivel gubernamental, potenciando el diálogo parlamentario. En este sentido, tuvimos la oportunidad de realizar tres sesiones de trabajo en las que participamos

diputados y senadores de ambos países. Los ejes de las sesiones fueron: cooperación política, cooperación económica y comercial, y cooperación en materia educativa y cultural.

Los temas dominantes siempre giran en torno al fortalecimiento del intercambio comercial. Sin embargo, en esta ocasión pusimos especial énfasis en generar mayores canales de intercambio en el área de educación y cultura, ya sea a través de la creación de programas de becas e intercambios para la formación docente, como también de convenios para realizar programas para la preservación del patrimonio cultural, cuestiones que luego deberán diseñarse y suscribirse puntualmente.

Un tema obligado de la agenda fue el narcotráfico. Todos conocemos la dimensión que ha alcanzado esta problemática en México y la preocupación por dar una lucha efectiva a esta industria ilegal que azota muchas zonas de dicho país en particular y de América Latina en general. Somos conscientes de que nuestro país requiere un programa de prevención y lucha contra esta actividad delictiva que amenaza con potenciarse, y que además se vale de todo un andamiaje de redes conformadas para la comisión de un sinnúmero de delitos altamente dañinos para la sociedad. De modo que el narcotráfico va de la mano de otros delitos, como el tráfico de armas, contrabando o trata, que requieren una atención integral, interregional y de formación de cuerpos especializados y calificación profesional para poder combatirlos. El intercambio de experiencias, de legislación, de diseño de políticas de prevención y de combate fue el eje del debate en la materia.

Es necesario aclarar que este tipo de encuentros buscan coordinar y establecer documentos marco, que luego requieren de un diseño e instrumen-



tación que excede el ámbito de la Comisión, a cuyos efectos se creó una secretaría permanente integrada por funcionarios parlamentarios de ambos países, para dar seguimiento a los temas.

### ¿Sobre qué tema expuso usted en el contexto de la Comisión?

Todos los miembros de la comitiva tuvimos oportunidad de hablar. Yo expuse sobre hidrocarburos y el rol de YPF en el nuevo desafío del “shale”. Mi provincia es una de las más importantes productoras de gas y petróleo del país, donde se encuentra la formación geológica Vaca Muerta, que representa uno de los mayores reservorios de gas y petróleo no convencional, por lo tanto es el tema de mayor incidencia tanto política como económica en Neuquén.

De hecho, hidrocarburos fue uno de los principales temas de la agenda parlamentaria de 2014. Dimos tratamiento a la ley 26.932 (aprobación del convenio de solución amigable y avenimiento de expropiación entre la República Argentina y Repsol S.A.) que aprobó el pago del 51% de las acciones de YPF S.A. que se encontraban en manos de Repsol, y que estaba pendiente luego de la sanción de la ley de expropiación.

Durante ese período legislativo también se reformó la Ley Federal de Hidrocarburos 17.319, con fundamento en la necesidad de actualizar dicho marco regulatorio a la realidad que se está viviendo en materia de exploración, explotación y producción de gas y petróleo no convencional.

### ¿Cuál fue su posición al respecto?

Con relación al pago de las acciones de YPF S.A., acompañé positivamente la aprobación, puesto que de esta forma dimos cumplimiento con el procedimiento necesario para que quedara perfec-

cionada la expropiación. Entiendo que la empresa, que hoy está integrada en un 51% de capital accionario en manos del Estado Nacional y las provincias productoras de hidrocarburos nucleadas en la OFEPHI (Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos), es una herramienta sustancial para recuperar el autoabastecimiento energético del Estado Argentino.

Asimismo, YPF S.A., en manos de la nueva gestión, logró mejorar los niveles de producción revirtiendo los declinos que se habían producido en los últimos tiempos, a la vez de realizar una enorme inversión en la exploración y extracción de gas y petróleo no convencional, con base mayormente en la Cuenca de Vaca Muerta, lo que implica una fuerte inversión en mi provincia, generando no sólo un incremento sustancial en las regalías provinciales sino también en generación de puestos de trabajo directo e indirecto.

En cuanto a la reforma de la Ley de Hidrocarburos, a pesar de haber trabajado intensamente para lograr modificaciones acordes a las nuevas circunstancias exigidas por el desarrollo del shale, me abstuve de acompañar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Nacional por considerar que avanzaba sobre las atribuciones de las provincias en cuanto al ejercicio del poder concedente y de la extensión de las concesiones más las renovaciones ilimitadas de áreas, poniendo en cabeza de sectores privados un derecho de renovación automática de prórrogas de áreas sobre un recurso estratégico y no renovable. Lo cual limita las aspiraciones provinciales con respecto a mejorar las condiciones de competitividad en cuanto al otorgamiento de las concesiones una vez vencidos los plazos de las mismas más el período de una prórroga, tal cual estaban planteados en la Ley Federal con la reversión de las áreas.



Entre otros aspectos, no coincidí con la incorporación de los mecanismos de subdivisión y unificación de áreas, y los requisitos exigidos para acceder a los mismos. En el caso de la subdivisión de área existente en nuevas áreas de explotación no convencional de hidrocarburos y el otorgamiento de una nueva concesión de explotación no convencional de hidrocarburos y la unificación de áreas, por tratarse de figuras que podrían beneficiar a algunos operadores y a la vez no resultarían un instrumento de promoción de la competencia y nuevas inversiones salvo cuando estén involucradas tales empresas.

Otra cuestión vinculada a estas nuevas figuras de subdivisión y unificación de áreas es la atinente a la falta de precisión del alcance de las mismas, si se trata de instrumentos pensados para una situación coyuntural (al momento de la sanción de la ley) o con vocación de permanencia, dado que tales mecanismos se encontraban regulados en el decreto 929/13, habiendo sido incluidos allí en función de proyectos específicos y con efectos puntuales. En conclusión, entiendo que estos instrumentos tendrían sentido si correspondieran a una situación concreta y por ende una aplicación acotada en el tiempo y no permanente, dado que con tales previsiones se cristaliza la situación de las empresas que actualmente se encuentran sin fomentar la competencia.

En el mismo sentido lo dispuesto en el título II de la ley 27.007 que incorpora el Régimen de Promoción de Inversiones para la Explotación de Hidrocarburos contenido en el ya mencionado decreto 929/2013, pues entiendo son cuestiones que no deben tener vocación de permanencia y regularse en un ley, sino que deben ser reglamentadas por instrumentos de inferior jerarquía, acuerdos, por supuesto, a los principios generales establecidos en la Ley Federal.

Si bien mi abstención estuvo fundada en las razones expuestas, cabe destacar que pude introducir aspectos sustanciales en la ley, puntualmente en la sección 7ª, donde se añadió al epígrafe las regalías, y en el desarrollo de la sección se precisó la naturaleza jurídica de las regalías como compensaciones a las provincias por la extracción de sus recursos naturales no renovables, despejando cualquier duda o inquietud en cuanto a su carácter de no coparticipable, como son los impuestos. Ello tiene fundamento y base legal en el artículo 124 de la Constitución Nacional, y resultan una compensación a las provincias por tratarse de recursos no renovables.

#### ¿Qué similitudes o diferencias existen entre México y Argentina respecto del marco regulatorio?

Argentina, luego de la Reforma Constitucional de 1994, reconoció en cabeza de las provincias la titularidad de los recursos naturales, lo que implica su participación en el diseño de la política hidrocarburífera de las provincias productoras y el respeto de la autonomía provincial en la materia a través del ejercicio del poder concedente y el poder de policía. Mientras que en el régimen mexicano el Estado Federal es el que maneja la política hidrocarburífera a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos como órgano rector para las actividades de exploración y extracción del recurso.

#### ¿Cómo pueden ambos países enriquecer sus experiencias en materia de energía, dado que ambos tienen una matriz similar?

Coincidimos con los legisladores mexicanos en la posibilidad de crear un observatorio sobre la experiencia energética de ambos países, a la vez de poder suscribir convenios de capacitación e innovación tecnológica e investigación científica.

Un tema sin dudas de trascendencia regional es el desafío que genera la "eficiencia energética", que requiere no sólo la generación de mayor y mejor energía, sino del uso sustentable de la misma. Es uno de los temas por excelencia de los próximos años, por lo que tendremos que trabajar en un marco normativo y de incentivos que fomente el desarrollo de energías limpias y renovables, como la hidroeléctrica con gran potencial en nuestro país.

#### ¿Qué otros temas de trascendencia internacional más allá de las relaciones binacionales se trataron en el encuentro?

Un asunto de especial relevancia para nuestro país es el reclamo por el reconocimiento de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Este tema fue expuesto por el Senador Pablo González, quien conoce y ha vivido muy de cerca la Guerra de Malvinas por la cercanía geográfica de su provincia con las islas. Su exposición, además de su consistencia histórica, tuvo un profundo contenido emotivo debido a que, como decía anteriormente, los santacruceños vivieron la cercanía física de la guerra y tal vez por ello sus recuerdos son más vívidos.

Nuestro reclamo tiene base en las resoluciones adoptadas en el seno de las Naciones Unidas, y trabajamos por retomar el diálogo para poder encontrar una solución pacífica y definitiva a la cuestión. En este sentido, los países de la región reconocen a las islas como parte del territorio nacional argentino y adhieren a nuestra causa.

El otro tema de importancia, que sucedía al tiempo que estábamos en México, consistió en la negociación que lleva adelante el gobierno de nuestro país con los tenedores de deuda no reestructurada, denominados "fondos buitres".

En todos estos temas, estratégicos para la Argentina, recibimos un fuerte respaldo por parte de nuestros pares mexicanos.

#### ¿Cuáles han sido algunas de sus otras experiencias en actividades internacionales?

En carácter de Senadora de la Nación he participado en el año 2014 de la 131ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) que se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) durante el mes de octubre. En esta oportunidad uno de los temas de debate general fue la igualdad de género y la violencia de género.

También integré la Comitiva que acompañó a la Presidenta en la Cumbre de los Brics y Unasur que se realizó en Brasilia durante el mes de julio de 2014, donde nuestra Presidenta fijó, con relación a la deuda externa, la posición firme de la Argentina en cuanto a la voluntad y capacidad de pago bajo condiciones justas.

En septiembre tuve la posibilidad de asistir a la primera Conferencia Mundial sobre Pueblos Originarios en las Naciones Unidas, y luego a la Asamblea General que se llevó a cabo esa misma semana

en Nueva York.

La problemática indígena es uno de los asuntos culturales más importantes de mi provincia, ya que tenemos una población muy importante de pueblos originarios, y con quienes nos encontramos permanentemente trabajando en el reconocimiento de sus derechos y preservación de su patrimonio cultural. Y estos foros de las Naciones Unidas permiten interiorizarse de la legislación de vanguardia, como a la vez de las políticas en la materia que se desarrollan en todo el mundo.

A su vez, como integrante del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), bajo la iniciativa de la Diputada de la Nación Ana María Ianni, hemos presentado la reforma a la ley marco de eco turismo en parques nacionales, que fue aprobada el año pasado.

Y para el año 2015, dentro del ámbito del Parlatino, tenemos en agenda un proyecto de ley marco estableciendo las bases para el planeamiento, desarrollo e implementación de un sistema de áreas protegidas basado en una categorización de las mismas con el fin de establecer objetivos de conservación y de regular las actividades que en cada una de ellas pueda realizarse, que surgió luego de analizar la situación de las reservas y parques de la región.

Integro, asimismo, el Directorio de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, y represento junto a un diputado ecuatoriano al grupo geopolítico que nuclea a América Latina y el Caribe (Grulac) y, por tal motivo, participé en las Sesiones del Foro Joven del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas que se llevó a cabo los días 2 y 3 de febrero de 2015 en la ciudad de Nueva York. Entiendo que estos encuentros permiten conocer en primera persona la realidad de otros países, solidarizamos con luchas de grupos minoritarios por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos e intercambiar experiencias para mejorar nuestras legislaciones. Desde una mirada plural y de respeto, abogamos por generar condiciones de tolerancia cultural e ideológica, adherimos a los regímenes democráticos con mayor participación de minorías y de los jóvenes y, por sobre todas las cosas, apoyamos el diálogo que conduzca a la paz y al desarrollo sustentable de nuestro planeta.

#### ¿Qué importancia tiene para usted la diplomacia parlamentaria?

La diplomacia parlamentaria es una herramienta estratégica que favorece el diálogo, la cooperación, la coordinación y el intercambio entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países del mundo. Para nuestro país, la posibilidad de participar en distintos foros internacionales parlamentarios es vital, ya que son canales que sirven para acompañar y reforzar los lineamientos de nuestra política exterior y poner en la agenda de debate temas que clave para nuestro país, como el reclamo de la soberanía sobre las Islas Malvinas o la necesidad de regular el sistema financiero global, entre otros.

# Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena

El 24 de noviembre de 2014 se llevó a cabo en Santiago de Chile la reunión plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena, en la que participaron legisladores de ambos países. La delegación argentina estuvo compuesta por los Senadores Jorge A. Garramuño y Rodolfo Urtubey, y los Diputados Hernán H. Avoscán, Guillermo R. Carmona, Julio C. Cobos, Miguel Ángel Giubergia, José Alberto Ciampini y Mariela Ortiz. También estuvieron presentes los Senadores chilenos Juan Pablo Letelier, Guido Girardi y Francisco Chachuán, y los Diputados Carlos Abel Jarpa y Marcelo Chávez.

El eje central de la reunión fue la búsqueda de fórmulas legales y reglamentarias para dinamizar el tránsito por los pasos fronterizos entre los dos países. Luego de analizar el estado de situación y las necesidades de los pasos fronterizos, los parlamentarios de ambos países emitieron una declaración conjunta en la que acordaron una serie de acciones. A continuación se resumen los puntos más salientes de dicha declaración.

En primer lugar, los parlamentarios manifestaron su respaldo al Protocolo Complementario al Tratado de Controles Integrados que permitirá implementar el Sistema de Control Migratorio Simplificado y, de este modo, facilitará los trámites fronterizos.

Por otro lado, los legisladores destacaron la importancia de hacer efectiva la libre circulación de personas entre ambos países. Específicamente, llamaron a implementar —en cuanto sea posible— la libre circulación de personas en la región Austral (Magallanes-Tierra del Fuego).

Asimismo, acordaron solicitar a los Poderes Ejecutivos de ambos países que agilicen y extiendan a todos los pasos fronterizos la implementación del Registro Electrónico de Datos, en sustitución de la Tarjeta Única Migratoria (TUM). Los parlamentarios también destacaron la necesidad de promover la creación de un organismo de carácter binacional que tenga a su cargo determinar si un paso fronterizo es transitable en situaciones climáticas adversas.

Además, los participantes convinieron instar a las autoridades públicas y privadas para la rehabilitación de la línea férrea que une Salta con Antofagasta.

La Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena se constituyó en 1991, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad Argentino-Chileno y el punto 14 de la Declaración Conjunta de los Presidentes Carlos Saúl Menem y Patricio Aylwin Azocar de agosto de 1990. A su vez, a los fines de dar continuidad a las labores desarrolladas desde 1991, en nuestro país funciona el Capítulo Argentino de la Comisión Parlamentaria Conjunta Chile-Argentina. ■



## El derecho a la consulta previa de los Pueblos Indígenas

Por María Magdalena Odarda, Senadora Nacional por la Provincia de Río Negro. Alianza Frente Progresista

Los Pueblos Indígenas han formado parte históricamente de los sectores más excluidos, marginados y desfavorecidos de nuestra sociedad. Ello ha repercutido negativamente en su capacidad para determinar el rumbo de su propio destino y les ha impedido adoptar decisiones sobre cuestiones esenciales que afectan sus derechos e intereses. El derecho a elegir y a participar en aquellas resoluciones que los afectan es un elemento imprescindible para que los Pueblos Indígenas puedan proteger su cultura, su idioma, su tierra, territorios y recursos, como pilares de la existencia de una sociedad.

Una de las principales amenazas sobre los Pueblos Indígenas ha sido la instalación de un modelo de economía globalizada, que fija para el desarrollo humano mundial pautas y valores que presionan por incorporar dentro de un sistema de mercado a los territorios habitados por pueblos originarios y, en especial, a los recursos naturales que conllevan, proponiendo para ello una supuesta integración de

dichos pueblos a un sistema mundial estandarizado bajo los parámetros culturales de Occidente.

Constituye hoy un deber para los Estados que ratificaron el Convenio 169 de la OIT, entre ellos la Argentina, el de consultar a los Pueblos Indígenas sobre todos aquellos asuntos que pudieren afectarles directa o indirectamente, lo que implica para los cuerpos legislativos y ejecutivos nacional y locales la necesidad de reglamentar los procesos destinados a regular la Consulta y a obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) del pueblo de que se trate, sea para el dictado de normas o para la adopción de decisiones políticas que pudieren afectar sus intereses. Tras ser logrado este requisito, podrá promoverse un consenso entre el Estado y las comunidades u organizaciones representativas de esos pueblos.

La obtención del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los Pueblos Indígenas constituye, por una parte, un derecho consagrado en el ámbito internacional y por el otro, un mecanismo primordial que contribuirá a garantizar el respeto hacia el resto de sus derechos e intereses.

El objeto de toda consulta previa se halla claramente expuesto en el artículo 6° del Convenio 169 de la OIT que refiere: “Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

A su vez, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU de 2007 señala diversos ejemplos en los que el consentimiento resulta vinculante, entre los que figura el caso en que un proyecto dé lugar al traslado de un grupo indígena fuera de sus tierras tradicionales, o los casos relacionados con el almacenamiento o vertimiento de desechos tóxicos en territorios indígenas, así como la instalación de bases militares dentro de los mismos (arts. 10 y 29, párr. 2, respectivamente).

En junio de 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha resuelto en el caso “Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador” que “la obligación de consulta a los pueblos indígenas, además de constituir una norma convencional, es también un principio general del Derecho Internacional... Es necesario aclarar que es deber del Estado —y no de los Pueblos Indígenas— demostrar efectivamente, en el caso concreto, que todas las dimensiones del derecho a la consulta previa fueron efectivamente garantizadas... El Estado del Ecuador es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural en perjuicio del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, por haber permitido que una empresa petrolera privada realizara actividades de exploración en su territorio desde finales de la década de los años 1990, sin haberle consultado previamente” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador, sentencia del 27 de junio de 2012, párrafos 164, 179).

Resulta un corolario evidente de la aplicación de tales principios que toda medida que pretenda llevar adelante el Estado dentro de la vida, el territorio o la cosmovisión de las culturas indígenas, a fin de generar cualquier potencial explotación, emprendimiento, traslado o afectación de sus territorios, deberá verse enmarcada dentro de un ineludible Proceso de Consulta.

Un concepto asociado que no podemos soslayar a la hora de analizar el presente instituto resulta, sin lugar a dudas, el derecho de los Pueblos Indígenas para disponer el modo y prioridades que observarán a la hora de proponer su propio esquema de desarrollo económico y productivo, al que tienen derecho a llevar adelante conforme su cultura y cosmovisión. Es así como el artículo 32 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU avanza estableciendo que: “Los Pueblos Indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos...2. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los Pueblos Indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su Consentimiento Libre e Informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo”.

Resulta evidente que se ha logrado un notable avance en la legislación y jurisprudencia a través de la instalación de los derechos a la Consulta y al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los Pueblos Indígenas, dispuestos oportunamente por el Convenio 169 de la OIT y ampliados con posterioridad por la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para todos aquellos procesos administrativos y legislativos que pudieran afectar los intereses de los Pueblos Indígenas.

Mediante la firma del primero (Convenio 169 OIT), y la votación positiva de la segunda (DUDPI, ONU), la Argentina ha asumido el compromiso de establecer la correspondiente reglamentación del derecho de consulta dentro de sus propias normativas internas, razón por la cual resulta esencial aprobar una norma reglamentaria de tal derecho.

En dicho contexto, la debida reglamentación y reconocimiento por parte de nuestro Congreso Nacional del derecho de los pueblos indígenas de ser consultados, así como del de la obtención de su Consentimiento Libre, Previo e Informado, vendrá a coadyuvar con el establecimiento de una nueva relación entre el Estado argentino y los pueblos preexistentes, así como para el desarrollo y mantenimiento de las culturas milenarias que hoy el mundo entero comienza a valorar y a emular. ■

Entrevista a la Senadora Nacional por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (FPV), Rosana Bertone.

## “Es fundamental incluir la Cuestión de las Malvinas en la agenda del Parlasur”

La Senadora Nacional y Gobernadora electa dialogó con Diplomacia Parlamentaria acerca de diversos aspectos que hacen a la cooperación internacional parlamentaria.

Por Mariano Ron

**Ud. integra distintos Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) con diversos países. Asimismo, durante su anterior mandato como diputada nacional, Ud. se desempeñó como Presidenta del GPA con Brasil. ¿Podría mencionar cuál es la importancia de la participación de los legisladores en los GPA?**

Hoy, en un mundo tan interconectado, los Grupos Parlamentarios de Amistad son un mecanismo institucional que nos permite fortalecer la relación bilateral y multilateral entre parlamentos de diferentes países y con eso impulsar la cooperación internacional para lograr objetivos comunes.

En el Senado Argentino actualmente tenemos treinta y ocho GPA constituidos con países de todos los continentes del mundo, de diferentes culturas, idiomas, religiones y matrices económicas; es una experiencia realmente enriquecedora para nuestro trabajo parlamentario. Además, actualmente formo parte de la Comisión Unicameral de Relaciones Exteriores y Culto lo que me permite complementar mi trabajo en esa comisión con mis experiencias en los GPA que integro.

Intercambiar experiencias y mantener una agenda de trabajo común en el tiempo con parlamentarios de otros países nos ayuda a pensar, a nivel regional, en temas como la armonización legislativa, la cooperación energética y ambiental y, sobre todo, en el avance del proceso de integración regional. Con respecto

al ámbito más global, nos permite pensar en cómo la legislación debe acompañar los grandes cambios en el mundo en materia de tecnología, comunicaciones, cultura, género por ejemplo.

Yo particularmente busco alternativas pensando en mi provincia, Tierra del Fuego, y cómo vivimos allí esos cambios. Todos esos cambios generan necesidades de revisión y adecuación de la legislación provincial, y es por eso que es fundamental que los parlamentarios de diferentes países se relacionen en estos ámbitos institucionales para conocer los procesos legislativos que se dan en el mundo según diferentes necesidades y en función de ellos trabajar para adecuarlos a nuestras provincias de acuerdo a las necesidades y problemáticas locales.

**Ud. siempre ha tenido mucho interés en el tema de la violencia de género. ¿Qué conclusiones nos puede brindar con relación a su participación en actividades internacionales vinculadas con él?**

Sí, estoy muy comprometida con las cuestiones de género y es un tema que me preocupa y ocupa. Los temas de género en general y la violencia en particular son problemáticas que ocupan un lugar destacado actualmente en la agenda internacional. Trabajamos en muchos casos en mi provincia, donde no desconocemos la problemática y la abordamos constantemente a través de una agenda de trabajo que incluye jornadas, talleres, seminarios y



otras actividades en las cuales se tratan las problemáticas de género con diferentes profesionales y sectores de la comunidad. Continuamente estamos trabajando estos temas porque sabemos que hay que impulsar un cambio cultural muy importante. Y este cambio sólo será posible llevarlo adelante a través de la educación por un lado, para que los jóvenes se interioricen en estos temas y ayuden al cambio de valores; y por el otro, por medio de la capacitación de los adultos a través de la cual logremos hacerles tomar conciencia de que es necesario conocer la problemática para ayudarnos como sociedad en un cambio de paradigma que nos permita ir hacia una comunidad sin violencia, respetando y defendiendo los valores de libertad, autonomía e igualdad.

Y en este contexto, el intercambio de experiencias entre los diferentes países ayuda a avanzar hacia este cambio cultural, ya que nos permite conocer las alternativas sociales o legales con las que cuentan los otros países.

He participado en muchos encuentros, innumerables, organizados entre países o por organizaciones internacionales como Naciones Unidas, en donde ONU-Mujeres trabaja una agenda muy completa en cuestiones de género, como por ejemplo la violencia y la trata de personas.

En nuestro país hemos tenido avances significativos, de los que me siento parte como legisladora, como la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, la Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Perso-

nas y Asistencia a sus Víctimas (soy autora de proyectos en este sentido), así como también en los avances en el Código Civil y el Código Penal. Incluso he sido autora de uno de los proyectos que permitió la derogación de la figura del “avenimiento” entre víctima y victimario de violencia de género en nuestra legislación penal.

**¿Cómo evalúa Ud. el desempeño de la diplomacia parlamentaria en relación con la reivindicación sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur?**

El desempeño parlamentario es sólo una parte de la estrategia nacional con vistas al diálogo para recuperar la soberanía argentina sobre las islas. Lo importante es continuar con la decisión del Estado Nacional, tal como lo viene haciendo, en materia de política exterior, de trasladar la problemática y la discusión sobre Malvinas a todos los ámbitos internacionales, ya sea Unasur, Mercosur, Parlasur, OEA, ONU, G-20, G77, etc. También hay que continuar con la política activa de nuestro Gobierno Nacional de reivindicación aferrándose a las resoluciones del Consejo de Descolonización de las Naciones Unidas.

Como legisladora en representación también de las Malvinas, que integran el territorio de mi provincia, he trabajado incansablemente para que, tanto en Diputados como en el Senado, se acompañe el reclamo genuino que los fueguinos tenemos con respecto a Malvinas, y siempre me he sentido acompañada, tan-

to por las decisiones de nuestra Presidenta, como por la importancia que mis compañeros legisladores le dan al tema, independientemente de la fuerza política que integran.

En segundo lugar, creo que es fundamental incluir el tema en la agenda del Parlasur, proponer la creación de una comisión especial, emitir resoluciones conjuntas, obtener el pronunciamiento de los países de la región sobre el asunto y aumentar los canales de reclamo internacional. La región ha tomado el asunto como una verdadera política de Estado de los países. Hemos tenido el apoyo de Uruguay, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y otros.

En esta oportunidad, con la elección directa de los miembros del Parlasur, un representante electo en Tierra del Fuego tendrá la posibilidad, si la aprovechamos, de trabajar el tema y de darle la importancia que se merece. Nuestro parlamentario estará en representación de Tierra del Fuego, de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur y, por supuesto, de la Antártida Argentina. Es un logro muy importante que genera condiciones que no podemos desaprovechar.

La causa Malvinas nos une a todos los argentinos; y en este sentido todos los gobiernos desde la vuelta de la democracia y todos los parlamentos han apoyado unánimemente el reclamo pacífico de soberanía sobre las Islas. Creo que éste es el camino sobre el cual debemos perseverar como Nación, y por mi parte voy a seguir trabajando como hasta ahora para que se reconozca nuestra soberanía sobre Malvinas cuando asuma como Gobernadora en diciembre.

**A principios de julio de 2015 parlamentarios del Parlatino, del Parlacen y del Parlasur mantuvieron una cumbre en Ushuaia en el marco de la conmemoración de los 50 años de la Resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que instó a la Argentina y al Reino Unido a encontrar una solución pacífica para la disputa de soberanía, mediante negociaciones bilaterales ¿Qué análisis hace Ud. de dicha cumbre?**

Que la causa Malvinas es una causa latinoamericana. Fue realmente emotivo, y obtuvimos el respaldo para que se instaure el día 10 de junio como el día de la Solidaridad Centroamericana con las Islas Malvinas Argentinas. También denunciamos al Reino Unido ante el

mundo por sus intenciones de explotación hidrocarbúrfica en un territorio que se encuentra en litigio.

Y la importancia de que este tipo de encuentros se realicen en nuestra provincia marca que Tierra del Fuego debe tener una presencia cada vez más fuerte en el reclamo por nuestra soberanía sobre Malvinas. Pero lo más relevante de este tipo de cumbres, con parlamentarios de toda la región, es su mensaje al resto del mundo: estas situaciones de colonialismo resultan insostenibles en el mundo actual.

**En julio de 2015 el Embajador de la República Popular China visitó Tierra del Fuego y mantuvo una reunión con Ud. ¿Podría mencionar los motivos de la visita y el resultado de la reunión que mantuvieron? ¿Qué iniciativas vinculadas con China se están llevando a cabo o se proyectan en su provincia?**

La reunión que mantuve con el embajador Yang Wanming fue en el marco de su visita protocolar a Tierra del Fuego. Hablamos mucho, y destacamos la excelente relación entre ambos países coincidiendo en el objetivo de seguir fortaleciendo este vínculo de cooperación. En la reunión se habló sobre posibilidades de intercambio en materia cultural, turística y deportiva, así como también en temas de infraestructura y tecnología. En ese contexto, también tuve el placer, como lo hice en otra ocasión, de agradecerle personalmente por el respaldo del Gobierno Chino al reclamo argentino por Malvinas.

China se ha convertido en un actor muy importante de la comunidad internacional en materia comercial, productiva y cultural. Ellos tienen una agenda muy activa en la región sudamericana con vistas a la inversión y el desarrollo. Hablamos de proyectos que generan más puestos de trabajo y atraen inversiones para mejorar la infraestructura y los servicios.

Mi objetivo es que en Tierra del Fuego se generen alternativas genuinas de desarrollo y crecimiento a largo plazo que permitan generar nuevos puestos de trabajo que se sostengan en el tiempo y en este sentido siempre estoy abierta a escuchar y estudiar alternativas en el marco de una relación de respeto mutuo. ■

# La Argentina en la Confederación Parlamentaria de las Américas

Por Gabriel Monzón\* |



La Argentina ha logrado importantes avances en términos de diplomacia parlamentaria en los últimos tiempos. La COPA (Confederación Parlamentaria de las Américas) tuvo en noviembre de 2014 su XIII Asamblea General Anual y su XXVIII Reunión de Comité Ejecutivo en la ciudad de Asunción, República de Paraguay. En ese marco, y ante la presencia de los países del continente, la delegación argentina fue la más numerosa de todas las participantes. Este compromiso de la Argentina tuvo un peso fundamental al momento de tomar decisiones en el pleno.

También se reunió en asamblea el organismo de género de la COPA, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, donde la Argentina ratificó como Secretaria Técnica de ese importante organismo de mujeres a la Lic. Isabel Chiamonte Calzadilla, funcionaria de este Honorable Senado de la Nación.

En la Asamblea General, la Argentina también obtuvo la Secretaría Ejecutiva que estaba en manos de Brasil, que quedó a cargo de quien suscribe y cuyo mandato se extiende hasta la próxima Asamblea a realizarse antes de fin de año en México.

*En Asunción, nuestra delegación obtuvo un importante respaldo internacional al poder sancionar un resolutive de respaldo a la creación de un nuevo marco internacional en apoyo a la posición de nuestro país en la disputa con los fondos buitres.*

Además, en la Comisión de Economía tuve el honor de brindar una conferencia magistral sobre la posición de nuestro país con respecto a la deuda soberana y fondos buitres, que tuvo una amplia repercusión en las delegaciones presentes.

COPA es el máximo organismo de diplomacia parlamentaria del Continente Americano. La Argentina, desde el año 2008, ha incrementado notablemente su presencia en ese foro y no ha cesado en avanzar sobre las posiciones que ratifican la soberanía nacional y la dirección del proyecto nacional y popular que desde el 25 de mayo de 2003 le puso una bisagra a la historia de nuestro país y de la región toda. Actualmente, la delegación argentina está abocada a conseguir una estructura administrativa regular dentro del ámbito parlamentario, para poder trabajar en forma constante en todos los temas junto con el resto de los organismos de diplomacia parlamentaria regional que existen y en los cuales tenemos representación, y que por el estatuto de la COPA forman parte de ella (Parlatino, Parlasur, Parlamento Andino, entre otros).

Pensamos en la diplomacia parlamentaria como un canal de diálogo válido para encontrar políticas comunes a los pueblos de América, políticas que unan voluntades populares y que, en su momento, supieron poner límites a los avances de los sectores menos representativos y más reaccionarios. En ese sentido, nuestro trabajo es ineludible y sigue dos premisas fundamentales: la felicidad de los pueblos y la grandeza de las naciones. La primera de forma inmediata. La segunda, sin prisa y sin pausa, acorde a la doctrina a la que adhiero. ■

\* Secretaria Técnica de la Confederación Parlamentaria de las Américas



**Entrevista a Jaime Linares, Senador Nacional por la Provincia de Buenos Aires (Frente Amplio Progresista)**

## “Las misiones de observación electoral contribuyen a garantizar la transparencia del proceso electivo”

En diálogo con *Diplomacia Parlamentaria*, el Senador Linares contó su experiencia como observador electoral en distintos países de América Latina.

**Por Malena González Magnasco\***

\*Licenciada en Ciencia Política de la UBA. Se desempeña en la Dirección de MERCOSUR y UNASUR dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN.

**D**urante el 2014, usted participó como observador electoral para la elección de presidente y vicepresidente en Colombia. En su opinión ¿cómo se desarrollaron las elecciones colombianas? ¿Cuáles fueron las actividades que desempeñó en su rol de observador?

La misión de observación electoral tuvo lugar durante el desarrollo del ballottage para la elección de presidente y vicepresidente, lo cual facilitó el escrutinio al ser solo dos candidatos. El proceso electivo se llevó a cabo sin inconvenientes y pudimos conocer a la fórmula ganadora al poco tiempo de cerrada la votación. En esta oportunidad, la misión en la cual participé se llevó adelante en diferentes barrios de la ciudad de Bogotá; durante los días previos se realizaron charlas informativas sobre el sistema electoral colombiano, en las cuales participaron las comitivas de diversos países. Una de las primeras cuestiones a destacar del proceso electoral colombiano es el uso del sistema de boleta única. Ese sistema, a mi entender, aumenta los niveles de transparencia y confianza en la elección. Otra cuestión que sobresale son los lugares previstos como centros de votación. Durante la misión electoral tuvimos la oportunidad de recorrer varios centros entre los cuales se encontraban colegios como así también uno ubicado en el garaje de un shopping muy importante de la ciudad y otro que había sido montado en la calle. La tercera cuestión a subrayar es el centro de cómputos. En el mismo, se encontraba también un centro de votación, en el cual pudimos ver el cierre de los comicios y el conteo de los votos. Al poco tiempo, los resultados finales ya estaban publicados.

Una de las cosas que me llamó la atención, que también lo he visto en otras elecciones como la de Paraguay, es que en el momento de contar los votos, otras personas se pueden acercar y ver cómo se desarrolla el conteo.

Finalmente, es importante mencionar que las elecciones en Colombia no son obligatorias, siendo el porcentaje de votación bastante reducido, especialmente en los sectores jóvenes.

**¿Cuáles cree usted serían los beneficios de tener veedurías internacionales? Y en ese sentido, ¿cuál es la función del observador electoral?**

Nuestro principal aporte es contribuir a garantizar el desarrollo transparente de las elecciones. De esta manera, frente alguna eventualidad nosotros podemos contribuir con nuestra ayuda. En este sentido, como observador electoral es posible generar instancias que garanticen el proceso electivo, reduciendo los niveles de incertidumbre, haciéndolos más transparentes. Además, participar en este tipo de actividades permite tener una visión más amplia de los procesos electorales.

**¿Qué importancia le atribuye a este tipo de actividades para el fortalecimiento del sistema democrático en la región?**

Las misiones de observación electorales son de suma importancia, como espacio para conocer los sistemas electorales, compartir experiencias con otros legisladores y afianzar las relaciones bilaterales. Asimismo, considero que ayudan a consolidar los procesos democráticos en la región. En América latina se han fortalecido los regímenes democráticos, por lo que creo que son positivas las actividades de este tipo, para seguir consolidando un sistema democrático y transparente. Por otro lado, las misiones de observación electoral permiten compartir conocimientos que pueden ayudar mejorar los sistemas electorales (que son siempre perfectibles). A mí, por ejemplo, me sirvió conocer el uso del sistema de boleta única.

**Para usted, ¿cuál es el aporte que pueden hacer los senadores de nuestro país en una misión de observación o acompañamiento electoral en los países de la región?**

En mi opinión, el mayor aporte es contribuir a garantizar el proceso electoral. En este sentido, creo que es importante destacar que las misiones internacionales no buscan avalar sino garantizar la transparencia del proceso electivo.

**Una reflexión final en relación a las otras experiencias de observación de las que participó en América Latina...**

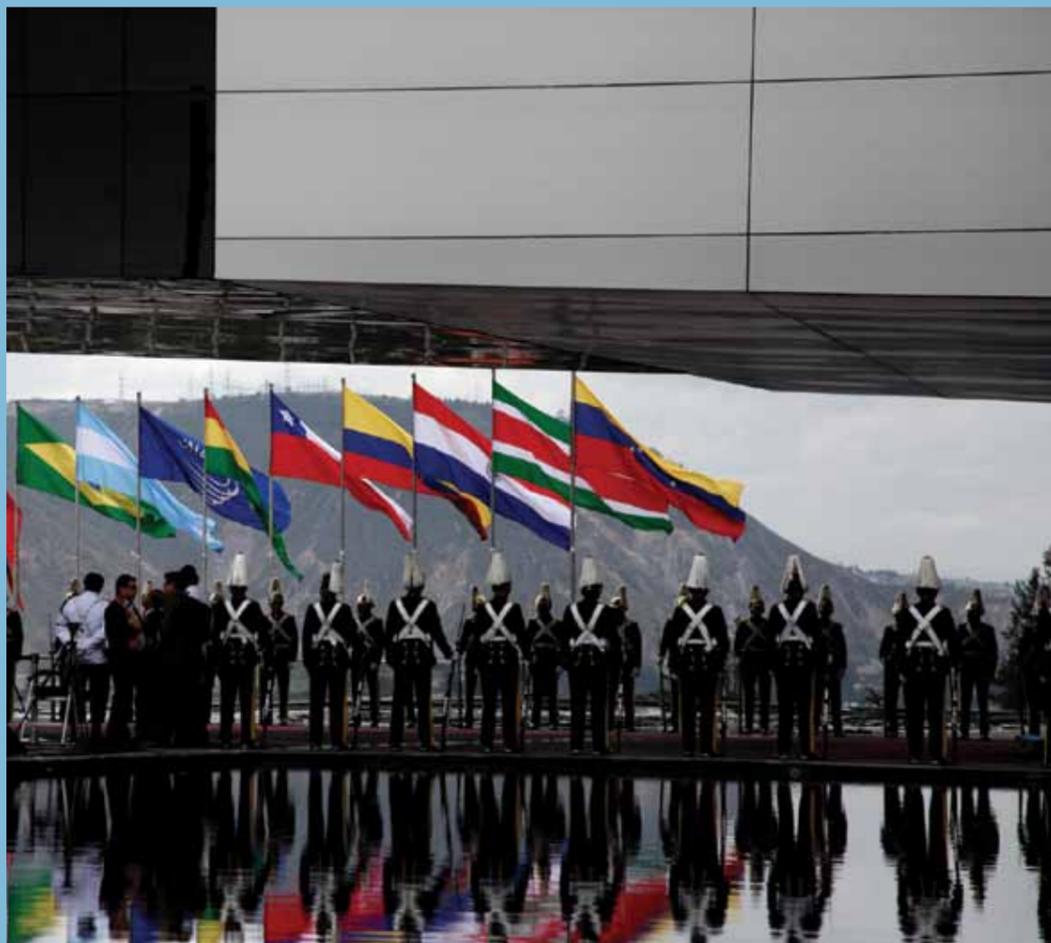
Desde mi experiencia, como observador en las elecciones de Paraguay, Ecuador y Colombia, rescato la oportunidad de conocer y compartir experiencias electorales. Esta relación nos permite trabajar en el fortalecimiento de un sistema electoral y orientarnos hacia una mayor transparencia y un mejor proceso electivo.

Nuevamente destaco el uso de la boleta única. Este sistema electoral ayuda a garantizar la participación y representación de partidos chicos y grandes, evitando cuestiones como el robo de boletas. Al mismo tiempo, disminuye los costos de las elecciones al ser sólo una boleta. ■

# Inauguración de la sede de la UNASUR

El pasado 5 de diciembre de 2014 se inauguró la nueva sede de la Unasur en el Complejo Ciudad Mitad del Mundo, a 14 kilómetros al norte de Quito. Estuvieron presentes en la ceremonia mandatarios y cancilleres de los países miembro, el Secretario General del organismo y ex-Presidente colombiano Ernesto Samper, y otras altas autoridades las cuales fueron recibidas por el Jefe de Estado ecuatoriano Rafael Correa, quien a su turno señaló que la organización internacional "constituye una alianza por la vida y por una sociedad justa".

Por su parte, la Presidenta Cristina Fernández descubrió una estatua erigida en homenaje al fallecido Presidente argentino (2003 a 2007), Néstor Kirchner, obra del artista plástico Omar Villalba.



**LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DESCUBRIÓ UNA ESTATUA ERIGIDA EN HOMENAJE AL FALLECIDO PRESIDENTE ARGENTINO (2003 A 2007), NÉSTOR KIRCHNER, OBRA DEL ARTISTA PLÁSTICO OMAR VILLALBA.**

La mandataria sostuvo que los cimientos de la nueva sede son "sólidos porque están contruidos desde la historia, la convicción de paz y la unidad" entre las naciones que constituyen el bloque regional. También afirmó que la unidad regional "es una construcción del día a día, del año a año, y golpe a golpe históricos". Y agradeció a los jóvenes provenientes de los distintos países que integran la Unasur, al subrayar que el edificio los tiene "como destinatarios" porque "se han incorporado a la actividad política", situación difícil o imposible en épocas pasadas cuando algunos "partidos políticos permanecieron proscritos durante años sin poder participar de elecciones democráticas, y hasta se prohibió en mi país pronunciar nombres", en alusión al ex-Presidente Juan Domingo Perón.

Recordó además a los "miles de americanos que desaparecieron durante las dictaduras", al tiempo que destacó que "es precisamente en memoria de todos ellos que esta generación que hoy se incorpora a la política lo hace desde la democracia y desde la paz como dos valores fundantes".

Señaló además que el "edificio representa algo más que la Unasur: representa la historia sufriente de nuestros pueblos, desde la misma fundación hace ya 200 años, y de esta segunda batalla que estamos dando en este siglo XXI, que es la reindependencia económica y la reconstrucción cultural de nuestras naciones", llevada adelante por gobernantes "elegidos por mandato popular de nuestros pueblos".

Finalmente sostuvo que "la democracia no vale si no la ejercemos con las profundas convicciones de mejorar la calidad de vida de los pueblos" y destacó que "igualdad no es una palabra que se canta sólo en los himnos, sino que debe ser una realidad de nuestros pueblos".





## **COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

A través de la Dirección General de Relaciones Internacionales, el HSN promueve diversas actividades de cooperación institucional tanto a nivel local como internacional, orientadas a fomentar y desarrollar actividades de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, social, cultural y parlamentario.

# El Premio Nobel de Economía indio Amartya Sen recibió una distinción en el H. Senado de la Nación

Por Mariano Baladron\*

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Premio Nobel de Economía Amartya Sen, quien fue distinguido con la Mención de Honor Domingo Faustino Sarmiento, máximo reconocimiento otorgado por la institución. El evento se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2014. Estuvieron presentes las Senadoras Sigrid Kunath (Entre Ríos) y María de los Ángeles Higonet (La Pampa). Asimismo, participó del encuentro el economista Bernardo Kliksberg.

**A**martya Sen manifestó sentirse profundamente honrado por la distinción y sentir una enorme admiración por Argentina. "Pese a que Argentina tuvo problemas como el resto del mundo con la democracia interrumpida y luego restablecida, para mí es una gran felicidad ver cómo se han superado los malos momentos. También me agrada mucho ver cómo la Argentina ha tomado un punto de vista en que piensa los temas globales al enfrentar la pobreza y la inequidad", dijo el Premio Nobel de Economía.

"El aporte más importante de Amartya Sen es incluir al hombre, a la sociedad y a la vida dentro del campo de estudio de la ciencia económica", destacó Boudou. Asimismo subrayó que "la ciencia parece olvidarse que habla de seres humanos y de su posibilidad de mejorar su calidad de vida y entonces uno puede tomar un texto de Amartya Sen y recordar que la ciencia económica tiene que poner al ser humano en su centro y

que esto es posible". Además resaltó que "una de las ideas más importantes es tener en claro que los problemas de pobreza y de no accesibilidad a una vida mejor de enormes cantidades de población no son algo que tiene que ocurrir así, sino que tiene que ver con los mecanismos de asignación que hemos desarrollado en los últimos doscientos años".

El Vicepresidente de la Nación también manifestó que el gobierno argentino está "iluminado por esas ideas", y que lo que guía la economía, la obra pública y el gobierno de la Presidenta Cristina Fernández en general es la creación de condiciones de igualdad, algo que aseguró haber conversado en más de una ocasión con Bernardo Kliksberg. "Igualdad en el acceso a los servicios públicos, igualdad en el acceso a una vivienda, igualdad en el acceso a las cuestiones de Estado y muy fuertemente algo que Amartya Sen ha hablado muchas veces que es igualdad en el acceso a la educación", enfatizó.

Con relación a la situación de la economía internacional, la Argentina lleva más de diez años trabajando en este sentido, continuó Boudou, y ello es así porque en el gobierno están "convencidos de que muchos cambios son necesarios en la arquitectura financiera internacional", por ello la



pelea con los fondos buitres que lleva adelante el gobierno en este momento. "Estamos convencidos de que si no hay igualdad las burbujas van a aparecer una y otra vez en la economía internacional. Son una consecuencia inevitable de la desigualdad. Por eso no sólo por la economía sino por la paz, dentro y entre las naciones, la igualdad es la clave para avanzar. Otra vez igualdad dentro de las naciones pero también entre las naciones", destacó el Vicepresidente.

A su turno, Bernardo Kliksberg ponderó la presencia de Amartya Sen en la Argentina, quien tan demandado por todo el planeta encontró lugar en su agenda para viajar a nuestro país y participar del evento. Dijo Kliksberg que el economista indio "ha revolucionado realmente el pensamiento sobre la economía en este mundo y lo ha reorientado hacia los problemas de los pobres. Estamos no sólo ante un premio Nobel sino ante uno de los mayores humanistas del siglo XXI, filósofo y poeta que cambió la ciencia económica". Del mismo modo, contó que Sen le pidió que le explicara quién fue Domingo F. Sarmiento, a lo que él respondió que fue un hombre que cambió la historia de la educación en la Argentina con una primera ley de escuela pública abierta. Así, Kliksberg lo relacionó con el trabajo de Amartya

ya Sen, quien abrió el acceso a la educación con su pensamiento en muchos de los lugares más pobres del planeta con una preocupación especial por la educación de las mujeres y que ha luchado permanentemente por el acceso a la educación como un factor de equidad. "Este homenaje del Senado es a un premio Nobel de economía pero él es un humanista de los que necesitamos para llegar a cambiar este mundo que tanto necesita de cambios", dijo el economista argentino.

Amartya Sen nació en la India en 1933. En 1959 realizó un doctorado en la Universidad de Cambridge, y luego fue profesor en la India, el Reino Unido y los Estados Unidos. En 1998 fue premiado por la Real Academia Sueca de Ciencias con el Nobel de Economía.

Antes de retirarse, el economista se refirió a la relación bilateral entre la India y Argentina, resaltó la importancia de trabajar juntos para poder alcanzar el éxito en eliminar la pobreza y en otras áreas que incluyen el medio ambiente. Dijo: "Argentina siempre ha sido pionera y ha estado a la vanguardia en este trabajo conjunto a nivel internacional". Del mismo modo, enfatizó que "es un privilegio para mí estar vinculado no sólo al país, sino también ahora al Senado argentino".

\*Político. Docente - investigador y Secretario de Redacción de la Revista Perspectivas de Políticas Públicas en la UNLa. Miembro de la Dirección de Relaciones Internacionales del HSN.

Entrevista al Secretario General de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Norberto Di Próspero.

## “El modelo sindical argentino es muy alabado en el exterior”

El dirigente sindical hizo un repaso de los últimos treinta años del Parlamento. Analizó su gestión como Secretario General y el crecimiento institucional del gremio que representa en los últimos tiempos, como así también la proyección de la asociación en el plano internacional.

### Por Sebastián Barbosa

“ Cuando me hablan o escucho hablar de la historia de los últimos 30 años les digo que nosotros la vivimos desde adentro, desde el Parlamento”. Norberto Di Próspero ingresó a la Biblioteca del Congreso de la Nación cuando tenía diecinueve años, en 1984, meses después de recuperada la democracia, y hoy lleva tres mandatos consecutivos al frente de la Asociación del Personal Legislativo (APL).

“A los veintidós o veintitrés años ya era Secretario del Interior del gremio y a partir de ahí fui trabajando para conformar la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Felra)”, recordó el dirigente sindical, quien tras desempeñarse en esa primera representación fue elegido primero Secretario Adjunto –durante tres períodos sucesivos– y a partir de 2004, Secretario General de APL.

Desde ese lugar fue testigo de la historia del país: “Como empleados legislativos vivimos la década del noventa en que desmantelaron el país, donde privatizaron y desguazaron el Estado, donde nos bajaron el salario a los trabajadores, a los jubilados, donde desaparecieron más de 10 millones de puestos de trabajo. Eso paso en nuestro país, no hace falta que me lo cuenten los libros de historia”, recordó Di Próspero.

En ese contexto, el Secretario General de APL explicó lo que pasó en la crisis con el Congreso y resaltó: “En el año 2001 los trabajadores legislativos teníamos que salir escondidos del Parlamento, todos los que salían eran agraviados, insultados, debido al gran desprestigio que tenía esta institución, lo cual fue una gran injusticia. Al Parlamento como institución hay que separarlo de los hombres porque si quienes conforman la institución no cumplen con el mandato del pueblo, la institución no tiene nada que ver. Nosotros vivimos épocas muy duras”.

“Nos duele mucho cuando alguien dice que hay que cerrar el Congreso”, dijo Di Próspero, quien agregó: “Primero porque creemos que al decir eso se está atacando a la política. Yo soy un convencido de que la política es el único medio para poder solucionar los problemas de la gente. Es el sistema vertebral de la democracia. En estos últimos años hemos sufrido un ataque feroz por parte los medios corporativos de comunicación, en particular el Senado. Tengo mucho respeto por los compañeros periodistas y con algunos de ellos una relación de años, pero se mezcla mucho. Hay un objetivo que es político y no gremial. Se cuestiona a un miembro del Senado y se agrade a todo el resto”.

#### La apertura de las paritarias

En 2004 se firmó el primer aumento salarial en la historia del Congreso Nacional, al recuperar las herramientas de negociación consagradas en la Ley 24.600, del año 1996. Di Próspero subrayó el salto cualitativo dado por los trabajadores del legislativo en ese momento, y consiguientemente por el gremio: “Tuvimos el salario congelado durante doce años. A partir de la apertura que se dio en 2003 con la llegada de Néstor Kirchner al gobierno los trabajadores recobramos la herramienta más importante que puede tener un sindicato que son las paritarias, y a través de las paritarias nos pudimos sentar en la mesa de negociación y no sólo recomponer el salario –que era realmente muy bajo–, sino incluso lograr el pase a planta permanente de muchísimos compañeros y lograr mejoras en la carrera administrativa, entre otras cuestiones”, reconoció el dirigente sindical, y recalcó que gracias a esto, los trabajadores legislativos pudieron paulatinamente recomponer su sueldo y gozar de un salario digno, acorde al rol institucional que representan.



En ese sentido, Di Próspero detalló: “Cuando esto comienza, el entonces Secretario General se mantuvo en los aspectos legalistas y los cinco miembros que componían la Comisión Negociadora del Valor del Módulo por la parte sindical eran de APL. Pero como mi objetivo es conseguir el bienestar de las bases, políticamente decidí como un gesto positivo de unidad dar un lugar a ATE y un lugar a UPCN”.

#### La consolidación del espacio gremial y la proyección internacional

Debido a los logros conseguidos y al crecimiento institucional alcanzado, así como la participación cada vez más activa de APL en la política gremial nacional (en 2008 integró por primera vez el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo), el gremio se propuso el desafío de proyectarse hacia al exterior. En el año 2011 se constituyó formalmente la Unión de Legislativos Suramericanos (Unlesur).

“Hicimos un encuentro acá, otro en Uruguay, otro en Chile, posteriormente en Brasil y nos dimos cuenta que la realidad de los trabajadores de las distintas legislaturas eran distintas a la nuestra”, afirmó el Secretario General de APL, y añadió: “Nosotros no somos funcionarios, nosotros somos trabajadores. Ellos se sorprendían por el grado de participación gremial que nosotros teníamos y sobre todo cuando veían que tenemos un estatuto, un escalafón y que paritábamos sueldos. He viajado mucho y participé de varias conferencias de la Organización Internacional del Trabajo, y aun habiendo cuestionado el modelo sindical argentino desde adentro, te puedo asegurar que es muy alabado desde afuera, es tomado como referencia”.

Di Próspero resaltó la necesidad de fortalecer lazos con senadores y diputados para lograr una mayor proyección del sindicato en el plano gremial internacional cuando se cree la confederación de trabajadores legislativos de las Américas en la cual trabaja la Secretaría de Relaciones Internacionales de APL (ver nota aparte).

Estas actividades se vieron reforzadas por algunas acciones a nivel deportivo que cuentan con el apoyo del gremio. Hace algunos años, trabajadores legislativos fundaron Congreso XV, un grupo de rugby parlamentario, costeándose la participación en el Mundial que se desarrolló en Francia. Posteriormente se acercaron a APL y lograron el compromiso sindical de apoyo a la actividad. “Yo participé en una de las giras acompañándolos, fue una linda gira. Tiene dos aspectos, lo deportivo y lo diplomático. Por ejemplo, en el Reino Unido nos llevaron a la Cámara de los lores, donde nos agasajaron. Dentro del rugby existe el tercer tiempo, que es una usanza dentro de este deporte por la cual luego de finalizado el encuentro, los contrincantes se encuentran para compartir una bebida y una comida. Pero en particular en el rugby parlamentario se da que después del encuentro te recibe una autoridad legislativa... yo comenté que diplomáticamente sería significativo que alguna vez nos acompañe algún miembro jerárquico del Congreso para hacer un intercambio, porque en países con tradición le dan mucha importancia a este tema”, destacó Norberto.

Sobre la labor de la Comisión Paritaria Permanente, el secretario general del gremio explicó: “Antes nos regíamos por la Ley 22.140, del empleado estatal pero ahora somos empleados legislativos, y tenemos una Comisión Paritaria Permanente que a su vez tiene una Comisión Negociadora del Valor del Módulo encargada de negociar el salario. La Comisión Paritaria Permanente va actualizando los distintos artículos de la Ley con respecto a los temas gremiales. Se llama permanente porque cada artículo que se actualiza sale publicado en el Boletín Oficial y tiene carácter de ley. Es algo inédito, no hay un estatuto de estas características por lo menos en el país. En cuanto a la representación, está conformada por cinco miembros provenientes de la esfera gremial y cinco miembros que representan a las autoridades del Congreso, dos por el Senado –normalmente son el Secretario Administrativo y el Secretario Parlamentario–. Este año el Presidente es Juan Zabaleta. Hay dos miembros por la Cámara de Diputados y uno por la Biblioteca del Congreso. Siempre tratamos de que todo salga por consenso”.

El espacio dentro de la Comisión Negociadora del Valor del Módulo, de acuerdo a la Ley 24.600, corresponde al gremio representativo con personería gremial específica del ámbito y con mayor cantidad de afiliados. En este sentido, el único gremio que responde a esos requisitos es APL, debido a que la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) constituyen a nivel del Congreso sendas delegaciones con personería gremial a nivel estatal. No obstante, si bien desde el aspecto jurídico y técnico no hay dudas en relación a la representación en las paritarias, desde APL se decidió primero ceder un lugar para que estuviese representado ATE, y posteriormente UPCN.

# Solidaridad e internacionalismo sindical

Por Fernando Bulgiani

En entrevista con Diplomacia Parlamentaria, la Secretaria de Relaciones Internacionales de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Carolina Pereyra Rozas, y el Coordinador Operativo de la Secretaría, Juan Carlos Kozow, repasaron algunas cuestiones ligadas a la actividad internacional de la asociación.

La vinculación entre asociaciones gremiales de distintos países se remonta a los orígenes mismos de los sindicatos modernos, a mediados del siglo XIX. La existencia de problemáticas comunes en el mundo del trabajo hizo que la conexión entre organizaciones obreras fuera una necesidad. Desde las luchas por la jornada laboral de ocho horas, las campañas de oposición al fascismo o la resistencia a las políticas de ajuste en los años noventa, la historia sindical está atravesada por el internacionalismo y la solidaridad; una solidaridad que no debe ser pensada como caridad sino como identificación y apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores de otros lugares del mundo.

En el ámbito del Congreso, la Asociación del Personal Legislativo (APL) se vincula con sindicatos y otras instituciones internacionales a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales. La creación de esta secretaría en 2008, comentan Carolina Pereyra Rozas (actual Secretaria) y Juan Kozow (Coordinador Operativo), muestra el lugar estratégico que el Secretario General, Norberto Di Próspero, dio a las relaciones internacionales. La decisión de elevar la anterior Comisión de Relaciones Internacionales al rango de Secretaría dotó de mayor institucionalidad al espacio, luego de la incorporación de APL a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) en 2007.

Pereyra Rozas y Kozow resaltan que en el espacio de la Secretaría, así como en el gremio, convergen distintas voces políticas. Más allá de las trayectorias personales e ideológicas, todos coinciden en que la proyección sindical

requiere de una visión superadora de cualquier antagonismo.

Desde su creación, la Secretaría de Relaciones Internacionales mantuvo diversos encuentros con distintas asociaciones sindicales de Latinoamérica. En Brasil, participaron en una reunión con miembros del Sindilegis (Sindicato de servidores do Poder Legislativo Federal e do Tribunal de Contas da Uniao). Por otro lado, mantuvieron reuniones con sindicatos de distintas especialidades en Nicaragua y México. Además, tanto en Paraguay como en Guatemala se reunieron con sindicatos legislativos, donde incluso tuvieron la oportunidad de presenciar gestiones de esos gremios ante las autoridades del trabajo, lo que permitió conocer experiencias que son comunes.

## La relación con la Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Kozow cuenta que la vinculación con las instituciones que componen la ISP fue un proceso gradual: "Nos contactamos con los gremios de la Argentina que conforman ese espacio y también con los de afuera. Aprendimos como es la dinámica de trabajo y luego en qué podía beneficiar esa praxis al trabajador del gremio". Más allá de las diferencias sectoriales que pueden encontrarse con otros sindicatos, e incluso en relación a otras agrupaciones de trabajadores del legislativo de otros países debido a las especificidades de cada una de éstas, Kozow y Pereyra Rozas acuerdan en que la vinculación con gremios de otros países es fundamental para mejorar la calidad del trabajo legislativo ya que permite reconocer las experiencias exito-

sas y difundir las propias.

La relación con ISP tuvo un punto de inflexión a partir del Congreso de Durban (Sudáfrica), desarrollado en noviembre de 2012, en el cual fue elegida Secretaria General Rosa Pavanelli, proveniente del sindicato italiano de empleados y empleadas públicos FP-CGIL<sup>1</sup>. Al respecto, Pereyra Rozas indica: "Ella es la que le dio una impronta distinta a la ISP. Se le empezó a dar más impulso al trabajo por sectores considerando que es la mejor manera de poder lograr objetivos ya que cada uno tiene su propia problemática".

## La conformación de un espacio sindical regional

Pereyra Rozas señala que, luego de la reunión regional de la ISP que se celebró en marzo de 2014 en Chile, se sintieron preparados para empezar a trabajar en la conformación de un espacio regional que represente a los trabajadores del sector legislativo. Para eso contaron con el apoyo del Secretario Regional y Representante en América de la ISP, Joselio Dumont (Brasil), y de Omar Autón, que es Secretario de Profesionales de UPCN y, a su vez, Presidente para Interaméricas del ISP desde el congreso de Durban.

El objetivo que se propusieron fue crear un espacio donde todos los gremios legislativos pudiesen hablar un mismo idioma y sobre todo aportar cada una de las experiencias nacionales, con el propósito de erigir un espacio pluralista. Los intereses compartidos por los gremios del sector van desde la defensa de los derechos, la solidaridad internacional, la capacitación, el trabajo decente y las mejoras en el ámbito laboral; todas cuestiones donde "los sindicatos argentinos tienen muchas cosas para poder aportar a los compañeros de otros países".

El interés de APL y los sindicatos legislativos de los países que componen la subregión —Paraguay, Uruguay y Chile— más Brasil, Guatemala, Nicaragua y México quedó plasmado cuando, en el marco de la reunión anual americana de la ISP que se desarrolló en abril de este año, se creó la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Legislativos de las Américas y El Caribe (CONTLAC), la cual por el momento funciona con una estructura articuladora que trabajará en distintos temas y aspecto (estructura organizativa, estatuto, intercambios de capacitación, etc.) hasta marzo de 2016 cuando se realice el primer Congreso en Buenos Aires. ■

<sup>1</sup> Funzione Pubblica – Confederazione Generale Italiana del Lavoro



## La Internacional de Servicios Públicos (ISP)

ISP reúne a más de 20 millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, representados por 650 sindicatos en 148 países y territorios. Se define como una organización sindical mundial dedicada a promover la lucha por la justicia económica y social y servicios públicos de calidad en cualquier parte del planeta. Destacan que sus miembros —dos tercios de los cuales son mujeres—, trabajan en servicios sociales y de asistencia médica, en los servicios municipales y comunitarios, en los gobiernos centrales y en los servicios públicos de distribución como el agua y la electricidad. Desde 2012 la organización es dirigida por Rosa Pavanelli, Secretaria Internacional de la Funzione Pubblica de la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (FP-CGIL).

El capítulo argentino de esta organización sindical internacional se nuclea en torno a la Coordinación Argentina de Sindicatos Afiliados a la ISP, y está compuesta por la Asociación del Personal Superior del Congreso Nacional (APES), Asociación del Personal Jerárquico de Agua y Energía (Apjae), Asociación del Personal Legislativo (APL), Asociación del Personal de Organismos de Control (APOC), Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (Apuba), Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (Apsee), Asociación Sindical de Profesionales de la Salud (Cicop), Confederación de Trabajadores Municipales (CTM), Federación de Asociaciones del Personal Jerárquico de la República Argentina (Fapjra), Federación de Sindicatos de Profesionales de la Salud (Fesprosa), Sindicato Único de Personal de Aduanas de la República Argentina (Supara), Unión de Empleados de la Justicia Nacional (UEJN), y la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN).

# La Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (Asalra)

Asalra es la entidad que nuclea a los funcionarios del Poder Legislativo. Esta asociación, que recibió personería jurídica en 2014, se define como un ámbito preocupado por el debate de los asuntos vinculados al quehacer administrativo parlamentario y se propone asimismo como una usina para aportar claridad y transparencia a la actividad sectorial.

Por Mario Nitti, Marcelo Anaya y Sergio Domínguez

La Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (Asalra) es la entidad que nuclea a los funcionarios del Poder Legislativo. Esta organización, que recibió personería jurídica en 2014, es una asociación civil y se define como una entidad sin fines de lucro cuya materia es la administración legislativa. Su comisión directiva se conforma por nueve funcionarios, todos ellos de reconocida experiencia en la materia, pertenecientes al ámbito del H. Senado de la Nación –aunque de sus reuniones participan también profesionales de la H. Cámara de Diputados y de la Imprenta del Congreso–. Cuando hacemos referencia a la administración legislativa describimos uno de los ámbitos o dimensiones en que se despliega el quehacer propio del Estado. En su rol de proveedor de bienes y servicios a la comunidad, el Estado cumple tres funciones básicas: administrativa, legislativa y judicial. La primera de estas funciones es responsabilidad del Poder Ejecutivo, mientras que la segunda corresponde al Poder Legislativo, quedando a cargo del Poder Judicial la última de las enunciadas. Dicha naturaleza se fundamenta en el principio de descentralización funcional del poder, pilar fundamental en la organización de los Estados modernos. Si bien la doctrina asigna al Ejecutivo la función administrativa del Estado, no es menos cierto que los otros poderes –a fin de cumplir con las funciones que le son propias– requieren asimismo realizar tareas típicamente administrativas. No obstante, la administración de los otros dos poderes es un tema poco explorado tanto en la doctrina específica como en la legislación nacional. De la misma manera que el Ejecutivo realiza fun-

ciones que no son específicamente administrativas (como por ejemplo la redacción de la reglamentación de una ley que fue aprobada en ambas cámaras), en la esfera del Poder Legislativo se realizan tareas que no son específicamente legislativas (desde la adquisición de bienes, liquidación de haberes, operaciones bancarias, confección de informes, funciones de protocolo, entre tantas otras) que resultan de apoyo a la labor parlamentaria y son indispensables para su normal funcionamiento. En efecto, al referirnos a la administración legislativa estamos haciendo alusión a la gestión cotidiana, definida en el mediano y largo plazo, de los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para que los legisladores realicen la actividad que le es propia, dando cuenta de esta manera que ésta no es exclusiva del Poder Ejecutivo sino que ocurre igualmente en el ámbito del Poder Legislativo como así también del Poder Judicial. En algunos países, como Canadá, la eficacia de la labor de un parlamento se relaciona con los recursos y mecanismos que aseguran su independencia y autonomía. Esta independencia en lo operacional del Parlamento canadiense está avalada constitucional y legislativamente. Tanto el Senado, como la Cámara de los Comunes o la Biblioteca del Parlamento disponen de personal profesional, independiente de los partidos y de la administración pública general. Mientras que los servidores de la administración pública pasan de una dirección o ministerio a otro en el transcurso de sus trayectorias profesionales, el funcionario parlamentario tiende a hacer toda su carrera en las respectivas instituciones del Parlamento.

## Especificidad del campo. Características

Siguiendo la definición que forma parte del estatuto de Asalra, precisamos la administración legislativa como el "...conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas, circuitos administrativos –formales e informales–, procedimientos, criterios y prácticas que conforman la gestión y gerenciamiento administrativo, patrimonial, contable, jurídico y financiero de los organismos que integran el Poder Legislativo en cualquiera de sus esferas". Esta descripción registra en el ámbito del Poder Legislativo especificidades propias. Características que reconocen quienes se desempeñan en dicho ámbito diariamente. Por tal motivo, habida cuenta de la delimitación del campo que le es propio, Asalra se propone como un espacio privilegiado para lograr la ansiada jerarquización de la profesión legislativa, y a la vez como plataforma a partir de la cual el conocimiento atesorado pueda crecer y transformarse en un saber compartido permitiendo la generación de ideas y de conocimientos para lo cual es fundamental la participación de los funcionarios que hacen de la Administración Legislativa su profesión.

## Perspectivas

Convencidos de que la problemática antes mencionada no se refiere en exclusiva a los parlamentos

de nuestro país, Asalra busca vincularse con las legislaturas de otros países para compartir experiencias de gestión y de este modo mejorar la calidad administrativa. Una instancia en la que podemos interactuar con otros administradores legislativos, como así también dar a conocer la especificidad de nuestro quehacer al resto de los administradores del Estado, es el Congreso anual del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Este foro internacional –que da cita a ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas, así como a parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y miembros de instituciones especializadas, consultores y funcionarios públicos provenientes de países de la región y de todas partes del mundo– es de referencia imprescindible en su área y constituye un escenario ideal para presentar nuestra experiencia en el campo de la administración legislativa. En noviembre de 2014, estuvimos presentes en calidad de concurrentes en el "XIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública" que se desarrolló en Quito, Ecuador. Esperamos en un futuro inmediato poder presentarnos en los eventos que desarrolle el CLAD con el propósito de comunicar nuestras experiencias e investigaciones en el campo de la administración legislativa. ■

Mario R. Nitti es contador público nacional (UNLZ), especialista en Administración financiera del Sector Público (UBA) y máster en Administración Pública (UBA). De probada trayectoria docente, actualmente se desempeña como profesor en las materias de Contabilidad Pública y Finanzas Públicas (Universidad Nacional de Lomas de Zamora), profesor invitado en la materia Finanzas y Derecho Tributario (Universidad del Salvador) y dicta los cursos de Administración Financiera del Sector Público y Sistemas de Control (Auditoría General de la Nación) e Introducción a la Gestión Administrativa (Honorable Senado de la Nación). Es director de Administración del H. Senado de la Nación y presidente de Asalra.

Sergio Gabriel Domínguez es licenciado en Administración (UADE). Tiene una vasta experiencia laboral en el Honorable Senado de la Nación, donde actualmente se desempeña como director de Contaduría, y es asimismo secretario de la Asociación.

Marcelo Claudio Anaya es contador público nacional (UBA). Posee antecedentes docentes como jefe de Trabajos Prácticos de la materia Organizaciones Empresariales (Facultad de informática - Universidad de Morón). Se desempeña como director de Tesorería en el H. Senado de la Nación y es tesorero de Asalra.





*La Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) es una universidad pública argentina, cuya sede principal se halla en la ciudad de San Martín (Foto: Prensa UNSAM, Campus Miguelete)*

## **UNIVERSIDADES**

La relevancia que le otorga la Dirección General de Relaciones Internacionales a la relación entre el sector del conocimiento y la actividad parlamentaria, se plasma en la vinculación con universidades que han desarrollado actividades en áreas de interés del Senado.

## ¿Qué democracia para un mundo agonista multipolar?

Por Sebastián Cruz Barbosa\*

Chantal Mouffe es actualmente una de las más prestigiosas intelectuales dentro de la Teoría Política Contemporánea, particularmente del campo teórico denominado "Posestructuralismo". Se formó en la Universidad Católica de Louvaine y se especializó en las universidades de París y Essex. Actualmente se desempeña como profesora de Teoría Política Contemporánea en el Centro de Estudios de la Democracia en la Universidad de Westminster en Londres. Ha sido editora de volúmenes colectivos destacados dentro de su campo de estudio como *Gramsci y la Teoría Marxista* (1979); *Dimensiones de la Democracia Radical. Pluralismo, Ciudadanía, Comunidad* (1992); *Deconstrucción y Pragmatismo* (1998), y de *El cambio de Carl Schmitt* (1999). Es autora individual de *El retorno de lo Político* (1993); *La paradoja democrática* (2003) y de *En torno a lo político* (2005). Ha sido coautora con Ernesto Laclau de una de las obras más influyentes de la Teoría Política Contemporánea como *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), reeditado en 2004.

La politóloga ha publicado el libro *Agonística. Pensar el mundo políticamente* (2014). *Diplomacia Parlamentaria* participó de la reunión de intercambio del día 19 de septiembre de 2014 coordinada por la organización gremial docente de la Universidad de Buenos Aires, FEDUBA, en la sede de la Federación Nacional de Docentes Universitarios, CONADU. En esa oportunidad, le hemos realizado una serie de preguntas sobre los aspectos principales de su actual libro y su abordaje de las relaciones internacionales contenidos en su noción de un mundo agonístico multipolar.



La politóloga belga Chantal Mouffe en ocasión de presentar su último libro en la sede de la Federación Nacional de Docentes Universitarios, CONADU, en septiembre de 2014.

### ¿Cuáles son los aspectos centrales que destacaría de *Agonística* y de las implicancias para el desarrollo de democracias más plurales?

*Agonística* pone en consideración lo que considero central en el campo de la política democrática, que es la categoría de adversario político. El adversario es aquel que es un oponente con el que discrepamos pero con quien compartimos una lealtad que nos es común, por los principios democráticos del liberalismo político (poco cumplidos) de libertad e igualdad para todos, aunque podamos efectivamente discrepar en las interpretaciones.

La posibilidad de confrontación de posiciones políticas democráticas es un requisito básico de una democracia plural, en tanto si esto no fuera posible, se daría el peligro de reemplazar la ló-

gica de la confrontación adversarial por la confrontación sobre lo que yo llamo valores morales no negociables.

**Usted ha desarrollado un abordaje teórico enmarcado en las denominadas democracias liberales plurales. Específicamente, se ha referido a la necesidad de un mundo multipolar que de alguna manera posibilite que los conflictos adopten una forma agonista, es decir en términos de adversarios políticos y que evite el desarrollo de conflictos antagónicos. ¿Qué enseñanzas se podrían desagregar de esta idea para el campo de las relaciones internacionales?**

En *Agonística* en realidad lo que estoy inten-



En la foto junto a su pareja, el politólogo argentino Ernesto Laclau (fallecido en 2014), en ocasión en que este recibiera el Doctorado Honoris causa entregado por la Universidad Nacional de San Juan, en agosto de 2010. Participan de la escena el Ex Presidente Néstor Kirchner, los Gobernadores José Luis Gioja y Daniel Scioli, y el actual Senador Nacional Juan Manuel Abal Medina (Foto de archivo).

tando hacer es la posibilidad de desarrollar un abordaje teórico-político, preguntarme por la posible relevancia del enfoque agonístico que he desarrollado en otros trabajos a nivel internacional. Quisiera aclarar que siempre en toda mi reflexión he intentado mantener un vínculo entre lo político y lo teórico. No me interesa desarrollar ideas de teoría política a nivel abstracto. La idea es que la teoría nos ayude a entender el mundo y ver cómo podemos transformarlo. Esa era nuestra motivación principal cuando escribimos junto con Ernesto Laclau *Hegemonía y estrategia socialista*. La pregunta que nos motivó —se hablaba en ese momento de la crisis del marxismo, de la izquierda— era el desafío de entender el mundo y en él, el desarrollo de los nuevos movimientos sociales. Después de 1968 emergen nuevas formas de lucha, antagonismos que no podían ser expresados a través del enfoque de clases sociales. Al no poder entender la especificidad de esas demandas no era posible

desarrollar una política que atendiera esos reclamos. Esa era la preocupación fundamental de *Hegemonía*... Ese era el aspecto político. Por otro lado, para entender esas nuevas demandas sociales tuvimos que movilizar todo un aparato teórico. Porque una perspectiva esencialista, de reduccionismo de clase, no podía responder esas inquietudes. Pusimos en contacto la tradición posestructuralista con Gramsci y llegamos al último capítulo de ese libro (*Hegemonía y estrategia socialista*), donde propusimos que había que reformular el proyecto socialista en términos de una radicalización de la democracia. Posteriormente comencé a desarrollar la cuestión del agonismo y comencé a preguntarme, para que fuera posible esta estrategia de radicalización democrática, ¿cómo hay que entender el funcionamiento de la democracia? Comencé a interesarme por los modelos de democracia de la ciencia política, de la teoría política. Los modelos agregativos de la demo-

\* Dr. en Ciencia Política, Docente e Investigador Regular. Es Director de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

cracia dominante en ciencia política. Para éstos, tenemos individuos que tienen sus intereses, y en función de ello, llevan a cabo sus acciones. También el modelo deliberativo de Jürgen Habermas. Pero creí que con esos modelos no se podía pensar la radicalización de la democracia. En el modelo racionalista no había lugar para el antagonismo. Eran modelos individualistas y no trataban con sujetos colectivos, que es un supuesto de nuestro trabajo. Tratamos con sujetos colectivos. Para crear un nosotros necesitamos crear un ellos. *Agonística* es la posibilidad de pensar el antagonismo, las pasiones, la movilización afectiva.

Comencé también a interesarme por la crítica al liberalismo político de Carl Schmitt. El modelo agonista supone pensar la democracia moderna con y en contra de Schmitt. Porque su modelo tiene que ver con la dimensión antagonista de la política. Pero yo no estaba de acuerdo con las consecuencias de la imposibilidad de una democracia pluralista. Mi propuesta es que el antagonismo puede manifestarse de otra manera. Podemos darle una forma que no sea la guerra civil. Mi concepción del adversario no es la dimensión del adversario competidor del liberalismo, que proviene de la teoría de las elites de poder.

Hay una diferencia cuando se imagina la relevancia del modelo agonista a nivel internacional y doméstico, que es que uno puede imaginar a nivel local, regional, una asociación política que tenga como base un conflicto consensual. Decir que hay una forma de aceptación de unos valores políticos. Puedo pensar todo eso a nivel de América del Sur. Toda esa integración regional se puede hacer sobre la base de valores compartidos. Y también a nivel de la Unión Europea. Pero no podríamos pensar eso a nivel de una comunidad política internacional porque yo centro mi crítica al cosmopolitismo de manera clara y central. *Agonística* trata de ver la democracia a nivel de una asociación política. A nivel internacional, sostengo, al igual que Carl Schmitt, que el mundo es un pluriverso, no un universo. La teoría política occidental consiste en probar que el modelo de universalismo existe, es el más racional, más formal y tiene que ser aceptado e impuesto a todo el mundo. Eso es muy problemático, porque creo responde a una tradición judeo-cristiana y se puede dar en un contexto específico como en Europa, aunque hay que radicalizarlo. Pero no se puede exigir lo mismo para África o China, por ejemplo. La idea es que la democracia puede pensarse de manera distinta.

**Dentro de su aproximación teórica, ¿cómo caracteriza, desde la lógica adversarial, al multipolarismo, al multilateralismo y al**

**cosmopolitismo, y cuáles serían las consecuencias de estas distinciones en el nivel internacional?**

Mi idea del multipolarismo y mi crítica al cosmopolitismo es en principio que el cosmopolitismo parte de la idea de la crítica al unipolarismo que yo comparto. Porque las consecuencias actuales de que Estados Unidos sea la única potencia, aunque esto está cambiando, son nefastas. Pero la idea del cosmopolitismo es que en un mundo universal no va a haber más hegemonía, ya no más soberanía. Esto está en contradicción con toda la problemática nuestra, porque nosotros sostenemos que todo orden es hegemónico. Si uno dice que todo orden es hegemónico y critica a la vez al unipolarismo, la solución es el multipolarismo, porque con esto se pluralizan las hegemonías. Es un mundo donde existen una serie de polos regionales que son hegemónicos.

El multilateralismo es muy distinto del multipolarismo. Porque el multilateralismo es muy compatible con un mundo unipolar. El multilateralismo es una actitud que puede tener el hegemón respecto del resto del mundo. El ejemplo de los Estados Unidos. Ellos pueden tener una actitud distinta de sus aliados o decidir: nosotros imponemos la línea sin consultar. O puede tener una política multilateral donde se van a someter a discutir, pero de todas maneras son ellos los que van a decidir, porque son el único hegemón. Van a multilateralizar cuando quieran y van a replegarse también cuando quieran. En un mundo multipolar eso no es posible porque hay una especie de equilibrio. Es una analogía que existe entre el nivel doméstico y el internacional. También una cuestión importante es un mundo donde no hay ningún centro. Hay un reconocimiento de parte de los otros de los distintos poderes regionales. El multipolarismo no va a eliminar la posibilidad de los conflictos, pero sí dentro de esos conflictos, los actores se van a tratar como adversarios y no como enemigos.

**La idea del cosmopolitismo es que en un mundo universal no va a haber más hegemonía. Nosotros sostenemos que todo orden es hegemónico. Si uno dice que todo orden es hegemónico y crítica a la vez al unipolarismo, la solución es el multipolarismo, porque con esto se pluralizan las hegemonías. Es un mundo donde existen una serie de polos regionales que son hegemónicos.**

En ese sentido se puede hablar de un mundo multipolar agonista.

**Actualmente existen fuertes cuestionamientos respecto de las exclusiones en la formación misma de las naciones que interrogan sobre los consensos de valores compartidos. Es decir que hay quienes no comparten en el plano de lo nacional esos consensos, son conflictos que vuelven a tomar la forma antagónica hoy en día. El mundo muestra que no hay sólo adversarios. ¿Cómo caracterizaría esa conflictividad?**

Eso está vinculado con los límites del pluralismo y el multiculturalismo. Yo estoy a favor de profundizar este último hasta el punto en que la sociedad entra en conflicto... Hay algunos pluralistas que abogan por el pluralismo legal. Pero en una democracia es necesario que haya una malla constitucional que valga para todos. Multiculturalismo sí, hasta la medida en que haya conflictos en relación con los principios constitucionales. En eso soy muy schmittiana. Yo creo que no puede haber conflicto alrededor de los principios constitucionales de la sociedad porque entonces se va a desintegrar. Hay que tener un acuerdo, aunque posteriormente haya muchas posibilidades de diferentes interpretaciones respecto de las cuales vamos a tener después que luchar. Pero evidentemente es una base, un acuerdo que constituye a un grupo como asociación política. Eso crea una serie de problemas con los pueblos originarios. Pero creo que como en el caso de Bolivia con el plurinacionalismo se dio una apertura adversarial para incluir a los pueblos originarios en el propio marco de reforma de los principios constitucionales. En Chile hace algunos años, a las demandas de los pueblos originarios se les decía que eran terroristas, entonces hay que tratar de ver cuáles son las instituciones que pueden incluir el conflicto que existe. Hay que reconocer las demandas sin que eso ponga en cuestión la unidad del Estado.

**Usted le ha otorgado en su abordaje un lugar importante a las pasiones con relación a la construcción de una ciudadanía democrática. ¿Podría describir en qué consiste tal importancia?**

Es un aspecto que destaco en mis escritos con relación a la tarea de la política democrática que se vincula con el papel divergente que tienen las pasiones y la racionalidad en la teoría política liberal. Una de las principales tareas de la política democrática no consiste en eliminar las pasiones de la vida política ni relegarlas simplemente a la esfera privada de modo tal de hacer posible el consenso racional, sino por el con-

trario, advertir y movilizar las pasiones de manera tal que promuevan formas democráticas. Esta apelación es hoy algo sugestivo, ya que la propia teoría política ha tendido a menospreciar o estigmatizar las pasiones colectivas reduciéndolas a las experiencias totalitarias del siglo XX. Por ejemplo, uno de los planteos más autorizados en defensa del consenso racional es el propio Habermas (defensor del cosmopolitismo kantiano), quien sostiene que las pasiones deben ser evitadas de ocupar un lugar importante en la actividad socio-política. Yo creo, por el contrario, que el éxito de los populismos de derecha en Europa se relaciona con la actitud de los partidos democráticos tradicionales que impiden la movilización de pasiones hacia objetivos democráticos. En un sentido teórico, las pasiones son ineliminables de la política. Las pasiones ponen de relieve las fuerzas afectivas de identificación que están en juego en la constitución de identidades colectivas. Se trata de pasiones colectivas que deben ser puestas en un primer plano del análisis social.

**El multipolarismo no va a eliminar la posibilidad de los conflictos, pero sí dentro de esos conflictos, los actores se van a tratar como adversarios y no como enemigos. En ese sentido se puede hablar de un mundo multipolar agonista.**

**¿El abordaje teórico adversarial que usted desarrolla está vinculado, de alguna manera, con una cierta disposición ética respecto de la dinámica social?**

Yo diría que es necesario distinguir entre la visión ética particular y la noción de moral kantiana como modelo universal. Pero este abordaje que yo utilizo está vinculado en todo caso con valores ético-políticos. Me inscribiría en este sentido en la tradición weberiana dentro del campo político. Hay una dimensión ético-política que se expresa en la necesidad de los adversarios de reconocer la diferencia. Por ejemplo, un teórico como William Conelly insiste en la categoría de respeto para el reconocimiento. Pero yo planteo ¿cuáles son los límites de ese respeto agonista? No puede haber un pluralismo total. La cuestión es establecer hasta qué punto se van a aceptar las demandas. Diría que el mío no es un enfoque ético en toda su extensión pero sí tiene una dimensión ética. ■

# Gianni Vattimo: “América Latina es en muchos sentidos un lugar de mayor madurez política que el mundo occidental industrial europeo”



Por Malena González Magnasco

En el marco de la visita a la Argentina para brindar cuatro seminarios en el Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional del Arte (IUNA), entre el 27 de octubre y el 6 de noviembre de 2014, el filósofo italiano Gianni Vattimo fue entrevistado por *Diplomacia Parlamentaria*.

**D**urante los últimos años en América Latina han ocurrido significativas transformaciones sociales, políticas y económicas. ¿Cómo observa esta nueva realidad de la región?

América Latina me parece en muchos sentidos un lugar de mayor madurez política que el mundo occidental industrial europeo. En estos tiempos, estimo que América Latina es un lugar políticamente más vivo y más interesante desde el punto de vista de las ideas, de las prácticas, de sus procesos, sus sociedades, que el resto del mundo. La situación en la región latinoamericana a partir de los gobiernos de Lula en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina y Hugo Chávez en Venezuela, es marcadamente diferente a lo que se vive en Europa, donde la política no existe más. Se gobierna y administra el estado a partir de leyes económicas e intereses del mercado financiero.

En este sentido, pienso en el proceso latinoamericano sobre todo como un proceso de emancipación del imperialismo y el colonialismo, con las consecuencias que ello significa, mientras que en el resto de los países, especialmente en Europa, todos los gobiernos parecen expresar más o menos lo mismo, lo cual representa una peligrosidad para la democracia. En Italia se da esta situación, no hay diferencias. Tenemos un gobierno que está formado por políticos que habían pertenecido al Partido Comunista anteriormente junto con personas de (Silvio) Berlusconi. La política está viva en América Latina, la participación en la vida política de nuestros países es la única forma para incluso salvar el alma.

**Usted diferencia la situación actual de América Latina de la Europa. ¿Cómo observa hoy la realidad en el viejo continente?**

En la actualidad, en países como Italia, España, Portugal y Grecia, se desarrollan procesos de reducción de los mismos a territorios coloniales, en donde se invierte mucho capital extranjero pero no para el desarrollo local sino para extraer rédito. Con el auge de las ideas neoliberales y de libre mercado en Italia hemos tenido un aumento terrible del desempleo y una devaluación de los bienes. No estamos en un momento de crisis inflacionaria, pero ello no se debe a políticas económicas "exitosas" sino a que no existe dinero circulante. Se vive una situación de estancamiento, donde no hay desarrollo de la producción ni aumento de salarios. A su vez, se consume cada vez menos en el interior del país. Producimos para los países que nos explotan.

Esta situación difiere de la actualidad de América Latina. Lo que viene sucediendo en Latinoamérica es el futuro de Europa. Europa es una burocracia de intermediación entre los intereses de los bancos y la disciplina de los Estados mientras que Latinoamérica está deviniendo en una utopía positiva frente a la miseria de la política europea y norteamericana. El uso de los recursos locales a favor del pueblo es fundamental. Europa está muy rígida alrededor de una política atlántica, norteamericana, de banqueros y bancos centrales al servicio del capital. Si en el mundo hay un bloque diferente que equilibra este poder desproporcionado de los bancos, ése es América latina. Incluso desde este punto de vista se comprende el enfrentamiento y la no subordinación

de Argentina frente a los fondos buitres. Se trata de liberarnos de la dependencia del dinero y las finanzas

**En este marco, ¿cuál cree usted que es el futuro de la Unión Europea?**

La estructura misma de la Unión Europea fue un gran proyecto de integración, una gran idea, y yo fui un europeísta convencido e incluso participé en varios mandatos como eurodiputado. Sin embargo, esa estructura se construyó bajo unos cimientos tan fuertes y estrictos que no permiten su modificación. En la actualidad, el bloque comunitario se ha convertido en un instrumento funcional a determinados centros de poder y a la hegemonía de Berlín. No tiene futuro como tal. Tiene futuro en la medida en que logre renovar sus estructuras.

Hoy en día, la Unión Europea parece una colonización del sur proveniente del norte del continente. Nosotros dependemos mucho de las economías fuertes del centro y del norte de Europa. Uno de los temas centrales ha pasado a ser la cuestión de la austeridad que se vive en Italia, también en España y Portugal. Austeridad, es decir que los bancos reducen los créditos, que las industrias cierran y se venden por nada, y son compradas por capital extranjero. De esta manera, se vive una nueva colonización, reduciendo a países como Italia a colonias económicas de poderes internacionales que no se sabe siquiera si son personas o entidades.

**¿Cuál es su opinión sobre el conflicto que actualmente vive la Argentina con los denominados fondos buitres?**

La cuestión se enmarca en la situación actual en que los mercados financieros internacionales presionan a los gobiernos desarrollando una forma de terrorismo financiero. En el caso argentino, se ve amenazada no sólo la economía y las políticas de distribución, sino incluso su soberanía ante el accionar de estos fondos buitres.

Situación similar vive Italia. No tenemos fondos buitres, pero hay una Unión Europea que es casi una suma de fondos buitres, con bancos que exigen pagos de deudas, reducción de inversiones sociales, etc. Desde este espacio se impone, por ejemplo, un tope para el déficit del 3%, que hay que cumplir porque si no, nos dicen, no vamos a tener dinero para pagar a los empleados públicos el próximo mes. En este sentido, las huelgas que tenemos en Europa son efectos de estos fondos buitres sobre nosotros.

**En uno de sus últimos libros, presenta el concepto de comunismo hermenéutico, "débil". ¿A qué hace referencia?**

Es un comunismo que no se imagina realizar un ideal positivo de estructura. Se llama comunismo "hermenéutico", básicamente, debido a la idea de que no se puede dirigir la sociedad o la existencia por medio de proposiciones científicas, sino que todo tiene que ser sometido a una interpretación. La ciencia sobre la que se funda el sistema político actual en Occidente es la interpretación de un sector que interpreta el mundo con sus intereses, porque, como decía Nietzsche, no hay hechos sino sólo interpretaciones interesadas. Se interpreta des-



de los propios intereses, desde la propia clase. Esto es el punto fundamental para no adoptar una actitud resignada frente a lo que pasa, como si fuera la verdad, es decir tener la capacidad de un pensamiento débil. No es la verdad la que se nos presenta actualmente sino la interpretación que el mundo capitalista ofrece para resguardar sus propios intereses y privilegios. Por eso el comunismo se llama hermenéutico, no es un comunismo "científico", como habían pensado los marxistas un poco positivistas de fines del siglo XIX. Es un comunismo interpretativo, que no se presenta como una solución científica, se presenta como una solución de parte. Interpretar implica mirar al mundo con un proyecto de transformación. En este marco, estimo que es necesario hacer microrevoluciones, bajo la idea de resistir con desajustes en el sistema.

**La política es conflicto, es la competencia por el poder y su utilización. Sin embargo, esta dimensión ha sido negada en los últimos años. En este marco ¿considera usted que sin conflictos no hay libertad?**

Los que detentan el poder ganan cuando no hay conflictos y hay estabilidad. Esta es la situación que actualmente atraviesa Europa; se da una caída de la tensión política en todos los sentidos: de los votantes, de los militantes, de los dirigentes políticos. Todo esto puede modificarse sólo si la situación es incluso peor, si el conflicto social es muy profundo y la gente sufre. Me gustaría una sociedad más liberal, aunque soy de izquierda.

A lo largo de los años, he trabajado bajo la idea de pensamiento débil, pero es necesario ahora pasar al pensamiento de los débiles. Aunque no sea tan claro que los débiles sean el proletariado en las sociedades heterógamas que la que vivimos en la actualidad. Es preciso destacar que quienes se escandalizan de que no hay verdad sino sólo inter-

pretaciones, de que no existe una realidad absoluta, son los poderosos. Hombres cuyo poder se funda sobre ciertas estructuras que se ven amenazadas por estas ideas. El conflicto es inherente a la política, quienes los niegan son los que buscan dominar.

**Usted se ha reconocido como "cato-comunista". ¿Cuál es su opinión sobre la llegada del Papa Francisco al Vaticano?**

Yo creo que existe un compromiso político y cultural de parte del actual Papa. Él no es tan amigo de los poderes. Sigo pensando que tiene buenas intenciones, como lo demuestra con el Banco Vaticano. Por otro lado, el sínodo mismo es una novedad en el sentido de que fue convocado para indagar sobre las ideas efectivas que circulan en el mundo católico. El hecho de que el Papa o el sínodo puedan ver positivamente el amor homosexual es escandaloso e importante porque la Iglesia siempre ha tenido como su punto fuerte la cuestión de la castidad. Pensar estas cuestiones no representa un problema de moral o de naturaleza, es un problema de poder. Sigue sin ser admitido el matrimonio gay, pero hay muchas cosas que empiezan a cambiar. Por ejemplo, el problema de la comunión y los divorciados, que implica una concepción menos literal y material del sacramento. Hay una manera de pensar que es diferente.

**Durante su primer año en el Vaticano el Papa brindó una misa frente a la isla italiana de Lampedusa, lugar donde desembarcan —y naufragan— miles de inmigrantes. Sin embargo, siguen sucediendo nuevas tragedias ¿El escenario no cambió en nada?**

La visita del Papa a Lampedusa fue un gesto significativo que los gobiernos no lo tuvieron en cuenta. Durante las semanas siguientes se precipitaron a visitar Lampedusa algunos gobernantes pero sin cambiar ni desarrollar ninguna política al respecto. El problema de los inmigrantes no es problema sólo de Italia —que está muy cerca de la frontera y tiene una economía bastante débil— sino de toda Europa.

Nosotros tenemos menos inmigrantes en Italia que en Alemania, pero los sufrimos más porque no hay estructuras de recepción, no hay formas de incorporarlos. Me resulta más preocupante que en los últimos años ha ido en aumento una cultura xenófoba que cree que la culpa de todos los males es de los inmigrantes. Lo que no es verdad. Los inmigrantes pagan impuestos sociales, incluso, muchas veces sin utilizar los servicios; en numerosos casos los inmigrantes han pagado los impuestos de seguridad social y después se han marchado.

**¿Cuál es el futuro de la comunicación y el rol de los medios en la actualidad?**

La comunicación está en riesgo de devenir en la nueva esclavitud. Parafraseando a Marx, el "opio de los pueblos" ya no es la religión sino los medios de comunicación. El problema de los medios tiene dos aspectos, uno técnico, de cómo se adapta la información a la nueva posibilidad tecnológica; segundo, un problema de poder financiero.

Los medios, en mi opinión, ayudan a reducir la fuerza de lo real. Es necesario desmentir un poco ideas tales como que la opinión pública se expresa en la prensa, o que hay un control del poder político a través de los periódicos; no pasa esto. Cuando hay un poder político un poco más amigo de los

menos poderosos, la prensa los mata. Los medios trabajan básicamente para los dueños del poder. No trabajan para la emancipación. Es posible que el auge de internet y especialmente de las redes sociales como nuevos medios electrónicos tenga la posibilidad de liberarnos, pero no necesariamente va a ser así.

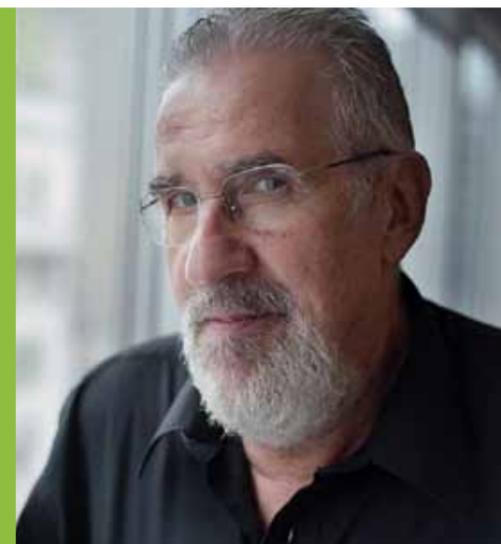
**Ante este escenario, ¿cuál es su opinión sobre la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina?**

La ley de medios argentina es buen camino hacia una política más democrática. Es necesario llevar adelante políticas que permitan que más voces puedan expresarse, teniendo en cuenta que estas voces no representen al mismo poder. Es de suma importancia evitar la concentración de medios. En Italia, por ejemplo, tenemos un monopolio de medios: el dominio de Berlusconi se fundó sobre ese monopolio.

En lo personal, defendiendo la idea de la libertad de prensa, obviamente. Pero estimo que es necesario comprender esta libertad, es necesario preguntarse "quiénes son los dueños de los medios de prensa". Es por ello, que uno de los grandes desafíos es lograr la mayor multiplicidad, pues las fuerzas económicas tienden a organizarse en monopolios y la opinión pública y los medios tienden a tener el mismo problema, por lo que, en mi opinión, me parece esencial defender una multiplicidad de perspectivas. ■



# Contrapunto: los problemas del sistema financiero internacional en perspectiva



## ATILIO ALBERTO BORÓN

Político y sociólogo argentino, doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Harvard. Es profesor universitario, Investigador Superior del Conicet y Director del PLED (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales). Se desempeña además como columnista en varios medios, y es autor de diversos libros y asimismo renombrado conferencista. Fue durante 9 años Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Por Sebastián Barbosa y Gonzalo Cueto\*

*DIPLOMACIA PARLAMENTARIA* entrevistó a Atilio Borón y Diego Guelar acerca de las complejidades del sistema financiero internacional actual y las derivaciones para un mundo globalizado. La entrevista constó de una serie de seis preguntas iguales previamente establecidas, en las que se consultó a estos dos referentes en política internacional acerca del tema de interés. A continuación, exponemos por separado las posiciones de nuestros entrevistados para brindarles a nuestros lectores la posibilidad de abordar las temáticas contrastándolas.

\* Licenciado en ciencia política, magister en economía y ciencia política, magister en administración pública, asesor en la dirección de relaciones internacionales, 15 años de experiencia en la administración pública en distintos cargos y áreas, especialista en temas legislativos.

## ¿Cuáles cree que son las consecuencias de la hegemonía del capitalismo financiero?

La primera consecuencia grande es el desaliento a los procesos de inversión de carácter productivo. Con una economía donde se paga más a la especulación financiera que a la inversión productiva, es evidente que el resultado son tendencias recesivas profundas de la economía. Eso se nota muy claramente y lo estamos viendo ahora, es decir, no se puede entender la crisis europea al margen de las políticas ultra neoliberales del Banco Central Europeo, que lo que ha hecho son políticas procíclicas en donde, junto con la crisis económica, adoptan políticas que tienden a profundizar esa crisis pero que valorizan el capital financiero.

La segunda consecuencia es un poco lo que señalan algunos pensadores conservadores, del imperio, pero muy interesantes. Es la degradación de la fibra moral del capitalismo, porque es un premio a la especulación, al capitalismo de casino, en contra de la idea de Ford de una empresa creadora, productiva, destinada a crear riqueza.

Y tercero, son las enormes dificultades que tiene un sistema basado en la especulación financiera para producir un mínimo sistema de redistribución de la riqueza generada por la especulación. Esta riqueza no requiere ni pleno empleo, ni salarios con poder de consumo, ni nada. El mejor ejemplo de eso es Estados Unidos en donde hay salarios reales planchados durante 20 años y el fenómeno del 1% súper rico, lo que genera una sociedad en un

proceso de creciente polarización y conflicto social.

## Con relación a la organización de la estructura de dominación mundial desde Bretton Woods hasta el acuerdo multilateral de inversiones, ¿cuáles han sido los efectos de ese orden?

Fracasó el intento de AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones), pero ¿qué fue lo que pasó después? El neoliberalismo se asentó muy fuertemente en Estados Unidos. A la vez que era rechazado en América latina, se fortalecía en los Estados Unidos y en Europa. Los efectos refieren a la concentración del poderío financiero internacional producto de la desregularización de los sistemas financieros fundamentalmente en dos países, Estados Unidos y Gran Bretaña. Pero a todo esto hay que agregarle, producto de la desregularización que se pone en marcha vigorosamente en los años de Clinton, el surgimiento impresionante de paraísos fiscales la mayoría en los cuales, contrariamente al saber común, están situados en países desarrollados o en ex colonias íntimamente vinculadas con las potencias. Uno de los paraísos fiscales más grandes del mundo es Suiza, el otro Luxemburgo; el otro es el estado de Delaware, en los Estados Unidos. Esto reconfigura la estructura de poder mundial porque crea un poder de facto tan fuerte que desplaza el papel de los organismos que la comunidad internacional había venido creando desde fines de la Segunda Guerra Mundial, fundamentalmente el siste-

ma de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Entonces emerge un poder de facto, paralelo, con un poder de disciplinamiento sobre los países de la periferia realmente sin precedentes, pero que ahora con la financiarización total de la economía, le da a este sector un poder enorme. Por lo cual, se produce una modificación involutiva de la estructura de poder internacional donde aparecen los grandes conglomerados financieros amparados por los Estados del mundo desarrollado y con instituciones súper poderosas como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Central Europeo (BCE).

### **En general se hace referencia a la elaboración de un nuevo marco regulatorio para el seguimiento y control de las finanzas internacionales. ¿Cuál sería esa elaboración que hay que generar?**

Hay un consenso muy grande sobre la necesidad de establecer nuevas formas de control y regulación. Por ejemplo, ante el hecho de que en Estados Unidos el "sistema bancario en las sombras" maneje un monto superior al que "no está en las sombras", que está bajo la luz de las regulaciones estatales, genera comentarios sobre la necesidad de inventar algunos mecanismos para limitar eso. Porque ese sector incontrolado puede producir desastres aun mayores que los que llevaron a la crisis de Lehman Brothers.

El nudo de la cuestión hoy está en cómo regular las transacciones financieras, ahí entra el tema de la Tasa Tobin. Que es una cosa muy modesta, pero aun así, fue resistida violentamente por el capital financiero. Al margen de esto, es una herramienta que tiene grandes complicaciones. Por ejemplo, no se puede aplicar en soledad, necesitas que por lo menos los grandes países que están en la comunidad internacional avalen esa medida.

La novedad es que ahora existe un conjunto de nuevos poderes económicos muy importantes en la arena mundial, empezando por China, siguiendo por Rusia, Corea del Sur, que están viendo la manera de protegerse de lo que es el caos y el proceso de desilusión que provoca el tráfico desenfundado del sistema financiero internacional. Cuando estuve en China me decían: "Nosotros no podemos correr el riesgo de una desestabilización, porque desestabilizar a 1.300 millones de personas es un abismo insondable". Ellos han logrado ir avanzando acotando el espacio de la especulación a partir de, entre otras cosas, los acuerdos de intercambio comercial con monedas

que no son el dólar.

### **¿Cuál cree que es el papel de la deuda externa en los países en vía de desarrollo?**

Hoy en día ese papel ha disminuido. El caso argentino es muy claro, porque Argentina con la re-negociación es un país donde la proporción de deuda externa en dólares no alcanza ni al 10% del PBI, es una proporción muy baja. Ahora, Estados Unidos debe 115% del PBI; el problema es hoy de los capitalismos desarrollados más que de la periferia. La China es acreedora, no es deudora mundial...

### **Habría que ver otros países, pienso Perú por ejemplo...**

Tienen un problema de deuda externa, pero no tiene el carácter acuciante que tenía décadas atrás. Por lo menos en los últimos 15 años. Esto refiere fundamentalmente al famoso boom de las commodities que hizo que esos países puedan pelear y negociar la deuda y reducirla. Es claro que el problema no está resuelto, y menos aun si el capital financiero no quiere que los países paguen sus deudas, lo que quieren es que sigan enganchados y paguen los intereses de la deuda. Pero hoy en día yo te diría que el problema de la deuda ha dejado de tener el carácter extraordinario que tuvo cuando estalla la crisis en el 82 y que se mantiene por 15 o 20 años.

Ahora puede ser que reaparezca el problema de vuelta, porque las commodities están bajando, tenemos la soja a 375 dólares y llegó a estar 600, el petróleo está 65 dólares y llegó a estar a 105/110, o sea ahí comienza a ponerse la situación más complicada. Y por eso, la importancia internacional del fallo del juez norteamericano Thomas Griesa, porque si lo de Griesa llega realmente a avanzar, esto significa que no va a haber más reestructuraciones de deudas para ningún país del mundo. Esto explica por qué el FMI y el BM se ponen del lado argentino.

### **En relación al papel de la nueva integración regional y del nuevo esquema de relaciones a nivel intercontinental, ¿cuál es su visión al respecto?**

Es absolutamente esencial, fundamental, uno de los grandes y positivos legados que deja la gestión del kirchnerismo. Haciendo un balance hasta hoy, uno de los avances más signi-

ficativos fue el haber optado por una política de integración de América Latina. La Argentina venía de la época de Menem y sus "relaciones carnales" o de la Alianza con una política de relación incondicional con los ESTADOS UNIDOS. Recordemos el voto en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU del expresidente Fernando de la Rúa.

¿Por qué esto es fundamental? Lo dijo con todas las palabras el expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica, en una reunión que hubo en la UNASUR: "mire tenemos que avanzar hacia la integración, porque ni siquiera el grandote del barrio, que es Brasil, puede enfrentarse a la potencia de China". Ahí fue cuando Cristina le dijo: "No Pepe, es una mano que se nos extiende". Pero la gran verdad de la declaración de Mujica es que si no nos juntamos, al grandote del barrio lo pasan por encima.

El expresidente venezolano Hugo Chávez decía: "integración, pero además unidad". Porque si hay algo que pasó en los últimos 5 años ha sido que hubo una modificación de la estructura de poder internacional en donde junto con un debilitamiento de los Estados Unidos, que es real, ha habido un fortalecimiento de otros centros de poder internacional: China, India, Rusia, Indonesia, Irán, etc. En ese esquema, en la medida en que América Latina no se integre y que Brasil no asuma el liderazgo de un proceso de integración, los Brics no van a generar gran cosa para América Latina. Pueden ser una gran oportunidad en la medida en que tengamos una estrategia conjunta. Y esta crítica apunta a los brasileños que no han tenido la viveza, han caído en una especie de chauvinismo, típico de la ambivalencia del establishment brasileño del "no somos ni Brasil ni América Latina, queremos ser Estados Unidos". No están financiando ni siquiera la UNASUR. Estamos hablando de 10 millones de dólares, que es caja chica del Ministerio de Deportes de Brasil, no estamos hablando de una cifra extraordinaria. No están bancando la UNASUR, la está bancando fundamentalmente Correa. Lo cual es absurdo, porque nosotros en Argentina tendríamos que ser un poco más despabilados y decir: "¿Cómo no vamos a poner plata en un proyecto de este tipo?".

Entonces, la integración es absolutamente fundamental porque de lo contrario no podremos negociar con estos grandes poderes. No podremos negociar con los Estados Unidos, pero tampoco con China. Doy un ejemplo muy rotundo: cuando China recorrió los 3 o 4 países más importantes de América Latina, México, Venezuela, Brasil y Argentina en el año 2005 pidiendo que se reconociera a China

como economía de mercado, en el caso del MERCOSUR, los chinos llegan a Brasil y Lula les concede ese reconocimiento a cambio de nada. Luego vienen los chinos acá, Néstor Kirchner ¿qué va a hacer? Ahí tuvo que haber habido una estrategia conjunta del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y decirle a los chinos: "Ok, les damos el reconocimiento de economía de mercado, pero a cambio hagamos un acuerdo de que ustedes transfieren tecnología o nos abren el mercado para esto, o nos compran tal tipo de productos con un grado de valor agregado de equis cantidad". Y no se hizo eso, cada cual se arregló por su cuenta.

Por eso la integración es fundamental porque por más que no tengan una intención aviesa como tiene el imperialismo norteamericano, lo chinos vienen a hacer su negocio. Son los que inventaron el comercio mundial, o sea que son negociadores muy duros.

### **Con respecto al programa del Banco del Sur dentro de la UNASUR, ¿qué nivel de desarrollo o avance ha tenido en estos años?**

Yo creo que Brasil quiere utilizar el Bandesur como instrumento de política hegemónica a nivel de Sudamérica. Es una visión muy miope de la realidad, el Banco del Sur puede ser una herramienta muy importante. Brasil tiene que tener cuidado, porque la deuda pública de ese país equivale al 43% de su presupuesto federal, o sea que casi la mitad del gasto nacional brasileño va para el pago de amortizaciones e intereses. Todo el gasto social sumado, no llega al 10%, o sea menos de la cuarta parte de lo que gasta cada año en pago de intereses exorbitantes (17, 18% de interés anual, cuando la TIR<sup>1</sup> es de 1 ó 1,5%).

### **¿A qué se debe esa mala estrategia en la deuda externa?**

Al poder del capital bancario de Brasil.

<sup>1</sup> Tasa interna de retorno.

## DIEGO GUELAR

Abogado, político y diplomático, ex-Diputado Nacional y ex-Embajador de Argentina en Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea. Profesor universitario y actual Secretario de Relaciones Internacionales del PRO.



### **¿Cuáles cree que son las consecuencias de la hegemonía del capitalismo financiero?**

La pregunta habría que reformularla, porque el sistema financiero es el que es. Efectivamente lo que se verifica son niveles de concentración de poder económico muy altos, que el sistema político no ha podido controlar ni siquiera en el caso de la superpotencia principal que son los Estados Unidos. Este conflicto entre la concentración del poder financiero y los altos niveles de exclusión en el mundo son el nudo a resolver en el siglo XXI.

### **En relación con la organización de la estructura de dominación mundial desde Bretton Woods hasta el acuerdo multilateral de inversiones, ¿cuáles han sido los efectos de ese orden?**

No ha habido ajuste desde el fin de la Segunda Guerra Mundial; al mundo que se organizó después, aún estamos debatiendo cuál es este "nuevo orden internacional". Quizás la demora en resolver este conflicto haya sido el espejismo desde 1991 hasta el 2001, una década donde se planteó el orden hiper imperial norteamericano como potencial mundial única, y que en buena medida pareció en esa década un orden imperial unívoco, la "Pax Americana" muy reflejado en el período de George W. Bush (padre), a diferencia del período de Bill Clinton y de George W. Bush (hijo). Estos últimos comenzaron a procesar un orden multipolar cuyas tres piezas mayores de legislación fueron Kioto, la creación de la Corte de Justicia Internacional y la consolidación de la Organización Mundial

de Comercio.

Yo diría que la tendencia natural de la evolución de los acontecimientos, especialmente derrotada la versión hiper imperial norteamericana en la década del 90, es en sí una muestra de que es posible y realista intentar modificar el esquema actual de poder. Lo que existe en el mundo hoy, más allá de que existen numerosos conflictos localizados sangrientos, brutales, como se ve en los diarios, es una tendencia hacia la convergencia y la cooperación creciente entre las naciones más importantes.

Si hoy tenemos que establecer cómo es la pirámide del poder mundial, hay claramente tres naciones en la punta de la pirámide: Estado Unidos, China y Alemania, es decir Obama, Xi Jinping (es el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de China) y Angela Merkel (como representante de la Unión Europea). Esta estructura rompe hoy toda posibilidad de construcción de bloques, y al no haber construcción de bloques no hay posibilidad de guerras globales. Por lo tanto se ha consolidado el alejamiento de un holocausto nuclear que era el verdadero peligro de la Guerra Fría.

### **En general se hace referencia a la elaboración de un nuevo marco regulatorio para el seguimiento y control de las finanzas internacionales. ¿Cuál sería esa elaboración que hay que generar?**

Cuando en 2002 nace la zona euro, lo hace de modo imperfecto, ya que no se suprimen los bancos centrales de cada nación, así como tampoco se suprime la posibilidad de endeudamiento de cada país, pero sí se restringe la capacidad de emitir. Tampoco podía el Banco

Central Europeo ejercer la superintendencia de los bancos centrales nacionales. Tuvo que ocurrir la crisis del 2008 y lo transitado para que el Banco Central Europeo tenga control sobre estos bancos, control sobre la emisión de deuda y control sobre la superintendencia de los bancos. Estas instituciones hacen que el proceso vaya avanzando. Si la pregunta es si es posible, la respuesta es sí, pero no en el corto plazo ya que todos estos procesos tardan en madurar. Pero no hay duda de que los acuerdos de Basilea, el rol del Banco Central Europeo y la intercomunicación del Banco de China con la Reserva Federal demostraron que se pudo poner un límite a la crisis del 2008-2009, una combinación de bancos centrales con políticas que al unísono generaron recursos para disminuir el impacto de la crisis y fueron exitosos. Hoy estamos viendo por suerte el imperio de la razón, los díscolos están aislados; no hay ninguno en el primer lugar de la pirámide (Estados Unidos, China y Alemania) y tampoco tenemos díscolos en el segundo nivel en el cual se encuentran los cuatro ex imperios del siglo XIX (Inglaterra, Francia, Rusia y Japón). Después aparecen los emergentes (India, Indonesia, Sudáfrica, México, Brasil y Turquía), que se caracterizan también por el sentido común.

Por lo que vemos hoy, el hiper imperio desapareció y en la cúspide tenemos naciones, y prima la cooperación por confluencia, motivados por la perspectiva de que estos mecanismos de control internacional superen los problemas de la pobreza y pongan límites a la concentración de la riqueza. Esto va en camino, si bien son ruedas que no van todas a la misma velocidad, pero se encuentran marchando.

### **¿Cuál cree que es el papel de la deuda externa en los países en vía de desarrollo?**

En general fue un problema central en los países, y la gran mayoría de las naciones la han superado. El dato argentino, por ejemplo, es la muestra de un problema local, al igual que el tema de la inflación, ya que la inflación media en el mundo es del orden del 2%. Hoy no existe un problema central de la inflación como existió en los 70. Estados Unidos, recordemos, tuvo un problema de inflación anual entre 14% y 15%. El fenómeno de la inflación está controlado por disciplinas que no son impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), son disciplinas que cada país adopta porque entiende que le convienen, en general. El código de conducta acordado no impuesto tiende a mayor independencia de los bancos centrales para hacer efectivo el control monetario y resguardar las monedas locales, los presupuestos con superávit y no con déficit o con un 3% de déficit que

es el número casi mágico que se está acordando, surgido en Maastricht. Otro instrumento son los programas de control de inflación, en donde existen metas de inflación, que los gobiernos van planteando ya que son una forma de autocorrección y de mensaje al exterior. Un ejemplo es Brasil, que se puso al rojo vivo ya que llegó a su meta máxima del 6,5%, es decir el límite máximo de inflación si lo comparamos con la situación argentina o venezolana. Todo el mundo sabe que el gobierno tiene que reaccionar, y además no es que la señal la da otro sector, la da el mismo gobierno brasileño. Supongamos que se haya puesto un límite del 4,5%, sería gravísima la situación de haber llegado a 6,5%. Entonces estos datos que indican que hay consensos que se van montando, hacen que el mundo avance de manera más previsible.

Lo vemos hoy como devolución de la crisis argentina. Nadie cree que la política del gobierno sea la correcta, pero todos identifican determinados factores como los fondos buitres, las concentraciones del poder financiero o cómo gravar la renta financiera, etc., los cuales requieren de un debate internacional. Está instalado y hay que ir para adelante, la tendencia es que cada vez existan menos posibilidades de buitres en las reestructuraciones, o que existan nuevos mecanismos de convocatoria de acreedores frente a la quiebra de un país, que van evitar enormemente la especulación minoritaria. Todo esto va a ocurrir y Argentina aportará no desde lo positivo por haber realizado las cosas bien, sino como resultado de lo ocurrido.

### **Con relación al papel de la nueva integración regional y del nuevo esquema de relaciones a nivel intercontinental, ¿cuál es su visión al respecto?**

Creo que éste es el tema central para nosotros. Si bien somos parte de la globalidad del mundo, hay una región en donde somos actores principales. En Europa, África y Asia podemos tener opinión, preocupación, participación, pero sin lugar a dudas no es el área directa donde somos determinantes. En la construcción de lo que yo creo que es Sudamérica. El gran cambio es pasar de la dimensión latinoamericana que usábamos a la dimensión sudamericana. ¿Por qué? Porque, muy claramente, la dimensión latinoamericana es global para todo el continente, porque un italoamericano es latinoamericano, un quebequés en Canadá es también un latinoamericano. La dimensión es, pues, la primera minoría latina en Estados Unidos, es un hecho latinoamericano, es un hecho cultural y es hemisférico en términos del hemisferio llamado occidental, o sea, desde Canadá a la Argentina con una riqueza cultural extraordinaria; indudablemente, si centramos lo latino-

americano como fenómeno cultural es además el punto de encuentro entre lo indoamericano, lo afroamericano y lo latinoamericano (que es lo europeo que como inmigrante llegó a América). Esa confluencia cultural que es hoy lo latinoamericano unido étnicamente es un fenómeno cultural identificado y respetado en el mundo y creciente. Esto quiere decir que va a llevar a que exista un señor llamado José Pérez con una madre que puede haber sido empleada doméstica en México y que haya cruzado como ilegal, que se convierta en el primer latinoamericano al frente de la primera potencia mundial, al igual que hoy existe el primer afroamericano en la presidencia. Este proceso está en camino, esto es lo latinoamericano, pero claramente en términos geopolíticos hay una América del Norte liderada por Estados Unidos, con dos grandes socios como Canadá y México, y una zona directa de influencia que es Centroamérica y el Caribe. Eso es un mundo regional en construcción con una serie más de acuerdos. No lo digo yo, hay que ver claramente una zona que tiene una conformación regional propia y otra zona que avanzó, pero mucho menos de lo que tendríamos que haber avanzado, que es Sudamérica.

Donde creo que se equivocó Brasil –pese a ser el autor de la concepción sudamericana–, ya que le faltó madurez institucional para conducirla, es en crear una zona de influencia en donde UNASUR es la expresión de superficie. Pero no completó el ejercicio, y por lo tanto el Pacífico no fue incorporado a la concepción brasileña, produciendo una alternativa que, en vez de ser conducir a una integración político-comercial o una unión aduanera, se plantea como una zona de libre comercio llamada Alianza para el Pacífico, que además demuestra éxitos notables e importantes, pero que hoy muchos llaman fractura. Yo no creo que sea una fractura estratégica, creo que es un problema que atribuyo a la construcción sudamericana que no se concretó, y entonces lo imputo seriamente a un error de liderazgo brasileño, que no pudo totalizar y se concentró en la relación con Venezuela y Argentina. Esto es, no creó una zona de influencia sino que la parcializó, la encerró y no le dio una visión de conjunto como para incluir a naciones tan importantes como Colombia, Perú y Chile. Lo que hoy llamamos periódicamente fractura es una visión de integración distinta. La visión de la Alianza del Pacífico se basa centralmente en el objetivo de liberar progresivamente el 94% de su comercio interno, eximiéndolos de aranceles internos. Además, demuestra que la integración se puede hacer de manera paulatina; los productos que han de incorporarse a la zona de libre comercio de manera plena tienen que tener un 50% de integración nacio-

nal. Es muy interesante el mecanismo que ha creado. En frente, la otra opción que tenemos es la unión aduanera, un mercado común cerrado, con un arancel externo común que hoy tiene como criterio medio el 14%. Entonces, tenemos una concepción del 0% y abierta; y la otra concepción cerrada con un arancel del 14%. Esto se va a resolver recién en el transcurso de una década, para lo cual Brasil va a tener que madurar y probablemente el esquema de integración existente no tenga nada que ver con el arancel comercial sino con agencias temáticas de integración: agencia medioambiental, agencia sanitaria, agencia alimentaria. Argentina y Brasil tendrían que estar en condiciones de aportar un stock de alimentos a toda la región para suprimir en una década la pobreza extrema y la desnutrición. Entonces vamos a tener que redefinir la estructura institucional económica de la integración ya no conforme al MERCOSUR, sino a una nueva realidad en la cual converjan el MERCOSUR, la UNASUR y la Alianza del Pacífico.

#### **Con respecto al programa del Banco del Sur dentro de la UNASUR, ¿qué nivel de desarrollo o avance ha tenido en estos años?**

El Banco del Sur, que aún no existe, si existiese sería otra cosa. O sea, como no existió el gasoducto Venezuela-Buenos Aires, los delirios de Chávez quedaron con Chávez, nadie duda de que Maduro no es ni siquiera el continuador del delirio chavista, por lo tanto el modelo chavista es un modelo a-histórico, lo único que causó fue daño a los venezolanos y a la región, pero no es lo que está en debate. No es que haya tres modelos, el chavista, la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Los dos modelos son éstos, lo cual no significa que no existan mecanismos regionales de financiamiento. Los Brics han creado un banco que tampoco compite con el Banco Mundial. Va a ser una fuente de financiamiento más. Que mañana dentro de la estructura sudamericana haya un Banco del Sur como banco de desarrollo, pero ya no tendría nada que ver con el ALBA, con la visión de Chávez o con la versión que confrontaría Norte-Sur; todo esto desaparece y, en última instancia, incluso cosas que hubiesen avanzado técnicamente podrán ser fructíferas en un Banco del Sur que sea un mecanismo de financiamiento para el desarrollo, y ojalá sea así. ■

## Fondos buitres: la geopolítica de la desterritorialización financiera

Por Julio Burdman



**Q**uienes hacemos análisis geopolítico tendemos a creer que las relaciones internacionales son una imagen, acaso una forma entre otras, de la historia geopolítica mundial. La teoría de las relaciones internacionales se propone explicarnos el poder en un mundo compuesto, fundamentalmente, por estados-nación y organizaciones de estados que interactúan. Pero los actores y unidades soberanas de ese mundo, además de revestir diferentes formas y de interactuar entre sí, construyen soberanías y controlan territorios para sí. Eso es, en una acepción posible, la geopolítica, que, para muchos autores, describe un tipo de acción estatal que excluye al sistema de relaciones internacionales. Cuando el gobierno de Estados Unidos presidido por George Bush hijo da inicio a la invasión de Irak, voces de todo tipo se alzarán contra la inconsulta “unilateralidad” estadounidense, como si ello rompiera un determinado orden. Walter Russell Mead, a su vez, habla del “retorno de la geopolítica” para definir los regímenes de soberanía de los llamados “poderes revisionistas” (Mead 2014). Sin embargo, aún en aquel período de tiempo en que el “orden” no había sido quebrado y la geopolítica no había “retornado”, hubo estados, federaciones, gobiernos subnacionales, empresas e individuos que actuaron, innumerables veces, en forma unilateral. ¿Qué es entonces lo que las relaciones internacionales excluyen de la geopolítica?

Asimismo, las acciones de los estados y otros actores son inseparables de las imágenes que proyectan. Dentro y fuera de sus fronteras políticas, y sobre todo en las fronteras mismas, los gobiernos gestionan sus espacios de influencia y autoridad. Y al hacerlo, también nos presentan visiones acerca de lo que esos espacios, y el mundo, aparentemente son. Esas imágenes y visiones, esos relatos, forman parte constitutiva de la geopolítica, y guardan estrecha relación con lo que esos mismos gobiernos hacen. En un artículo previo, analizábamos las visiones del mundo que adoptaron Néstor y Cristina Kirchner, a partir de sus discursos sobre política exterior y la forma en que esas visiones se entrecruzaron con sus decisiones e implementaciones políticas. Así,

dividimos la geopolítica del kirchnerismo en tres períodos. El primero es el de los primeros años de Néstor Kirchner, en los que no se introdujeron demasiados cambios respecto de la etapa precedente. El gobierno nacional estaba administrando una crisis, y su política hacia el entorno estaba concentrada en resolver los conflictos pendientes, con la novedad de que buscaba introducir una noción de corresponsabilidad de organizaciones estatales y privadas extranjeras. Argentina había sufrido una fuerte crisis socioeconómica, fruto de sus propios errores, pero el mundo también tenía una responsabilidad en lo ocurrido. Así fue que justificó las decisiones tomadas en el proceso de reestructuración de la deuda, la renegociación de los contratos de servicios públicos privatizados, la resolución de conflictos de inversión tras la devaluación del peso y el desendeudamiento con el FMI, entre otros hitos de este período. El segundo tramo comienza en 2005-6: el gobierno kirchnerista comienza a plantear una política de mayor autonomía; el rechazo al ALCA, la creación de Unasur, la regionalización de la cuestión Malvinas y el Plan Estratégico Territorial del Ministerio de Planificación Federal son algunos de los hitos de este período, caracterizado por una reafirmación de los dispositivos soberanos. Y el tercero, cuyo comienzo podemos establecer entre los años 2008-2009 y ya con Cristina Kirchner como Presidenta, es el de protagonismo como país emergente. El gobierno argentino, en el contexto de la crisis *subprime* iniciada en el sistema financiero estadounidense, con importantes coletazos en Europa y otros rincones del globo, comienza a verse como parte de un orden mundial postoccidental. Los hitos de este tercer período son un rol más destacado en el plano regional (con Néstor Kirchner como primer secretario de Unasur), la nacionalización de YPF, las alianzas con los Brics, un mayor activismo en Malvinas (denunciando la militarización y la apropiación de los recursos naturales) y la apuesta a ocupar un lugar en la “nueva gobernanza económica mundial”.

El tercer período de la geopolítica kirchnerista luce, en ese sentido, como una mixtura de modelos de soberanía. Por un lado, busca reafirmar los factores tradicionales, apelando a un mayor

dominio sobre sus propias instituciones y políticas públicas, a una reducción de las vulnerabilidades macroeconómicas —en particular, las provenientes del endeudamiento— y a una economía más protegida del comercio y los shocks externos. Pero al mismo tiempo, buscando aprovechar las oportunidades que ofrecen la integración regional y las relaciones multilaterales. Como miembro pleno de un G-20 que, a partir de la Cumbre de Toronto (2010), se perfila como el principal foro de cooperación económica internacional, el gobierno argentino asume una serie de compromisos y expresa su expectativa en que la crisis financiera global es una oportunidad para la reforma de las instituciones económicas internacionales. En su mensaje de apertura del año legislativo del año 2009, decía Cristina Kirchner:

*Vamos a ir al G-20 llevando las propuestas que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo. Creo que hay un modelo en crisis que tiene que ver con una forma de relacionarse en el mundo basada en la subordinación y no en la cooperación. Basada en que las reglas sólo existen y deben ser cumplidas por los países débiles o emergentes. Y los que integran el selecto mundo de los que hasta ahora han dirigido la economía, la política y las finanzas del mundo, no debían atenerse a esas reglas. Se va a requerir la reformulación total del pacto de Bretton Woods, deberán ser reformulados los organismos multilaterales de crédito (...). El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberán convertirse en instrumentos de financiamiento sin condicionalidades. Y deberá regularse definitivamente, a nivel global, el sistema financiero (conf. Burdman 2014).*

En el marco de esa formulación geopolítica, aparece la crisis de los fondos buitre. Se trata de un segmento minoritario de los acreedores de la deuda argentina defaultada a comienzos de siglo, que decidió no ingresar en la reestructuración de 2005-2010 y prefirió demandar ante los tribunales un pago nominal e indexado de los bonos en su poder. El gobierno argentino defiende su soberanía económica y al mismo tiempo busca apoyos en las instituciones y foros internacionales: en el G-20, la Asamblea de las Naciones Unidas, la integración regional. Pero las victorias políticas que consiguió en estos foros no modificaron el panorama del conflicto que se dirime en un tribunal de Nueva York. Los fondos buitre no tienen nacionalidad: son actores privados no estatales, en general domiciliados en paraísos fiscales, que se mueven con gran habilidad y capacidad de lobby y obtienen resultados institucionales en diferentes partes del globo. En ese sentido, se trata de un caso que nos recuerda los límites de la gobernanza económica mundial.

Contra lo previsto por la tercera geopolítica kirchnerista, el crash financiero desterritorializó aun más los parámetros del capitalismo global. Y no se trata solamente de la porosidad de las fronteras frente al contagio. Se reprodujo lo que John Agnew llama "baja geopolítica": las tensiones políticas mundiales fueron protagonizadas por actores subnacionales y no estatales (Agnew 2012). En Estados Unidos y, sobre todo, en Europa proliferaron las tensiones intrarregionales allí donde se concentraron los ganadores y los perdedores de la crisis, causando ciertas turbulencias en el paradigma europeísta. Y dos tendencias derivadas de la desterritorialización financiera se expresaron en nuestro caso: 1- la relocalización del poder económico, y 2- la privatización de la autoridad financiera.

**1.** Las grandes ciudades financieras y sus *hinterlands* circundantes (Nueva York, Londres, Frankfurt, Hong Kong) se embarcaron en competencias de soberanía y autoridad. Fue así que, en medio del conflicto entre el estado argentino y los buitres, el gobierno argentino encontró aliados inesperados en líderes políticos y de la comunidad de negocios de Londres, que criticaron duramente las decisiones del juez norteamericano Thomas Griesa, pero detrás de sus palabras podíamos leer una defensa de Londres, frente a Nueva York, como plaza financiera global. En el mundo financiero, suele decirse que los dos periódicos más influyentes del sector, el neoyorkino *Wall Street Journal* (WSJ) y el londinense *Financial Times* (FT), se diferencian en que el primero representa el clima y los intereses de la Bolsa de Nueva York, y el segundo hace lo propio con la de Londres y otras bolsas europeas. Y en el caso buitres/Griesa, si bien en los dos medios las coberturas mostraron un predominio de críticas al gobierno argentino, pudieron leerse en las páginas del FT diversas notas benevolentes y hasta partidarias de la posición argentina, con críticas a Griesa, mientras que el WSJ sólo publicó numerosas editoriales muy críticas del gobierno argentino y en defensa de los fallos de Griesa y la justicia de su ciudad. Por ejemplo, una editorial del WSJ del 28 de julio de 2014, intitulada "Argentina Dances With Default", rechaza la acusación argentina de las cortes estadounidenses, "viniendo de un país que pisotea los derechos de propiedad a su antojo" ("The charge that U.S. courts are corrupt takes some nerve coming from a country that tramples property rights on a whim"). Y concluye con un fuerte respaldo a Griesa, advirtiendo que si Argentina se negase a negociar "de buena fe" con los acreedores para evitar el default, Griesa merecía "el apoyo de toda persona preocupada por la integridad de los mercados financieros, la ley y la propiedad estadounidense" ("The best outcome for all parties, and especially Argentina, is still for Buenos Aires to negotiate in good faith and avoid

default. But if it refuses, Judge Griesa deserves support from everyone who cares about the integrity of U.S. financial markets for upholding the law and American property rights"). Sin embargo un mes antes, el 24 de junio, en las páginas del FT, su columnista más destacado, Martin Wolf, había publicado una editorial intitulada "Defend Argentina from the vultures", en la que afirmaba que la estrategia legal de los holdouts es "una extorsión, apoyada por la justicia estadounidense", alienta el diseño de un "mecanismo global" para reestructuraciones futuras y entre las soluciones para evitar la repetición del problema menciona dejar de emitir deuda bajo la jurisdicción de Nueva York. A su vez, la resolución firmada a principios de junio de 2014 por parte de 106 parlamentarios británicos en contra de los buitres en Argentina (y en Grecia) y solicitando a la Corte Suprema de Estados Unidos que considere la demanda argentina incluye menciones al "sistema judicial de los Estados Unidos", y un cuestionamiento al hecho de que un default estaba por ser provocado por "una demanda en una corte de Nueva York".<sup>1</sup>

**2.** Respecto de los términos del conflicto, un aspecto que lo caracterizó fue el rol legitimador de las agencias calificadoras de riesgo. Han sido ellas, nuevamente, las que definieron las categorías en disputa. La influencia de Standard & Poor's (SP), Moody's y Fitch Ratings (FR), las "Big Three", no es algo nuevo, pero aquí ganaron una particular batalla semántica. El gobierno argentino, en palabras de la Presidenta, el Ministro de Economía y otros altos funcionarios, negó haber entrado en default ya que el acto del pago se había efectuado (pese a que los fondos, luego, fueron embargados por la justicia de Nueva York). Sin embargo, SP, FR y también Dagong, la calificadora china<sup>2</sup>, establecieron esa evaluación para la deuda argentina, y esa evaluación es la que adoptaron los agentes financieros. Es lo que Agnew describe como una "privatización de la autoridad". Frente a las calificadoras, de nada sirvieron los recursos de poder del gobierno argentino. Cuando un funcionario de la embajada estadounidense pide a la Argentina que "salga del default", la batalla semántica mostró su desenlace.

El control sobre las transacciones financieras y los procesos legales demostró tener un valor estratégico más elevado que el de los territorios y recursos "tangibles". La Fragata Libertad fue retenida

en Ghana, por decisión de un juez local que accedió a un recurso presentado por los abogados de los acreedores. Y para las categorías y conceptos de nuestros servidores públicos, resultó difícil, hasta confuso, establecer si su interlocutor era público o privado. O si estaba en Ghana o en las islas Caiman, donde tienen su domicilio los fondos buitre demandantes.

Embarcado en un conflicto con actores privados no estatales y sus asesores jurídicos, ¿qué debe hacer el gobierno argentino? ¿denunciar la desterritorialización financiera y la ausencia de reglas económicas internacionales, o armarse para operar más eficazmente en el mundo real? Probablemente, la mejor respuesta sea actuar en los dos niveles. Para afianzar sus intereses, las burocracias y gobiernos nacionales deben prepararse para defenderse en el espacio desterritorializado. Sus servicios de inteligencia estratégica deben prepararse y contar con los mejores especialistas disponibles en los mercados de capitales, y con informantes judiciales que le permitan anticipar resultados como los que sufrimos en Nueva York y Ghana. Si las calificadoras de riesgo demarcan la autoridad sobre el sistema financiero, los actores emergentes deben impulsar otras calificaciones o encontrar otros modos de operar más eficazmente en ese campo. Si los *hinterlands* financieros urbanos son la jurisdicción de una *lex mercatoria* mundial, debemos considerar el fortalecimiento de nuestra propia plaza financiera. Ello no quita que nuestra diplomacia no siga bregando por un orden económico internacional más justo, porque es un valor consecuente con nuestra historia y nuestros consensos políticos internos. Pero mientras tanto, la lección que nos deja el conflicto con los fondos buitre es que la organización estatal argentina debe prepararse para seguir enfrentando un sistema financiero internacional desregulado. ■

#### Bibliografía:

Agnew, J. "Baja" geopolítica: agencias de calificación crediticia, la privatización de la autoridad y la nueva soberanía. *Geopolítica(s)*, vol. 3, núm. 2, 171-183, 2012.

Agnew, J. Entre la geografía y las relaciones internacionales. *Revista Tábula Rasa*, N. 5, p. 85 - 98, julio - diciembre de 2006.

Burdman, J., "La identidad geopolítica en la Argentina kirchnerista: mundo, interpretación y políticas". En García Sigman, L., compilador, *Reflexiones políticas en torno al kirchnerismo*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 2014 (en prensa).

Mead, G. R. "The Return of Geopolitics". *Foreign Affairs*, vol. 93, núm. 3, mayo - junio de 2014.

<sup>1</sup> Disponible en <http://en.mercopress.com/2014/06/04/over-100-british-mps-come-out-in-support-of-argentina-and-condemn-vulture-funds>. (Último acceso: 30 de octubre de 2014.)

<sup>2</sup> Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1714903-una-agencia-de-riesgo-china-tambien-bajo-la-nota-que-assigna-a-la-argentina>. (Último acceso: 30 de octubre de 2014.)

# Partidos políticos e integración regional (Mercosur)

Por Hugo D. Ramos



## Introducción

A partir de los años 2002/2003 el Mercosur ingresó en una etapa de redefiniciones importantes. El motor de esas transformaciones fue el cambio político que se produjo en la región, que se inició con el ascenso al poder del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil; se continuó con la victoria de Néstor Kirchner, del Frente para la Victoria (FPV), en Argentina, y se profundizó cuando el Frente Amplio (FA) ganó las elecciones presidenciales de Uruguay. Posteriormente Fernando Lugo, de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) accedió al poder presidencial en Paraguay, en el año 2008. Un par de años antes Venezuela firmó el Protocolo de Adhesión como miembro pleno.

Actualmente estamos en condiciones de afirmar que el proceso resultó ser mucho más complejo que lo que se pensaba inicialmente. Así, las manifestaciones de apoyo incondicional al Mercosur conviven con desacuerdos políticos y económico-comerciales importantes y con inéptas expresiones de rechazo provenientes de diversas fuerzas políticas. El conjunto de dificultades enfrentadas ameritan entonces una revisión de lo que plantean actualmente los partidos políticos frente al Mercosur para dilucidar si siguen considerándolo la principal opción de integración a nivel regional, si optan por una inserción internacional unilateral o regional y si señalan contradicciones entre los proyectos nacionales de desarrollo y el nivel regional; en fin, un conjunto de cuestiones de indudable relevancia política para el futuro de la integración. En los próximos apartados nos enfocamos en estas problemáticas, identificando el posicionamiento de los partidos políticos actualmente gobernantes en Argentina (FPV), Brasil (PT) y Uruguay (FA) frente al posicionamiento de los principales partidos de oposición.

## MERCOSUR y partidos gobernantes

El FPV, el PT y el FA son partidos pro-integracionistas; esto implica que le otorgan una importancia destacable a la integración latinoamericana no sólo en términos discursivos sino también en relación con políticas públicas concretas. Sin embargo desde el 2002/2003 hasta la actualidad, sus preferencias

políticas han variado al ritmo de diversas tensiones. La primera de ellas refiere a la vinculación/complementación entre los proyectos nacionales de desarrollo y la integración regional. Más visible en los casos del FPV y del PT esta tensión traduce la dificultad de conciliar los proyectos políticos de cada fuerza (implementados en el plano doméstico y en la política exterior de cada país) con un proyecto regional común. El FPV, por caso, sostiene que la integración debe ser, en primer término, *funcional al proyecto de país*. El PT —en tanto organización— comparte en líneas generales esta visión, pero para el partido en el gobierno el Mercosur ha ido progresivamente perdiendo relevancia, subsumido en una estrategia de integración más amplia, de alcance sudamericano. Así, el proceso de integración no parece ser ya visualizado como *espacio de convergencia de políticas* sino sólo como un *espacio de cooperación*. En lo que respecta al FA, las expectativas iniciales de erigir al Mercosur en espacio prioritario de inserción se han visto defraudadas. Esto se ha traducido en la búsqueda de una mayor diversificación de las relaciones comerciales uruguayas para evitar depender del marco subregional.

La segunda tensión se establece entre autonomía/soberanía y la profundización de la integración, particularmente sensible en un contexto de fortalecimiento de las capacidades estatales. El problema es lograr que los actores perciban la integración como la vía para incrementar la autonomía nacional/regional. En esta línea, si bien para el FPV la región es el ámbito a partir del cual se piensa y proyecta la inserción internacional del país, una de sus principales ideas-fuerza ha sido la de “fortalecer la autonomía y soberanía nacional” como principio que defina la política exterior del país. En sintonía, ya en el año 2007 en su 3er. Congreso, el PT planteaba la “contradicción potencial” entre la *soberanía nacional* y los proyectos integracionistas. A nivel gubernamental, este planteamiento se ha expresado en diversas acciones de política exterior tendientes a reafirmar la idea de Brasil como “actor global”; la acción unilateral es aquí una amenaza periódicamente actualizada. En el caso del FA, en contraposición, este problema es menor y la autonomía nacional se liga

más claramente al fortalecimiento de los mecanismos regionales.

La tercera tensión se vincula al ámbito adecuado para integrarse: ¿Mercosur o Unasur? La respuesta varía según el partido, pero se observa una tendencia (creciente) a priorizar Unasur. La lógica de ampliación del Mercosur debe leerse entonces bajo esta perspectiva: si por un lado tiende a “simplificar” el escenario regional, por el otro corre el riesgo de diluir los compromisos asumidos a nivel subregional.

En suma, las mencionadas tensiones dan cuenta, fundamentalmente, de la dificultad de avanzar en el Mercosur atendiendo a la diversidad de demandas y expectativas político-partidarias nacionales. De todas formas, para los tres casos abordados, la integración regional es una apuesta a futuro que se imbrica en un proyecto político en construcción de alcance regional; no parece ser éste el caso de los principales partidos de oposición en los tres países, como detallamos a continuación.

## Mercosur y partidos de oposición

Es difícil establecer cuál es el “principal” partido opositor o el que tiene más posibilidades de acceder al poder para todos los casos. Por esta razón, ofrecemos un análisis general que involucra a diversos partidos, con la excepción de Uruguay donde nos detenemos, efectivamente, en el partido opositor electoralmente más fuerte.

En lo que respecta a la Argentina, los partidos políticos opositores han adoptado perfiles cambiantes en función de la coyuntura política doméstica, diluyendo su perfil programático. Aun así, es claro que no existen posicionamientos comunes en torno al Mercosur. No sólo se trata de la disyuntiva “profundizar” / “abandonar” el proceso de integración, que también existe (aunque en menor medida que en otros casos), sino fundamentalmente de lo que implica la “profundización”. Así, los sectores que se referencian en el justicialismo pero que se oponen al gobierno nacional han mantenido posiciones heterogéneas. Por un lado, ciertos grupos son proclives al Mercosur, aunque críticos de cómo se lo ha gestionado; por otro, otros sectores defienden una integración exclusivamente comercial o con menores compromisos, de manera de reorientar la inserción externa del país. En este último campo se inscribe el Frente Renovador con su reciente planteo de que Argentina “sea un puente entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur”. Por su parte la UCR, históricamente un partido pro-integracionista, convive actualmente en una alianza (Frente Amplio-UNEN) con sectores que pugnan directamente por dejarlo de lado (una de cuyas figuras es Elisa Carrió), otros que denuncian que “más allá de la retórica integracionista de la Patria Grande, el Mercosur no funciona” (Proyecto Sur) y otros que lo defienden y sostienen (Partido Socialista).

En lo que respecta a Brasil, los principales partidos opositores (el Partido de la Social Democracia Brasileña o PSDB y el Partido Socialista de Brasil o PSB) apuestan a una integración con mayor peso en la

dimensión económico-comercial y más “flexible”, lo que implicaría defender una actuación de Brasil más unilateral en el marco global y en función de sus propios intereses nacionales. Así, el ex candidato presidencial del PSDB, Aécio Neves, proponía en su Plan de gobierno autorizar la firma de acuerdos bilaterales por fuera del Mercosur y reestablecer la primacía de la liberalización comercial. De manera similar, Marina Silva (PSB) sostenía que ser parte del Mercosur no debía significar “atar las manos” de Brasil. En suma, ambas organizaciones coincidían en la necesidad de replantear los compromisos con respecto al Mercosur y de redefinir sus prioridades a favor de la integración económica.

En el caso de Uruguay, por último, es conocido el hecho de que el Partido Nacional (PN) ha defendido, ya desde finales de los años 90, una visión similar. Desde entonces, cada vez que se han discutido acuerdos regionales que redefinieron los alcances del proceso de integración el partido se ha opuesto sistemáticamente denunciando, por caso, la inconstitucionalidad del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur. En su plataforma electoral proponía impulsar un Mercosur “flexible”, rechazando la creación de instituciones supranacionales. Parte de esta evolución es resultado de la propia situación del Uruguay en el marco regional, pero también de que las expectativas con respecto al proceso de integración se han visto defraudadas: para el PN el “nuevo” Mercosur sigue sin poder resolver viejos problemas.

## El porvenir del Mercosur

Cerramos nuestro análisis recuperando algunos ejes centrales y con una serie de interrogantes vinculados al futuro del Mercosur. En primer lugar, y en referencia a los partidos actualmente gobernantes en Argentina, Brasil y Uruguay, es claro que más allá de las coincidencias políticas amplias que posibilitaron dotarlo de nuevos contenidos a partir del año 2003, hay una serie de cuestiones que obstaculizaron una profundización de la integración: las tensiones entre los proyectos nacionales y el nivel regional, las diferencias en torno a los espacios o ámbitos adecuados para la integración regional, la defraudación de expectativas y la percepción de que la autonomía nacional no está estrechamente ligada a la integración. En lo que respecta a los partidos de oposición, si bien presentan características diversas, es bastante claro que en conjunto sostienen una visión diferente a la que está en juego actualmente. Si atendemos literalmente a sus propuestas, tanto en Argentina como en Brasil y en Uruguay una victoria de la oposición implicaría, probablemente, una flexibilización del Mercosur y un reforzamiento de su dimensión económica-comercial. En algunos casos, factiblemente también implicará un intento de reorientar la inserción internacional de los Estados. Si este escenario se consolida, el Mercosur como espacio de convergencia de políticas, de cooperación subregional y de integración “comunitaria” se encuentra en riesgo. ■

\* Dr. en Relaciones Internacionales; Mgter. en Integración y Cooperación Internacional, Licenciado en Historia, Prof. Adjunto Problemática Contemporánea de América Latina, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Becario Posdoctoral CONICET, ramoshugo78@gmail.com

# Mapeas o te mapean: (geo)política de un instrumento de gobierno en Bolivia

Por Louca Lerch,  
Universidad de Ginebra.



**M**apeas o te mapean. La información geográfica es una tecnología del poder. ¿Pero qué pasa cuando, como en Bolivia en los últimos años, el poder cambia de manos? ¿Cambian los mapas? Este artículo apunta en primer lugar a comprender la situación en Bolivia después de 20 años de neoliberalismo y de dependencia de la ayuda externa a partir del análisis de la producción y uso de la cartografía. En segunda instancia, busca explorar las pistas nacidas de la práctica gubernamental boliviana contemporánea entre herencia neoliberal y aspiraciones “post-neoliberales” y descolonizadoras en la construcción de políticas públicas de la información geográfica.

**Ilustración 1: ¿Mapeas o te mapean? Joven cocalero boliviano cartografiando su comunidad. Lerch 2007.**



Los dos planos de la fotografía ilustran lo que se juega detrás de las “tecnologías del poder”, como la estadística o la cartografía. La imagen nos muestra en primer plano a un joven

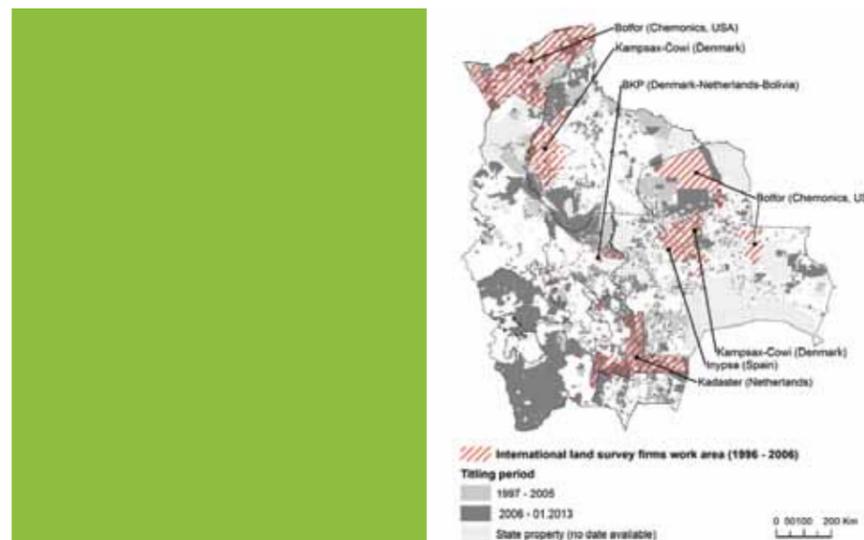
cocalero dibujando un mapa de su comunidad, más precisamente el área ocupada por su “sindicato agrario”, forma de organización político territorial de los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia. En segundo plano, a la izquierda de la fotografía, vemos un mapa de todos los sindicatos cocaleros de la zona elaborado por la agencia norteamericana de ayuda al desarrollo, USAID. Esta cartografía es única en Bolivia por su nivel de precisión, y representa una inversión millonaria hecha por los Estados Unidos y la Unión Europea en la perspectiva de un control eficaz “a distancia”. A partir de los años 90, los pueblos indígenas libraron intensas luchas asociadas a reclamos territoriales y consiguieron que, en pleno neoliberalismo, el Estado reconozca tierras colectivas en propiedad privada. También lograron un importante reconocimiento internacional de la legitimidad de sus demandas, lo que se tradujo en apoyo técnico y financiero por parte de agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales. Este hecho facilitó la producción de mapas, que posteriormente servirían de base para la formulación de demandas formales para la obtención de “Tierras Comunitarias de Origen”, y la incorporación de innovaciones tecnológicas para la delimitación territorial.

Sin embargo, este proceso formó parte una agenda geopolítica y de modelos ideológicos de organización propios de los actores de la ayuda internacional. Se produjo entonces una combinación entre una geopolítica neoliberal y neocolonial del “divide y reinarás” y otra geopolítica popular y descolonizadora, que afirmó la necesidad de la renovación de los proyectos políticos latinoamericanos y globales.

El economista Rodríguez Carmona sintetizó la situación boliviana tras 20 años de neoliberalismo, como una suerte de “proyectorado” que, en el ámbito de la geografía, puede caracterizarse como una tendencia a generar información heterogénea y dispersa, funcional a

una gobernanza “a distancia” geográficamente e institucionalmente localizada en distintos Estados. El caso, estudiado en detalle en Lerch (2014), mostró que Estados Unidos y países europeos financiaron gran parte del proceso de obtención de la información, seleccionando los territorios y por lo tanto las poblaciones que correspondían a sus intereses: zonas forestales fronterizas y potencialmente coccaleras, estratégicas en el marco de una “economía de la captura del carbono” para los Estados Unidos; zonas rurales “étnicas” emisoras de migrantes pobres y potencialmente conflictivas, para la cooperación esencialmente noreuropea. Este trabajo de relevamiento catastral altamente estratégico fue en partes ejecutado por empresas con base en los países financiadores del proceso. Sin embargo, más allá del riesgo evidente en términos de soberanía y de seguridad de la información, el esquema neoliberal no alcanzó los resultados esperados: a los problemas de heterogeneidad de la información inherente a la organización por proyecto, se sumaban costos muy elevados y bajos niveles de ejecución efectiva como lo muestra el mapa de la ilustración N° 2.

**Ilustración 2: Cartografía de las áreas de intervención de empresas no bolivianas de relevamiento catastral entre 1996 y 2006 y períodos de titularización efectiva. Fuente: Lerch (2014).**



Recién a partir de noviembre de 2006, con la sanción de la ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, el Estado recuperó la ejecución técnica del proceso de actualización catastral en Bolivia, bajando el costo por título agrario de 3273 a 350 dólares

americanos. ¿Qué puede hacer un gobierno con objetivos de regulación descolonizadora con una cartografía totalmente dispersa, heterogénea y dependiente de financiamientos externos? ¿Qué hacer con el proyectorado? ¿Qué hacer con la gubernamentalidad neoliberal? Estos interrogantes inspiraron la propuesta de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Estado Plurinacional de Bolivia, “GeoBolivia”, desarrollada por la vicepresidencia del mismo a partir de 2010<sup>1</sup>.

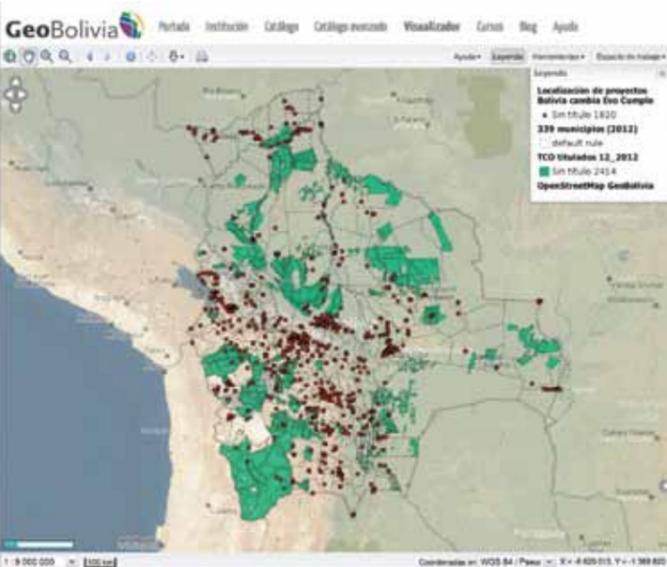
## GeoBolivia

El proceso se inició a partir de la recuperación de datos que se encontraban dispersos en todas las dependencias del Estado. Para permitir su uso, se implementaron un conjunto de tecnologías, datos y acuerdos institucionales que permiten la difusión en línea de información geoespacial. Esta información es compartida entre diferentes instituciones y asociada a un sistema de catalogación estándar que permite en todo momento identificar, entre otros, la fuente y la fecha de creación de esta información.

A esta regulación de la información, se suman estrategias de regulación por la información. En efecto, la Constitución boliviana establece el derecho de toda la ciudadanía a ejercer un “control social” sobre la acción gubernamental. Para esto es necesario contar con información precisa y permanentemente actualizada acerca de la localización de los proyectos que el Estado o la cooperación internacional financian y ejecutan. Es una “cartografía del proyectorado” que permite parcialmente restablecer un control democrático sobre las políticas de desarrollo.

<sup>1</sup> El portal puede ser consultado en [www.geo.gob.bo](http://www.geo.gob.bo).

**Ilustración 3: Captura de pantalla del portal GeoBolívia [www.geo.gob.bo](http://www.geo.gob.bo). El mapa representa los territorios indígenas titularizados (verde) y los proyectos del programa Evo Cumple Bolivia Cambia (rojo).**



La ilustración 3, extraída del portal GeoBolívia, muestra muy concretamente cómo al establecer una política de redistribución de la información geográfica se abre la puerta a mecanismos de regulación estatales y no estatales. En este caso la imagen permite identificar rápidamente los territorios indígenas catastrados (en polígonos verdes) que recibieron fondos públicos para la construcción de infraestructuras en el marco del programa Evo Cumple Bolivia Cambia (puntos rojos). Pero permite también constatar que la distribución geográfica de estos fondos no fue concentrada en estos territorios —globalmente menos poblados—, dado que la mayoría de la población, inclusive con autoidentificación indígena, reside en zonas urbanas y rurales. Es por lo tanto la base para un debate sereno e informado sobre estos y tantos otros temas que tienden a ser manipulados a partir de operaciones mediáticas a nivel continental contra los gobiernos que rechazan la doctrina neoliberal.

### Instrumentos de gobierno post-neoliberal

“No existe una gubernamentalidad socialista autónoma. (...) Hay que inventarla”, decía Foucault en 1979 (Foucault 2004: 93/5). El filósofo pensaba que la gran fuerza del neoliberalismo no residía sólo en la potencia militar y financiera de sus promotores, sino en su capacidad de integrar las aspiraciones que grandes sectores de la población expresaban frente al capitalismo industrial fordista: reconocimiento de identidades más allá de las clases sociales y apertura de espacios deliberativos flexibles más allá de la democracia parlamentaria, ideas que hoy la izquierda latinoamericana tiene implementadas en sus gestiones de gobierno de manera incluso más efectiva que los gobiernos neoliberales.

En el ámbito de las tecnologías de la información, la noción de “soberanía tecnológica” desarrollada por el gobierno de Evo Morales como parte de los objetivos a alcanzar hacia 2025, se enmarca en una reflexión estratégica emergente de la necesidad de pensar nuevas formas de regulación de un capitalismo cada vez más basado en la información. En este contexto, el desarrollo de infraestructuras de datos públicos puede considerarse como un aporte a la invención de una gubernamentalidad socialista fundada en la ampliación de los bienes comunes y el desarrollo de formas colectivas de producción y regulación. ■

#### Referencias:

Foucault, M. (2004). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979*. Paris: GallimardSeuil.

Lerch, L. (2014). “The Geopolitics of Land: Population, Security and Territory Viewed from the International Financing of the Land Survey in Bolivia”. *Journal of Latin American Geography*, 13, 137 - 168. [http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/journal\\_of\\_latino\\_american\\_geography/v013/13.1.lerch.html](http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/journal_of_latino_american_geography/v013/13.1.lerch.html)

# Entrega del “Atlas Histórico de América Latina y El Caribe”

Por Santiago Hayden\*

Un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Lanús dirigido por la Rectora Ana Jaramillo, hizo entrega al Presidente del Senado de la Nación del “Atlas Histórico de América Latina y El Caribe”, producto de un convenio de cooperación entre la Honorable Cámara y dicha casa de altos estudios. El Atlas cuenta con tres tomos, más de 550 páginas en total, que relatan la historia de nuestra región desde una óptica propia, con conceptos oriundos de estas tierras, resaltando hechos y personajes ocultos por las historiografías dominantes de los países. El “Atlas Histórico de América Latina y El Caribe” busca demostrar que existe una historia en común de todos los países de la región, y se presenta como una herramienta más para avanzar hacia la integración de los pueblos.

Con una sólida robustez intelectual, el Atlas abarca la historia de Latinoamérica desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad. De esta manera, se reflexiona desde la época colonial, retomando las luchas por la independencia y los proyectos de construcción de la Patria Grande, hasta el renovado intento latinoamericano por la integración de nuestros pueblos del siglo XXI. En el Atlas se encuentran procesos comunes que afectaron a toda la región, pero también casos y hechos particulares en cada país, y se analizan amplios y heterogéneos movimientos políticos y sociales, mientras que al mismo tiempo que se destacan las biografías de personajes históricos. En el tomo tres, por otro lado, se ha elaborado un exhaustivo análisis cuantitativo de variables políticas, económicas y sociales de toda América Latina.

“De la emancipación americana a la formación de los Estados oligárquicos” es el nombre del primer tomo del Atlas, en cual se analizan la etapa colonial en América, las revueltas sociales en dicho período y todas las revoluciones en la Patria Grande. Al mismo tiempo que se relata el accionar de los ejércitos comandados por San Martín y Bolí-



var, también se abordan las guerras internas, la formación de los Estados oligárquicos y el accionar de Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias en la región. Este tomo cuenta, asimismo, con minuciosas biografías de los dos libertadores que lucharon por la integración de todas las ex colonias españolas. Además cuenta con un estudio comparado sobre las primeras constituciones nacionales de la región, haciendo énfasis en las tradiciones y modelos tomados para la confección de las mismas. Un apartado en particular se centra en la cuestión de la religión y el accionar de la Iglesia Católica en América Latina y el Caribe. El segundo tomo se denomina “De la revolución mexicana a nuestros días”, y en él se realiza un profundo análisis sobre hechos claves que marcaron el inicio de una nueva época: la Revolución Mexicana, el APRA en Perú y la UCR argentina. También se analizan los movimientos populares del siglo XX, desde el gobierno de Cárdenas en México, pasando por el varguismo en Brasil y el peronismo en Argentina, entre otros. Los movimientos guerrilleros que surgieron en toda la región son protagonistas de varios apartados, otorgando gran relevancia la revolución cubana

\* Político y Docente. Se desempeña en la Dirección General de Relaciones Internacionales del H. Senado de la Nación.

de 1958. Las sangrientas dictaduras y la implantación del neoliberalismo en toda la región son extensamente trabajados. Se hace una mención especial a la grave situación social y política que vivió América Central entre la década del 70 y fines del siglo XX.

Los años más recientes constituyen la cuarta parte de este segundo tomo. El surgimiento del chavismo en Venezuela, de Lula y las luchas del PT en Brasil, del kirchnerismo en Argentina, el ascenso del primer presidente indígena, Evo Morales, en Bolivia son sólo algunos de los complejos movimientos políticos analizados. También se incluyeron las nuevas formas que han tomado los golpes de Estado en el siglo XXI en América Latina, como el de Honduras y el de Paraguay. En este volumen se incluyó un interesante artículo sobre la cuestión de Malvinas y la Antártida sudamericana.

Finalmente, el tercer libro llamado "América Latina y El Caribe en cifras" se relevaron más de 50 indicadores siguiendo diversas pautas y criterios a fin de dar cuenta de un amplio entramado de cuestiones. En este sentido, se revisaron indicadores socio-económicos como el índice de Gini, mortalidad infantil/materna y matrimonio igualitario; los demográficos como cantidad de habitantes y composición étnica; los de recursos naturales como energía, agricultura y pesca; los de estructura productiva donde se detallan los PBI, exportaciones e importaciones, entre otros aspectos; los de comunicación, transporte e infraestructura; los de deuda externa; los de defensa donde se plasman las inversiones en la materia y la cantidad de efectivos; los de las organizaciones sindicales; de religión; y organizaciones regionales.

Desde el equipo de investigación integrado por 18 miembros se realizó un exhaustivo trabajo, consultando a decenas de fuentes de autores de corrientes ideológicas diversas, realizando entrevistas y seminarios para lograr realizar un producto serio y de calidad, y de lectura fluida. El apoyo de toda una universidad y de su rectora fue de vital importancia para lograr un producto como el obtenido.

El "Atlas Histórico de América Latina y El Caribe" es, como reza su subtítulo, un aporte para la descolonización pedagógica y cultural. Como lo hicieron en su momento Manuel Ugarte, José Martí y Haya de la Torre, entre otros, el Atlas se inscribe en la necesidad de pensar y construir la Patria Grande, con ideas, miradas y reflexiones propias, "desde adentro". Es un intento para rescatar de manera historiográfica y política la existencia de un proyecto político que tendía a integrar a todos los pueblos de la región. Es una herramienta para que los latinoamericanos conozcamos nuestra historia. Como se sostiene en el Atlas, la historia de América Latina es la historia de la unión aún no realizada. ■

## Trabajos Realizados por el Observatorio de Política Internacional

**D**urante su segundo semestre en funcionamiento, el Observatorio de Política Internacional (OPI) elaboró cinco cuadernos de trabajo sobre los temas más relevantes de la agenda exterior y de la integración regional para la Argentina. Con la intención de aportar elementos para la comprensión del actual escenario internacional y su impacto para nuestro país, el equipo multidisciplinario de trabajo encabezado por el licenciado Pedro Brieger realizó trabajos sobre *Conflictos limítrofes en América Latina; El Caribe; Alianza del Pacífico; y Estrategia política de construcción de consenso multilateral en el caso de los fondos buitres.*

### Conflictos limítrofes en América Latina:

tuvo como objetivo relevar y analizar el estado actual de los conflictos limítrofes o territoriales existentes entre países de América Latina y el Caribe, porque suelen tener un impacto tanto en los procesos de integración como en las relaciones diplomáticas y comerciales entre dos o más Estados. La información generada en este documento resulta importante para la diplomacia parlamentaria ya que a la hora de impulsar los procesos de integración regional en Latinoamérica y el Caribe, resulta indispensable conocer sobre qué mapa se está parado, y eso incluye contemplar cuáles son las grietas que presenta.

La heterogeneidad de los países que conforman la región y la extensión geográfica hacen que el mapa de conflictos incluya desde demandas de más de cien años hasta litigios recientes, y desde reivindicaciones de tipo geográfico hasta demandas por recursos naturales o por la violación de tratados existentes. No se han incluido en este trabajo asuntos que ya hubieran alcanzado a marzo de 2014 una solución en foros internacionales, como sucedió

con el fallo del Corte Internacional de La Haya que puso fin en enero de 2014 a la disputa que mantenían Perú y Chile por los límites de su frontera terrestre.

De este informe se desprende que existen —a marzo de 2014— ocho conflictos sin resolución, que han sido descriptos históricamente y sobre los que se detalla en qué estado se encuentran las negociaciones para cada caso.

### Conflictos vigentes:

- Guyana – Venezuela, por la región de Guyana Esquiba, actualmente bajo mediación de la ONU.

- Guyana – Surinam, por el denominado Triángulo del Nuevo Río, también bajo mediación de la ONU.

- Colombia – Venezuela, por el Golfo de Venezuela, abordado a nivel bilateral por las cancillerías de ambos países.

- Bolivia – Brasil, por la Isla Suárez, sin mediación en marcha.

- Honduras – El Salvador, por la Isla Conejo. Cuenta con un fallo del Tribunal de la Haya de 1992, pero El Salvador continúa su reclamo ante la ONU y la OEA.

- Honduras – Nicaragua, por límites terrestres y marítimos del Paralelo 15. Existe un fallo de La Haya de 2007, pero hay negociaciones pendientes.

- Costa Rica – Nicaragua, por Laguna Los Portillos; pendiente en La Haya.

- Belice – Guatemala, por territorio limítrofe de 11.030 kilómetros cuadrados.

- Chile – Bolivia por el reclamo boliviano de una salida al mar, pendiente en La Haya.

Tal como se desprende del trabajo, se vislumbra que en la mayoría de los casos pendientes, al igual que en muchos que han sido resueltos, se apela a conseguir un fallo vinculante e irrecorrible del Tribunal de La Haya, así como a la mediación de la ONU. Pero resulta interesante observar también el impacto de mecanismos previos de negociación que puedan darse en el marco de organismos regionales, que han servido para lograr acuerdos en diferencias de tipo políticas. Según el análisis, es posible pensar en el fortalecimiento de instituciones regionales propias que contribuyan a

dirimir este tipo de conflictos sin la necesidad de recurrir a lejanos y costosos procesos en organismos e instituciones extrarregionales.

Este trabajo —que por su diseño puede ser un punto de partida para contar con un registro actualizable— supuso además la elaboración por parte del Observatorio de un mapa para ilustrar la ubicación física de cada foco de disputa. Finalmente, el informe presenta los desafíos y posibles escenarios de conflictos futuros, como el del Tratado Antártico de 1961.

### Alianza del Pacífico:

Desde su nacimiento en abril de 2011, el esquema de integración regional llamado Alianza del Pacífico (AP), formado por Chile, Perú, Colombia y México, ha ganado peso como actor relevante en el escenario regional. Por ese motivo, desde el OPI realizamos un análisis histórico y comparativo de este nuevo bloque, que en muchos casos ha sido presentado como un simple dinamizador económico, y en otros como un contrapeso a otras experiencias regionales. A lo largo del trabajo relevamos el recorrido histórico de la AP, y el rol que han jugado los distintos mandatarios de los países integrantes, y qué tipo de dinámica de trabajo ha desplegado en sus cumbres y foros. En ese sentido, realizamos un detallado análisis de su diseño institucional y de los documentos emitidos en cada encuentro de mandatarios o funcionarios del bloque, y cuál ha sido su estrategia diplomática y comunicacional. Como líneas de acción más fuertes aparecen la intención del bloque de ofrecerse como una plataforma adecuada para la expansión del comercio entre sus países miembro en el área del Pacífico. Guiados por los preceptos de la liberalización comercial y la desgravación impositiva, los miembros de este bloque intentan expandir el comercio intra y extrarregional. El documento intenta determinar cuál ha sido el impacto real en la economía de los países integrantes desde el surgimiento formal de este nuevo armado. Para ello hemos desplegado una serie de cuadros estadísticos que han permitido un amplio estudio comparativo.

Entre las conclusiones aparece como un elemento interesante la necesidad de prestar atención a la dinámica que el propio bloque puede tomar de acuerdo a quiénes ocupen los poderes ejecutivos de los países miembro. Si bien en un primer momento el bloque buscó diferenciarse de los modelos propuestos por otras experiencias como las de Mercosur o Unasur, e incluso fue presentado por muchos analistas como una reedición del fallido Acuerdo de Libre Comercio para las Américas

(ALCA), la marcha propia de la economía global y de la política intrarregional ha permitido ver algunos cambios y desafíos, por ejemplo, desde la llegada de Michelle Bachelet al poder en Chile. Y experiencias que en un principio aparecían como excluyentes y distantes podrían encaminarse hacia formas de complementariedad.

### **Estrategia política de construcción de consenso multilateral en el caso de los fondos buitres:**

Desde principios de 2014 la Argentina recibió numerosas expresiones de respaldo al proceso puesto en marcha y aceptado por el 92 por ciento de los bonistas involucrados. Cuando la Corte Suprema de Estados Unidos decidió en junio último que no intervendría en el caso pendiente por quienes rechazaron el canje, dejando de ese modo firme el fallo del juez federal de Nueva York, Thomas Griesa, las manifestaciones de repudio al accionar de estos agentes especulativos como el fondo NML — beneficiado en el fallo de primera instancia— fueron inmediatas de parte de organismos y foros regionales. Las declaraciones de apoyo a la posición argentina también tuvieron eco en los organismos parlamentarios regionales, donde los representantes argentinos llevaron el tema y consiguieron apoyo de sus pares.

En este trabajo se ha hecho un recorrido por los casos de respaldo a la postura argentina en su proceso de reestructuración de la deuda soberana, que no sólo es producto de la solidaridad, como puede apreciarse, sino además del temor al impacto que este tipo de acciones puede tener sobre toda la región y sobre el sistema financiero internacional. Es así que bloques regionales como Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Unasur, Mercosur, y organismos como la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) emitieron declaraciones y comunicados especiales respaldando a la Argentina.

En la misma línea, la Organización de Estados Americanos respaldó en su 28° Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores la necesidad de que la Argentina pueda continuar cumpliendo sus obligaciones. Tal como se consigna en el informe, Estados Unidos y Canadá fueron los únicos dos países que se abstuvieron.

La Unión de Naciones Suramericana, en tanto, emitió una declaración en la que expresó su "solidaridad con el pueblo y gobierno de la República Argentina y su respaldo al logro de una solución que no comprometa el amplio proceso de reestructuración de su deuda soberana, rechazando el comportamiento de agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global".

El Parlamento del Mercosur, Parlasur, emitió una declaración en el mismo sentido el 7 de julio de 2014. Y miembros del Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac) criticaron el fallo de Griesa y la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de mantenerse al margen, y repudiaron el "comportamiento de agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global". El aval regional también incluyó al Foro de San Pablo que se realizó en La Paz, Bolivia, así como de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Conosur, que emitió una declaración para repudiar el comportamiento de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos.

La presencia de este tema en las instituciones y en los organismos parlamentarios regionales contribuye a construir un consenso sobre la importancia de la temática para todos los países de la región.

**Diplomacia argentina por un marco regulatorio internacional para la reestructuración de deudas soberanas** aborda el tema de la disputa argentina contra los "fondos buitres". Pero en este caso, se analizó el despliegue realizado por la Argentina a nivel diplomático para lograr que el respaldo internacional mencionado en el trabajo previo se tradujera en acciones concretas. El resultado más importante de esas gestiones fue la histórica aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto 68/304, titulado "Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana".

El proyecto reclamó la mejora de los mecanismos financieros internacionales para la prevención y resolución de crisis, en cooperación con el sector privado, con miras a encontrar soluciones aceptables para todos los actores, siendo resultado de las gestiones que habían comenzado semanas antes, en la Cumbre del G77 + China, en Bolivia.

En la reunión del G77 + China que se desarrolló en la localidad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, los 133 países nucleados en ese foro habían coincidido en la necesidad de dotar al sistema internacional de un mecanismo de solución a este tipo de problemas, que sea equitativo, duradero, orientado al desarrollo y eficaz. El embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Sacha Llorenti Soliz, en calidad de representante del Estado que preside temporalmente el bloque, envió el 26 de junio una carta al juez Thomas Griesa, para solicitarle que tuviera conocimiento del texto en apoyo de Argentina. Y un mensaje similar fue remitido por el representante diplomático a los miembros de la Corte Suprema de Estados Unidos, y al secretario de Estado estadounidense, John Kerry.

Fue el propio Llorenti Soliz, en representación de los 133 países, quien llevó el proyecto 68/304 ante la ONU, que fue aprobado por 124 votos a favor, 11 en contra y 41 abstenciones. Esta iniciativa logró que el tema quedara instalado en la agenda global, y comprometió a la comunidad internacional a "elaborar y aprobar, mediante un proceso de negociaciones intergubernamentales y con carácter prioritario en su sexagésimo noveno período de sesiones, un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana con miras a, entre otras cosas, aumentar la eficiencia, la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional y lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible, de conformidad con las circunstancias y prioridades nacionales."

Este hecho histórico es analizado en detalle en este cuardeno de trabajo, en el que se destaca también la aprobación posterior en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU de otro proyecto de resolución en la misma línea, presentado por el canciller argentino, Héctor Timerman. Se trata de la iniciativa A/HRC/27/L.26, titulada "*Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales: el accionar de los Fondos Buitres*".

El proyecto fue aprobado por 33 votos a favor, 9 abstenciones y 5 votos en contra, y llama a todos los países a participar en las negociaciones dirigidas a establecer un marco legal multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana y a asegurar que el marco legal sea compatible con las obligaciones y estándares existentes en materia de derechos humanos.

El *Caribe* analiza una región que en el plano latinoamericano muchas veces aparece desacoplada, pese a su cercanía física e histórica. Este documento propone una mirada sobre la historia y el presente de este conjunto heterogéneo de países en el que siguen presentes muchos vestigios y dispositivos coloniales. Esta región ha recobrado vital importancia para la política exterior argentina, debido al apoyo de varios de los Estados a la causa argentina por Malvinas y por los fondos buitres. La relevancia de la región se materializó en la apertura de nuevas embajadas argentinas en países del Caribe.

A través de un recorrido por la historia, los procesos emancipatorios y los modelos institucionales resultantes en cada país caribeño, el trabajo busca profundizar en los lazos con Latinoamérica, para comprender el mapa actual de relaciones culturales, políticas y comerciales.

El documento realiza un repaso por los diseños políticos que rigen los gobiernos caribeños y pone el foco en el reciente resurgimiento de reclamaciones de reparación a las antiguas metrópolis por los años de coloniaje y por la esclavitud. En ese sentido, se analiza el peso que este planteo ha ganado en foros y organismos internacionales, y cómo ha logrado instalarse en la agenda regional.

Para el análisis de la región como una unidad política es indispensable detenerse en los avances que se han logrado en materia de integración regional, y en ese sentido se destacan el rol de Caricom y de Petrocaribe. ■



## **PARLAMENTOS DEL MUNDO**

En esta sección damos a conocer los distintos mecanismos de conformación, atribuciones, funcionamiento y especificidades de estas instituciones centrales de la democracia moderna.



# El Congreso Nacional de la República de Chile

**E**l Congreso Nacional es el órgano que ejerce el Poder Legislativo de la República de Chile. Es uno de los más antiguos de América Latina, ya que fue fundado el 4 de julio de 1811.

Es una institución bicameral compuesta por la Cámara de Diputados (cámara baja) y por el Senado (cámara alta). En su conjunto, se las denomina “la Corporación”. El Congreso Nacional conforma el Poder legislativo en Chile, y desde 1990 se encuentra ubicado en la ciudad de Valparaíso. Con el emplazamiento del Congreso en dicha ciudad distante a 128 km de la capital Santiago, se pretendió dar una fuerte señal de descentralización.

El Congreso Nacional debe instalarse el día 11 de marzo siguiente a la elección de senadores y diputados. Cada Cámara, una vez conformada, da inicio a sus actividades de acuerdo con el calendario de sesiones que fije. El cuatrienio que se inicia con la instalación del Congreso Nacional constituye un período legislativo.

El Congreso tiene entre sus principales objetivos ejercer la representación de la ciudadanía, concurrir a la formación de las leyes con el Presidente de la República y fiscalizar los actos del Gobierno.

Para las elecciones parlamentarias se utilizó hasta las pasadas elecciones de 2013 el sistema binominal, eligiéndose dos cargos por cada una de las circunscripciones en que se divide el país (60 distritos electorales conformados por las comunas para la elección de diputados, y 19 distritos electorales coincidentes con cada una de las regiones en que se divide el país, para senadores).

El pasado 27 de abril de 2015, la presidenta Michelle Bachelet promulgó la ley de reforma al sistema electoral binominal. De esa forma, el país trasandino se encamina hacia un régimen de carácter proporcional inclusivo que fortalece la representatividad del organismo.

Dentro de los cambios contemplados por la nueva ley, se aumenta de 38 a 50 el número de senadores, donde cada región constituirá una circunscripción senatorial y, dependiendo del número de electores, se elegirán de dos hasta cinco senadores. En las elecciones del 2017 se renovarán las circunscripciones de regiones impares, mientras que en las regiones pares y Metropolitana, los senadores elegidos en los comicios anteriores continuarán en ejercicio hasta cumplir su período, por lo que la Cámara se renovará íntegramente con los nuevos cupos recién en el 2021.

Respecto a la Cámara baja, la nueva ley establece un incremento de 120 a 155 los diputados, elegidos en 28 distritos plurinominales que escogen un número variable de 3 a 8 diputados, en atención al número de electores.

Asimismo la ley incorporó una indicación<sup>1</sup> del Ejecutivo que establece la variable de género. De esta manera, se busca reforzar la participación de las mujeres, para lo cual se establece que todas las listas de los partidos políticos que se presenten a una elección tengan al menos un 40% —y como máximo un 60%— de candidatos del género menos representado.

<sup>1</sup> Una indicación es una modificación al articulado del proyecto que puede ser presentada tanto por el Ejecutivo como por los parlamentarios durante la discusión del mismo, dentro de ciertos plazos legalmente establecidos.



Edificio del ex Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile



vas fiscalizar los actos del gobierno e iniciar las acusaciones constitucionales contra el Presidente de la República, los Ministros de Estado, Ministros de Tribunales Superiores de Justicia, Contralor General de la República, Generales, Almirantes, Intendentes y Gobernadores. La Ley de Presupuestos y toda legislación relativa a tributos y reclutamiento debe discutirse primero en la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados cuenta con un Presidente y dos Vicepresidentes, quienes en conjunto conforman la Mesa de la Cámara, principal órgano político directivo de la cámara baja. Sus integrantes son elegidos por la Sala y se mantienen en funciones mientras cuentan con la confianza de ésta. La Mesa se relaciona con los 120 Diputados a través de los Comités Parlamentarios. Cada Partido Político integra un Comité por cada nueve representantes que tenga en la Cámara, de acuerdo al Reglamento. Los Diputados independientes deben agruparse y formar un Comité o bien integrarse a los Comités de otros Partidos.

Todas sus obligaciones, atribuciones y proceso de elección de la Mesa Directiva están establecidas por ley. Dentro de las obligaciones de la Mesa Directiva, se destacan: dirigir las sesiones de Sala; representar oficialmente a la Cámara de Diputados; y, velar por el correcto funcionamiento interno de la Corporación.

**Autoridades de la Cámara de Diputados (2015-2016):**

**Presidente:** Marco Antonio Nuñez Lozano (Partido por la Democracia)

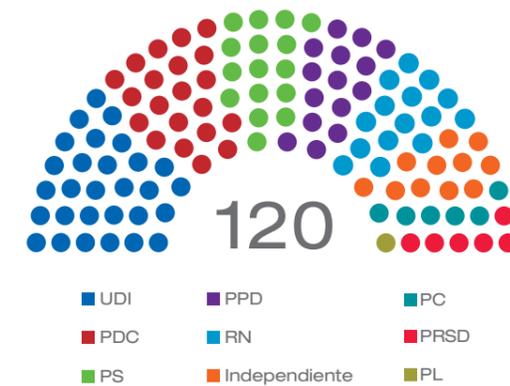
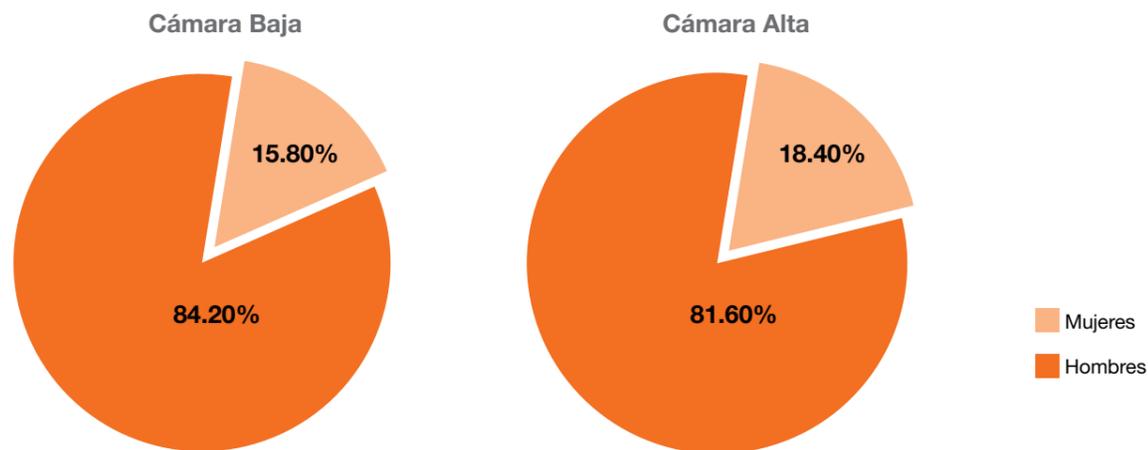
**Primer Vicepresidente:** Patricio Vallespín López (Partido Demócrata Cristiano)

**Segunda Vicepresidenta:** Denise Pascal Allende (Partido Socialista).

**Secretario general (Subsecretaría Legislativa):** Miguel Landeros Perkić

**Subsecretario Administrativo:** Pablo Oneto García

**Actual representación femenina en el Congreso de Chile**



Últimas elecciones: 17 de noviembre de 2013  
Próximas elecciones: 2017

**Composición de la Cámara de Diputados**

Periodo legislativo 2014-2018 (fecha de consulta: 14/4/2015)

Partido	Bancas
Unión Democrática Independiente (UDI)	29
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	21
Partido Socialista	16
Partido por la Democracia	15
Renovación Nacional	15
Independientes	11
Partido Comunista	6
Partido Radical Social Demócrata	6
Partido liberal de Chile	1
<b>Total</b>	<b>120</b>

[http://www.camara.cl/camara/camara\\_diputados.aspx](http://www.camara.cl/camara/camara_diputados.aspx)

**Ranking participación femenina en los Parlamentos del mundo**

1°	Ruanda
2°	Bolivia
3°	Andorra
4°	Cuba
5°	Suecia
22°	Argentina
87°	Chile

Elaboración propia en base de datos de: [www.ipu.org](http://www.ipu.org)  
Fecha de consulta: abril de 2014

**Cámara de Diputados**

Actualmente, compuesta por 120 miembros electos por votación popular para cumplir un mandato de 4 años. Para ser diputado es necesario ser ciudadano con derecho a voto y tener 21 años cumplidos, haber cursado la enseñanza media o su equivalente y residir en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años contado hacia atrás desde el día de la elección.

Los diputados participan en la elaboración de las leyes junto al Senado y el Presidente de la República, pero tiene como funciones exclusi-



## Cámara de Senadores

En la actualidad está compuesta por 38 miembros electos por voto popular para cumplir un mandato de 8 años. La mitad de los escaños se renueva cada cuatro años en forma simultánea con la elección de los diputados. Para ser elegido senador es requisito ser ciudadano con derecho a sufragio, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener cumplidos treinta y cinco años de edad el día de la elección.

La principal función del Senado es la de concurrir, en unión con la Cámara de Diputados, a la formación de las leyes y a la aprobación de los tratados internacionales. El Senado, sus comisiones y demás órganos, no pueden fiscalizar los actos del gobierno ni de las entidades que de él dependan, ni adoptar acuerdos que impliquen fiscalización.

El Senado tiene, por otra parte, atribuciones indicadas en la Constitución que le son exclusivas: conocer de las acusaciones constitucionales que entable la Cámara de Diputados; resolver sobre la admisibilidad de acciones judiciales que se pretenda iniciar contra algún Ministro de Estado por sus actos de en el desempeño de su cargo que se estime que causan perjuicios injustamente; conocer de las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales supe-

riores de justicia; otorgar la rehabilitación de la ciudadanía; prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que la Constitución o la ley lo requieran; otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República se ausente del país por más de treinta días o en los últimos noventa de su mandato; declarar, oyendo al Tribunal Constitucional, la inhabilidad del Presidente de la República y pronunciarse sobre la dimisión que el Presidente haga de su cargo; aprobar la declaración del Tribunal Constitucional sobre responsabilidad del Presidente de la República en hechos que han motivado la inconstitucionalidad de un partido u organización que no ha respetado los principios básicos del régimen democrático y constitucional; dar su dictamen al Presidente de la República en los casos que éste lo solicite; y, aprobar los nombramientos que el Presidente de la República proponga, en los casos que la Constitución y las leyes establezcan.

## Composición Cámara de Senadores

(fecha de consulta: 14/4/2015)

Partido	Bancas
Unión Demócrata Independiente (UDI)	8
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	6
Partido por la Democracia (PPD)	6
Partido Socialista	6
Renovación Nacional	6
Independientes	5
Movimiento Amplio Social (MAS)	1
	<b>38</b>

<http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=senadores&ac=listado>



Últimas elecciones: 17 de noviembre de 2013  
(renovó 20 bancas)  
Próximas elecciones: 2017

## Autoridades del Senado (2015-2016):

**Presidente del Senado:** Senador Patricio Walker Prieto (Partido Demócrata Cristiano)

**Vicepresidente del Senado:** Alejandro Navarro Brain (Movimiento Amplio Social)

**Secretario General del Senado:** Mario Labbé

**Prosecretario General y Tesorero del Senado:** José Luis Alliende Leiva. ■



## Bibliografía consultada:

FONTAINE, Arturo; LARROULET, Cr.; NAVARRETE, J. y WALKER, I. (editores), en *Reforma del sistema electoral chileno*, Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan.

VON BAUER, Ena (2009). "Sistema binominal: consensos y disensos", en <http://www.iheal.univ-paris3.fr/sites/www.iheal.univ-paris3.fr/files/CAL68.pdf>

## Páginas de consulta:

<http://www.camara.cl/>  
<http://www.bcn.cl/ecivica/formacion/>  
<http://ipu.org/>  
<http://www.quotaproject.org/>  
<http://www.senado.cl/>

# El poder legislativo, pilar de la democracia en Chile

Por Isabel Allende Bussi\*

## El congreso de la república de Chile

El Congreso de la República de Chile es uno de los órganos legislativos más antiguos del continente americano y en sus 203 años de existencia ha sido actor y testigo privilegiado del desarrollo institucional, económico, político, social y cultural de nuestro país.

El poder legislativo en Chile se remonta a los albores de nuestro país en tanto nación independiente. A solo diez meses de constituida la primera Junta de Gobierno en Chile, el 4 de julio de 1811 se funda el Primer Congreso Nacional, cuyo primer Presidente fue Juan Martínez de Rosas.

La historia del Congreso Nacional, y en particular la del Senado de la República, señala que en tres oportunidades el trabajo legislativo se ha visto interrumpido y sus cámaras clausuradas. El periodo que se extiende desde el 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990 fue el más prolongado y significativo.

El golpe de Estado que terminó abruptamente con el gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende Gossens cerró una etapa en Chile, entre los años 1925 y 1973, caracterizada por una larga tradición republicana de entendimiento y de estabilidad política y social en Chile, alterando el sentido democrático que caracterizaba al Congreso Nacional y a quienes desarrollaban la labor legislativa en sus cámaras.

En sus años de existencia, el Congreso de Chile, a través de sus parlamentarios, en numerosas oportunidades cumplió también un destacado rol en el plano de las relaciones internacionales, contribuyendo con sus oficios e intervenciones en la solución de dificultades o disputas entre naciones hermanas de nuestra región a la apertura y el desarrollo de las relaciones bilaterales y multilaterales en diversas instancias mundiales, regionales y subregionales. Esa fue la experiencia con el sudeste asiático, siendo el entonces Senador Salvador Allende quien iniciara los primeros contactos con China, Vietnam y Corea; y al asumir la Presidencia de la República, quien abrió las relaciones diplo-

máticas con estos tres países, marcando un hito que hasta ahora se expresa en los importantes vínculos que hemos alcanzado con ellos.

Con la recuperación de la democracia en 1990 y con la apertura del Congreso después de años de autoritarismo, el Congreso de la República desarrolla un conjunto de iniciativas orientadas a recuperar su presencia y su influencia en el ámbito internacional, retomando su labor en el plano de la llamada diplomacia parlamentaria; así, contribuyen en forma significativa a situar nuevamente a Chile en el concierto internacional de las naciones democráticas y a fortalecer las relaciones entre los países de la región a través de la construcción de crecientes espacios de integración, de colaboración y de desarrollo, entre parlamentarios.

Por otra parte, las fuerzas democráticas y quienes hemos asumido la responsabilidad de dirigir en estos 25 años tanto el Senado como la Cámara de Diputados, hicimos importantes esfuerzos para poner término a los enclaves autoritarios heredados de la dictadura militar presentes en la institucionalidad chilena. Una y otra vez nos encontramos con un sistema binominal que distorsionó la voluntad democrática, y la minoría de la derecha prácticamente se constituyó en un 50% del Parlamento, y con los altos quórums calificados exigidos por la constitución de los años 80, la mayoría de las grandes reformas quedaron atrapadas por la oposición de la derecha, que se opuso permanentemente a los cambios.

Recién, a fines del gobierno del Presidente Ricardo Lagos E., en el 2006, habiendo pasado ya tres gobiernos de la Concertación –anteriormente Patricio Aylwin A. (1990-1994) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000)– pudimos terminar con los diez senadores designados, incluyendo un representante de cada rama de las FFAA. Asimismo, se recuperó la posibilidad que el o la Presidenta de la República pueda llamar a retiro a cualquiera de los altos mandos de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

En el 2007 –comenzando el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet J.–, 17 años después de recuperada la democracia en Chile, fue posible que las mayorías y las minorías se expresaran efectivamente en el Congreso Nacional.

De igual forma, solo en el 2014 –a 24 años de po-



ner fin a la dictadura militar– ha sido factible que el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet haya ingresado una reforma para poner fin al Sistema Binominal que actualmente nos rige, y por primera vez hemos contado con los votos suficientes para aprobar la idea de legislar. Asimismo, se ha incorporado un sistema de cuotas para incentivar la participación de las mujeres en la política; cabe considerar que Chile es uno de los países con los índices más bajos de toda América Latina y los países de la OECD, sin superar el 15% de parlamentarias en las dos cámaras.

A 25 años desde la recuperación de la democracia, solo hace ocho años el Congreso de la República –y el Senado en particular– ha recuperado su origen y vocación democrática, cumpliendo una labor esencial para asegurar la adecuada implementación de políticas públicas orientadas a alcanzar mayor inclusión, justicia e igualdad.

Asimismo, aún tenemos una gran tarea pendiente, que todas las fuerzas democráticas nos hemos venido prometiendo desde los años 80: una nueva constitución para Chile. Hoy nos rige una constitución cuyo origen es ilegítimo, y que esperamos sea cambiada a través de procedimientos de amplia participación ciudadana, que esperamos iniciar en este segundo gobierno de la Presidenta Bachelet.

### Un nuevo periodo legislativo

El periodo legislativo 2014–2015 del Senado fue

el más productivo y significativo en los últimos 25 años desde el punto de vista de la tramitación y aprobación de proyectos de ley de gran impacto para el país y para la ciudadanía, en términos de desarrollo equitativo y de inclusión social.

Servir a Chile desde la Presidencia del Senado significa, por un lado, asumir el legado democrático y la impronta republicana de quienes antes han ocupado su testera, y por otro, contribuir con nuevas visiones, propuestas y desafíos para promover los cambios y las transformaciones que el conjunto de la sociedad requiere, en pos de alcanzar mayores y mejores avances en igualdad de derechos, en la generación de oportunidades, y en el desarrollo equilibrado de la ciudadanía y nuestro territorio.

El 11 de marzo del año 2014 marcó el inicio de un nuevo ciclo político en Chile. Ciclo en el que la presencia y la participación de las mujeres comienza a adquirir nuevas dimensiones y a ejercer mayor protagonismo en la vida política, social, cultural, económica, en la convivencia democrática y en la construcción de sentido de comunidad. Cuando asumí la Presidencia de Senado tuve el honor de entregar la banda presidencial a Michelle Bachelet, quien no solo ha sido la primera mujer en asumir este cargo, sino también la primera en asumir por segunda vez la más alta magistratura de la República. Además, de ser la primera mujer en encabezar la Cámara Alta, después de 203 años de vida independiente como nación.

El avance lento pero sostenido de la mujer en



mundo de los temas públicos ha sido el resultado de un largo proceso que no ha estado libre de cuestionamientos, descalificaciones y de obstáculos, propios de una sociedad y de una institucionalidad que se ha construido bajo un enfoque y desde una mirada machista que ha excluido el enfoque de género y de igualdad.

Desde la Presidencia del Senado he tenido que enfrentar tres grandes desafíos. En primer lugar, actuar en forma decidida ante las prácticas de una cultura política basada en códigos y comportamientos propios del género masculino y realizar el trabajo legislativo apelando fundamentalmente a la racionalidad política, a la amistad cívica, a la responsabilidad institucional y los intereses permanentes del país.

En segundo lugar, garantizar la continuidad y el desarrollo del trabajo legislativo que asegure el cumplimiento de los plazos establecidos, la calidad de la discusión, la participación de los más amplios sectores sociales y políticos para la discusión, aprobación y promulgación de las leyes, de acuerdo al calendario acordado con el gobierno.

Y en tercer lugar, promover y fortalecer la imagen del Senado como un espacio de discusión y de debate político autónomo, respetuoso de la diversidad y tolerante, y a la vez, demostrar capacidad y liderazgo político para articular grandes acuerdos nacionales.

El Congreso de la República, y en particular el Senado, asumió tempranamente un rol protagónico en el tratamiento de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo tales como la Reforma Tributaria, la Reforma Educacional y la Reforma al Sistema Binominal, como las principales iniciativas de este primer año de gobierno de la Nueva Mayoría.

El respaldo social y la legitimidad política que concitó el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que en las urnas alcanzó el 63% de los votos ciudadanos, permitió que en el Congreso de la República se obtuviera mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado y que en los gobiernos regionales fueran elegidos un número significativo de Consejeros. La demo-

cratización de todo el país fue el camino que eligió el pueblo de Chile.

A un año de gobierno y de labor legislativa los logros han sido evidentes. Avanzar y materializar en acciones y medidas concretas los aspectos medulares de la Reforma Tributaria no fue un trabajo fácil y por cierto exigió de las fuerzas de gobierno como de las de oposición generosidad, una actitud constructiva y principalmente anteponer los intereses y necesidades del país a los legítimos intereses partidarios.

A los seis meses de iniciado el gobierno pudimos promulgar la Reforma Tributaria, que nos permitirá recaudar el 3% del PIB para financiar gastos permanentes del Estado, sobre todo para la educación.

La discusión de los primeros tres proyectos de ley sobre reforma educacional y los avances alcanzados hasta la fecha, luego de escuchar y de recibir opiniones y propuestas de diversos sectores de la sociedad, nos permitirá tener una educación pública gratuita y de calidad para todas y todos. Esperamos terminar con los escandalosos niveles de desigualdad existentes en Chile y recuperar el sentido integrador, que perdimos a causa del modelo heredado de la dictadura militar.

La Reforma al Sistema Binominal y la ley de cuotas también ha generado entre todos los actores políticos del país un interesante y potente proceso de discusión y de debate acerca de la necesidad de fortalecer la democracia, potenciar la participación política de la ciudadanía, densificar y dignificar la política y disminuir las brechas discriminatorias existentes entre hombres y mujeres. Nuestro país debe y merece tener un Parlamento más representativo y que incluya a todas las fuerzas políticas que han quedado postergadas por esta modalidad, y que sólo ha beneficiado a dos grandes coaliciones.

También es importante destacar que durante este primer período legislativo aprobamos el Derecho al Voto en el Exterior de las y los chilenos, un anhelo tan buscado y apreciado por miles de compatriotas que por diversos motivos viven en el extranjero, y por el que venimos trabajando hace más de veinte años.

La creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es igualmente un compromiso que la Presidenta Bachelet asumió, y que busca terminar con las construcciones culturales que permiten la violencia contra las mujeres, su ausencia de los espacios de toma de decisión política y económica, su falta de autonomía legal y social, la mantención de estereotipos sobre el rol de las mujeres, insistiendo en la maternidad y la responsabilidad del cuidado de la familia.

La aprobación del Acuerdo de Unión Civil expresa el respeto por la diversidad sexual, la vida en pareja, la protección de la salud, el reconocimiento patrimonial, el bienestar de los menores, en el caso

de relaciones homosexuales y heterosexuales.

El inicio de la Reforma para la Descentralización y el Desarrollo Regional también es clave, y nos permitirá romper con la inequidades territoriales, transferir poder y generar mejor democracia para las comunas y las regiones, y será uno de los temas principales del debate 2015.

De igual forma, la Reforma Laboral fundamentalmente busca el equilibrio para negociar, promoviendo relaciones laborales más armoniosas y estables, para perfeccionar la negociación colectiva, haciéndonos cargo de una deuda pendiente con las y los trabajadores de Chile, y asumiendo los desafíos que implica la modernización laboral en nuestro país.

En un año de intensa labor legislativa, el Congreso de la República ha demostrado ser un eficiente e importante pilar sobre el cual se construye la democracia y se avanza en inclusión e igualdad en nuestro país. Es un orgullo que como la primera Presidenta mujer en el Senado, este período haya sido el de mayor producción legislativa desde la recuperación de la democracia, y que ello nos permita avanzar en las reformas estructurales que Michelle Bachelet prometió en su programa durante la campaña electoral.

### Un parlamento abierto al mundo

Hoy ha crecido la conciencia mundial que habitamos el mismo planeta, que los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, y por tanto, debemos generar acuerdos sustentables que preserven la paz y aumenten el bienestar de todas y todos.

Evidentemente, nuestro Congreso Nacional no ha escapado a este fenómeno, adquiriendo un rol activo y protagónico a la par con la apertura de Chile al mundo a partir de la recuperación de la democracia, en 1990.

Lo hemos hecho en una relación virtuosa con el gobierno, en una relación de complementariedad que nunca ha desconocido el rol que la ley le otorga al Jefe o Jefa de Estado, en la conducción de las relaciones internacionales del país.

De acuerdo al artículo 53 de la Constitución, el Senado posee como atribuciones exclusivas, tres materias:

-La otorgación de su acuerdo para que la/el Presidenta/e de la República pueda ausentarse del país por más de treinta días;

-La entrega de su dictamen al/la Primer/a Mandatario/a, en los casos en que éste/a lo solicite, y;

-La autorización para permitir la entrada de tropas extranjeras y la salida de contingentes militares nacionales a misiones fuera del territorio nacional. También es en el Parlamento donde se aprueban los tratados y convenios internacionales que suscribe el Poder Ejecutivo. Allí se busca el más amplio

consenso entre todas las fuerzas políticas, en tanto expresión palpable que las relaciones internacionales son asumidas como una política de Estado.

Sin duda, la colaboración del Congreso Nacional potenció las tareas del Ejecutivo en los sucesivos gobiernos democráticos, permitiéndonos alcanzar una relación fructífera con Estados Unidos, Europa y Asia, países con los que interactúa muy fuertemente nuestra economía.

El rol que ha ejercido nuestro Congreso es parte de una tendencia global, al punto de que el mundo de la academia ha acuñado el concepto de Diplomacia Parlamentaria, haciendo historia de su trayecto, características, actores, temas de reflexión e influencia en las relaciones internacionales, reconociendo el aporte que nace del encuentro entre actores que representan la diversidad política, regional y local. Durante este período ello se ha expresado y profundizado, de acuerdo a los lineamientos de nuestro gobierno, a través de nuestra participación como Congreso Nacional en los múltiples foros existentes y de los cuales Chile se ha hecho partícipe desde la recuperación de la democracia en 1990.

### Apostando por la ampliación de los derechos

Una sociedad auténticamente democrática es aquella que asegura y garantiza adecuada y oportunamente los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, y evita que tanto el sector público como el privado incurran, por acción o por omisión, en arbitrariedades, autoritarismos y exclusiones.

Es por ello que como además de mi rol como Presidenta del Senado, he abogado como Senadora de la Región de Atacama –a través de más de treinta mociones– por eliminar todo tipo de discriminaciones de la actual constitución, tanto en materia de género, respecto a las personas con capacidades especiales, a las opciones sexuales y minorías étnicas, como igualmente para ampliar las libertades individuales, promoviendo una sociedad cada día más abierta, más tolerante y sobre todo, para profundizar nuestra democracia.

Por tal motivo, valoramos todas las iniciativas orientadas a entregar mayor poder a las comunas, a las regiones, en definitiva, a todas las personas que habitan nuestro país y a aquellos que han optado por vivir fuera de nuestras fronteras naturales pero que mantienen vínculos emocionales e institucionales con nuestro país. Más y mejor democracia para Chile es nuestro gran desafío para el año 2015. ■

# El desafío de los parlamentos en Latinoamérica: una mirada desde la Cámara de Diputados de Chile



**Aldo Cornejo González\***

## **N**uevos desafíos para los parlamentos latinoamericanos

La institución parlamentaria atraviesa por un momento de importantes cambios, desafíos y oportunidades para dar cuenta de los nuevos tiempos. Su esencia es la misma pero el escenario ciudadano y su contexto se han modifica-

do sustancialmente. La legitimidad de toda la arquitectura democrática se sustenta en el foro parlamentario como eje articulador de los intereses ciudadanos, la búsqueda de soluciones legislativas y la fiscalización al poder ejecutivo. Pueden existir formas parlamentarias en regímenes no democráticos, pero es inconcebible una democracia sin un parlamento sólido, respetado y eficiente, es decir legitimado.

El escenario mencionado tiene relación con la sociedad de la información en que vivimos. Ante la ausencia de tiempo para la reflexión todo se reduce al vértigo de los medios de comunicación en un mundo interconectado en

\*Diputado. Entre el 11/03/2014 y el 17/03/2015 fue Presidente de la Cámara.

forma simultánea, con ciudadanos y sus organizaciones reunidas en comunidades virtuales y redes sociales que empoderan sus requerimientos a la autoridad, la cuestionan y exigen rendición de cuentas, transparencia, respuestas y soluciones. Esta dinámica social llegó para quedarse y es positivo para el debate, pues disminuye riesgos de censura, favorece la organización de grupos de interés y convoca a la ciudadanía de una manera insospechada. Pero desde la institucionalidad republicana, quienes ejercemos cargos de representación no sólo debemos actuar en estas nuevas coordenadas sino también orientar el debate, hacer las pausas necesarias, discutir y reflexionar a fondo las materias de nuestra incumbencia un poco más allá de la coyuntura inmediata que suele ocultar el bosque.

Pero no son tiempos fáciles para los parlamentos. Como plaza pública del debate y la política muchas veces hemos sido desplazados por los medios de comunicación que fragmentan los discursos, y no pocas veces los mismos políticos alimentamos calculando la exposición mediática de nuestras posturas. Asimismo, quienes ejercemos la representación ciudadana nos dejamos pautear por las agendas de las encuestas de opinión pública, ralentizando nuestros proyectos y compromisos con los electores, desencantando a los propios ciudadanos acerca de su influencia en las deliberaciones parlamentarias.

En este sentido, un tema recurrente a nivel global es la baja evaluación y escaso arraigo que los partidos políticos tienen en la ciudadanía más allá de las encuestas, lo cual debilita al parlamento pues son los partidos políticos los principales actores cuya existencia debe expresar intereses colectivos y nacionales en el Congreso. Sin partidos, no hay democracia. Pero entendamos, como señalé antes, que las nuevas formas de participación de los ciudadanos van dejando rezagados a los partidos y hasta compiten con ellos. En consecuencia, quienes estamos dedicados a la política, tenemos la obligación de renovar a nuestros partidos, desburocratizarlos, impulsar la equidad e inclusión de género, dando espacios a las nuevas generaciones y escuchando a los ciudadanos, dialogando y generando espacios de comunicación e interacción con quienes son nuestros mandantes. Sólo así no necesitaremos competir con las nuevas formas de organización social sino que aprenderemos de ellas y, con mucho trabajo, lograremos reencantar a los jóvenes con transparencia, participación e ideas.

Como señala el Informe Parlamentario Mundial: "Los parlamentos son más indispensables que nunca en el proceso de la representación política (...) el entorno en que operan es ahora más

complejo y se mueve más rápidamente que nunca. El desafío es seguirle el ritmo al público al demostrar capacidad de respuesta y adaptabilidad y renovar continuamente esa relación con la ciudadanía."<sup>1</sup>

## **La ampliación de la ciudadanía electoral y la democracia plena en Chile**

Desde los primeros años de la República, Chile fue adoptando una estructura institucional para consolidar el Estado en formación. Presidente y parlamentarios elegidos, poder judicial independiente, partidos políticos, fronteras, arquitectura legal, etc. Si bien hubo ejes conflictivos como la pugna entre la capital y las provincias, entre clericales y laicos, entre liberales y conservadores, entre Congreso y Ejecutivo, un progreso permanente fue el de la ampliación de la ciudadanía, es decir, quienes estaban habilitados para elegir y ser electos. En un principio, y muy avanzado el siglo XIX, los requisitos censitarios dejaban fuera a la mayor parte de los habitantes, siendo una minoría de no más allá del 2% la que tomaba decisiones y ocupaba las instituciones generadas por la vía electoral.

Las reformas a la constitución y las leyes, en la medida que los sectores de avanzada del liberalismo y del radicalismo fueron ampliando los márgenes de participación, democratizaron el acceso a los espacios de toma de decisiones, aunque hasta entrado el siglo XX la política era una actividad oligárquica reservada para notables y se debatía entre la intervención electoral del Ejecutivo primero y luego de los caciques y terratenientes que ejercían su influencia en virtud de su riqueza. Las reformas de los años veinte del siglo pasado comenzaron a dar cuenta de un "antiguo régimen" que se desmoronaba por la entrada de actores sociales nuevos, de los sectores medios, de los sectores populares a través de sus asociaciones obreras y partidos políticos nuevos de raigambre revolucionaria, además del progresismo socialcristiano que derivó en el partido demócratacristiano en los años 50.

<sup>1</sup> UIP/PNUD, Informe Parlamentario Mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria, abril 2012, p.9

A partir de ello la institucionalidad electoral se independiza, el Estado y la Iglesia separan aguas y las restricciones para el acceso a la ciudadanía plena desaparecen, aunque habrá que esperar hasta fines de los años cuarenta para que las mujeres se incorporen en plenitud de derechos a la política y al acceso al parlamento. Luego, discapacitados y analfabetos pudieron tener iguales derechos gracias a las reformas de los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende. Por lo tanto, nuestra democracia, con mayúscula, es reciente. Y nuestro sistema electoral hasta 1973 era de carácter proporcional, representativo de la variedad de partidos y de corrientes de pensamiento, cuando los relatos y utopías movilizaban a la ciudadanía y la política se vivía con debate de ideas y pasión y muchas veces, con intransigencia y voluntarismo.

El regreso a la democracia en 1990 implicó convivir con una institucionalidad heredada de la dictadura que hipotecaba la democracia en el marco de restricciones antidemocráticas insertadas en la Constitución de 1980 y que ha costado muchos años poder disolver. Y uno de los obstáculos para la plena representatividad democrática de nuestro Congreso ha sido el sistema electoral binominal que nos rige y que ha sido una camisa de fuerza para los partidos políticos, distorsionando la voluntad ciudadana al permitir que con un tercio de los votos se obtenga la mitad del parlamento, generando un empate artificial.

En ese sentido, nuestra institucionalidad debe responder a la demanda por participación igualitaria y acceso a las decisiones soberanas, modificando los lastres antidemocráticos que nos lo impiden. Al respecto reflexionan especialistas: "...ello implica la adopción de un sistema electoral que tienda hacia la integración y representación lo más amplia posible de los diversos intereses e identidades político-sociales, por cuanto el autogobierno del pueblo se ejerce principalmente mediante las elecciones. En consecuencia, una forma de asegurar la legitimidad de un gobierno consiste en verificar que se ha configurado un acceso al poder igualitario y plenamente representativo del espectro social."<sup>2</sup>

### Un sistema electoral realmente democrático: el actual proyecto de reformas

En los últimos 20 años ha habido varios intentos de modificación del sistema electoral binominal, tanto Mensajes del Ejecutivo como Mociones parlamentarias. En la actual administración encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet acaba de ser ingresado al parlamento un nuevo proyecto, que se enmarca en un ya extendido y transversal diagnóstico respecto a lo distorsionador para la participación electoral ciudadana y lo rigidizante para el sistema de partidos del actual formato binominal y de la necesidad de su reemplazo por un sistema proporcional.

Los objetivos más importantes del proyecto<sup>3</sup> tienen relación con reducir la desigualdad del voto, es decir, disminuir la diferencia en el valor del sufragio de acuerdo al lugar del territorio en el cual se emite, ajustándose de acuerdo a su población, teniendo en cuenta la situación especial del extremo norte del país y el extremo sur que requieren un trato especial de integración. Asimismo, el proyecto pretende sincerar la representación e inclusión de todas las corrientes políticas, aumentando la magnitud del distrito, es decir mayor número de escaños a elegir, junto con disminuir la cantidad de distritos y circunscripciones.

Por otra parte, la iniciativa legal pretende introducir real competencia electoral, aumentando la incertidumbre de resultados de manera que los electores sientan que su decisión y su voto se respetan y que los partidos tengan competencias internas transparentes, permitiendo la presentación de más candidatos que escaños por llenar. Todo esto apunta a que la ventaja electoral que un partido obtenga en las urnas se traduzca en una ventaja equivalente en su representación parlamentaria y no, como en la actualidad, que una coalición pueda tener la mitad de una cámara con un tercio de los votos. Ello alienta a la participación electoral ciudadana, que hoy es voluntaria, al tener el votante la certeza que todas las opciones políticas tienen la oportunidad de presentar sus ideas y programas y la posibilidad de llegar al Congreso de los candidatos efectivamente más votados.



El proyecto que -al momento de escribir este texto<sup>4</sup>- se encuentra en plena discusión parlamentaria, pretende un equilibrio entre criterios de representatividad territorial y de representatividad poblacional. La Cámara Alta deberá elegir 50 senadores (hoy son 38), mientras que la Cámara de Diputados estará integrada por 155 miembros (hoy son 120). Un aspecto novedoso y de entera justicia en el ámbito de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres es la incorporación de una cuota de género, para lo cual cada partido debe cumplir el requisito de asegurar un 40% de los cupos a las mujeres. Por último, cabe destacar que el proyecto presentado considera mecanismos de actualización de la distribución de escaños que operan cada 12 años, en función de las variaciones demográficas de cada territorio.

Como Presidente de la Cámara de Diputados de Chile representa un enorme desafío encauzar el debate y la discusión de una reforma electoral de esta magnitud, tan emblemática como urgente. Comparto así las palabras de la Presidenta cuando señala que: "El Congreso Nacional de Chile es una institución fundamental de la democracia chilena. En nuestro Congreso Nacional deben manifestarse los anhelos del Pueblo. Constituye el principal foro para los debates de nuestra democracia. Es

aquí donde deben discutirse nuestras diferencias y gestarse los verdaderos acuerdos nacionales."<sup>5</sup>

Cuando asumí este cargo en marzo de 2014, señalé mi compromiso con la búsqueda de acuerdos, con incentivar el debate y promover el intercambio de ideas, cuidando de garantizar a todos mis colegas de la Cámara la libertad de expresión de sus opiniones y puntos de vista. Y creo haber cumplido con ello, siendo esta Corporación un espacio en que se han comenzado a debatir reformas trascendentales para el futuro del país, como la reforma educacional y esta reforma electoral a que me he referido brevemente. Vienen otros debates, una nueva Constitución, un nuevo escenario en las relaciones laborales, entre otras materias, que buscan fortalecer nuestra democracia y disminuir los niveles de desigualdad en nuestro país.

Este es un desafío histórico y no podemos sino esforzarnos como Corporación por agilizar nuestra labor, sin prisa pero sin pausa. Nuestros electores fueron categóricos en el respaldo al programa de la Nueva Mayoría y debemos ser responsables con ese mandato, cautelando el debate, el respeto a las minorías, la participación de la oposición, pero también fortaleciendo la convicción en nuestras propuestas que recogen anhelos y avances de las últimas décadas por hacer de Chile un país más justo, más integrado y más democrático. ■

<sup>2</sup> Szmulewicz, Esteban y Christopher Torres, *Consideraciones respecto de los sistemas electorales proporcionales. Parte I*, junio, 2014, Centro de Estudios del Desarrollo, [www.asuntospublicos.cl](http://www.asuntospublicos.cl)

<sup>3</sup> Mensaje N° 076-362, 22 abril 2014, de S.E. la Presidenta de la República con el que inicia un proyecto de ley que sustituye el sistema electoral binominal por un sistema electoral proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional.

<sup>4</sup> El pasado 20 de enero de 2015, la Cámara de Diputados de Chile aprobó la reforma al sistema electoral binominal en tercer trámite legislativo. Posteriormente, el 27 de abril de 2015, la ley fue promulgada por el Ejecutivo chileno (N. de la R.).

<sup>5</sup> *Ibíd.*



## **ACTIVIDAD EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

La Diplomacia Parlamentaria como instrumento de diálogo con los países de Latinoamérica y el mundo, se intensifica a través de la participación de la Presidencia del Senado en distintos espacios de intercambio a nivel internacional.

# Visitas oficiales al exterior del Presidente del Honorable Senado de la Nación (2014/2015)

8 de marzo de 2014 / Estado Plurinacional de Bolivia 

**Boudou inauguró el Monumento a Manuel Belgrano en Macha, Bolivia.**

El Presidente de la Nación, Amado Boudou inauguró en Potosí un monumento a Manuel Belgrano junto a su par de Bolivia, el vicepresidente Álvaro García Linera, en un acto en el que rindieron homenaje también a Juana Azurduy de Padilla y a Manuel Ascencio Padilla, héroes de las luchas por la independencia del entonces Virreinato del Río de la Plata.

Ambos vicepresidentes estuvieron acompañados por autoridades nacionales y municipales de Bolivia, por el Embajador argentino Ariel Basteiro y por el Senador Rodolfo Urtubey, entre otros.

“Quiero traerles a todos un enorme saludo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner”, expresó Boudou al iniciar la ceremonia, y luego destacó que “sin líderes como Evo Morales, como Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, habría sido imposible que viniéramos hoy aquí a descubrir este primer monumento a Manuel Belgrano en Bolivia”. También el titular del Senado argentino destacó la importancia de los ex mandatarios, Hugo Chávez (Venezuela) y Luiz Inacio Lula da Silva (Brasil), y de los presidentes de Brasil, Dilma Rousseff; de Ecuador, Rafael Correa; y de Venezuela, Nicolás Maduro,

para profundizar la integración de la región.

“Durante muchos años las divisiones creadas por el colonialismo económico no permitieron a nuestros pueblos desarrollarse, pero esto ha cambiado a partir de la llegada de estos líderes que están luchando por nuestra independencia económica”, añadió Boudou. A continuación, el Vicepresidente sostuvo que “se acabaron los tiempos en que decidían por nosotros desde afuera” y, en este sentido, afirmó: “tenemos la convicción de que sólo la Patria Grande nos hará libres de verdad en esta segunda lucha contra el colonialismo económico”.

“Estamos por el buen camino”, dijo Boudou y manifestó que “todo lo que falta lo seguiremos haciendo juntos en nuestra Patria Grande”. “No vamos a permitir que nos sigan separando”, completó.

Finalmente, el titular del Senado instó a “no abandonar la revolución pacífica de estos años” y destacó que “nos tenemos que reconocer como iguales y como hermanos en la diversidad, hermanos en las luchas, hermanos en los objetivos y tenemos que seguir trabajando en conjunto por nuestros países”.



22 y 23 de abril de 2014 / Brasil 

**Boudou, Meyer y Recalde inauguraron la Casa Argentina en San Pablo.**



El Presidente del Senado, Amado Boudou, encabezó la inauguración de La Casa Argentina de la ciudad brasileña de San Pablo, junto al Ministro de Turismo, Enrique Meyer, y su par de Brasil, Vinicius Nobre Lages. También participó el Intendente de San Pablo, Fernando Haddad; y el Presidente de Aerolíneas Argentinas, Mariano Recalde.

La Casa Argentina funciona como un centro permanente de promoción turística, comercial, industrial y cultural de la República Argentina en el país vecino. Además, el titular de Aerolíneas Argentinas anunció la instalación de sus nuevas oficinas de San Pablo en el primer piso del edificio. En ese contexto, Boudou inició su discurso transmitiendo el saludo de la Presidenta al pueblo brasileño y expresó que “esta inauguración que tiene que ver con la integración, por eso hoy argentinos y brasileños tenemos mucho que celebrar”. El Vicepresidente destacó que “los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina y de Lula da Silva y Dilma Russeff en Brasil han servido para que se creen miles de puestos de trabajo en ambos países, para que millones de compatriotas puedan mejorar su calidad de vida”. A su turno, el ministro de Turismo, Enrique Meyer, destacó que “Brasil es un mercado importantísimo para el sector turístico de la Argentina y su aporte a la economía nacional. Con el eje puesto en esa hermandad, hoy elegimos destacar la alegría de seguir abriendo puertas, como las de esta casa, en esta Latinoamérica vital, valiente, inclusiva”.

En tanto Recalde sostuvo que “inaugurar esta Casa Argentina significa seguir profundizando la relación entre nuestros países”, al tiempo que afirmó que “hoy Aerolíneas tiene su mayor frecuencia hacia Brasil, con quince vuelos diarios a Brasil, desde la ciudad de Buenos Aires y desde el interior del país”.

“Estamos trabajando juntos para llevar mejores respuestas a nuestros compatriotas, interpretando que somos parte de una misma Patria Grande que es la UNUSAR”, concluyó el Presidente del Senado.

El multiespacio inaugurado permitirá desarrollar actividades culturales, promocionales y artísticas que den cuenta del potencial turístico de argentina. De esta manera, se podrán optimizar recursos materiales y humanos, y así concentrar en un solo espacio la presencia Argentina en San Pablo.

Para desarrollar estas acciones, se restauró una casa de estilo, de 1500 metros cuadrados, estratégicamente ubicada en el corazón de San Pablo, en el barrio Jardín, con instalaciones modernas y equipamiento de avanzada.

La Casa cuenta con un auditorio para 400 personas, salón de eventos, oficinas para reuniones y un restaurante.

También estuvieron presentes en la ceremonia inaugural el Embajador argentino en Brasil, Luis María Kreckler, y el Secretario de Turismo de la Nación, Daniel Aguilera, entre otras autoridades nacionales.

8 de mayo de 2014 / Costa Rica 

**Boudou participó de la asunción del Presidente de Costa Rica.**

El Presidente del Senado, Amado Boudou, participó de la asunción del Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, para el periodo 2014 -2018, en una ceremonia que se llevó a cabo en el Estadio Nacional costarricense.

“Traemos un afectuoso saludo de nuestra Presidenta en una nueva etapa de la democracia de Costa Rica”, señaló el Vicepresidente de la Nación. De la ceremonia participaron también los presidentes de Ecuador, Rafael Correa y de Bolivia, Evo Morales, como así también los mandatarios electos de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y de Panamá, Juan Carlos Varela, entre otros representantes de 70 delegaciones internacionales.

En ese contexto, Boudou agradeció al pueblo costarricense “el acompañamiento de siempre en el reclamo de Argentina sobre las Islas Malvinas” y destacó que “es muy importante seguir profundizando los lazos entre todos los países de Centroamérica y de Sudamérica”. También sostuvo que “en esta etapa que viene en la economía mundial nuestra Patria Grande tiene un gran lugar a partir de la integración para dar respuestas en un mundo en el cual la lucha por mejorar la distribución del ingreso es una de las claves para que no haya más crisis como las que hubo en 2008 y 2009”.

El Vicepresidente mantuvo un encuentro con la presidenta saliente, Laura Chinchilla, en el marco de la cena oficial para los jefes de Estado y representantes internacionales que

participan de la ceremonia. Además, Boudou y el Embajador argentino en Costa Rica, Martín Balza, fueron recibidos por el primer vicepresidente, Alfio Piva Mesén, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Enrique Castillo Barrantes.



13 de mayo de 2014 / Qatar 

**Boudou disertó en el XIV Foro de Doha**

El Presidente del Senado encabezó la ceremonia de apertura del Foro de Doha junto al Emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, y el ex Primer Ministro de Francia, Dominique de Villepin, entre otros representantes internacionales.

El eje de la presentación del Vicepresidente fue la importancia de una mejor distribución del ingreso dentro y entre los países para un crecimiento sustentable y para la paz en el mundo, así como el rol negativo de las calificadoras de riesgo financiero como responsables de la última crisis internacional.

El encuentro internacional sobre políticas públicas se extendió hasta el 14 de mayo y participaron representantes de delegaciones de todo el mundo, entre los que se destacó el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Jacek Protasiewicz.

En su agenda por Qatar, Boudou mantuvo una audiencia con el Ministro de Energía e industria, Muhammad Bin Saleh Al Sada, en la sede de Qatar Petroleum, y luego recorrió las nuevas instalaciones de la Embajada argentina en ese país.

“Este año se celebran los 40 años de las relaciones bilaterales entre Argentina y Qatar. Sin embargo fue la presidenta Cristina Fernández de Kirchner quien abrió la primera embajada dando un fuerte impulso a las relaciones”.

En el cierre de su visita oficial a Qatar, Boudou mantuvo un encuentro con el Emir Tamim bin Hamad Al Thani, en el que analizaron cuestiones de la agenda bilateral entre ambos países. El Presidente del Senado llegó al palacio de la máxima autoridad qatarí acompañado por la primera embajadora argentina, Rossana Cecilia Surballe.



1 de junio de 2014 / El Salvador 

**Boudou participó de la asunción del nuevo Presidente de El Salvador**

El Presidente del Senado, Amado Boudou participó de la ceremonia de asunción del nuevo Presidente de El Salvador para el periodo 2014-2019, Salvador Sánchez Cerén.

Al traspaso de poderes salvadoreño también asistieron el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón y el primer mandatario de Ecuador, Rafael Correa, Evo Morales, Presidente de Bolivia, Danilo Medina Sánchez de República Dominicana, Luis Guillermo Solís de Costa Rica, Mohamed Abdelaziz, de la República Árabe Saharaui Democrática y Otto Pérez Molina, Presidente de Guatemala. También presenciaron la ceremonia el primer ministro de Taiwán, Jiang Yi-huah; los vicepresidentes de Cuba, Salvador Valdés; Perú, Marisol Espinoza; Nicaragua, Omar Halleslevens; y Venezuela, Jorge Arreaza; y el viceprimer ministro de Belice, Gaspar Vega, junto a un centenar de delegacio-

nes internacionales llegadas hasta el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).



25 al 30 de junio de 2014 / República de Cuba 

**Reunión con altos representantes del gobierno cubano y visita al monumento de Martí.**

El Presidente del Senado, Amado Boudou, arribó a la ciudad de La Habana, Cuba, invitado por el gobierno cubano donde mantuvo varios encuentros con funcionarios. En su primer día, se reunió con el ministro de Turismo, Manuel Marrero Cruz, y luego encabezó una conferencia magistral en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. En ese marco, Boudou explicó la experiencia argentina para enfrentar la crisis financiera internacional y puso énfasis en la negociación de la deuda

externa. "Argentina quiere seguir honrando los compromisos asumidos", expresó el titular del Senado, quien subrayó que "queremos hacerlo con justicia, negociando siempre con la posibilidad de que Argentina siga creciendo, porque como dijo el ex Presidente Néstor Kirchner, 'los muertos no pueden pagar sus deudas'". El Vicepresidente de la Nación recordó que "Argentina durante muchos años fue sometida a un sistema de endeudamiento por el cual los gobiernos no trabajaban para sus pueblos sino para el sistema financiero internacional". No obstante remarcó que "con la llegada de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner hubo una nueva orientación de la economía, con crecimiento e inclusión social y una reestructuración muy exitosa en 2005 y 2010". En ese sentido, resaltó que "si alguien pretende que Argentina desaparezca como nación soberana entonces no va a poder pagar sus deudas".

En La Habana, Boudou participó junto al viceministro de Relaciones Exteriores cubano, Rogelio Sierra Díaz, y la embajadora argentina Juliana Marino, en una ceremonia de honores al prócer cubano José Martí, que se realizó en la Plaza de la República.



1° de julio de 2014 / Panamá 

**Boudou participó de la asunción del nuevo Presidente de Panamá**

EL titular del Senado, Amado Boudou, participó de la ceremonia de asunción del Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, en un acto que se realizó en el estadio Rommel Fernández de la capital del país centroamericano, ante miles de personas y varios mandatarios extranjeros.

En el inicio de su visita oficial, Boudou mantuvo un encuentro bilateral con la Vicepresidenta Isabel Saint Maló de Alvarado.

Asistieron también a la jura de Varela los presidentes Mariano Rajoy (España); Ma Ying-jeou (Taiwán); Michel Martelly (Haití) y el Secretario de Estado norteamericano, John Kerry.



7 de agosto de 2014 / Colombia 

**Boudou, en la reasunción del Presidente colombiano Juan Manuel Santos**

El Presidente del Senado, Amado Boudou, participó de la asunción de su segundo mandato por parte del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en una ceremonia que compartió con los mandatarios latinoamericanos Enrique Peña Nieto (México), Rafael Correa (Ecuador), Ollanta Humala (Perú), Horacio Cartes (Paraguay); Juan Carlos Varela Rodríguez (Panamá), Otto Pérez Molina (Guatemala) Juan Orlando Hernández y Danilo Medina (República Dominicana).

"Traemos el saludo de la Argentina y de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner al Presidente Santos y al pueblo colombiano", sostuvo Boudou en Bogotá, donde, tras la asunción, recibió una carta de Juan Manuel Santos en la que le agradeció a la comitiva argentina su "valiosa presencia", que los "com-

place y honra". En la misiva, el Presidente aseguró que con la presencia de Boudou en el acto de posesión como Presidente de Colombia se "refuerza la voluntad mi Gobierno de mantener una diplomacia activa y respetuosa". La delegación argentina también estuvo integrada por el canciller Héctor Timerman; los senadores nacionales Rodolfo Urtubey (Salta), Sigrid Kunath (Entre Ríos) y Daniel Pérsico (San Luis); y el embajador argentino en Colombia, Celso Jaque.

"Para nosotros, esto es muy importante porque tiene que ver con la posibilidad de avanzar en la integración de nuestro continente, de nuestros pueblos y tener presidentes que dan respuestas a mejorar día a día la calidad de vida de los conciudadanos de esta Patria Grande", afirmó Boudou.



11 y 12 de agosto de 2014 / México 

Se realizó la Primera Reunión Interparlamentaria Argentina-México



Concluyó la Primera Reunión Interparlamentaria bilateral argentino-mexicana, que contó con la participación del Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou, quien viajó al D.F. acompañado por una comitiva integrada por los senadores Rodolfo Urtubey, Pablo González y Lucila Crexell, y los diputados Guillermo Carmona, Susana Canela y Gloria Bidegain. “Este importante paso que estamos dando es institucional y político, pero principalmente es un paso de los sentimientos de nuestra Patria Grande, lleno de significado político”, sostuvo Boudou, quien agradeció el apoyo mexicano en la causa Malvinas.

En un comunicado conjunto, los legisladores se pronunciaron por la unidad e integración latinoamericana que amplíe la cooperación e identidad regional, para alentar el progreso de los pueblos en un marco de estabilidad política, paz y democracia. Asimismo, colaborarán en materia de reforma política, programas sociales y coordinación en seguridad y combate al narcotráfico, entre otros temas.

El documento conjunto fue firmado por el Presidente de la Cámara de Diputados de México, José González Morfín (PAN); el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Eloy Cantú Segovia (PRI) y la senadora Mariana Gómez del Campo (PAN), presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República, de México.

Boudou recordó que fue Néstor Kirchner quien “empezó a solucionar el problema de la deuda en Argentina. Políticas que fueron profundizadas por nuestra Presidenta”. “Nuestro país negoció con fuerza y con firmeza, asegurando que todos los compromisos contraídos se iban a cumplir”, agregó. En ese sentido, también explicó que “Argentina reestructuró trabajosamente sus deudas logrando la aceptación voluntaria del 93% de los acreedores que aceptaron una quita pero también un cronograma de pagos que Argentina cumple rigurosamente”.

10 de diciembre de 2014 / Perú 

Boudou participó de la cumbre ambiental mundial COP20



El Presidente del Senado, Amado Boudou, participó en Lima en la Cumbre Ambiental Mundial COP20 junto a los jefes de Estado de Perú, Ollanta Humala; de Colombia, Juan Manuel Santos; y de Chile, Michelle Bachelet; y el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon.

“Tenemos una gran oportunidad: reconocemos iguales en nuestra diversidad permitirá que la temática ambiental se convierta en un aporte que garantice paz, igualdad y desarrollo con inclusión social”, concluyó Boudou, quien transmitió el saludo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. En ese contexto, acompañado por el Embajador argentino en Perú, Darío Alessandro, el titular del Senado aseguró que lo alienta “el fortalecimiento de la dimensión social dentro de la temática del cambio climático”. Y agregó: “El nuevo acuerdo debe comprender de manera balanceada todos los elementos centrales: mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo, transferencia de tecnología, y creación de capacidades”.

Al comienzo de su alocución, el Vicepresidente también resaltó: “En Argentina hemos adoptado acciones tendientes a contrarrestar el cambio cli-

mático, tales como la siembra directa, la rotación de cultivos y el desarrollo de la energía derivada de la biomasa, la promoción de la agricultura orgánica y la sustentabilidad de nuestros bosques”. “El cambio climático es un desafío global que requiere respuestas urgentes”, consideró, y añadió que su abordaje “no puede desvincularse de la agenda del desarrollo, la erradicación de la pobreza, y la mejora en la distribución del ingreso entre países”. Asimismo, destacó la importancia de “desarrollar herramientas concretas que permitan mitigar el calentamiento global”, el cual “ha tenido como principal causante a los países hoy desarrollados, emisores históricos de gases efecto invernadero y, por lo tanto, quienes han conducido nuestra biosfera hacia la actual situación límite”. En ese sentido, reseñó que “el abordaje de esta problemática no puede convertirse en una nueva fuente de inequidad entre naciones ricas y pobres” y que “es necesario llegar a acuerdos con alto nivel de ambición que no pierdan de vista la historia, el desarrollo, las responsabilidades diferenciadas, y el presente de los países”.

22 de enero de 2015 / Bolivia 

**Boudou participó de la asunción de Evo Morales**

El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, participó de la asunción del Presidente de Bolivia Evo Morales, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, en una ceremonia que se realizó en la Asamblea Plurinominal de Bolivia.

En ese marco, Boudou destacó que el "comienzo del nuevo mandato del Presidente Evo Morales es muy especial para Bolivia y también para

toda la Patria Grande para seguir avanzando en esta integración sudamericana que es tan importante porque genera mejoras en la calidad de vida de los países".

En la ceremonia estuvieron presentes Presidentes de la región como Dilma Rouseff de Brasil; Nicolás Maduro de Venezuela, y Rafael Correa de Ecuador.



1º de marzo de 2015 / Uruguay 

**Boudou participó de la toma de mando de Tabaré Vázquez**

En representación del Poder Ejecutivo, el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, participó de la asunción del mandatario electo de Uruguay, Tabaré Vázquez.

Entre los asistentes a la asunción estuvieron los Presidentes de Brasil, Dilma Rouseff; Chile, Michelle Bachelet; Paraguay, Horacio Cartes; de Perú, Ollanta Humala; Cuba, Raúl Castro, y Ecuador, Rafael Correa; el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera; y de Venezuela, Jorge Arreaza.

También asistieron los Secretarios Generales de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Ernesto Samper, y la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza; el ex Rey de España Juan Carlos.

Al participar de la ceremonia en la plaza Independencia, Boudou destacó la importancia de la relación entre Argentina y Uruguay y sostuvo: "hoy aquí y traemos saludos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y de todo el pueblo argentino".

Asimismo, el Vicepresidente afirmó: "estamos viviendo un gran tiempo en nuestra región" ya que "tenemos claro que la integración regional es la clave para seguir dando respuesta a nuestro pueblo de la Patria Grande".



29 de abril de 2015 / México 

**Boudou: "La reconstrucción de la seguridad social cambió la distribución del ingreso"**

Invitado por el Senado mexicano a brindar una conferencia magistral sobre la experiencia argentina en materia de seguridad social, el Presidente del Senado, Amado Boudou, indicó "el ex Presidente Néstor Kirchner interpretó que Argentina debía cambiar la orientación política de todo el sistema económico y en particular la orientación del sistema de seguridad social".

En ese sentido, Boudou resaltó que "la reconstrucción del sistema de seguridad de la República Argentina a partir del año 2003 y sus implicaciones macroeconómicas y sus implicaciones sociales han cambiado la fisonomía de la distribución del ingreso en nuestro país".

Durante su exposición en el salón Octavio Paz del Senado, el Vicepresidente estuvo acompañado por el Titular de la Comisión de Seguridad Social del Senado, Fernando Mayans; la Senadora María Luz Beristain, y la Embajadora argentina Patricia Vaca Narvaja.

"Y es a consecuencia de estas políticas que viene profundizando nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a través de los logros obtenidos, que hoy nuestro sistema de seguridad social es robusto, sustentable y da respuesta", completó Boudou.

Tras su disertación, el Presidente del Senado mantuvo un encuentro con el titular del senado mexicano, Miguel Barbosa Huerta, con quien

analizó la agenda parlamentaria entre ambos países. Allí ambos dirigentes coincidieron en destacar la importancia de la Reunión Interparlamentaria México – Argentina, que fue constituida hace un año para fortalecer los lazos entre ambas naciones.



5 de julio de 2015 / Rusia 

**Boudou se reunió con el Presidente de la Cámara Baja de Rusia**

El Presidente del Senado, Amado Boudou, se reunió el Presidente de la Duma Estatal, Sergey Naryshkin, en un encuentro que se realizó en Moscú, en el Palacio de la Asamblea Federal de Rusia, y del que también participaron los Senadores Nacionales Juan Manuel Abal Medina y Lucila Crexell y el Embajador argentino, Pablo Tettamanti. Durante el encuentro, analizaron el acuerdo de cooperación interparlamentaria suscripto por Boudou y su par, la Presidenta del Consejo de la Federación Rusa, Valentina Matvienko.

Luego, el Presidente del Senado fue recibido por el Primer Ministro de la Federación Rusa, Dmitry Medvédev, en su residencia oficial en Moscú.

Asimismo, Boudou realizó una presentación ante el Consejo de la Federación Rusa, en donde manifestó el "enorme agradecimiento de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y todo el pueblo argentino por el acompañamiento permanente del Gobierno y el pueblo Ruso en la causa Malvinas" y en la disputa con los fondos buitres. En ese marco, resaltó que las relaciones bilaterales entre Argentina y Rusia se encuentran en un nuevo nivel y añadió que es posible hablar sobre una colaboración estratégica entre los dos países y remarcó que ambos países son Estados soberanos y toman decisiones independientes.

A su turno, Matvienko subrayó que "Argentina para Rusia es un socio muy importante y fiable en América Latina" resaltando que la visita del Vicepresidente argentino "dará un nuevo impulso al diálogo interparlamentario entre los dos países".

Las actividades comenzaron más temprano cuando,

acompañado por los Senadores Nacionales, Boudou llevó una ofrenda floral a la Tumba del Soldado Desconocido, en conmemoración a los caídos en la Gran Guerra Patria, que se encuentra emplazada en el Jardín Alexander, frente al muro del Kremlin en Moscú. Durante el medio día visitó la sede la primera embajada argentina en territorio ruso (Dacha), propiedad que José Stalin le entregó a la Argentina en 1953.



31 de agosto de 2015 / China 

**Boudou participó en Beijing de los festejos del fin de la II Guerra Mundial**

En representación del Poder Ejecutivo, el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, participó del Acto Conmemorativo del 70° Aniversario de "la Victoria de Guerra Popular China de Resistencia contra la Agresión Japonesa y la II Guerra Mundial", que se desarrolló con un gran desfile militar por la principal avenida de la ciudad de Beijing, Chang An.

Junto a Boudou, estuvieron 23 jefes de estado y líderes de gobierno. Entre ellos, el Presidente ruso Vladimir Putin; de Venezuela, Nicolás Maduro; y de Corea del Sur, Park Geun-hye. Asimismo, participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el ex Primer Ministro del Reino Unido Tony Blair y el ex Canciller alemán Gerhard Schroeder.

Antes de la ceremonia del "Día de la Victoria", el Presidente chino, Xi Jinping, y su esposa, Peng Liyuan, recibieron a los jefes de las delegaciones extranjeras en la plaza sur de Duanmen, al norte de la Plaza Tiananmen.

En ese marco, el Vicepresidente mantuvo un encuentro con el mandatario chino, al cual llevó "el saludo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y de todo el pueblo argentino".

Por la tarde, el titular del senado argentino se reunió con el Presidente del Comité de la Asamblea Nacional de China, Zhang Dejiang, en donde analizaron la agenda parlamentaria entre ambos países.

Durante el encuentro, Zhang Dejiang ratificó el apoyo del gobierno y el pueblo chino en la causa Malvinas y en la disputa con los fondos buitres a nuestro país. Por su parte, el Vicepresidente argentino destacó el respaldo argentino a "la idea de una sola China" sumado al "trabajo en común" que mantienen ambos países en los organismos multilaterales de crédito.

Boudou arribó a Beijing ayer por la noche y participó de la Cena oficial que ofreció el Presidente Xi Jinping en la Casa de Huéspedes de Estado Dianyutai.

# Visitas de funcionarios extranjeros 2014



## 3 de enero / Japón

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Príncipe japonés Akishino, que visitó por segunda vez la Argentina, en esa ocasión con motivo del 50° aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo de Migración entre ambas naciones. En una cena de recepción que se realizó en el Palacio San Martín participaron además el Canciller Héctor Timerman, la Senadora Beatriz Rojkés, el Embajador de Japón ante la Argentina, Masashi Mizukami; el Asesor Especial del Príncipe, Toshihazu Itakura, y el Director Adjunto de América del Sur de la Cancillería del Japón, Takahiro Ogihara.

El Príncipe también mantuvo una reunión con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y participó de una ceremonia de bienvenida ofrecida por la comunidad nikkei de la Argentina, entre otras actividades. "Es mi deseo que esta visita de Sus Altezas Imperiales constituya otro motivo para estrechar aún más los lazos de amistad entre la Argentina y Japón", expresó el Embajador Mizukami al hacer un balance de la visita.



## 5 de febrero / República de Costa de Marfil

El Presidente del Senado, Amado Boudou, se reunió con el Canciller de Costa de Marfil, Charles Koffi Diby, en el marco de una visita de Estado que el diplomático de África Occidental realizó a la Argentina junto a una importante delegación para avanzar en la cooperación en temas agrícolas, ganaderos, industriales y de derechos humanos.

En el encuentro, que tuvo lugar en su despacho del Senado, Boudou agradeció el apoyo que como país integrante del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas Costa de Marfil le dio a la Argentina en la cuestión Malvinas.



## 19 de febrero / Estado de Kuwait

Una delegación del Tercer Grupo de Amistad Parlamentaria en la Asamblea Nacional de Kuwait, presidida por el legislador kuwaití Jamal Al Omar, visitó la Argentina y fue recibida por el Presidente del Senado, Amado Boudou, quien exhortó a profundizar "el intercambio cultural además del comercial" entre ambos países y agradeció el apoyo por el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Del encuentro participaron los Diputados de Kuwait Karim Abdelfatah, Yagoub Abdulmohsen y Yousef Alzazalah, el Embajador de Kuwait en Argentina, Salah Almutari, y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja.

Los legisladores de Kuwait invitaron a Boudou a visitar la Asamblea Nacional de su país, destacaron la "política de derechos humanos del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner" y aseguraron que "Argentina brinda muchas oportunidades para el futuro". "Podemos intercambiar muchos conocimientos y profundizar el diálogo", dijo el Diputado Karim Abdelfatah, quien agregó: "Estamos lejos en el mapa pero nuestros pueblos pueden estar más cerca".



## 26 de febrero / Estados Unidos Mexicanos

El Embajador de México en Argentina, Fernando Jorge Castro Trenti, visitó al Presidente del Senado, Amado Boudou, en su llegada al país para ocupar la representación diplomática en el país.

Castro Trenti es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ha sido Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones y Transportes del Senado y Diputado Federal con licencia (2012-2015), entre otras muchas responsabilidades que ejerció en la función pública.



## 6 de marzo / Unión Libanesa Cultural Mundial

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a una delegación de la Unión Libanesa Cultural Mundial, encabezada por su titular, Ahmad Nasser, en el Salón Gris del Palacio Legislativo, acompañado por el Director General de Relaciones Internacionales de la Cámara Alta, Sabino Vaca Narvaja.

Nasser participó personalmente en la evacuación de ciudadanos libaneses de varios países africanos que se encontraban en situación de conflicto político y guerra civil, como Sierra Leona, Liberia, Congo y Angola. Además, en 2005 fue unánimemente elegido como presidente de la Unión Libanesa Cultural Mundial y fue reelecto en 2013. La institución de la comunidad libanesa sostuvo que el encuentro se dio "en forma distendida y grata" y que en ese marco "se renovaron los lazos de amistad y hermanamiento que tiene la Argentina con el Líbano".



## 8 de abril / República de Cuba

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a una delegación de Cuba encabezada por el Viceministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Antonio Carricarte Corona, para explorar alternativas para profundizar el comercio bilateral.

Como parte de esta reunión, Boudou propuso que ambos países fomenten en conjunto una industria biotecnológica de avanzada en la zona de desarrollo del Mariel, en el occidente cubano, para abastecer el mercado centroamericano y caribeño. De igual modo consideró que Argentina y Cuba pueden interactuar de forma conjunta en terceros mercados a partir de mecanismos de complementación y apoyo.

Del encuentro participaron, además, el Director General de Relaciones Internacionales del Senado de la Nación, Sabino Vaca Narvaja; el entonces Embajador de Cuba en Argentina, Jorge Lamadrid Mascaró; José Luis Fernández Yero, Presidente del grupo empresarial BIOCUBAFARMA, adscrito al Consejo de Ministros; Jorge Ángel Veliz Gutiérrez, Director de Medicamentos y Tecnología del Ministerio de Salud Pública; y Liraimys Careaga Colmines, especialista de la Dirección de América Latina y el Caribe del MINCEX.

Los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, encabezada por su Presidente, el Senador Ruperto Godoy, también recibieron a la delegación cubana.



## 9 de abril / República de la India



"Fortalecer la posibilidad de que ambos países se presenten juntos en los foros internacionales", fue el pedido que el Presidente del Senado, Amado Boudou, le hizo en el Congreso a una delegación de la República de la India encabezada por el Vicecanciller, Dinkar Khullar, y les agradeció "en nombre de todo el pueblo argentino" el apoyo por la cuestión Malvinas.

Por su parte, Khullar sostuvo que ambas naciones deben "seguir trabajando en conjunto para fortalecer el progreso de los países en desarrollo".

El Vicecanciller de la India estuvo acompañado por el Embajador de ese país en la Argentina, Amarendra Khatua, y la Secretaria Adjunta para Latinoamérica y el Caribe, Riva Gangluy; en tanto que Boudou concurrió junto al Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja.



## 10 de abril / República de Ecuador



El Presidente del Senado, Amado Boudou, junto a los Senadores nacionales Juan Manuel Irazábal, María de los Ángeles Higonet, Rodolfo Urtubey, Teresa Luna y Sigrid Kunath, recibieron a la titular de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira Burbano, para avanzar "en la institucionalidad internacional de los Parlamentos".

En este sentido, Boudou manifestó su interés por "realizar una agenda bilateral legislativa sobre temas concretos". Acompañada por la Embajadora de Ecuador, Gloria Vidal Illingworth, Rivadeneira Burbano dijo que están "proponiendo fortalecer la institucionalidad internacional legislativa" y añadió que apuntan "hacia el Parlamento de la Unasur para que realmente pueda apoyar la política de transformación regional".

La reunión se realizó en el Salón Gris de la Cámara Alta y también participaron el entonces Director de Asuntos Parlamentarios (DIAPA), Gonzalo Urriolabeitia; y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja.



## 21 de abril / República de El Salvador



El Presidente de la Asamblea Nacional de El Salvador, Sifrido Reyes Morales, dijo que "Malvinas es un tema de dignidad" para la región y resaltó que "el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner ha sido muy productivo en la materia ya que replanteó el tema en la agenda internacional, en la ONU y en la agenda bilateral con Gran Bretaña".

Fue en una reunión que mantuvo con el Presidente de la Nación, Amado Boudou, quien agradeció "el apoyo del pueblo del Salvador en la causa Malvinas" y destacó: "La Presidenta tiene una visión muy amplia de la integración, tanto ella como Néstor Kirchner han puesto en valor una visión de la Patria Grande".

Tras la reunión, el titular de la Asamblea Nacional de El Salvador sostuvo que "la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner es un ejemplo de cómo una mujer puede dirigir una gran nación en circunstancias complejas y ponerla en la primera línea de la comunidad internacional". Y remarcó: "El Salvador y la Argentina tienen una relación de siglos, siempre nos hemos identificado con este pueblo argentino que ha luchado para salir adelante en condiciones verdaderamente difíciles: dictaduras militares, crisis económicas y circunstancias complicadas como lo es la lucha para recuperar a soberanía de las islas Malvinas".

Boudou y Reyes estuvieron acompañados por el Embajador de El Salvador en la Argentina, Oscar Menjívar Chávez, y el Director General de Relaciones Internacionales de la Cámara Alta, Sabino Vaca Narvaja.



## 25 de abril / República Federativa del Brasil



El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Alcalde de San Pablo, Fernando Haddad, y manifestó que "la integración entre Brasil y Argentina es fundamental para toda Latinoamérica porque no nos podemos ver como países individuales sino como una región, completa".

En consonancia, Haddad expresó: "Queremos incrementar los acuerdos culturales entre los dos países, del cine, la música como el turismo para que podamos conocer mejor las culturas y podamos intercambiar más y mejor".

En el encuentro, que se realizó en el Senado, también participaron el Embajador de Brasil, Everton Vieira Vargas; y los Directores Generales de Imagen Institucional y Tecnología de la Comunicación Institucional, Sergio Poggi, y de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja.

En tanto la comitiva de San Pablo estuvo integrada además por los Secretarios de Comunicación, Nuncio Brigueho; de Relaciones Internacionales, Leo Barchino; y de Cultura, Junca Ferreira.



## 5 de mayo / República Francesa



El Embajador de Francia en la Argentina, Jean Michel Casa, fue recibido por el Presidente del Senado, Amado Boudou, en una audiencia que se realizó en la Cámara Alta.

Nacido en 1957, Casa se graduó en el Instituto de Estudios Políticos de París y fue alumno en la Escuela Nacional de Administración, en la promoción "Louise Michel", 1984. Fue Director del Gabinete del Ministro delegado para Asuntos Europeos, Pierre Moscovici, durante cinco años, Embajador de Francia en Jordania (2002-2006) y el Estado de Israel (2006-2009); Director General de la Unión Europea, en el Quai d'Orsay, y desde el 4 de octubre de 2013, Embajador de Francia en Argentina. Es Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor (2006) y Oficial de la Orden Nacional del Mérito (2011).



## 19 de mayo / Estados Unidos Mexicanos



El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a una delegación de parlamentarios mexicanos encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Eloy Cantú Segovia (PRI) para la preparación de la primera reunión interparlamentaria argentino-mexicana.

La comitiva estuvo integrada, además, por los Diputados Adriana González Carrillo (PAN), Fernando Zárate (PRD) y María del Carmen García (PRI); y el Embajador mexicano en Argentina, Fernando Castro Trenti.

A su vez, Boudou estuvo acompañado por la Embajadora argentina en México, Patricia Vaca Narvaja; y el Subsecretario de Asuntos Institucionales de la Cancillería, Lucas Sema.

Cantú Segovia afirmó que el objetivo de su visita a nuestro país es "inaugurar una relación parlamentaria bilateral que complemente las decisiones de nuestros gobiernos. Estamos convencidos de que ya es la hora de que nuestro Parlamento acompañe la relación de México con Argentina". Asimismo, Boudou manifestó la importancia de la integración de la Comisión Interparlamentaria para que "la tarea legislativa apoye las tareas que llevan adelante los Ejecutivos de ambos países".



## 19 de mayo / República de Cuba

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Embajador de Cuba en la Argentina, Jorge Lamadrid Mascaró, quien desempeña su cargo en nuestro país desde 2010.

Lamadrid Mascaró nació en 1951 y es licenciado en Relaciones Internacionales. En su carrera diplomática, se desempeñó como Subdirector de Dirección de América del Norte, Ministerio de Relaciones Exteriores(1999-2003); Embajador ante el Reino de Noruega (2003-2007); y Embajador, Subdirector de la Dirección de Cuadros y Personal, Ministerio de Relaciones Exteriores (2008-2010), entre otros cargos.



## 20 de mayo / República de Chile

El Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou, junto al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara, Ruperto Godoy, se reunieron con el Embajador de Chile, Marcelo Eduardo Díaz, para analizar los avances para la construcción del Túnel de Agua Negra.

Se trata de una iniciativa que, junto al Túnel de Baja Altura y el Ferrocarril Trasandino Central, forman parte de los II Protocolos Complementarios al Tratado de Maipú, entre la Argentina y Chile.

## 2 de julio / República Socialista de Vietnam

La Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam, Nguyen Thi Kim Ngan, encabezó una delegación que visitó la Argentina y fue recibida por el Presidente Provisional del Senado, Gerardo Zamora, con quien conversó sobre la creación de una Comisión parlamentaria de Amistad en el ámbito de la Cámara Alta.

“Me complace el vínculo de cooperación entre nuestros países, que se incrementó considerablemente con la visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner el año pasado”, expresó la legisladora, quien agregó: “Nuestra relación bilateral es estratégica y representa un importante volumen comercial, por lo que hay grupos de empresarios estudiando oportunidades de inversión recíprocas”.

Nguyen Thi Kim Ngan invitó a Zamora a la Asamblea General de la Unión Interparlamentaria Mundial, que se realizará en ese país en 2015, en tanto que el senador agradeció el apoyo de Vietnam en el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas y rescató la lucha por la igualdad de las mujeres vietnamitas.



## 7 de julio / República de Armenia

El Presidente Provisional del Senado, Gerardo Zamora, junto al titular de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, recibieron a una delegación armenia encabezada por el Presidente del país Serzh Sargsyan, en el marco de una visita protocolar al Congreso. Estuvieron también presentes los Diputados Ricardo Alfonsín (UCR), Juan Carlos Zabalza (PS), Mara Brawer (FpV), Patricia Giménez (UCR), Graciela Boyadjian (MPF), María del Carmen Bianchi (FpV), y la Senadora Liliana Negre de Alonso (Compromiso Federal). La comitiva armenia la completaron el Canciller, Edward Nalbandian; el Embajador en nuestro país, Vahagn Melikian, y otros funcionarios y legisladores.

En esta visita, Argentina y Armenia firmaron acuerdos para el intercambio de información tributaria; sobre la posibilidad de que los jóvenes de ambos países puedan realizar experiencias laborales temporarias; y sobre cooperación en la formación profesional y cooperación científica que incorpore al sector productivo.



## 19 de Julio / República Popular China



Los Presidentes del Senado, Amado Boudou, y de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, recibieron al Presidente de China, Xi Jinping, y le concedieron el título de “huésped de honor del Congreso Nacional de Argentina”, en una reunión en la que le expresaron que su visita adquiere una significación de largo alcance por cuanto constituye un fuerte impulso para la confianza mutua y la cooperación, y eleva las relaciones entre los dos países a una nueva escala.

Además integraron la delegación que recibió al mandatario chino los Senadores del Frente para la Victoria Pablo González, Rodolfo Urtubey y Ruperto Godoy, y del Movimiento Popular Neuquino Carmen Lucila Crexell; el Secretario Parlamentario del Senado, Juan Estrada, y el Embajador argentino en China, Gustavo Martino.

También se encontraban presentes los Diputados Pablo Tonelli (PRO), Hermes Binner (Partido Socialista), José de Mendiguren (Frente Renovador), Margarita Stolbizer (Gen), Omar Perroti (FpV), Luis Bastera (FpV) y Julia Perie (FpV).

Xi Jinping dijo que “la asociación estratégica integral es una oportunidad muy importante” y que llegó a la Argentina “en visita de Estado para abrir nuevos horizontes”. El Jefe de Estado chino habló en dos oportunidades, la primera para agradecer el recibimiento de los legisladores en el Congreso Nacional y al finalizar el encuentro, en ambas ocasiones destacó la labor de los legisladores.

Al respecto, Xi Jinping afirmó: “Ustedes son políticos con gran influencia en Argentina. El año pasado, el Vicepresidente Boudou y Julián Domínguez emprendieron sendas visitas a China, profundizando el conocimiento mutuo y fortaleciendo el intercambio legislativo de ambos países. Quiero manifestar mi aprecio a su trabajo”.

“Sepan que Argentina no es un simple comprador ni un socio comercial, sino un socio estratégico para trabajar juntos para tener un mundo más igualitario”, puntualizó Boudou.





## 21 de agosto / Georgia

El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, recibió la visita de la delegación parlamentaria de Georgia, encabezada por el Presidente del Parlamento de ese país, S.E. David Usupashvili.

Usupashvili nació en Signagi, Georgia, el 5 de marzo de 1968. Se graduó en la Universidad Estatal de Tiflis, donde obtuvo Diploma de Honores en Derecho (1985-1992). Recibió un Máster en Políticas de Desarrollo Internacional de la Universidad de Duke, en el Instituto Terry Sanford de Políticas Públicas, EE.UU. (1997 - 1999). Se desempeñó como Presidente del Partido Republicano de Georgia en el periodo 2005-2013 y Vicepresidente de la Comisión Política de la Coalición "Sueño georgiano", desde octubre de 2011. Es Presidente del Parlamento de Georgia desde octubre de 2012.



## 27 de octubre / República Checa

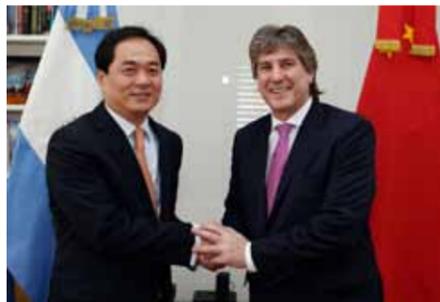
El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Embajador de la República Checa en la Argentina, Petr Kopriva, en una audiencia que tuvo lugar en el Congreso de la Nación.

Nacido en 1966, Kopriva se graduó en la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Universidad Tecnológica de Praga y se desarrolló en el ámbito privado hasta que ingresó a la función pública con tareas en el Ministerio de Asuntos Extranjeros, en asuntos sobre África Subsahariana, donde llegó a ser vicedirector, hasta que en 2012 fue designado Embajador en Argentina con concurrencia en Paraguay y Uruguay.

## 21 de octubre / República Popular China

El Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou, recibió en su despacho al nuevo Embajador de China en Argentina, Yang Wanming, en una reunión en la que ambas autoridades acordaron aunar esfuerzos por estrechar aún más el intercambio y la cooperación amistosa ya existentes entre los gobiernos y las instituciones legislativas de los dos países.

Días atrás, el diplomático ofreció una recepción por 65° Aniversario de la Fundación de la República Popular China, donde dijo: "Como me toca iniciar mi misión diplomática justamente después de la exitosa y fructífera visita del Presidente Xi Jinping a la Argentina y cuando las relaciones entran en el nuevo período de la Asociación Estratégica Integral, siento una gran responsabilidad y honor de poder aportar mi trabajo al desarrollo de la amistad y la cooperación".



## 31 de octubre / República de la India

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a una delegación de la India, encabezada por el Ministro de Estado en el Ministerio de Asuntos Parlamentarios, Recursos Acuáticos, Desarrollo Ribereño y Recuperación de Ganges, Santosh Kumar Gangwar, a quien agradeció el apoyo de ese país en los conflictos con el Reino Unido por Malvinas y contra los "fondos buitres".

El encuentro se desarrolló en el marco de la visita de intercambio parlamentario de India con Argentina y otros países de Latinoamérica, como México y Chile. La comitiva fue conformada por siete legisladores, el Secretario del Ministerio de Relaciones Parlamentarias, Shri Afzal Amanullah; y el Embajador de India en Argentina, Shri Amarendra Khatua.

Según informó la embajada india, "la reunión transcurrió en una atmósfera de cordialidad y amistad, lo cual reflejó las fuertes relaciones bilaterales entre los dos países". En ese contexto, las partes "reconocieron las similitudes entre los dos países de ser economías en vías de desarrollo basadas en la agricultura y por esa razón le asignaron mayor importancia a la necesidad de trabajar juntos en muchos temas como, por ejemplo, un mayor intercambio bilateral en el sector de comercio, y en la cooperación en las áreas de ciencia y tecnología, educación, agricultura y cultura".

El ministro de la India, Shri Santosh Kumar, invitó a Boudou y a la delegación parlamentaria de Argentina a que visiten su país. La delegación parlamentaria de nuestro país estuvo integrada por los Senadores del Grupo de Amistad Argentina-India, encabezado por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Ruperto Godoy, María de los Ángeles Higonet y Blanca Monllau.



## 12 de octubre / República de Turquía

Una delegación de legisladores de Turquía encabezada por el Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Argentina, el Diputado Nureddin Nebati (Partido de la Justicia y el Desarrollo - AKP), se reunió con el Presidente del Senado, Amado Boudou.

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Estambul, Nebati es Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Administrativos. Estuvo acompañado por los Diputados Önder Malti (AKP) –miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto y ex-Director General de la empresa de agroalimentación AG–, Ali Riza Öztürk (Partido Republicano del Pueblo - CHP) –Ingeniero con especialización en Minería de la Universidad Tecnológica de Estambul y miembro del Grupo Turco de la Asamblea Parlamentaria de Cooperación Económica del Mar Negro (KEIPA)– y Mehmet Sandır (Partido de Acción Nacionalista - MHP) –Ingeniero Forestal en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Estambul y Máster en Matemáticas–.

## 16 de octubre / República Italiana

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió a su par italiano, Pietro Grasso, en una reunión en la Cámara Alta de la que también participaron la Embajadora de Italia, Teresa Castaldo; el Senador Claudio Zin y el Diputado Fabio Porta, por la comitiva italiana, y los Senadores Ruperto Godoy, María Laura Leguizamón y Daniel Pérsico, el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja, y el Diputado Omar Perotti, por parte de la Argentina.

Al término de la reunión, Pérsico aseguró que "fue muy importante el intercambio de ideas", e informó que Boudou dio detalles sobre "las políticas económicas que permitieron la salida del default que ha tenido Argentina".

"Todo intercambio de este tipo es muy positivo para nuestro país, así como entender que las problemáticas financieras son para todos igual", dijo Pérsico, quien agregó que "el apoyo que ha tenido la Presidenta en la ONU ha sido muy positivo ya que se ha avanzado con coraje".



#### 4 de noviembre / Malasia

La Vicepresidenta del Senado de Malasia, Doris Sophia Brodie, y una comitiva de legisladores de ese país, se reunieron con el Presidente de la Cámara Alta argentina, Amado Boudou, en un encuentro en el que se acordó afianzar la cooperación y el intercambio bilateral legislativo.

Brodie asistió acompañada por los Parlamentarios Dato' Lim Nget Yoon, Datuk Jamilah Binti Sulaiman y Dato' Boom Som Inong; en tanto que el Vicepresidente argentino concurrió junto al Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja.



#### 6 de noviembre Provincia de Quebec

La Vicepresidenta de la Asamblea de Quebec, la Diputada canadiense Carole Poirier, fue recibida en el Congreso de la Nación por el Presidente del Senado, Amado Boudou, y los Senadores María de los Angeles Higonet, Liliانا Fellner y Rodolfo Urtubey.

La legisladora, oriunda de Quebec (región francoparlante del Canadá), impulsa un esfuerzo internacional para sumar países y actores a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), que tiene como objetivo difundir el idioma francés en todos los continentes del mundo como forma de encuentro entre las distintas culturas.



#### 12 de noviembre / Unasur

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió en el Congreso de la Nación al Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Ernesto Samper, en un encuentro en el que participaron legisladores nacionales de ambas cámaras.

“Desde mi primera visita a Argentina, nos pusimos la tarea de hacer esta reunión con senadores y diputados, y hemos coincidido en la importancia de avanzar en una mayor convocatoria de todos los parlamentos de Unasur”, dijo Samper, quien destacó: “Abrir este espacio para que lo sientan todos los sudamericanos, porque es muy importante entender que Unasur no es sólo una reunión de gobiernos” y añadió que “queremos que estén los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios”.

De los encuentros con el titular de la Unasur, participaron, entre otros, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Senador Ruperto Godoy; la Senadora Carmen Lucila Crexell, el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja y el entonces Director de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gonzalo Urriolabeitia.



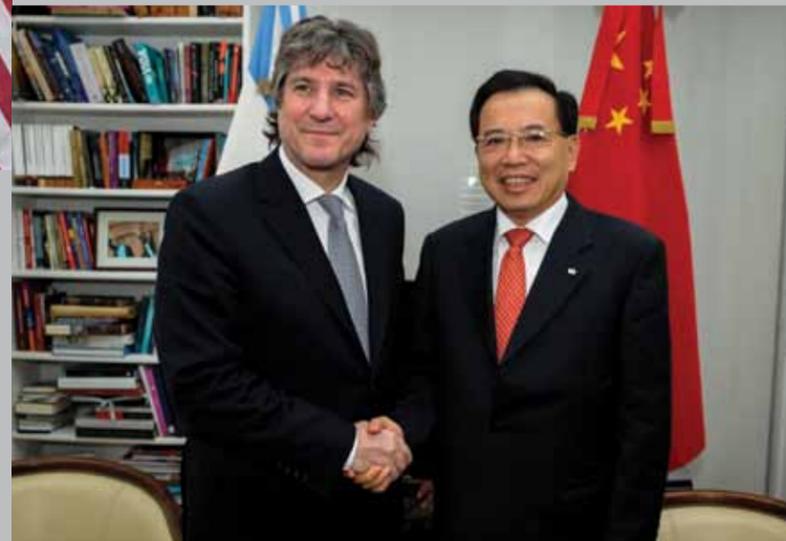
#### 21 de noviembre República Popular China

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al CEO de la empresa china TCL, LI Dongsheng, en un encuentro en el Congreso de la Nación en el que se analizaron las inversiones de la firma en Argentina en materia de telecomunicaciones.

Graduado en la Universidad Tecnológica del Sur de China, LI es uno de los líderes de negocios más reconocidos de China. De 56 años, es Presidente del directorio y Director Ejecutivo de TCL Multimedia, y Presidente del directorio, CEO y Fundador de TCL Corp. Fue electo Delegado al 16° Congreso del Partido Comunista Chino y sirvió como un representante en las 10°, 11° y 12° Asambleas Populares Nacionales.

En la actualidad, TCL Corp. se ha convertido en una empresa multinacional con cerca de 60.000 empleados en 80 países. En el cuarto trimestre de 2013, TCL fue clasificada número 3 a nivel mundial en términos de cuota de mercado de televisores LCD y en el puesto número 5° a nivel mundial en términos de cuota de mercado de teléfonos móviles.

LI recibió diversos galardones por su actividad empresarial, y fue reconocido por influyentes publicaciones como Fortune y Time. En 2004, recibió la Legión de Honor oficial francesa de parte del ex-Presidente Jacques Chirac.



#### 26 de noviembre / República de Serbia

El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, recibió al Primer Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Ivica Đačić, en el Senado de la Nación, para analizar cuestiones de la agenda bilateral de ambos países.

Durante el encuentro, que se desarrolló en el Salón Gris de la Cámara Alta, Boudou agradeció el apoyo de Serbia en la causa Malvinas, en tanto que Đačić hizo lo propio con respecto a la posición argentina en el Consejo de Seguridad de ONU ante la situación de Kosovo.

En ese sentido, en el marco de la celebración del octogésimo quinto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas de los dos países, el funcionario extranjero destacó la “proximidad y la empatía natural Argentina y Serbia”.

También participaron del encuentro la Encargada de Negocios de la Embajada de Serbia en Argentina, Tatjana Čonić; el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja, y el ahora ex-Director de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gonzalo Urriolabeitia.



# Visitas de funcionarios extranjeros 2015



## 19 de febrero / Belarús

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió el Embajador de la República de Belarús, Víctor V. Kózintsev, en Salón Gris de la Cámara Alta, en un encuentro donde se trataron temas de interés bilateral.

Acompañado por el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja, Boudou agradeció a Kózintsev el apoyo de Belarús a la propuesta argentina ante la ONU sobre los fondos buitres.

## 26 de febrero / Rusia

En el Salón Gris del Senado de la Nación, el Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Director del Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia, Vladimir Davydov, integrante del Grupo Ruso de Apoyo a la Cuestión Malvinas.

El Grupo Ruso respalda la solución pacífica del diferendo austral mediante el restablecimiento de negociaciones entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña, basándose en las resoluciones de Naciones Unidas, OEA, Unasur y Celac, entre otras.

Del encuentro también participaron los Senadores Nacionales Pablo González y María de los Ángeles Higonet, integrantes del Grupo Parlamentario de Amistad entre ambos países, el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja, y el Director de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gonzalo Urriolabeitia.

Davydov había recibido de manos del Embajador de Argentina en Moscú, Juan Carlos Kreckler, la Orden de Mayo al Mérito en el Grado Gran Oficial por su labor en aras de desarrollo de las relaciones ruso-latinoamericanas y por su apoyo a nuestro país en la cuestión de las Islas Malvinas.



## 4 de marzo / Arabia Saudita

El presidente de la Comisión de Amistad del Consejo de la Shura de Arabia Saudita, Mohamed H.A. Al Nagadi, encabezó la delegación de ese país que visitó el Senado de la Nación y fue recibido por el Presidente del cuerpo, Amado Boudou, y los Senadores Nacionales María de los Ángeles Higonet, Ruperto Godoy, Jorge Alberto Garramuño y Carmen Lucila Crexell.

En tanto, la comitiva árabe estuvo compuesta por los miembros del Consejo de la Shura Ahmed Saad al Mofareh, Sattam Bid Saud Bid Abdullah Linjawe, Sadaka Yehia Fadil, Awad Bid Khzeim Bid Ali Al Suroor Al-Asmari, Fardous Bint Saud Bin Mohammed Al-Saleh y Mansour Bin Saad Alkredees.

## 10 de marzo / Azerbaiyán

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Presidente del Partido de Reformas Democráticas de Azerbaiyán y miembro de la Asamblea Nacional, Asim Mollazade, en un encuentro que se hizo en el Salón Gris donde se trataron temas relativos a la estructura financiera internacional como así también a la importancia de profundizar el comercio entre ambos países.

Boudou destacó la posición compartida entre ambos países respecto de la pelea argentina con los fondos buitres y dijo que "hoy la víctima es Argentina y por eso es la cabeza de esta discusión", pero realmente "las víctimas son los pueblos de todos los países".

También participaron de la audiencia los Senadores Nacionales José M. Roldán, Rodolfo Urtubey, Ruperto Godoy, y María de los Ángeles Higonet, y los Diputados nacionales, Julia Perié y Agustín Portela. Asimismo por parte de la delegación de Azerbaiyán estuvo presente el Embajador de la República de Azerbaiyán, Mammad Ahmadzada, y los Parlamentarios Asim Mollazade, Mukhtar Babayev, Javanshir Fezyiyev, Fuad Muradov, y Aslan Jafarov.



## 12 de marzo / Grecia

El Presidente del Senado Argentino, Amado Boudou, junto al Senador Juan Manuel Irrazábal recibieron a los Parlamentarios Griegos Konstantinos Tsoukalas y Nikolaos Michalakis, que visitaron el país para informar sobre la crisis política y social que vive su país.

"Las nuevas democracias populares, a ambos lados del océano, tienen la misión de reconstruir y defender gobiernos que expresen los intereses populares de los ciudadanos que los han votado, y luchar para que estos no se sometan al tutelaje de sistemas financieros que pretenden reemplazar a los funcionarios electos por gerentes temporales, que en el Estado defiendan esos intereses y no los de la gente", afirmó Boudou.

Tsoukalas encabezó la lista Distrito Único de Syriza el 25 de enero y en ese marco fue designado Presidente de la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Griego. Michalakis, Médico y Fundador de Syriza, también fue electo Parlamentario, por la Región de Karditsa, en el norte del país. Ambos dirigentes agradecieron la solidaridad del pueblo y del gobierno argentinos ante la situación que atraviesa Grecia.

## 13 de marzo / Ecuador

El Presidente del Senado de la Argentina, Amado Boudou, y la Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira, coincidieron en la necesidad de avanzar en la profundización de las relaciones entre de los parlamentos de los países nucleados en la Unasur con miras a la integración regional.

En el encuentro que se realizó en el Salón Gris de la Cámara Alta también participaron el Senador Nacional Juan Manuel Abal Medina, la Embajadora de Ecuador, Gloria Vidal Illingworth, y el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja. Al finalizar la reunión, Rivadeneira indicó a la prensa que es "fundamental ir consolidando la relación a través de las nuevas instituciones regionales que se han ido cimentando para el soporte y solidaridad de nuestros proyectos políticos".





### 26 de marzo / Mercosur

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Alto Representante General del Mercosur y ex Diputado del Partido de los Trabajadores (PT), Florisvaldo Fier, conocido como Dr. Rosinha. De profesión médico, Rosinha se destacó por asistir a los sectores menos favorecidos de la población lo cual lo impulsó a actuar en los movimientos sociales. Participó en la fundación del PT y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a principios de los años ochenta. También fue diputado federal por Paraná entre 1999 y 2015. En los últimos años, fue Presidente y Secretario General de la Comisión Mercosur del Congreso brasileño. En 2007 fue elegido Vicepresidente del Parlamento del Mercosur (Parlasur). Ocupó posteriormente la presidencia de la entidad entre junio de 2008 y febrero de 2009. En 2015, el Dr. Rosinha fue nombrado Alto Representante General del Mercosur con la votación unánime de los países que integran dicho organismo.

### 30 de marzo / Unasur

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Secretario General de la Unasur, Ernesto Samper, acompañado por el Senador Nacional Juan Manuel Abal Medina. Samper realizó una visita oficial a la Argentina durante la cual mantuvo reuniones con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, miembros del gabinete nacional, entre ellos la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, el Presidente del Banco Central, Alejandro Vanoli, y el Ministro de Defensa, Agustín Rossi.



### 1º de abril / Francia

El Embajador de Francia en la República Argentina, Jean-Michel Casa, y el Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou, se reunieron en la Cámara Alta con el objetivo de profundizar las relaciones bilaterales. Graduado en el Instituto de Estudios Políticos de París y en la Escuela Nacional de Administración, Casa comenzó su carrera en la administración central del Ministerio de Asuntos exteriores –dirección de Asuntos económicos y financieros, servicio de Cooperación económica europea– en 1984, desempeñándose hasta 1988. De 2009 a 2013, fue titular de la Dirección General de la Unión Europea. En 2013, asume sus funciones como Embajador de Francia en Argentina. Es Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor (2006) y Oficial de la Orden Nacional del Mérito (2011).

### 20 de abril / China

El Subjefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de China, Almirante Sun Jianguo, visitó el Senado de la Nación, acompañado por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en nuestro país, Yang Wanming, quienes fueron recibidos por el Presidente de la Cámara Alta, Amado Boudou.

Durante el encuentro protocolar, se trataron diversas cuestiones ligadas a la relación bilateral. De la reunión participaron, además, el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaña, y el Director de Ceremonial, Andrés Monserrat.



### 5 de mayo / México

Más de una docena de Senadores y Diputados mexicanos participaron en el Salón Eva Perón de la Cámara Alta de la II Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en cuya apertura el Presidente del Senado, Amado Boudou, agradeció el apoyo al reclamo de soberanía de las Islas Malvinas.

En ese sentido, el Vicepresidente del Senado de México, José Rosas Aispuro Torres, manifestó el "reconocimiento de México del derecho argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas".

Asimismo, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe, Mariana Gómez Del Campo, expresó que México recibió "con desagrado" la noticia de que "el gobierno británico ha incrementado el brazo militar destinado a Malvinas, lo cual a todas luces representa una ofensiva en contra del diálogo y la negociación con Argentina". "Solicitamos al gobierno mexicano que inste al Reino Unido a participar en la mesa de negociaciones para que se llegue a una solución pacífica y en estricto apego al derecho internacional", informó.

La Senadora destacó que "Argentina se ha convertido en referente en materia de protección a los derechos". En esa línea, indicó que "México tiene que aprovechar la experiencia argentina en tareas tan relevantes como el crecimiento con inclusión social". "Nosotros hemos hecho esfuerzos para orientar el gasto público, pero aún seguimos deseosos de alcanzar el 6% del PBI en inversión educativa que tienen ustedes en forma sostenida", añadió.

A su turno, Boudou agradeció "el acompañamiento en la causa Malvinas" y remarcó que "el Atlántico Sur es un ámbito de paz. Es inaceptable que se incremente la militarización en ese sector". La delegación mexicana que participó de la comisión interparlamentaria estuvo integrada por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José Rosas Aispuro Torres, la Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América La-

tina y el Caribe, Mariana Gómez Del Campo, los Senadores Manuel Barlett Díaz, Javier Corral Jurado, Zoé Alejandro Robledo, Luz María Beristain, Jorge Aréchiga Ávila, y los Diputados Heriberto Galíndez Quiñones, Leopoldo Sánchez Cruz, Adriana González Carrillo, Gabriela Medrano, Mónica García de la Fuente, Martha Beatriz Córdova Bernal, María del Carmen Martínez Santillán y Alejandro Rangel Segovia.

Por Argentina, participaron el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Ruperto Godoy, y los Senadores nacionales Juan Manuel Abal Medina, María Laura Leguizamón, Graciela De la Rosa, Rodolfo Urtubey y Pablo González, y los Diputados Nacionales Guillermo Carmona, Susana Canela, Gloria Bidegain, Adela Segarra, Horacio Pietragalla y Liliana Mazure.

También estuvieron los Embajadores de Argentina en México, Patricia Vaca Narvaña, y de México en Argentina, Fernando Castro Trenti.

Esta segunda reunión interparlamentaria se enmarca en el Acuerdo de Asociación Estratégica firmado por Néstor Kirchner y Felipe Calderón en el año 2007 y que fue aprobado por el Congreso Nacional en 2010. El primer encuentro de la comisión se realizó en agosto pasado en la ciudad de México D.F.



## 6 de mayo / China

El integrante del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, Zhao Leji, visitó el Senado de la Nación y se reunió con el Presidente de la Cámara Alta, Amado Boudou, en un encuentro que se realizó en el Salón Eva Perón.

“Nuestro Presidente concede alta importancia a la relación con Argentina, que está atravesando una etapa muy buena en cuanto a cooperación económica, a educación y a cultura”, afirmó Zhao Leji.

Por su parte, Boudou resaltó el apoyo de China en torno a la causa por Malvinas al tiempo que recordó la posición Argentina sobre “una sola China”. En el encuentro se acordó estrechar los vínculos bilaterales y se hizo particular énfasis en la educación, la salud y el intercambio comercial.



## 22 de junio / Georgia

En el marco de una gira latinoamericana, la Ministra de Relaciones Exteriores de Georgia, Tamar Beruchashvili, se reunió con el Presidente del Senado argentino, Amado Boudou, quien estuvo acompañado en la ocasión por el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja.

La Ministra se reunió también con el Canciller Héctor Timerman y firmaron acuerdos en materia cultural, aduanera, tributaria, y de supresión de visados, que permitirán cimentar el fortalecimiento de la relación bilateral.

Georgia es el país del Cáucaso Sur con el cual la Argentina mantiene el mayor intercambio comercial.



## 28 de mayo / Hungría

El Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, László Kövér, visitó el Senado argentino donde fue recibido por el Presidente de dicho honorable cuerpo. El motivo de la visita estuvo fundamentado en la voluntad de las partes de dar un nuevo ímpetu a la relación bilateral y estrechar los lazos parlamentarios entre ambos países.



## 12 de junio / China

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Director del Diario del Pueblo de China, Yang Zhenwu, en el Salón Gris de la Cámara Alta, en un encuentro del que también participaron el Senador Nacional Juan Manuel Abal Medina, el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja, y el Embajador de la República Popular China en Argentina, Yang Wanming.

Durante el encuentro –que se produjo en el marco del convenio de Asociación Estratégica

Integral entre China y Argentina– se analizaron cuestiones de la agenda entre ambos países. Asimismo, Boudou y Yang Zhenwu se refirieron al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y al carácter de asociación estratégica asumido por ambos presidentes.

El Director del Diario del Pueblo de China aprovechó la ocasión para obsequiar a Boudou copia de las tapas de ese periódico en donde quedaron reflejadas la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a China.

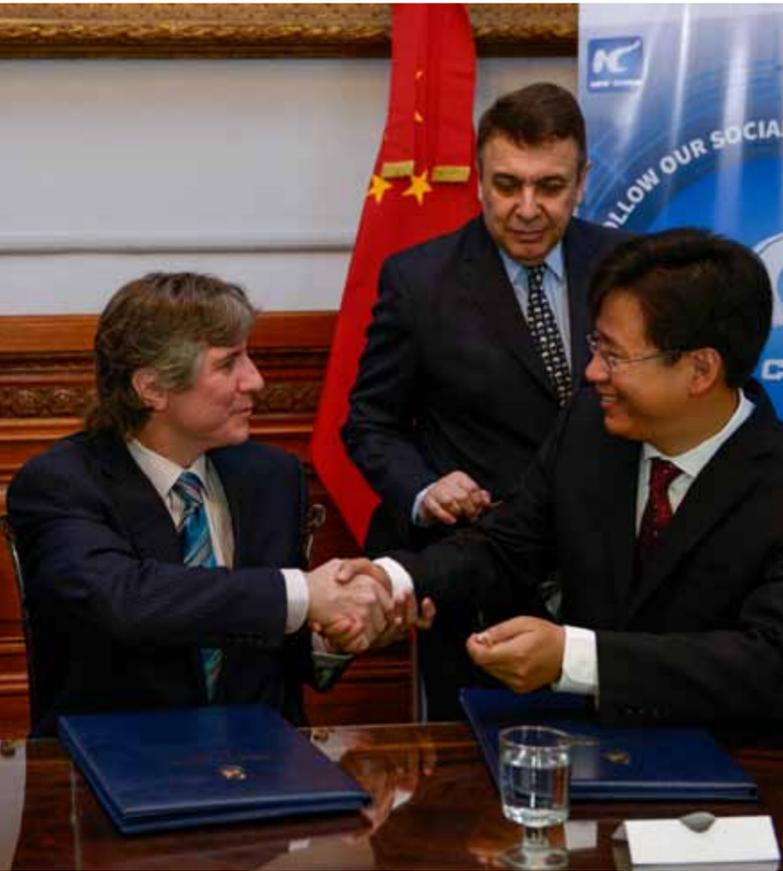


## 16 de julio / Bolivia

Los Presidentes del Senado de la Nación, Amado Boudou, y de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, recibieron al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, quien participó de la Asamblea Legislativa que se llevó a cabo en su honor en la Cámara Alta. Durante la ceremonia, el presidente boliviano recordó al ex Presidente Néstor Kirchner, y que fue fuerte su apoyo cuando Bolivia nacionalizó los hidrocarburos, y que el mandatario argentino intercedió asimismo para subsanar las diferencias que surgieron en ese momento con Brasil por el petróleo.

Además, enumeró logros de su gobierno y sostuvo que su país “se ha liberado y está mejor que antes. Ahora somos todos una gran familia (en alusión a América Latina), la Patria Grande. Nunca olvidaré a líderes como Fidel Castro, Hugo Chávez, Lula Da Silva y Néstor Kirchner”. En la apertura de la Asamblea Legislativa, tras recibir con honores al presidente boliviano, Amado Boudou ponderó “los cambios que (Morales) ha producido en su país” como “la estabilidad, la mayor democracia, mayor inclusión y una economía más sustentable que ha hecho una Bolivia más estable sin golpes de Estado como nunca antes pasó en ese país”.





## 28 de julio / China

El Presidente del Senado, Amado Boudou, suscribió un convenio de cooperación con la Agencia de Noticias oficial de China, Xinhua. La ceremonia se realizó en el Salón Gris de la Cámara Alta y participaron los Senadores Nacionales Juan Manuel Abal Medina, Rodolfo Urtubey y Juan Manuel Irrazábal; el Embajador de China, Yang Wanming, y el Jefe Corresponsal de Xinhua en Argentina, Ye Shuhong.

“Es un convenio que contribuye a la pluralidad de voces tanto en nuestro país como en la República Popular de China”, detalló Boudou.

El objetivo del convenio es promover el intercambio de información entre el Senado y la Agencia, que permita promover el intercambio cultural en el marco de la Asociación Estratégica Integral firmada en julio de 2014 por los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Xi Jinping, que tiene como uno de sus objetivos promover el intercambio cultural entre ambas naciones.

A su turno, el Embajador de la República Popular China en Argentina, Yang Wanming, sostuvo que “el vínculo entre China y Argentina es cada vez más estrecho”. Al respecto, el Jefe Corresponsal de Xinhua en Argentina, Ye Shuhong, indicó que “se busca facilitar el flujo de información parlamentaria entre ambos países”.

También participaron de la ceremonia el Director General de Imagen Institucional y Tecnologías de la Información, Sergio Poggi, y el Director General de Relaciones Internacionales, Sabino Vaca Narvaja.



## 28 de julio / México

El Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió al Gobernador del Estado mexicano de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, en una audiencia que tuvo lugar en el Salón Gris de la Cámara Alta.

Torre Cantú es ingeniero civil, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey, y tiene una Maestría en Ingeniería Civil por la Universidad de Texas.

Con un mandato constitucional de seis años, iniciado el 1° de enero de 2016, Egidio Torre Cantú desarrolló un plan estratégico para su Estado y puso en marcha un plan específico para el sector energético. Tamaulipas es un Estado fronterizo con Estados Unidos de 80.249 kilómetros cuadrados en el que viven 3.543.366 habitantes, el 86% en diez ciudades.

## 4 de agosto / Corea del Sur

El Embajador de la República de Corea, Choo Jong-Youn, se entrevistó con el Presidente del Senado de la Nación, Amado Boudou, con motivo de celebrarse este año el quincuagésimo aniversario de la inmigración coreana a nuestro país.

En ese marco, Amado Boudou y Choo Jong-Youn dialogaron sobre los festejos que a realizarse el 20 de septiembre en Parque Chacabuco, los cuales incluyeron diversas muestras artísticas, números musicales, desfiles, más de 60 stands de gastronomía típica, la presentación del libro antologías de literatura coreana y seminarios, entre otras actividades.



## 13 de agosto / Palestina

Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Saeb Erekat, se reunió con el Presidente del Senado, Amado Boudou, y con el Grupo Parlamentario de Amistad.

En ambas reuniones, los anfitriones manifestaron su solidaridad con la causa del pueblo palestino y su predisposición para trabajar en manera conjunta. “Estoy acostumbrado a ir a Moscú, Berlín, Roma, Londres, París a negociar, pero hoy estoy en Buenos Aires solamente para expresar nuestra gratitud y agradecer lo que hicieron. Es muy significativo que Argentina haya liderado la decisión de gran parte de este continente de reconocer al Estado palestino”, enfatizó el dirigente de 60 años.

“Cuando el equipo de fútbol argentino juega, es como si hubiera un toque de queda en Palestina. El pueblo palestino siente un amor profundo por el equipo de fútbol nacional argentino”, contó el Secretario General de la OLP, quien en una entrevista a Télam enfatizó: “La Presidenta Cristina (Fernández de Kirchner) se mantuvo con mucha firmeza a favor de la solución de dos Estados, del derecho de Palestina de vivir al lado de Israel en paz y al reconocer el Estado palestino”.

## 16 de septiembre / China

La Senadora María de los Ángeles Higonet recibió a una delegación del Congreso Provincial de Jiangsu, República Popular de China, encabezada por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Recursos, Urbanismo y Construcciones Rurales (ERURC). Ubicada al norte de Shanghái, la provincia de Jiangsu tiene casi 80 millones de habitantes distribuidos en un territorio de 102.600 kilómetros cuadrados. El objetivo de esta visita fue profundizar las relaciones bilaterales con provincias argentinas, con el ejemplo de lo desarrollado con Salta, con la que vienen desplegando acciones en conjunto.

El vínculo entre ambas provincias se inició en 2010 con la firma de un memorándum de entendimiento que derivó en convenios de cooperación cultural y educativa recíprocos. En 2013 se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación de Salta y su equivalente de Jiangsu para crear un Instituto Confucio en dicha provincia argentina. Las aulas y los Institutos

Confucio son utilizadas como plataforma para la cooperación educativa, cultural y económica entre China y otros países. La anterior visita al país se había producido en 2014, cuando con este mismo objetivo se habían entrevistado con la Directora de la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano, la Diputada Nacional (m.c.) Celia Arena, junto al Senador Nacional Rodolfo Urtubey y el Director General de Relaciones Internacionales del Senado, Sabino Vaca Narvaja.



## 21 de octubre / Rusia

En el marco de la celebración de los 130 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y Rusia, el Presidente del Senado, Amado Boudou, recibió en el Salón Eva Perón de la Cámara Alta al Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguei Riabkov. Boudou estuvo acompañado por los Senadores Juan Manuel Abal Medina y Rodolfo Urtubey, por el Secretario Parlamentario, Juan Héctor Estrada, y por el Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Rusia, el diputado nacional Isaac Benjamin Bromberg. En tanto, acompañó a Riabkov el Embajador de la Federación de Rusia, Víctor Koronelli.

“Las relaciones que estamos viviendo entre los dos países tienen un significado histórico. Nuestras relaciones abarcan todo el abanico de interés común no solamente en la esfera económica y comercial, sino también en la esfera de las tecnologías modernas y en la lucha contra los desafíos y amenazas globales”, dijo el Viceministro ruso, quien agregó: “Los argentinos para nosotros representan un pueblo de carácter global”.

En tanto, el Presidente del Senado de la Argentina aseguró: “Trabajamos juntos para que haya una verdadera multipolaridad en las relaciones internacionales y que estén signadas por los planos de soberanía e igualdad de conversación entre los pueblos”.



**ECIONES NACIONALES**

## **CALENDARIO ELECTORAL MUNDIAL 2015**

El ejercicio de la democracia se refirma a través de los procesos electorales. En la presente sección se pueden consultar las fechas estimadas de las distintas elecciones en todo el mundo.

## ENERO

04 Uzbekistán (Legislativas-2ºturno)  
08 Sri Lanka (Presidencial)  
11 Croacia (Presidencial-2ªvuelta)  
20 Zambia (Presidencial)  
25 Comoras (Asamblea de la Unión)  
25 Grecia (Generales)

## FEBRERO

07 Eslovaquia (Referéndum)  
16 San Cristóbal y Nieves (Legislativas)  
28 Lesoto (Legislativas)

## MARZO

01 Tayikistán (Cámara de Diputados)  
01 Estonia (Legislativas)  
01 Andorra (Legislativas)  
01 El Salvador (Legislativas y municipales)  
03 Micronesia (Legislativas)  
17 Israel (Legislativas)  
27 Tayikistán (Cámara de Senadores)  
28 Nigeria (Presidencial y legislativas)  
29 Uzbekistán (Presidencial)  
29 Bolivia (Regionales y provinciales)  
31 Tuvalu (Legislativas)

## ABRIL

02 Sudán (Presidencial y legislativas)  
08 Sri Lanka (Legislativas)  
11 Nigeria (Legislativas)  
19 Finlandia (Legislativas)  
22 Anguila (Legislativas)  
24 Haití (Cámara de Diputados)  
25 Benín (Legislativas)  
25 Togo (Presidencial)  
26 Kazajistán (Presidencial)

## MAYO

07 Reino Unido (Legislativas)  
10 Polonia (Presidencial)  
11 Guyana (Generales)  
24 España (Municipales)  
24 Polonia (Presidencial)  
25 Surinam (Legislativas)  
24 Etiopía (Generales)  
26 Burundi (Cámara de Diputados y Concejos Municipales)  
31 Trinidad y Tobago (TENTATIVA-Legislativas)

## JUNIO

07 México (Legislativas)  
07 Turquía (Legislativas)  
26 Burundi (Presidencial)

05 Perú (Elecciones Municipales Complementarias)  
17 Burundi (Presidencial 2da vuelta y legislativas)

09 Argentina (Primarias)

09 Haití (Senado)  
06 Guatemala (Presidencial y legislativas)  
14 Dinamarca (TENTATIVA - Legislativas)  
27 Portugal (TENTATIVA - Legislativas)

11 Burkina Faso (Presidencial y legislativas)  
11 Guinea (TENTATIVA-Presidencial)  
18 Suiza (Legislativas)  
19 Canadá (Legislativas)  
25 Argentina (Presidencial, legislativas y parlamentarias del Mercosur)  
25 Colombia (Departamentales y locales)  
25 Haití (TENTATIVA - Presidencial y legislativas)  
25 Tanzania (Presidencial, legislativa)  
28 Islas Faroe (TENTATIVA - Legislativas)  
31 Omán (Legislativas)  
31 Costa de Marfil (TENTATIVA-Presidente)  
31 Polonia (TENTATIVA- Legislativas)  
31 Tanzania (TENTATIVA- Presidente y Legislativas)

01 Kirguistán (TENTATIVA - Legislativa)  
01 Azerbaiyán (TENTATIVA- Legislativas)  
07 Myanmar (TENTATIVA- Legislativas)  
15 Paraguay (Municipales)  
20 Bielorrusia (Presidente)  
30 Islas Marshall (TENTATIVA- Generales)

06 Venezuela (Legislativas)  
20 España (TENTATIVA- Legislativas)

## JULIO

## AGOSTO

## SEPTIEMBRE

## OCTUBRE

## NOVIEMBRE

## DICIEMBRE

Fuentes: elaboración propia realizada por María José Castillo y Diego Sanguinetti en base a datos de [www.elecciones.gov.ar/archivos/elecciones\\_mundo\\_2015.pdf](http://www.elecciones.gov.ar/archivos/elecciones_mundo_2015.pdf), [www.electionguide.com](http://www.electionguide.com), [www.ndi.org](http://www.ndi.org) y páginas web oficiales de los países mencionados.





Publicación anual de circulación interna,  
producida por la Dirección General de  
Relaciones Internacionales



Honorable  
**SENADO**  
de la Nación Argentina

**DGRI** Dirección General de Relaciones Internacionales